

# DIARIO DE SESIONES D S P A

## DIARIO DE SESIONES



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

### PLENO

Núm. 35

XI LEGISLATURA

24 de octubre de 2019

Presidencia: Excm. Sra. Dña. Marta Bosquet Aznar

Sesión plenaria número 19  
celebrada el jueves, 24 de octubre de 2019

---

### ORDEN DEL DÍA

#### DECRETOS LEYES

11-19/DL-000003. Convalidación o derogación del Decreto Ley 3/2019, de 24 de septiembre, de medidas urgentes para la adecuación ambiental y territorial de las edificaciones irregulares en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

#### MOCIONES

11-19/M-000013. Moción relativa a política en materia de trabajo y bienestar laboral, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

## INTERPELACIONES

11-19/I-000026. Interpelación relativa a política general en materia de familias, formulada por el G.P. Vox en Andalucía.

## PREGUNTAS ORALES

11-19/POP-000837. Pregunta oral relativa a recortes en la financiación del Hospital de San Juan de Dios, presentada por el Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

11-19/POP-000796. Pregunta oral relativa a recortes en la contratación del Hospital Materno Infantil de Málaga, formulada por los Ilmos. Sres. D. Guzmán Ahumada Gavira y Dña. María Vanessa García Casaucau, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POP-000808. Pregunta oral relativa a unidad de oncología infantil del Hospital Materno Infantil de Málaga, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

11-19/POP-000838. Pregunta oral relativa a recortes y cierre de unidades en el Hospital Virgen del Rocío de Sevilla, presentada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

11-19/POP-000839. Pregunta oral relativa a transferencia de crédito al Servicio Andaluz de Salud, presentada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María Josefa Sánchez Rubio, del G.P. Socialista.

11-19/POP-000835. Pregunta oral relativa a oficina contra el fraude, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

11-19/POP-000799. Pregunta oral relativa a ofertas de empleo y bolsas de trabajo de las entidades instrumentales de la Junta de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. Ana María Llopis Barrera y Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos.

11-19/POP-000820. Pregunta oral relativa a la estabilización del empleo público en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Martín Iglesias, D. Adolfo Manuel Molina Rascón, D. Pablo José Venzal Contreras y Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POP-000800. Pregunta oral relativa a convocatoria de ayudas para autónomos, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Mónica Moreno Sánchez, D. Francisco José Carrillo Guerrero y D. Javier Pareja de Vega, del G.P. Ciudadanos.

11-19/POP-000834. Pregunta oral relativa a las subastas de solares y edificios sin uso, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

11-19/POP-000792. Pregunta oral relativa a la dotación de recursos humanos en los centros educativos andaluces, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POP-000805. Pregunta oral relativa a la interrupción del servicio de comedor en centros escolares de la provincia de Jaén, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista.

11-19/POP-000821. Pregunta oral relativa a actuaciones de abastecimiento y riego en la provincia de Málaga, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. María Esperanza Oña Sevilla y D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POP-000822. Pregunta oral relativa al Proyecto de Economía Circular Sierra de Cádiz, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, D. Alfonso Candón Adán, Dña. María Pilar Pintor Alonso y D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POP-000823. Pregunta oral relativa a actuaciones de conducciones desde el embalse de La Colada, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba y D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POP-000806. Pregunta oral relativa al dispositivo Infoca, formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

11-19/POP-000801. Pregunta oral relativa a incentivos de la Agencia IDEA, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Mónica Moreno Sánchez, Dña. Concepción González Insúa y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

11-19/POP-000795. Pregunta oral relativa a la reducción de la brecha social y cifras de pobreza en Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ángela Aguilera Clavijo, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POP-000802. Pregunta oral relativa a la soledad no deseada en personas mayores, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. Concepción González Insúa y D. Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo, del G.P. Ciudadanos.

11-19/POP-000809. Pregunta oral relativa a la atención en Lucena (Córdoba) a menores tutelados por la Junta de Andalucía, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista.

11-19/POP-000791. Pregunta oral relativa a infravivienda y asentamientos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Crespo García, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POP-000825. Pregunta oral relativa a la autovía A-392 Alcalá de Guadaíra-Dos Hermanas, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POP-000824. Pregunta oral relativa al Patronato de La Alhambra y Generalife, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz y Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POP-000810. Pregunta oral relativa al pago en museos andaluces, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández y D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista.

11-19/POP-000830. Pregunta oral relativa a la conexión Huelva-Cádiz, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, portavoz del G.P. Vox en Andalucía.

11-19/POP-000794. Pregunta oral relativa al sector agrario andaluz, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, portavoz del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POP-000797. Pregunta oral relativa a la lucha contra la despoblación en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Sergio Romero Jiménez, portavoz del G.P. Ciudadanos.

11-19/POP-000819. Pregunta oral relativa a la convergencia económica de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros, portavoz del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POP-000803. Pregunta oral relativa a medidas para mantener el Estado del bienestar y la calidad de los servicios públicos en Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta del G.P. Socialista.

## COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

11-19/CC-000012. Solicitud de creación de una comisión de investigación sobre las causas, alcance y responsabilidades del actual brote de listeriosis originado en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

## PROPOSICIONES NO DE LEY

11-19/PNLP-000095. Proposición no de ley relativa al apoyo y reconocimiento a la labor que realiza la Guardia Civil, presentada por el G.P. Ciudadanos.

11-19/PNLP-000102. Proposición no de ley relativa al impulso a la depuración en Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 35

XI LEGISLATURA

24 de octubre de 2019

11-19/PNLP-000104. Proposición no de ley relativa a medidas para mejorar el bienestar de los andaluces, presentada por el G.P. Socialista.

---

## SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas, ocho minutos del día veinticuatro de octubre de dos mil diecinueve.

### DECRETOS LEYES

11-19/DL-000003. Convalidación o derogación del Decreto Ley 3/2019, de 24 de septiembre, de medidas urgentes para la adecuación ambiental y territorial de las edificaciones irregulares en la Comunidad Autónoma de Andalucía (pág. 14).

Intervienen:

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Diego Crespo García, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

*Votación: aprobada la convalidación por 90 votos a favor, 16 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación: rechazada la tramitación como proyecto de ley por 49 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.*

### MOCIONES

11-19/M-000013. Moción relativa a política en materia de trabajo y bienestar laboral (pág. 31).

Intervienen:

D. José Ignacio Molina Arroyo, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Mónica Moreno Sánchez, del G.P. Ciudadanos.

D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

*Votación de los puntos 5, 8, 11, 13, 15.2, 16.1 y 16.3: aprobados por 96 votos a favor, 11 votos en contra, ninguna abstención.*

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 35

XI LEGISLATURA

24 de octubre de 2019

*Votación de los puntos 15.4, 17 y 19: rechazados por 50 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación de los puntos del 1 al 4, 6, 7, 9, 10, 12, 14, 15.1, 15.3, 16.2, del 16.4 al 16.6, 18, del 20 al 24: aprobados por unanimidad.*

### INTERPELACIONES

11-19/I-000026. Interpelación relativa a política general en materia de familias (pág. 48).

Intervienen:

D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

### PREGUNTAS ORALES

11-19/POP-000837. Pregunta oral relativa a recortes en la financiación del Hospital de San Juan de Dios (pág. 57).

Intervienen:

Dña. María José Piñero Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

11-19/POP-000796. Pregunta oral relativa a recortes en la contratación del Hospital Materno Infantil de Málaga (pág. 60).

Intervienen:

Dña. María Vanessa García Casaucau, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

11-19/POP-000808. Pregunta oral relativa a unidad de oncología infantil del Hospital Materno Infantil de Málaga (pág. 63).

Intervienen:

D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 35

XI LEGISLATURA

24 de octubre de 2019

11-19/POP-000838. Pregunta oral relativa a recortes y cierre de unidades en el Hospital Virgen del Rocío de Sevilla (pág. 66).

Intervienen:

Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

11-19/POP-000830. Pregunta oral relativa a la conexión Huelva-Cádiz (pág. 69).

Intervienen:

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

11-19/POP-000794. Pregunta oral relativa al sector agrario andaluz (pág. 75).

Intervienen:

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

11-19/POP-000797. Pregunta oral relativa a la lucha contra la despoblación en Andalucía (pág. 81).

Intervienen:

D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

11-19/POP-000819. Pregunta oral relativa a la convergencia económica de Andalucía (pág. 86).

Intervienen:

D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular Andaluz.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

11-19/POP-000803. Pregunta oral relativa a medidas para mantener el Estado del bienestar y la calidad de los servicios públicos en Andalucía (pág. 91).

Intervienen:

Dña. Susana Díaz Pacheco, del G.P. Socialista.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 35

XI LEGISLATURA

24 de octubre de 2019

11-19/POP-000839. Pregunta oral relativa a transferencia de crédito al Servicio Andaluz de Salud (pág. 97).

Intervienen:

D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

11-19/POP-000835. Pregunta oral relativa a oficina contra el fraude (pág. 100).

Intervienen:

D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-19/POP-000799. Pregunta oral relativa a ofertas de empleo y bolsas de trabajo de las entidades instrumentales de la Junta de Andalucía (pág. 103).

Intervienen:

Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-19/POP-000820. Pregunta oral relativa a la estabilización del empleo público en Andalucía (pág. 106).

Intervienen:

D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular Andaluz.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

11-19/POP-000800. Pregunta oral relativa a convocatoria de ayudas para autónomos (pág. 109).

Intervienen:

Dña. María Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

11-19/POP-000834. Pregunta oral relativa a las subastas de solares y edificios sin uso (pág. 111).

Intervienen:

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda, Industria y Energía.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 35

XI LEGISLATURA

24 de octubre de 2019

11-19/POP-000792. Pregunta oral relativa a la dotación de recursos humanos en los centros educativos andaluces (pág. 114).

Intervienen:

D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-19/POP-000805. Pregunta oral relativa a la interrupción del servicio de comedor en centros escolares de la provincia de Jaén (pág. 117).

Intervienen:

Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-19/POP-000821. Pregunta oral relativa a actuaciones de abastecimiento y riego en la provincia de Málaga (pág. 120).

Intervienen:

D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-19/POP-000822. Pregunta oral relativa al Proyecto de Economía Circular Sierra de Cádiz (pág. 122).

Intervienen:

D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-19/POP-000823. Pregunta oral relativa a actuaciones de conducciones desde el embalse de La Colada (pág. 124).

Intervienen:

D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-19/POP-000806. Pregunta oral relativa al dispositivo Infoca (pág. 126).

Intervienen:

D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-19/POP-000801. Pregunta oral relativa a incentivos de la Agencia IDEA (pág. 129).

Intervienen:

Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

11-19/POP-000795. Pregunta oral relativa a la reducción de la brecha social y cifras de pobreza en Andalucía (pág. 132).

Intervienen:

Dña. Ángela Aguilera Clavijo, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-19/POP-000802. Pregunta oral relativa a la soledad no deseada en personas mayores (pág. 135).

Intervienen:

Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-19/POP-000809. Pregunta oral relativa a la atención en Lucena (Córdoba) a menores tutelados por la Junta de Andalucía (pág. 138).

Intervienen:

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-19/POP-000791. Pregunta oral relativa a infravivienda y asentamientos (pág. 141).

Intervienen:

D. Diego Crespo García, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-19/POP-000825. Pregunta oral relativa a la autovía A-392 Alcalá de Guadaíra-Dos Hermanas (pág. 144).

Intervienen:

Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-19/POP-000824. Pregunta oral relativa al Patronato de La Alhambra y Generalife (pág. 146).

Intervienen:

D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-19/POP-000810. Pregunta oral relativa al pago en museos andaluces (pág. 149).

Intervienen:

D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

## COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO, PONENCIAS DE ESTUDIO Y DIPUTADOS INTERVENTORES

11-19/CC-000012. Solicitud de creación de una comisión de investigación sobre las causas, alcance y responsabilidades del actual brote de listeriosis originado en Andalucía (pág. 152).

Intervienen:

D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Javier Pareja de Vega, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular Andaluz.

*Votación: rechazada por 50 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.*

## PROPOSICIONES NO DE LEY

11-19/PNLP-000095. Proposición no de ley relativa al apoyo y reconocimiento a la labor que realiza la Guardia Civil (pág. 168).

Intervienen:

D. Francisco José Carrillo Guerrero, del G.P. Ciudadanos.

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

*Votación del punto 1: aprobado por 89 votos a favor, 17 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación del punto 2: aprobado por 56 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.*

11-19/PNLP-000102. Proposición no de ley relativa al impulso a la depuración en Andalucía (pág. 189).

Intervienen:

D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz.

D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Enrique Moreno Madueño, del G.P. Ciudadanos.

D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

*Votación de los puntos 1, 2, 4 y 5: aprobados por unanimidad.*

*Votación del punto 3: aprobado por 73 votos a favor, 33 votos en contra, ninguna abstención.*

11-19/PNLP-000104. Proposición no de ley relativa a medidas para mejorar el bienestar de los andaluces (pág. 205).

Intervienen:

D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.

Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Ángela Aguilera Clavijo, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular Andaluz.

*Votación: rechazada por 33 votos a favor, 56 votos en contra y 17 abstenciones.*

Se levanta la sesión a las diecinueve horas, cuarenta y seis minutos del día veinticuatro de octubre de dos mil diecinueve.

## **11-19/DL-000003. Convalidación o derogación del Decreto Ley 3/2019, de 24 de septiembre, de medidas urgentes para la adecuación ambiental y territorial de las edificaciones irregulares en la Comunidad Autónoma de Andalucía**

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenos días, señorías.

Vayan tomando sus escaños, que iniciamos la sesión.

Señorías, seguimos con el punto segundo del orden del día, que es la convalidación o derogación del Decreto Ley 3/2019, de 24 de septiembre, de medidas urgentes para la adecuación ambiental y territorial de las edificaciones irregulares en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

De acuerdo con lo previsto en el punto segundo de la resolución de esta Presidencia, de 5 de junio de 2008, sobre control por el Parlamento de los decretos leyes dictados por el Consejo de Gobierno, pues interviene en primer lugar la señora consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

Señora Marifrán Carazo, tiene usted la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, buenos días.

Antes que nada, y para empezar, déjenme que salude a los representantes de las asociaciones de afectados por las viviendas irregulares, AOGAM, asociación abusos urbanísticos de Andalucía no, SOGA, Save our homes-Axarquía, y a los alcaldes de los municipios de Alcaucín y de Carmona.

Señorías, el pasado 24 de septiembre el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía aprobó el Decreto Ley 3/2019, que viene hoy a esta Cámara para su debate y para su convalidación. Se trata de un decreto provisional de medidas urgentes para la adecuación ambiental y también territorial de las edificaciones irregulares en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Un decreto que abre un camino a la esperanza a miles de familia que tienen viviendas hoy en las que no pueden acceder a servicios básicos como el agua o como la red de saneamiento. Y con ello se abre la vía para reducir los efectos, los efectos negativos que con esos vertidos o con esas tomas de agua incontroladas en algunos casos generan sobre nuestros suelos, sobre nuestros ríos, sobre nuestro entorno, sobre nuestro medio ambiente.

El decreto, señorías, y comienzo por aquí, no es una amnistía, tampoco va a generar efecto llamada, viene a dar salida a una situación que es insostenible, a unas irregularidades urbanísticas consentidas por los gobiernos anteriores que habían bajado los brazos en esta materia que era de su competencia.

Señorías, el decreto se incluye como varias de las directrices aprobadas en estos meses dentro de la nueva estrategia marcada por este nuevo gobierno, una estrategia dirigida a simplificar, a agilizar el urbanismo de nuestra región dentro del máximo respeto al medio ambiente. Esta estrategia tendrá su máximo exponen-

te en el sello verde, que se va a impulsar en todas nuestras actuaciones, en todas las competencias que dirige esta consejería y también en la nueva ley andaluza del suelo sobre la que estamos ya trabajando. A la espera de esta ley, de esta nueva norma, el decreto viene a paliar la incertidumbre y también la inseguridad jurídica que genera una regulación urbanística compleja, y que en todos estos años no ha conseguido, y lo debo decir así, no ha conseguido solucionar los problemas asociados a estas edificaciones. Es más, en ocasiones la normativa existente solo ha venido a agudizar un problema que no está falto de riesgos sanitarios por los vertidos incontrolados que genera la inexistencia de saneamiento.

Hasta ahora, señorías, las normas en vigor no han sido ni lo suficientemente eficaces para aportar soluciones ni han sido útiles para frenar la proliferación de estas edificaciones.

Hablábamos de simplificar, el decreto permite derogar dos leyes, un decreto, una orden, además de modificar varios artículos de la Ley de Ordenación Urbana de Andalucía. Y a la par, señorías, el decreto que será derogado una vez que se apruebe la nueva ley de suelo, se incluirá todo su contenido, plantea diferentes soluciones:

En primer lugar, viene a resolver, a dar respuesta desde ya a un problema enquistado que se arrastra desde hace demasiado tiempo, décadas, y en demasiados espacios, en todas las provincias del territorio andaluz.

Va a mejorar, en segundo lugar, también las condiciones ambientales, paisajísticas, al corregir esos efectos del crecimiento desordenado provocado por las viviendas. Se estima que el número de viviendas irregulares en nuestra comunidad supera las 300.000. Están diseminadas por toda nuestra geografía, nuestras ciudades, en nuestros pueblos, en la costa, también en las zonas rurales. Es una situación insostenible social y medioambientalmente, y a la que este Gobierno ha decidido hacer frente.

Agradezco el esfuerzo, el trabajo que en muy poco tiempo, que en muy pocos meses se ha desarrollado por parte de la consejería que dirijo, especialmente por la secretaría general, así como por la dirección general, y todo el equipo: el secretario general y el director general, que hoy nos acompañan. Gracias por ese esfuerzo.

Este decreto se basa en tres líneas básicas: la generalización de la declaración de la situación de asimilado fuera de ordenación, que todos conocemos como AFO. En segundo lugar, la posibilidad de tramitar planes especiales de adecuación ambiental y territorial sin necesidad de un previo plan general. Y, en tercer lugar, la incorporación en el planeamiento general de los asentamientos de carácter urbano. En el caso primero, el de la generalización de la declaración AFO, hasta ahora se negaba esa declaración a las que se encontraban, a esas viviendas que se situaban, en suelo urbano no consolidado y suelo urbanizable, así como las situadas también en asentamientos urbanísticos. Eso hizo que, de las de...

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, bajen un poco el volumen.

## La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, presidenta.

...eso hizo que, de las 300.000 viviendas existentes, solo se hayan reconocido, solo se hayan declarado AFO una cuarta parte en los últimos años, especialmente desde el año 2012, un 26%, con cortapisas, con muchos problemas.

En este momento, el decreto permite esa declaración a cualquier edificación irregular que hubiera prescrito y que se encuentra en suelos urbanos, consolidados o no consolidados, suelo urbanizable o suelo no urbanizable. La ampliación de la declaración AFO permitirá el acceso de más viviendas al Registro de la Propiedad, pero sobre todo el acceso de esas viviendas a los servicios básicos de agua, luz y también saneamiento, contribuyendo así a darles soluciones a las familias afectadas.

Les subrayo, además, que esa generalización no supone una legalización; es un reconocimiento a una situación. No se legaliza, señorías; por tanto, repito, no es ninguna amnistía.

Con la convalidación de este decreto será posible declarar AFO cualquier edificación irregular para la que hubieran transcurrido los plazos de restablecimiento de la legalidad, a excepción —y lo recalco—, a excepción de las edificaciones situadas en suelos protegidos, que, como ustedes saben, la infracción no prescribe, y en el caso de las judicializadas. De hecho, el decreto señala que no se podrán incorporar a la declaración de AFO las agrupaciones de edificaciones irregulares que estén en suelo no urbanizable de especial protección. Es más, las viviendas ubicadas en suelos con riesgos ciertos de erosión, de desprendimientos o de inundaciones, otros riesgos naturales, solo podrán declararse AFO si optan a medidas para evitar, para minimizar dichos riesgos en los casos que sea posible.

Respecto a otras de las grandes novedades del decreto, la posibilidad de tramitar planes especiales de adecuación ambiental y territorial sin necesidad de previo plan general. Yo entiendo, entiende este Gobierno, que se trata de una medida importante, un paso adelante que va a imprimir agilidad en la resolución de este problema. Hasta ahora, señorías —y lo he dicho una y otra vez—, se remitía la solución de los asentamientos a la redacción de un nuevo plan general, y, fíjense, lo hemos repetido, años atrás, los planes generales se aprobaban de media en nueve años, de media; pues fíjense dar solución a este problema basándose en la aprobación del plan general del municipio afectado alargaba la respuesta y la solución a años y a décadas, y en muchos casos no se ofrecía solución alguna. Han sido muchos los ayuntamientos que han visto frustradas sus expectativas de aprobar su normativa urbanística, su plan general. De igual modo, han sido muchos, desgraciadamente, los ayuntamientos que han tirado la toalla por el camino y que decidieron en su momento no tramitar ese plan general en su municipio y tirar de sus normas subsidiarias.

La tercera línea estratégica que establece este decreto ley es la incorporación al planeamiento general de los asentamientos que tengan carácter urbano. Eso implica la necesidad de prever los servicios, las dotaciones, las zonas verdes, los equipamientos públicos en estas áreas.

La convalidación hoy, si procede, del decreto ley permitirá la puesta en marcha de medidas que entendemos van a paliar la solución actual y que contribuirán a la mejora, también, de nuestro medioambiente. Medidas que necesitaremos la colaboración de todos. En primer lugar la colaboración de los afectados, es fundamental, de los propietarios, que tendrán que pedir el reconocimiento, solicitar el reconocimiento de esas viviendas como AFO a sus ayuntamientos y, a la vez, asumir las cargas que se establezcan en el plan especial o en el plan general.

Necesitamos la colaboración de los ayuntamientos, que son quienes tienen las competencias de impulsar esos planes especiales y que seguro —y lo estamos comprobando a diario— quieren resolver de una vez por

todas la situación que viven muchos de sus vecinos, que vienen siendo ya cuestiones solicitadas hace mucho tiempo y que van a solventar esos problemas, también, medioambientales de las viviendas.

Desde el comienzo de esta legislatura, señorías, la consejería ha mantenido encuentros con distintas asociaciones de afectados de las diferentes zonas de Andalucía; reuniones con representantes también de los ayuntamientos, con sus alcaldes, con los responsables de urbanismo, con los técnicos. Las asociaciones de afectados son también una pieza fundamental; están colaborando estrechamente con la consejería. Han colaborado en la búsqueda de la solución, y lo están haciendo también para seguir...

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, un poco de silencio.

## La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—...para seguir ayudando a esos afectados a encontrar la solución con la herramienta que plantea este decreto.

Tras la publicación en *BOJA* del decreto ley, se han mantenido nuevas reuniones, nuevas reuniones en las delegaciones de Gobierno con asociaciones también de afectados, con los ayuntamientos, con sus técnicos municipales, para difundir el contenido de esta nueva norma, para resolver las dudas que puedan haber surgido de la misma. La última de estas reuniones, señorías, les informo, con los responsables municipales está prevista el próximo día 30 en la provincia de Almería.

Para hacer más ágil la aplicación también del decreto de la consejería, a través de su página web se está atendiendo y se está respondiendo a las preguntas, tanto de particulares, de propietarios afectados, así como de responsables municipales; atendiendo a tiempo, prácticamente al momento, para dar respuesta a esas dudas iniciales.

Y tras la convalidación, si procede, señorías, del decreto ley, dada la enorme casuística..., porque somos conscientes, que hay en torno a las viviendas irregulares, la consejería ha previsto además la posibilidad de constituir mesas de trabajo que ayuden a los ayuntamientos en la elaboración, en el impulso de los planes especiales. Y he de decirles e informarles que ya en estos momentos estamos trabajando en el día a día, codo a codo, con ayuntamientos que han mostrado su interés de trabajar ya en la elaboración de esos planes especiales.

A esas mesas podrán incorporarse también, junto a los ayuntamientos, los afectados o las asociaciones que los representen, y si fuera preciso por las características del asentamiento, también representantes de otras consejerías que deban informar sectorialmente al respecto en el plan especial.

Pero, señorías, con esto no basta. Hemos heredado un problema al que estamos dispuestos a dar respuesta inmediata, urgente, que es el tremendo impacto ambiental, pero también hay que dar respuesta a esas miles de familias afectadas. Al mismo tiempo, esta consejería quiere dar respuesta a esa indisciplina urbanística que viene siendo la característica habitual en el urbanismo andaluz, consecuencia del caos urbanístico que este nuevo Gobierno ha heredado.

Este decreto ley tiene que ser el principio del fin de la indisciplina. Desde la consejería se van a poner en marcha todas las medidas necesarias para reforzar y para activar la inspección, para colaborar con los ayuntamientos para que esta situación no vuelva a producirse, para evitar que vuelvan a construirse edificaciones en suelos en los que no está permitido. Para ello, esta consejería, en base a nuestra competencia en disciplina urbanística, va a volcarse, va a volcarse en la labor inspectora; una labor inspectora que va a suponer una nueva forma de trabajar, una reestructuración para optimizar mejor los recursos, no solo los recursos humanos de un cuerpo fuerte e importante, con experiencia, sino también los recursos materiales, con ese objetivo: cumplir esa competencia que tenemos en velar por la ordenación de nuestro territorio. En este sentido, no nos va a temblar el pulso. Se van a cambiar las prioridades respecto a las actuaciones de la etapa anterior. Estamos trabajando, elaborando un nuevo plan general, que ya les informaré, de inspección autonómica, que vendrá a reforzar las actuaciones de la inspección y que establecerá también las líneas de actuación prioritarias de ahora en adelante. Este plan va a definir también una nueva línea de cooperación activa con los ayuntamientos, ya que, como saben, no tenemos, como administración, la competencia directa en esta materia. Sí tenemos competencia subsidiaria y compartida en el caso de inactividad municipal cuando la infracción afecta a intereses supralocales.

De las denuncias que nos llegan de infracciones de las que no tenemos competencia, ni siquiera subsidiaria, sí que podemos dar traslado a los ayuntamientos y órganos sectoriales para que actúen e intervengan si las edificaciones irregulares se ubican sobre zonas —y les pongo algunos ejemplos— próximas a arroyos o áreas delimitadas por patrimonio histórico o por parques naturales.

En lo que respecta a las actuaciones en suelo no urbanizable y con protección territorial, que es nuestro ámbito competencial, se están actualizando los planes de ordenación del territorio. Mañana acudiré a la provincia almeriense, al trabajo que estamos realizando para actualizar el Plan Territorial del Poniente Almeriense. Yo estoy convencida de que esta revisión nos va a ayudar a la hora de incentivar y de también impulsar las actuaciones y la competencia de la inspección. En esa labor de inspección tenemos muy claros cuáles van a ser nuestros objetivos: aplicar el decreto ley y evitar nuevas actuaciones, especialmente, señorías, nuevas parcelaciones.

Junto a esta tarea de inspección sobre el terreno, estamos estrechando los lazos de colaboración también con colegios profesionales, que nos pueden ayudar y que nos han ofrecido colaboración. Estamos preparando un convenio de colaboración con el Colegio Profesional de los Registradores de la Propiedad, con el Colegio de los Notarios, por ponerles también algún ejemplo y referencia. En resumen, somos todos. Este Gobierno está trabajando con todos los agentes sociales, con todos los colegios profesionales que pueden tener relación en esta tarea, una tarea que es común, en la que nos preocupa y ocupa atajar la proliferación de viviendas irregulares en nuestra comunidad autónoma.

El urbanismo andaluz tiene que ser referente del urbanismo de nuestro país, de avanzar en los criterios de sostenibilidad, de simplificar procedimientos, hacer normas ágiles, adecuadas a la realidad, aplicar la disciplina en la norma, simplificar, aclarar, armonizar nuestro urbanismo. En resumen, ese es nuestro objetivo. Como ven, este decreto ley refleja a las claras el interés de este nuevo Gobierno de dar respuestas, de dar soluciones a todos estos problemas. En este caso concreto, el problema heredado de una situación, repito, insostenible: la existencia en Andalucía de miles de viviendas y de miles de familias, por tanto, sin acceso a los ser-

vicios más básicos, como son el agua, la luz o el saneamiento. Una situación que este Gobierno ha decidido afrontar de frente, con este Decreto Ley de medidas urgentes, y también reactivando la labor de la Inspección para evitar que situaciones como estas vuelvan a producirse, actuando en su fase inicial, en el primer paso. Este decreto ley para el que les pido su convalidación es un gran paso, un paso adelante y al frente para solventar esta situación de la que todos somos conscientes que hay que arreglar con voluntad y...

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención de los distintos grupos parlamentarios. Comenzamos por Vox en Andalucía. Señor Alejandro Hernández, tiene usted la palabra.

## El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías. Señora consejera, buenos días.

Como ya conoce por anteriores intervenciones en esta Cámara, tanto en el pleno como en comisiones, no es ni mucho menos la primera vez que hablamos de este tema. Hemos hablado incluso en alguna conversación más o menos informal de pasillo. Yo voy a ser muy breve. Nosotros vamos a votar sí, como ya anticipábamos, en la convalidación del Decreto Ley 3/2019, básicamente por varios... Voy a hacer un breve resumen. Hay aquí un esfuerzo sistematizador, que nosotros creemos que es positivo, la regulación de las viviendas AFO estaba dispersa en diferentes decretos. Creo que ese esfuerzo es digno de ser valorado, y por ello la felicito y creo que es una de las razones que deben de movernos para aprobar esta convalidación.

Sin embargo... Bueno, y por supuesto también porque, y lo digo públicamente, han sido desde su consejería muchas las invitaciones que nos han hecho para mantener una reunión de trabajo en esta materia, y no las hemos podido atender por cuestiones de trabajo. Esperemos que ahora en los próximos meses estemos más tranquilos y podamos empezar a trabajar, y podamos acudir a esas reuniones a las que ustedes nos han convocado y, bueno, para que nos informen de lo que realmente entendemos que es lo preocupante, que es la nueva formulación de una ley que regule el urbanismo en Andalucía. Porque al final esto a fin de cuentas no deja de ser pues lo que usted misma ha dicho, es intentar dar una solución más o menos urgente a un problema acuciante para muchísimas familias.

Por ello, ya digo que son dos circunstancias que ya de por sí pues no nos dejan otra opción en cualquier caso que apoyar su informe y secundar sus aseveraciones.

Sí le voy a hacer unas pequeñísimas observaciones que ya también le comentamos en su momento. Por un lado, creo que van a tener que hacer un esfuerzo didáctico. Porque la realidad es que se han creado muchas expectativas en muchas gentes, algunas más legítimas que otras, pero ciertamente esa es la realidad. Y bueno, a nosotros nos llega de Córdoba, y creo que hay otras provincias en las que se da esta circunstancia, en las que ya empieza a movilizarse la gente en relación con este decreto. Y, bueno, se habla de protestas, ¿no?, en gran medida esto viene porque cuando conocen el alcance de la disposición, pues cuando ven que no va a servir para regularizar sus viviendas, porque no están incluidas dentro de este ámbito, digamos,

legislativo, normativo, que se acoge en este real decreto, pues obviamente pues discrepan y se enfadan. Ya digo que en algunos casos con más razón que en otros. Y la realidad es que, hay que decirlo, hay muchas viviendas irregulares. De esas 300.000 que se ha nombrado, no sé cuantificarlas, pero habrá muchas que no van a poder ser regularizadas de ninguna de las maneras posibles. Y eso ya digo que creo que sería conveniente que desde su consejería se trabajara en esa línea.

Por otro lado, nosotros somos escépticos respecto de la colaboración que ustedes, en fin, vienen reclamando, pero que contemplan incluso desde una perspectiva optimista, de los ayuntamientos. Nosotros creemos, y ahora volveré un momentín sobre..., un pequeño momento sobre ese tema, efectivamente los ayuntamientos son los que han generado este problema, por acción o por omisión. Ya sea porque en un momento dado han utilizado el urbanismo de manera espuria o bien para financiarse, o bien, como hemos dicho en alguna ocasión, como un mecanismo de poder, y si no, bueno, pues simplemente por negligencia ¿no?, por dejación de sus obligaciones de vigilancia sobre sus ámbitos municipales.

Dicho esto, bien, habría también otro punto, en fin, que, a lo mejor, pues no podemos compartir su optimismo, ¿no?, que son los planes especiales. Creemos que la idea es buena y es ambiciosa. El problema es que al final igual estamos solucionando una cosa ahora, pero estamos generando un problema en el futuro, porque nada impediría que ese plan especial con el que se quiere dar solución a un problema puntual, pero un problema a fin de cuentas, un problema que se está produciendo en un momento dado, pueda entrar de nuevo en contradicción con los sucesivos ordenamientos que se puedan planear. Esto es un tema complejo que creo yo que habrá que habrá que buscar una solución de manera más coordinada en la nueva normativa, en la nueva Ley de Ordenación Urbanística. Y, como digo, una ley en la que al final tenemos que hacer un esfuerzo simplificador y un esfuerzo para que al final, efectivamente, pues cuando hablemos de un Plan General de Ordenación Urbanística no estemos hablando de decenas de años. Ese que al final esa es la causa, probablemente, que motiva el que nos encontremos en esta situación.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Adelante Andalucía.

Señor Diego Crespo, tiene la palabra.

## El señor CRESPO GARCÍA

—Gracias, señora presidenta. Buenos días.

Desde Adelante Andalucía no vamos a andarnos con rodeos, y lo primero que vamos a presentar en esta exposición son las dudas que tenemos y lo que no nos ha gustado a lo largo de la lectura de este decreto, desde la primera lectura que tuvimos.

Para nosotros es importante saber si vamos a ser capaces de evitar que se vuelvan a construir viviendas irregulares en Andalucía. ¿Qué medidas va a tomar el Gobierno para evitar la construcción de viviendas irregu-

lares? Si no se evita la construcción de viviendas irregulares, ¿se traerá de nuevo, por enésima vez, otra norma al Parlamento para regularizarla? O, como ha comentado el portavoz de Vox, si hay muchas viviendas que no se van a regularizar con este decreto, ¿volveremos a venir dentro de tres, seis, ocho o nueve meses aquí en el Parlamento para regularizar las viviendas que se quedan fuera de este decreto? ¿Qué va a suceder con las viviendas irregulares construidas en zonas sensibles o protegidas medioambientalmente? ¿Qué pasará con las construcciones irregulares en cauces o zonas sensibles de ser inundadas? ¿Se van a derribar? ¿Qué alternativa, sobre todo, se les va a dar a esas familias? ¿Qué medidas se van a tomar para que no se construya de nuevo en terrenos protegidos o con sensibilidad ambiental? ¿Qué va a pasar con las familias que no puedan afrontar los gastos para regularizar sus viviendas? ¿Se va a establecer algún mecanismo para que lo puedan afrontar y se les pueda financiar de alguna manera? Tampoco aparece en el decreto. ¿O qué va a pasar, si no la pueden pagar, se van a quedar fuera, no van a poder regularizar su vivienda porque no tienen medios económicos? ¿Qué sucederá con los procedimientos ya iniciados? ¿Cómo y cuándo se van a resolver?

Todas estas preguntas son dudas que nos surgen a la hora de leer este decreto ley, pero hay otra pregunta que pensamos, creemos desde Adelante Andalucía que es fundamental, ¿por qué se trae un decreto ley? ¿Cuáles son las prisas de este Gobierno para, a través de un decreto ley, evitar que haya un debate más sosegado y más tranquilo en este Parlamento, donde puedan venir los ayuntamientos y los agentes sociales a debatir en el Parlamento y a traer sus propuestas para evitar que se sigan produciendo ademanos urbanísticos, especulación urbanística y la construcción de viviendas irregulares en Andalucía que tanto daño han hecho a nuestra tierra?

Este decreto ley deja de tener vigencia en cuanto se elabore la nueva Ley del Suelo, que este Gobierno lleva anunciando desde que llegó. Una ley urbanística, como saben ustedes, tiene una complejidad inmensa y lleva un tiempo para realizarla. Esto no se va a realizar en dos días ni en una semana ni en dos meses. Tiene un trámite complejo, primero, traerán aquí la aprobación del anteproyecto de ley, y será una norma que va a tardar en llevarse a cabo. Calculamos que al menos, entre dos o tres años, será cuando podamos traer a este Parlamento una nueva Ley del Suelo. Hasta ese momento regirá este decreto ley.

En realidad, lo que estamos debatiendo hoy es una regularización general de los abusos que se cometieron en la época de la burbuja inmobiliaria, y con estas prisas, de esta manera, lo que le estamos mandando a la sociedad andaluza es el peor mensaje que se le puede mandar que es: «construya usted, que en un futuro, tarde o temprano, le vamos a regularizar su vivienda».

Andalucía tiene la necesidad de realizar un debate profundo sobre lo que ha ocurrido en nuestra tierra para que no se vuelva a producir, y que sepamos concienciar a la sociedad y sensibilizarnos sobre el coste de las viviendas irregulares y de la problemática que surge para la ordenación del territorio y el medio ambiente en Andalucía.

Desde Adelante Andalucía consideramos que hay que buscar una solución definitiva, y no un puente hacia una regularización general de construcciones. Debemos garantizar la sostenibilidad ambiental, luchar contra la corrupción urbanística y las irregularidades que se han producido, sin olvidarnos, teneos que tenerlo muy claro, que detrás de todas estas situaciones hay rostros, hay gente con un nombre concreto.

Mientras no seamos capaces de trasladar a la sociedad andaluza lo que supone la cuestión de las viviendas o las construcciones irregulares no vamos a terminar de solucionar este problema. Necesitamos un cam-

bio de mentalidad, necesitamos que la sociedad andaluza sepa el daño que estas construcciones y estas viviendas irregulares le dan a Andalucía y, sobre todo, de manera medioambientalmente. Si no somos capaces de llevar este cambio en la sociedad andaluza y que este debate se extienda solo vamos a poner parches y huyamos hacia adelante, hasta la próxima vez que volvamos a debatir sobre este tema en el Parlamento de Andalucía.

Para Adelante Andalucía este decreto no soluciona el problema de la regulación y de la construcción de viviendas irregulares en Andalucía y, además, lo ha reconocido el portavoz de Vox, a pesar de que van a apoyar este decreto, porque no se van a poder regularizar, como creía el Gobierno o cómo piensa el Gobierno, las mayorías de las viviendas irregulares.

Este decreto ley vuelve a dar mayor inseguridad jurídica, vuelve a ser otra norma de nuevo que traemos al Parlamento para debatir, cada cierto tiempo, para regularizar un número determinado de viviendas, y volvemos una y otra vez al mismo debate.

Además, este decreto ley tiene una fecha de caducidad. Este decreto no tiene ni una sola medida, ni humana ni material ni económica, para evitar que se vuelva a construir en Andalucía. Es cierto que la señora consejera ha anunciado que va a haber un plan con inspectores y tal para intentar solucionar esta problemática, pero creemos desde Adelante Andalucía que esta debería ser la primera medida que se debe tomar: evitar que se sigan construyendo viviendas irregulares y construcciones irregulares en Andalucía. No es una alternativa habitacional para las personas que viven en zonas de riesgo de inundación o sensible medioambientalmente. Las personas que no tengan recursos para legalizar sus viviendas y regular su construcción irregular están abandonadas por parte de la Administración. ¿Qué va a hacer la Administración, le va a dar facilidades para que puedan afrontar ese pago?

Los ayuntamientos, que son los responsables del planeamiento urbanístico, son los que van a asumir el mayor coste, pero no se le proporciona prácticamente en este decreto ningún medio. Lo que nos preocupa realmente son aquellos ayuntamientos pequeños que tienen más problemática económica o aquellos que son muy grandes, que tienen una extensión muy grande de terreno, y es muy difícil controlar esos desmanes urbanísticos.

Hay una regularización general hablando de construcciones en general, cuando solo se debería hablar de viviendas, tal y como se propuso en la reforma de abril de 2018.

Lo vuelvo a repetir porque para nosotros es una cuestión fundamental, se habla de construcciones en general, cuando solo se debería hablar de viviendas, tal y como se llegó al acuerdo en la reforma de abril de 2018.

Si de verdad queremos dar seguridad es necesaria una revisión de la calificación de los suelos pero, desde luego, que el principal problema de este decreto ley es que no hay ni una sola medida, ni es capaz de evitar que se vuelvan a construir construcciones o viviendas irregulares en Andalucía.

Como he venido diciendo a lo largo de esta exposición, para Adelante Andalucía este decreto no nos gusta y no nos convence, no creemos que resuelva la problemática que hay en Andalucía y apostamos porque se produzca un debate mucho más largo con los agentes sociales, con los ayuntamientos, con los afectados en el Parlamento.

Nosotros le proponemos a la consejera que traiga en este decreto ley como proposición de ley, y hoy nosotros nos abstendremos. Si no es así, a pesar de todo, nosotros votaremos en contra de este decreto ley.

Antes de acabar mi intervención, no quería dejar de comentar una parte que dice literalmente en este decreto ley: «Hay que tomar medidas urgentes y sin más dilaciones para que se resuelvan las deficientes condiciones de seguridad y salubridad que padecen cientos de miles de familias andaluzas». Es cierto, pero hay otras muchas, cientos y miles de familias que este decreto no les va a solucionar su situación. Hay miles y cientos de vecinos y vecinas andaluzas que viven en asentamientos y en infraviviendas, y que este Gobierno olvida y los invisibiliza. Creemos que este Gobierno nunca va a realizar un decreto ley ni una proposición de ley que mejore las condiciones de vida de estas personas y que tengan acceso a una vivienda digna.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Ciudadanos.

Juan de Dios Sánchez tiene la palabra.

## El señor SÁNCHEZ LÓPEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, el decreto ley que se nos presenta hoy a este Parlamento para su convalidación viene a resolver un problema que afecta a más trescientas mil familias en Andalucía. Estas familias viven con la incertidumbre de no saber qué puede pasar con los hogares donde viven, debido a una inseguridad jurídica creada por cuarenta años de omisión de la labor inspectora de las Administraciones y no ejercer la correspondiente potestad sancionadora.

Señorías, en tan solo seis meses, este Gobierno ha encontrado una solución a un problema que el Partido Socialista ha sido incapaz de encontrar en veinte años.

[Aplausos.]

Y no estamos hablando de un problema menor. Estamos hablando de que, en la Andalucía del siglo XXI, hay familias que viven sin los suministros básicos. Hablamos de agua potable, hablamos de luz o, simplemente, de una red de saneamiento.

Desde el minuto cero, viendo la gravedad de la situación, este Gobierno se puso a trabajar buscando una solución. Y no ha tardado ni veinte, ni diez, ni tan siquiera un año, sino, como he dicho antes, seis meses.

Se ha encontrado una salida de urgencia para estas familias, que hoy viene aquí, en forma de este decreto ley, a la espera de una reforma integral de la Ley del Suelo de Andalucía. Porque, señorías, tal y como se recoge en los antecedentes de este decreto, desde la entrada en vigor de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, han sido varios los intentos de regular en la normativa urbanística de la comunidad autónoma el tratamiento de las edificaciones irregulares, sobre las que ya no cabe adoptar legalmente medidas de restablecimiento del orden jurídico, perturbando el ejercicio de la potestad de protección de la legalidad urbanística, al haber transcurrido los plazos legalmente establecidos.

Fijense, señorías, el camino que se ha llevado a cabo hasta el día de hoy. Como decía, en 2002 salió la Ley de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística, y ha sido desarrollada y modificada a través de:

Primero, la Ley 2/2012, de 30 de enero, de modificación de la Ley 7/2002.

Segundo, el «Decreto 2/2012, de 10 de enero, por el que se regula el régimen de las edificaciones y asentamientos existentes en suelo no urbanizable en la Comunidad Autónoma de Andalucía».

Tercero, la Orden de 1 de marzo de 2013, por la que se aprueban las normativas directoras para la ordenación urbanística, en desarrollo de los artículos 4 y 5 del Decreto 2/2012, de 10 de enero.

Cuarto, por la Ley 6/2016, de 1 de agosto, por la que se modificaba la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, para incorporar medidas urgentes en relación con las edificaciones construidas sobre parcelaciones urbanísticas en suelo no urbanizable.

Y quinto y último, por la Ley 2/2018, de 26 de abril, relativa a la modificación de la Ley 6/2016, de 1 de agosto, por la que se modificaba la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, para incorporar medidas urgentes en relación con las edificaciones construidas sobre parcelaciones urbanísticas en suelo no urbanizable.

Ayer escuchaba aquí, en la bancada socialista, el reproche de que este Gobierno, el Gobierno del cambio, llevara solo un par de leyes hechas. ¿Para qué querían tantas leyes, si no han servido absolutamente para nada, señorías? ¿Para esto?

Señorías, ustedes confunden hacer con lograr. Hacer es coste; lograr es beneficio. Y en seis meses, este Gobierno sí ha logrado resolver un problema que ustedes, haciendo tantas leyes, no han conseguido hacer absolutamente nada.

[Aplausos.]

Veinte años, señorías, de incapacidad manifiesta. Y en tan solo seis meses, como digo, se ha logrado conseguir una solución. Si esto fuera una empresa privada, no les quepa la menor duda de que habrían sido despedidos, y además con un despido más que procedente. No les quepa la menor duda.

Con este decreto se les da la posibilidad a los afectados de seguir el procedimiento de declaración de la situación de asimilados a fuera de ordenación, en la que se encuentran las edificaciones irregulares, estableciendo el régimen al que deben de estar sometidas, antes y después de la declaración, siendo independiente la clase de suelo donde se ubiquen y su forma de implantación. Mientras no se produzca la declaración administrativa de la situación de asimilado a fuera de ordenación, no se les permitirá el acceso a los servicios básicos ni realizar ningún tipo de obra. Como bien ha dicho la señora consejera, esto no se trata de ningún tipo de amnistía.

Además, se prevé en la nueva norma, la posibilidad de formular planes especiales para la adecuación ambiental y territorial de las agrupaciones de edificaciones irregulares, esté o no prevista su transformación mediante la urbanización, adoptando las soluciones más convenientes para los ámbitos que delimiten en un marco amplio y flexible, ajustado a la problemática real de cada uno de estos ámbitos.

Esta norma prevé también la potestad municipal de ordenar las agrupaciones de viviendas a través del Plan General de Ordenación Urbanística, siendo este el que define el modelo territorial y al que corresponde decidir sobre la compatibilidad o no con el modelo que se proponga de las agrupaciones de edificios irregulares, sin condicionantes previos, existiendo la posibilidad, para las agrupaciones que no puedan incorporar

se al planeamiento general, por no ser compatibles con el modelo territorial adoptado, formularse planes especiales de adecuación ambiental y territorial.

En definitiva, señorías, soluciones reales a problemas reales. La diferencia de este Gobierno es que escucha y atiende a las necesidades de los andaluces, trabaja por y para los andaluces, y no se dedica a utilizarlos como meras herramientas electorales para estar anclados aquí, en los sillones.

Muchas gracias, señorías.

[Aplausos.]

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular.

El señor Juan Bueno tiene la palabra.

## El señor BUENO NAVARRO

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señora consejera, señorías.

A mí también me gustaría saludar a las personas que nos acompañan hoy en la tribuna, miembros de asociaciones afectadas por viviendas irregulares en Andalucía, alcaldes, y también a los altos cargos de su consejería, señora consejera, al secretario general y director general, que tiene mucho que ver con que está pasando en este momento en la tribuna del Parlamento de Andalucía.

Que el Consejo de Gobierno de Andalucía aprobara, el 24 de septiembre, el «Decreto ley 3/2009, de medidas urgentes para la adecuación ambiental y territorial de las edificaciones irregulares en la Comunidad Autónoma de Andalucía» es una buena noticia. Nos parece un absoluto acierto.

El que hoy procedamos con nuestro voto —si así lo avienen sus señorías— con nuestro voto positivo a su convalidación, pensamos que es un acto de responsabilidad de todos los grupos que componemos este Parlamento. Y ello por una razón fundamental, y es que estamos resolviendo el problema de miles de andaluces que llevan padeciendo demasiados años un problema de vida, un problema de un derecho fundamental, como es el derecho a la vivienda. Y, además, están padeciendo ese problema sin una respuesta clara y nítida de la Administración andaluza, hasta ahora.

Por tanto, señora consejera, como creemos que es una medida acertada, a usted y al Gobierno andaluz en su conjunto queremos y tenemos que felicitarles. Y además porque estamos completamente seguros de que esta norma va a dar sus frutos y va a resolver, más pronto que tarde, el sufrimiento y la angustia de miles de familias que viven en nuestra tierra.

Señorías, se ha dicho aquí ya: estamos hablando de más de trescientas veinte mil viviendas en toda Andalucía, donde ninguna de nuestras provincias, ninguna de las provincias andaluzas, queda exenta del problema. Es verdad que en algunos lugares con más fuerza que en otros, es verdad que en las provincias de la costa, como puedan ser Almería, Málaga o Cádiz, o la propia Sevilla, tienen un problema más acuciante, pero en todas, en todas las provincias andaluzas, existe este problema para miles de familias; más de 320.000 vi-

viendas, como decía, que suponen otras tantas familias. No es de recibo que un problema que afecta a miles de ciudadanos no haya tenido, hasta ahora, una respuesta eficaz por parte de gobiernos anteriores. Por eso le reitero mi felicitación, señora consejera, por afrontar el problema, y por hacerlo en los primeros meses del Gobierno del cambio.

Por cierto, tal como habíamos prometido siempre en todas las reuniones que hemos tenido con estos colectivos, que han sido muchas, en nuestros programas electorales, en nuestras intervenciones sobre este asunto en los medios de comunicación públicos, siempre dijimos que esto era una prioridad y que era de justicia resolver este problema. Pues bien, aquí se está haciendo, hoy se está haciendo, y se ha hecho, por parte del Gobierno.

Apelaba también, señorías, al principio de mi intervención, a la responsabilidad de los grupos, y lo hacía para que no se demonizara algo que está hecho bien, y que está hecho, además, con las mejores intenciones para defender el interés de los ciudadanos.

Señorías, lo ha dicho la consejera, no es una amnistía, como se ha dicho para empañar el objetivo de este decreto por algunas personas, algunas personas bastante importantes, como la expresidenta de la Junta de Andalucía, la señora Díaz, que así ha calificado este decreto en unas declaraciones que, cuando menos, denotan frivolidad e ignorancia sobre este asunto. A mí me da la impresión, señorías, de que a la señora Díaz le pusieron aquel día el papel por delante y no se había ni leído la norma, ni la conoce.

Está claro —lo ha dicho la consejera—, la defensa del medioambiente, las situaciones de zonas protegidas o las cercanas a la costa, que quedan absolutamente preservadas, las zonas inundables, donde se necesitarán actuaciones especiales, como es lógico. En definitiva, es un decreto que contiene medidas serias y rigurosas, pensadas para atender el bien común de miles de ciudadanos.

Por cierto, y en un paréntesis, esta permisividad no es la misma que la que ha ocurrido en la ley que se aprobó en enero de este año en la Comunidad Valenciana —y me dirijo directamente al señor Crespo—, con el apoyo del grupo, en aquella comunidad, del Grupo Parlamentario Podemos, donde estamos hablando de una ley que va a regularizar también las viviendas irregulares, pero en una forma muchísimo más permisiva de lo que pueda ser esta. Yo le invito a que lea la norma de la Comunidad Valenciana, y comprenderá que esta ley es mucho más conservadora, en ese sentido, en el tema del medioambiente y de todo lo que ello significa. Con lo cual, no se puede decir una cosa en un sitio y otra en otro.

Este decreto, como decía, viene a resolver el problema de las viviendas irregulares, pero viene a resolverlo ya, sin esperar a la reforma de la LOUA, que se hará, según también nos ha dicho el Gobierno, bastante pronto, y donde tendrán cabida, desde luego, estas normas. LOUA, señora consejera, que la animamos, si usted me lo permite, a que la reformen lo más rápido posible, porque en Andalucía, como usted bien sabe, ha sido una auténtica zancadilla al desarrollo de nuestra tierra.

Este asunto, como ustedes también saben, está íntimamente ligado a la planificación, y si bien es verdad que los ayuntamientos tienen mucho que ver y que actuar en este asunto, las competencias últimas las tiene la Junta de Andalucía, porque es, como ustedes han podido comprobar durante todos estos años, y ha sido el Gobierno anterior el que, por un lado, ha facilitado la proliferación durante décadas de casas sin licencia por falta de control y permisividad, y, por otro lado, no regularizaba por el bloqueo permanente a los planes de ordenación, y ejemplos de eso en nuestra comunidad tenemos muchísimos.

Si estamos en un escenario donde el tiempo medio de la aprobación de un plan general era de nueve años, y, después, un plan especial tardaba otros dos años, y aun así no se resolvían los problemas, hoy, con este decreto ley, estamos hablando de que se pueden resolver los problemas entre 13 y 18 meses. Se aprobarán planes especiales, como se ha dicho por parte del Gobierno, de la consejera, sin necesidad de ese PGOU.

Hasta ahora lo único que ha habido, señorías, han sido intentos fracasados. Durante casi 20 años —también se ha dicho aquí— al menos, intentaron los gobiernos anteriores, socialistas, solucionar el problema, sin éxito ninguno, porque eran soluciones absolutamente de parcheo.

Miren ustedes, Chaves lo que hizo fue echarles la culpa a los alcaldes. Él, en unas declaraciones, hablaba de que el problema de las viviendas irregulares es de los alcaldes, así textualmente, sin anestesia, eludiendo su responsabilidad urbanística total.

Y seguimos. El presidente Griñán anunció, en el año 2012, que miles de viviendas iban a ser legalizadas. Esto lo dijo en enero de 2012, quedaban dos meses para unas elecciones; probablemente hacía las cosas como las hacen normalmente los socialistas, desde el punto de vista, siempre, electoralista.

Este decreto, puramente electoralista, junto con una orden de desarrollo del año 2013, fue un auténtico fiasco, no solucionó nada. Hablaba de que se iba a solucionar el 90% de las situaciones, y no se llegó ni al 0,2% de resolución de situaciones. Eso fue lo que hizo el señor Griñán.

Pero después llegó la señora Díaz. La señora Díaz, en el debate de la comunidad del año 2014 —en septiembre de 2014—, en esta misma tribuna, habló de dar respuesta a una situación que afecta a miles de familias a las que la Administración no puede dar la espalda. Pues bien, planteó una ley, en el año 2016, que, además, la modificó inmediatamente en el año 2018, porque ya no les servía la del año 2016. Y la conclusión de todo fue que no sirvió ni la de 2016 ni la de 2018, todo fue con eficacia cero.

Señorías, otra vez gestionar en interés de los ciudadanos se quedó en frases más o menos grandilocuentes y ocurrentes, pero, desde luego, faltas de contenido.

Estamos ante un texto regulatorio completo y aceptado. Una norma, es verdad, que es abierta, pero la casuística tan grande que tiene el problema lo requiere, requiere que sea una norma abierta, pero no porque sea abierta va a ser menos resolutive.

Señorías, yo les pido a ustedes que la actitud ante este decreto sea la actitud —permítanme el ejemplo, porque está aquí presente— del alcalde de Carmona, que, sabedor del enorme problema que tiene en su municipio con este tipo de viviendas, se ha puesto ya manos a la obra, se ha puesto ya manos a la obra con normativas municipales para no perder ni un solo día desde que este decreto entre en vigor para solucionarles el problema a sus vecinos. Esa es la actitud que se necesita y que los andaluces piden de todos nosotros. Por cierto, actitud que también he visto yo en algunos dirigentes socialistas cuando hablaban de que les sonaba bien esta norma, y me refiero, por ejemplo, al presidente de la Diputación de Sevilla o al alcalde de Jaén.

Señorías, creemos que tienen ustedes que tener esa responsabilidad que les pedimos para sacar adelante este decreto, que no puede esperar más, no se puede hablar de esperar más, y, desde luego, no es el momento de defraudar a tantas familias andaluzas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora María Márquez tiene la palabra.

## La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Un saludo, en primer lugar, a los colectivos que nos acompañan esta mañana en el Parlamento de Andalucía.

Señora consejera, algunas consideraciones sobre el decreto, después de estudiarlo y después de escucharla.

En primer lugar, quiero mostrarle nuestro interés sincero por este asunto. Es verdad que lamentamos no haber sido invitados a esa mesa de trabajo, que ha comentado el portavoz de Vox. Es cierto que es usted, señora consejera, mucho más amable con Vox que con mi grupo político, que no ha sido invitado a esa mesa de trabajo. Y tengo que decirle que mi grupo representa a la mayoría de los ayuntamientos de Andalucía, y que nos hubiera gustado estar presentes, por el interés de este asunto, en esa mesa de trabajo.

También es verdad que poco nos extraña, porque es verdad que es usted muy previsible —ya la hemos escuchado, no es la primera vez que lo hace—, su beligerancia con el Partido Socialista, ya usted tiene fama en este Parlamento, señora consejera. Y es verdad que es difícil encontrarla en el debate constructivo. Pero, insisto, señora consejera, haga una excepción en este asunto, porque, como le digo, a mi grupo le interesa, y mucho, este problema. Porque, como sabe, abordamos una problemática que afecta a la gran mayoría de municipios de Andalucía y, por tanto, a muchos ciudadanos de nuestra tierra. Una problemática con una casuística amplia y compleja, que, al margen de los discursos fanáticos de sus portavoces, todo el mundo sabe que no tiene una solución rápida ni fácil. Los problemas amplios y complejos no tienen nunca soluciones fáciles y rápidas. Y, en ese sentido, señora consejera, tengo que afearle que no haya medido las expectativas que su maquinaria de publicidad y de propaganda ha generado en torno a este decreto. Usted sabe, señora consejera, desde una posición realista, que esas expectativas, lamentablemente, no se van a cumplir.

Leyendo y estudiando a fondo el decreto, tengo que decirle que nos preocupa, y mucho, la responsabilidad que les cargan con este decreto a los ayuntamientos. Nos preocupa que este decreto sea una trampa para los ayuntamientos, un instrumento que se vende como la solución de las viviendas irregulares, que descarga al Gobierno de la Junta de Andalucía y que carga la responsabilidad en los ayuntamientos. Ayuntamientos, por cierto, a los que no se les garantizan los recursos suficientes para afrontar una tarea tan compleja.

Y, en este sentido, señora consejera, me reitero en lo que ya le anunció mi grupo, y es que vamos a presentar una enmienda a los Presupuestos de la Junta de Andalucía para 2020, para que el Gobierno de Andalucía les garantice a los ayuntamientos la financiación necesaria para cumplir el decreto. Piense, señora consejera, en los pueblos pequeños de Andalucía, algunos pueblos en algunos casos no tienen ni arquitectos ni aparejadores. El Gobierno de Andalucía debe garantizarles los recursos económicos para plan especial, está en torno, como mínimo, a los treinta mil o cuarenta mil euros. El Gobierno de Andalucía tiene que garantizarles los recursos, pero además, debe garantizarles también la asistencia jurídica, la asistencia técnica

ca, para que el procedimiento se haga con garantías, y que, en ningún caso, se convierta en una carga o en un perjuicio para los ayuntamientos.

Y, profundizando en el decreto, señora consejera, algunas preguntas que queremos plantearle.

Por un lado, no entendemos por qué desaparecen los ámbitos de hábitat rural diseminados en este decreto. En el anterior sí aparecían, de hecho se les dedicaba un capítulo extenso, igual que en la LOUA y, como usted sabe, los ámbitos de hábitat rural diseminados constituyen asentamientos históricos a los que no se hace ninguna referencia, y nos gustaría saber cuál es la explicación.

Respecto a las edificaciones antiguas, erigidas con anterioridad a la ley de 1975, llama la atención que el decreto anterior para asimilarlas a las edificaciones con licencia exigía que no estuviera en una situación de ruina urbanística. Esta exigencia, señora consejera, ha desaparecido del decreto, y aquí encontramos un riesgo, un riesgo porque el propio decreto permite autorizar obras mínimas. Y nosotros nos preguntamos: ¿qué son obras mínimas? Porque, en nuestra opinión, esto puede generar un problema e, incluso, la proliferación de nuevas viviendas irregulares sobre edificaciones que actualmente no tienen uso o se encuentran en mal estado.

Respecto al plan especial, hay algo que queda claro, señora consejera, y es que con estos planes las parcelas sin edificar dentro de los planes no podrán ser construidas. Yo no sé si ustedes le han explicado a la ciudadanía qué significa esto, vamos a intentar poner un ejemplo concreto. Dos vecinos con dos parcelas: uno construye una vivienda, y otro no construye una vivienda. El que no construye cumple la ley. Y con este decreto, que regula la situación del que ha construido la vivienda —nos parece bien—, se le impide construir una vivienda al que ha cumplido la ley. ¿Por qué generan ustedes esa desigualdad entre vecinos, uno al lado de otro? ¿Va a darle usted, el Gobierno de Andalucía, alguna solución a esa situación de injusticia que genera el propio decreto, señora consejera?

Más cuestiones concretas. Váyase, por ejemplo, al artículo 11 del decreto: Criterios de identificación y delimitación de los planes especiales. El criterio que ustedes ponen que deberá ser suficiente, nos parece un criterio muy subjetivo, señora consejera. ¿Cuál es el...? ¿Qué es suficiente: tres, cinco, siete, cincuenta y cuatro, ochenta y tres? No queda descrito exactamente, debería el decreto regular ese grado de proximidad y de densidad, en opinión del Grupo Socialista, y no dejarlo a la libre elección de la subjetividad. Nos gustaría saber también si se ha cuantificado ese tipo de agrupaciones existentes.

Y otra cuestión importante también que aparece a raíz del artículo 11 es qué ocurre con las sentencias posteriores. ¿Pondrán en cuestión las sentencias posteriores los criterios subjetivos en caso de pleito?

Vayámonos al artículo 14, sobre el procedimiento y la ejecución. Los planes especiales se formulan, se tramitan y se aprueban por el municipio, y se ejecutan mediante un proyecto de urbanización a costa de los propietarios. Pero, igualmente, podemos encontrarnos dos escenarios: si hay acuerdo entre los propietarios no hay ningún tipo de problema, pero ya le anuncio que no va a ser en la mayoría de los casos. Si no hay acuerdo entre los propietarios, ¿cuál es la solución que da el decreto?, porque no aparece. ¿Habría que recurrir a ejecuciones subsidiarias para su cobro? ¿Habría que recurrir de nuevo, otra vez, a poner la pelota en el tejado de los ayuntamientos para que sean los ayuntamientos los que se hagan responsables de esto? ¿Volver a cargar a los ayuntamientos, señora consejera? No aparece, y el decreto genera esa inseguridad.

Vayámonos al artículo 14.4. Aseguran que la ejecución del plan especial se efectuará mediante un proyecto de obras públicas ordinario de urbanización. Y nos preguntamos por qué no pueden ser redes de titularidad privada gestionadas por los propietarios. ¿Por qué de nuevo el decreto vuelve a poner la carga en los ayuntamientos, señora consejera? No lo entendemos.

Artículo 15.5. Dicen en el decreto: «El régimen previsto para las edificaciones incluidas en el ámbito del plan especial se establece con independencia de la situación jurídico-administrativa en la que se encuentre, y a salvo del contenido de las sentencias judiciales que recaigan». Le planteamos, señora consejera, ¿deberían excluirse del acceso a las redes mediante los planes especiales las edificaciones irregulares en el procedimiento judicial y no generar falsas expectativas a la gente? Se lo traduzco en un ejemplo. Usted le da a una vivienda una autorización, pero no tiene garantía de que pueda tener luz y agua, aunque tenga la autorización no tenemos garantía de que tenga la luz y el agua. ¿No piensa que están empezando la casa por el tejado, que es más fácil que usted primero se asegure de si puede tener luz y si puede tener agua, y después, finalmente, le da la autorización? También un poco en la línea de lo que usted comentaba de ese sello verde, ese manto verde en el que se envuelve en las últimas semanas el Gobierno de Andalucía, permítame, señora consejera, de dudosa credibilidad, porque hace unos meses se olvidaron ustedes de crear precisamente la Consejería de Medio Ambiente para el Gobierno de Andalucía, y es algo que echamos de menos también en este decreto.

Le digo, señora consejera, un punto firme para el Partido Socialista. Mi partido va a ser inflexible en la defensa de las zonas de especial protección. En ese sentido, tendrá a mi grupo político vigilante, detrás de usted, para que no se cometa ningún tipo de irregularidad en ese sentido.

Nos gustaría saber, señora consejera, cuántas viviendas tiene previsto regular con este decreto hasta la aprobación de la ley del suelo de Andalucía, porque tengo que decirle que, después de leer el decreto, tenemos más preguntas que respuestas. Supongo que usted las irá traduciendo a través de esas instrucciones que tanto criticó al anterior Gobierno del Partido Socialista por la inseguridad jurídica que generaba, pero que al final usted va a tener que coger ese camino, porque hay muchas preguntas sin respuesta.

Y le digo, señora consejera, que consideramos que este decreto tiene un amplio margen de mejora, con un elemento vital para que este decreto sea bueno, y es que usted garantice los recursos para los ayuntamientos. Porque la solución del problema que en estos momentos la Junta de Andalucía les da a los ayuntamientos es muy sencilla, señora consejera: yo decreto, y usted paga. Y el Partido Socialista va a trabajar y va a estar vigilante para que los ayuntamientos tengan los recursos suficientes, los recursos que necesitan para cumplir con este decreto.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## 11-19/M-000013. Moción relativa a política en materia de trabajo y bienestar laboral

### La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al punto tercero del orden del día, que es la moción relativa a política general en materia de trabajo y bienestar laboral, presentada por el Grupo Adelante Andalucía.

La presente moción..., recordarles que tiene 18 enmiendas: 12 presentadas por el Grupo de Ciudadanos, cuatro por el Grupo Popular, dos por el Grupo Socialista, que todas han sido admitidas a trámite y calificadas favorablemente por la Mesa.

Para la defensa de la iniciativa tiene la palabra el portavoz de Vox..., perdón, el portavoz de Adelante Andalucía, Nacho Molina Arroyo.

### El señor MOLINA ARROYO

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días a todos y a todas.

Soy el portavoz de Adelante Andalucía, como se pueden imaginar ustedes, y estaba en este momento con mi compañera Mónica cerrando algunos temas de esta moción.

Permítanme, en primer lugar, que hoy me felicite y les felicite. Yo creo que hoy es un día en el que este país vive mejor y es más feliz.

[Aplausos.]

Yo creo que incluso... Muchas gracias. Que incluso para quienes no comparten lo que hoy está pasando en ese mausoleo del horror, que es el Valle de los Caídos, incluso para ellos y para ellas hoy también es un país más feliz.

Yo quiero también trasladarles la importancia de esta moción, la primera que defiendo en este Pleno y sobre un tema, que como han escuchado en muchas ocasiones, en esta tribuna y en la Comisión de Empleo, que comparto con algunas de sus señorías, me preocupa. Me preocupa desde siempre y preocupa durante toda mi trayectoria vinculada al mundo del trabajo.

Una moción que tiene dos patas fundamentales, que tienen que ver con la igualdad entre hombres y mujeres en el trabajo y con la seguridad y la salud laboral en el mundo del trabajo.

Las diferencias y las desigualdades que se dan entre hombres y mujeres en muchos ámbitos son una realidad. Dije aquí, con motivo de la interpelación, que el problema no eran tantos los techos de cristal, sino los suelos pegajosos que muchas mujeres pisan diariamente, y que les dificultan el tránsito hacia su mejora, su desarrollo profesional y su mejor desempeño en las empresas y en los puestos de trabajo.

También dije aquí, y colgué aquí un cartel con un 82, que días después, se convirtió en un 84 y que, de acuerdo con los datos que proporciona el departamento de salud laboral de Comisiones Obreras en Andalucía, que de esto saben, anda ya por 92; 92 personas que han perdido la vida en Andalucía por culpa del trabajo, o yendo al trabajo o volviendo del trabajo.

Que esto no es un problema, que esto es una realidad que tiene tinte de emergencia social en Andalucía y en el resto del Estado; que probablemente, muchas de las causas de la siniestralidad laboral, tiene mucho que ver con la situación de nuestro mercado de trabajo, donde la rotación y la precariedad alcanzan límites insoportables; 96% de precariedad en las incorporaciones al mercado de trabajo en el 2018.

Y yo creo que tiene que ser una prioridad de esta Cámara, de este Gobierno y de esta sociedad. Todos nos tenemos que implicar para intentar sacar adelante una propuesta, o una serie de propuestas, que vengán a frenar la sangría incesante de muertes y siniestralidad de accidentes muy graves, que también quiero remarcarlo, que hasta el mes de agosto hemos tenido 816 accidentes graves, con resultados desastrosos para las personas que le incapacitan, le invalidan o le impiden volver a desempeñar un puesto de trabajo.

Por eso, esa responsabilidad es de todos. Pero es, especialmente, yo creo que en dos ámbitos: quienes tiene la obligación de cumplir la ley, que son las empresas, que en muchos casos no están respondiendo al requisito legal y al imperativo del derecho en este país, que determina la obligación de los empresarios de contar en los centros de trabajo con los medios, los protocolos y las medidas de atención a la seguridad.

Y también, del Gobierno, cuya responsabilidad tiene que ver con impulsar políticas que pongan freno a este desastre.

Y mucho tienen que ver también, en ese sentido, los presupuestos, que se aprueban en esta Cámara —o presuntamente se van a aprobar en los próximos días—, con un recorte importante en materia de prevención. No tenemos suficientes efectivos humanos en los centros provinciales; yo creo que es una carencia importante que hay que acometer, pero no tenemos recursos suficientes para atender las políticas de prevención y salud laboral.

Tenemos que abordar —y la moción pone especial énfasis sobre eso— el sistema de vigilancia de la salud en Andalucía, que no funciona todo lo bien que debería, que hace agua; que en etapas anteriores de Gobierno y en esta no se están haciendo, de momento, todos los esfuerzos por intentar que se vuelque la estadística, que —como conté aquí, en la interpelación—, determina que hay comunidades autónomas donde se triplica el número de diagnósticos de enfermedades profesionales, a pesar de que tienen tres veces menos población activa que nuestro territorio.

Hubo un médico, en Cádiz, en el hospital Puerta del Mar, quiero recordar, al que le llamó la atención el creciente número de trabajadores afectados por silicosis en Andalucía; y aquí, la silicosis era como una enfermedad rara, porque no es Asturias, no es el carbón, y sin embargo, se dio cuenta de que había muchos enfermos.

No tardó mucho en darse cuenta de que la afectación de esa enfermedad mortal se venía produciendo, fundamentalmente, en la industria relacionada con la manipulación y el trabajo con la piedra artificial. Aquellas planchas que salían de Almería para las encimeras de las cocinas y los cuartos de baños de nuestras casas eran manipuladas por industrias auxiliares en algunas zonas de Andalucía —especialmente, en el litoral de Cádiz—, sin medios de protección; incluso llegaban sin etiquetas de advertencia sobre la peligrosidad. Afortunadamente, eso ya se ha corregido, pero ellos están enfermos.

La vigilancia de la salud en Andalucía tiene necesariamente que pasar por un compromiso claro de la Administración de la Junta de Andalucía, del Gobierno —y la moción también se para sobre eso—, para mejorar la coordinación con quienes fuera tienen responsabilidades. Hablamos de la Inspección de Trabajo, ha-

blamos de las mutuas profesionales de accidentes de trabajo y con los propios departamentos de la Junta de Andalucía.

Resulta del todo llamativo que Salud y Empleo no se hayan entendido históricamente, para que la eficacia del sistema público de salud en el diagnóstico permitiera que afloraran las enfermedades profesionales que realmente...

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, por favor, silencio. Por favor, un poco de... Bajen el volumen, se lo ruego.

## El señor MOLINA ARROYO

—Gracias, presidenta.

... que realmente se están dando en nuestros centros de trabajo.

En ese sentido, también me gustaría recordar que esas obligaciones se extienden más allá de Despeña-perros. Y aprovecho, para hacer un llamamiento al Grupo Socialista para que llame la atención al Gobierno en funciones, porque tiene intención —al menos, hasta anoche, que no tengo noticias de lo contrario— de modificar los límites de exposición de los trabajadores a tres sustancias muy cancerígenas: una, el sílice cristalino, al que acabo de mencionar, silicosis; otra, el bromoetileno y otra, la acrilamida, duplicando o triplicando los valores permitidos de exposición pública por metro cubito de aire respirado en los centros de trabajo; una demanda que venía de las empresas, de las organizaciones patronales y —¡mire usted por dónde!— de las mutuas de accidentes de trabajo.

Yo le voy a pedir, personalmente, al Grupo Socialista que traslade al Gobierno de la nación que la transposición de esa directiva, la 2017/2398, de la Unión Europea, no permita que se modifique los niveles máximos de emisiones de esas tres sustancias por metro cúbico de aire respirado en los talleres andaluces y en el resto del Estado. Es un ruego que le hago para que lo trasladen al Gobierno de la nación, porque al final van a provocar más muertes en muchos sectores profesionales.

Yo creo que esta moción no va a devolver a nadie nada de quienes lo perdieron todo, pero es posible que nos ayude a impulsar, a impeler, a coadyuvar a que el Gobierno, comprometiéndose con ella y con el resultado de la votación, ponga en marcha medidas que nos ayuden a mejorar la calidad de vida de los trabajadores y trabajadoras en Andalucía.

Yo creo que es un reto, la igualdad laboral y la salud y la seguridad en los centros de trabajo; es un reto que tenemos todos y todas, y que esta moción, modestamente, puede ayudar a contribuir a que no lleguemos a los 109 cuando acabe el año —nos acercamos peligrosamente—; que no haya ningún muerto, ninguna muerta más en Andalucía por culpa del trabajo.

Ese debe de ser nuestro objetivo. Y pensar siempre, que detrás de la estadística hay personas, así que hago un llamamiento a todos los grupos para que esta moción tenga el éxito que espero que va a tener.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Molina.

El señor MOLINA ARROYO

—La bayeta. Acabo de tirar el agua.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Vamos a dar un momentito para recomponer el atril, que está mojado.

Muchas gracias.

Seguimos con este debate. A continuación, corresponde turno al Grupo de Ciudadanos. ¿No? Vox, Vox. Sí, perdón, a Vox en Andalucía. El señor Alonso Fernández.

Señor Alonso

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Señora presidenta, muchas gracias.

Bueno, pues nada, hoy es un día donde se acabó el paro, ya no debemos nada, afloran las finanzas, todos somos felices y comemos perdices. Hoy es un día maravilloso, fantástico. Hoy es un día en el que le damos una patada a la transición, nos cagamos en la concordia y fomentamos, cómo no, por parte de los comunistas y de los progres, el enfrentamiento. Eso es lo que ustedes quieren. Porque Pablo Iglesias dice esta mañana: «No hemos logrado nada, todavía hay que seguir». ¿Seguir a qué? ¿Van a ir a desenterrar los muertos de Paracuellos del Jarama? ¿Hablamos con Carrillo? Ya no, está muerto. ¿Lo desenterramos también? ¿Qué hacemos? Enfrentarnos. Eso es lo que ustedes saben hacer, fomentar el enfrentamiento.

Mire usted, desde una tribuna como esta en las Cortes, el 7 de julio de 1910, Iglesias amenazó al diputado conservador Antonio Maura con un atentado terrorista si volvía a presidir el Consejo de Ministros. El líder de la oposición, José Calvo Sotelo, a manos de los escoltas socialistas, fue asesinado. ¿Dónde está la victoria? ¿Quién sale beneficiado? ¿Hoy hemos roto ya con la discriminación salarial entre las mujeres y hombres, que tanto impera? Ya no va a haber más accidentes, ¿verdad?, porque la prevención de riesgos laborales la tenemos conseguida con desenterrar a Franco. Miren ustedes, viven en el pasado, viven en el enfrentamiento del pasado.

Los españoles necesitan políticos con altura de miras, no vivir en el enfrentamiento constante y con el enfrentamiento del pasado. Necesitan conciliación, no abrir heridas. Necesitan que las que se cicatrizaron permanezcan como están. El artículo 14 de la Constitución Española dice que «los españoles somos iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social». El artículo 35.1: «Todos los españoles tienen el deber de trabajar y el derecho al trabajo, a la libre elección de profesión u oficio, a la promoción a tra-

vés del trabajo y a una remuneración suficiente para satisfacer sus necesidades y las de su familia sin que en ningún caso pueda hacerse discriminación por razón de sexo». Solamente tenemos que aplicar la Constitución, no hay que estar constantemente abriendo observatorios, laboratorios, coordinaciones, leyes sobre leyes... Hay que aplicar la Constitución, la carta magna, la que nos permite estar aquí en democracia. Eso es lo que hay que aplicar.

Para un mismo puesto de trabajo, evidentemente, con el mismo desempeño, con el mismo número de horas de trabajo, por norma general no superior a ocho horas, evidentemente un hombre y una mujer deben cobrar lo mismo. Pero por supuesto. ¿Quién dice lo contrario? Si está por ley, hay que aplicar la ley, hay que aplicar la legislación. Y perseguir al que no aplica y se somete a la legislación.

¿Es lícito que una mujer perciba un menor salario en las mismas condiciones que un hombre? Evidentemente, no. Lo puedo decir mucho más alto, pero más claro no. Nosotros es que hablamos así, hablamos con claridad.

Ya lo dice la Constitución. ¿Tienen las mujeres el mismo derecho a trabajar que los hombres? Que lo dice la Constitución, sí tienen el mismo derecho. El mismo, ni más ni menos. Lo dice la Constitución. ¿Es lógico que en unas oposiciones, o en el acceso a un puesto de trabajo, a las que se presenta un hombre y una mujer, ella tenga mayor puntuación por el mero hecho de ser mujer? Pues no. Así no se fomenta la igualdad. Por el mero hecho de ser mujer no puedes tener más puntuación. Tu condición sexual no te permite tener más puntuación. Tu nivel intelectual sí, tu esfuerzo sí, tus méritos sí. Tu sexo no. Y así sucesivamente. Me quedan cinco minutos. No voy a estar así todo el día.

El punto 5 de la moción, por ejemplo, en el punto 5 de la moción queremos atribuirle..., ustedes quieren atribuirle al Instituto Andaluz de la Mujer que sea el que incorpore o asesore en la incorporación de los indicadores que permitan asegurar su efectividad. Pues, mire usted, no estamos de acuerdo. No estamos de acuerdo en que sea el Instituto Andaluz de la Mujer quien deba asesorar en cuanto a la incorporación de indicadores. Bastante tienen con intentar luchar contra la violencia que sufren las mujeres. Pero incorporar, al amparo de género, a estos..., perdón, incorporar, dentro del amparo de género estos indicadores no nos va a garantizar, evidentemente, la igualdad, sino la discriminación negativa hacia los trabajadores masculinos.

Nos llama la atención también el punto 9 de su moción: «Impulsar un convenio de colaboración con el Ministerio de Trabajo de cara a reforzar la labor de la Inspección y Seguridad Social en Andalucía, como se ha hecho en otras comunidades, facilitando la dotación de efectivos para la Inspección», etcétera. Pues, mire usted, estamos de acuerdo con esto que nos traen ustedes. Pero queremos que pongan el mismo énfasis cuando desde nuestro grupo, además de colaborar con el Ministerio de Trabajo, colaboremos con el Ministerio del Interior, para facilitarles los cerca de 50.000 expedientes de inmigrantes irregulares que están en España y que en aplicación de la Ley de Extranjería tienen que ser expulsados de España. Vamos a colaborar con todos los ministerios, pero con todos los ministerios para que se cumplan todas las leyes, no sus leyes.

Nos llama la atención también el punto número 11: «Asegurar la trazabilidad de labor de la Inspección de Trabajo para que puedan ser conocidos los datos por los agentes sociales durante el inicio, tramitación y resolución de expedientes sancionadores». Mire usted, se alarman cuando desde Vox pedimos los datos sobre formación y colegiación de los trabajadores sociales y los psicólogos en materia de violencia contra las mujeres, y ahora quieren airear los expedientes sancionadores. ¿Eso es lógico? Ahora los expedientes sanciona-

dores se los damos a los agentes sociales y los pasamos por Whatsapp. No es lógico. Traigan medidas lógicas, concretas, de aplicación de la legislación. Eso es un brindis al sol, es propaganda, vamos a ser un poco más serios aquí, en esta tribuna.

El punto 13... O sea, el punto 13 es que es un recurso literario, vamos. Yo no sé si..., me parece que no sé ni leerlo. «Impulsar la coordinación con las direcciones provinciales de la Dirección General de Tráfico, así como con el Observatorio Nacional de la Seguridad Vial, de cara a la mejora de la seguridad laboral vial, así como a identificar adecuadamente los accidentes *in itinere* que se producen con motivo de los desplazamientos hacia y desde el trabajo». Mire usted, si esto es un recurso literario. En la práctica esto yo no sé qué significa. O sea, mire usted, ¿qué vamos a hacer, una autovía para ir de tu casa al puesto de trabajo que cumpla con las medidas de prevención de riesgos laborales? Es que no entiendo esto. O sea, el punto 13..., mire usted, está muy bien, le va a dar un titular, le va a garantizar... Es como cuando desde el Gobierno se dice que van a subir los impuestos a los hidrocarburos, pero solo a los ricos. Pues yo no he visto en ninguna gasolinera dos surtidores distintos, pobres y ricos. Esto es lo mismo. Esto es lo mismo. Si ustedes le...

Esto sería, en el punto 14, en el punto 14, sí... Ahí sí aciertan, en el punto 14 sí aciertan.

Y en el punto 13, en lugar de poner esto, lo que hay que reforzar, lo que hay que reforzar es la cobertura a los trabajadores cuando sufran un accidente en ese trayecto de casa hacia el trabajo y del trabajo a casa. Eso sí es una medida efectiva.

Y medidas de prevención, deberían ustedes fijarse en el Parlamento, en esta Cámara. Parezco ahora mismo un azafato de Iberia, a su derecha y a su izquierda tenemos unas escaleras que bajan, ¿verdad?, pues entre la columna y el pasamanos hay un hueco que puede tener aproximadamente unos 40 centímetros y por el que se puede caer una persona. Pues aquí, en esta Cámara, a un ujier, al principio de la legislatura le dije: pongan ustedes ahí algo, que se va a caer una persona. Cuando entramos por aquellas puertas de allí, en los ganchos se va a dejar un tobillo cualquier persona ahí cualquier día. Así que vamos a aplicar la prevención de riesgos laborales en todos los puestos, y eso, usted, que tanto lo defiende, debería haberse dado cuenta de esas cosas, si es que tanto le importan. Y, por supuesto, dejen de demonizar al empresario, al empresario hay que apoyarle, no demonizarle.

Buenos días.

[Aplausos.]

## La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Alonso.

Corresponde turno, ahora sí, al Grupo Parlamentario Ciudadanos. La señora Moreno Sánchez tiene la palabra.

Señora Moreno, tiene la palabra.

## La señora MORENO SÁNCHEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señor Molina, aunque le parezca difícil, quizás, y estoy convencida que a usted no, pero a algunos de sus compañeros sí, le parezca difícil comprender que compartimos el diagnóstico cuando hablamos de desigualdad o hablamos de seguridad laboral. Quizás no tanto en la totalidad de las soluciones que proponen, y nada en el tono de sus discursos, hoy sí, y no me refiero a usted, pero en otras ocasiones cuando desde su grupo se ha buscado más la denostación de este gobierno que la labor conjunta para mejorar la vida de las trabajadoras y de los trabajadores de Andalucía.

Usted lo ha dicho hace un momento: vivimos en una sociedad desigual, y esa desigualdad social se refleja también y por supuesto en el mercado laboral. Una mitad de la población, las mujeres, gana menos que la otra mitad, los hombres. Y le voy a dar tres razones por las que puede suceder esto: la primera, porque somos más las mujeres que trabajamos a tiempo parcial y, a menos horas, menos salario. La segunda, por la segregación vertical, ese famoso techo de cristal, las mujeres tenemos más dificultades para acceder a puestos de representación que nuestros compañeros. Y, la tercera, por la segregación horizontal, nos movemos en sectores generalmente peor pagados, lo cual deriva en la feminización de la pobreza. Hasta ahí de acuerdo, nos hablan de las desventajas para avanzar en el mundo laboral, la falta de oportunidad, y de que el 96% de las mujeres sufre la desigualdad, lo ha llamado usted «suelo pegajoso», pero, señor Molina, este tema no admite la demagogia. Y aunque es cierto que existe la brecha salarial, que existe, y que —como ya he dicho— vivimos en una sociedad desigual, ni el 96% de las mujeres trabaja a tiempo parcial ni lo hacen en los sectores peor pagados, el desequilibrio ES real pero no podemos excluir a miles de mujeres.

Uno de los objetivos de la Consejería de Empleo durante esta legislatura es precisamente el desarrollo de políticas que favorezcan la igualdad de trato, y ahí tiene el primer plan que llegará pronto, contra la desigualdad, que ya anunció la señora consejera en comisión. Le doy un dato, hace diez años el salario de una mujer equivalía al 80,9% del de un hombre, y hoy corresponde al 85,6%. Hemos mejorado cuatro puntos y medio, pero miren, la realidad que esconde esta mejora no es que los sueldos de las mujeres hayan mejorado, sino que los de los hombres han disminuido o han retrocedido al ritmo de la recesión económica. Por eso, la consejería va más allá, no solo trata de igualar el sueldo sino de recuperar lo perdido, y creo que en esto estarán de acuerdo con nosotros.

Hablan ustedes de falta de conciliación, de división de roles tradicionales, de incumplimientos de horarios laborales, de falta de transparencia, de falta de recursos y de la necesidad de avanzar en nuevos escenarios de igualdad. Señor Molina, esta moción es una descripción de ese plan de igualdad que va a llevar a cabo la Consejería de Empleo.

Nos piden que respetemos la libertad y que garanticemos la justicia, y usted está hablando de Derechos constitucionales, y este gobierno respeta la Constitución. Puede hablarnos de políticas de transitar del efectismo a la efectividad, entendiéndolo que apoya ese incremento del 6% en las campañas de Inspección de Trabajo para detectar abusos, discriminación en el acceso al empleo, discriminación en la relación laboral, en aspectos distintos al salario como en jornada, en horario, en promoción profesional, en discriminación salarial, o en el control de medidas y planes de igualdad. Se han realizado 948 inspecciones en 2019, un 6% más que en 2018. Estará de acuerdo también que este es el camino.

Piden que impulsemos un sistema de información pública con valores medios de los salarios y complementos salariales disgregados por sexo, pero eso requiere la aprobación de una normativa autonómica que

obligue a las empresas a facilitar esa información a la Consejería de Empleo para poder ser tratados y distribuidos como refiere en su moción. Yo le propongo medidas eficaces para este asunto como, por ejemplo, haciendo referencia a la Ley 12/2007 para la promoción de la igualdad que contempla la elaboración, por la consejería que tiene las competencias de Empleo, de estudios anuales para analizar las diferencias salariales en Andalucía, con el fin de diseñar políticas e incentivos que permitan erradicar esas situaciones. Ahí tiene una posible solución que quizás ayude a solucionar los fines que pretende con su moción de una forma quizás más eficaz.

Del mismo modo, creemos por supuesto absolutamente necesario el estricto cumplimiento de los planes de igualdad en las empresas, pero no solo en cuanto a su elaboración, sino también en el seguimiento de la ejecución por parte de la Inspección de Trabajo. Fíjese, somos más exigentes que lo que aparece en su moción, e igualmente necesario es evaluar la eficacia de estas acciones, una labor que ya se está realizando conjuntamente con la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

Nos hablan de conciliación, de corresponsabilidad, que es otra de las asignaturas pendientes desde hace años. Y aquí tengo que recordarle que, gracias a Ciudadanos, los españoles disfrutan actualmente de dos semanas de paternidad, ahí tienen una muestra de nuestro compromiso. Y es cierto que las mujeres dedican a la familia y al hogar más del doble del tiempo que los hombres, y que el 93% de las excedencias solicitadas son de mujeres entre 30 y 40 años. Por eso, la consejería va a impulsar políticas activas de empleo que permitan avanzar hacia una jornada de trabajo flexible, apostando por el contrato único como solución a los problemas de la temporalidad, de la precariedad, y que sea garante de una mayor estabilidad económica. Nuestro objetivo es fomentar aquellas políticas reales de conciliación entre la vida laboral y la vida familiar, con reconocimientos e incentivos a aquellas empresas que permitan adaptar el horario laboral al horario escolar, a las que incentiven a sus trabajadores a acogerse a reducciones de jornada para poder cuidar a sus hijos, o a aquellas personas que tengan dependientes en la familia, o incentivos a la contratación para el cuidado de estas personas.

Pero si eliminar la brecha salarial entre hombres y mujeres y promover la conciliación son dos pilares fundamentales del estado del bienestar, la prevención y la seguridad es otro de ellos. Por eso, 2020 tendrá un presupuesto de 108 millones para la Estrategia Andaluza de Seguridad y Salud en el Trabajo, que contempla, entre otras medidas, ayudas a pymes para mejorar la prevención, potenciar la labor del Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales, o hacer campañas de difusión en empresas y en ayuntamientos. Y esta estrategia servirá no solo para poner en marcha el segundo plan anual de Trabajo, sino para evaluar su cumplimiento, porque el objetivo no solo es promover buenas políticas sino mejorar día a día y evaluar la eficacia de todas las políticas que se lleven a cabo. Una práctica bastante saludable que no sabemos por qué razón, o si no era bien vista por el Gobierno anterior.

En cuanto a las auditorías sociolaborales a las que hacen referencia en su moción, entendemos que deberían ser en todo caso voluntarias, atendiendo a la normativa laboral que emana actualmente de la Junta de Andalucía. Los abusos, por supuesto que deben ser controlados, y así se hace desde la Inspección de Trabajo, que realiza campañas específicas en todas las materias.

Y, respecto a la solicitud de crear un certificado de responsabilidad para contratación pública, no lo entendemos necesario en cuanto a que la propia Ley 9/2017 recoge los requisitos sociolaborales que deben cum-

plir las empresas. Es cierto que podríamos reforzar estos criterios mediante la acreditación de condiciones que demuestren un mejor cumplimiento de la normativa con la máxima transparencia posible en el proceso.

Esta consejería va a incrementar las plazas de personal técnico en los centros de prevención de todas las provincias y a mejorar las infraestructuras y los equipamientos para el desarrollo de sus funciones.

Así que, señor Molina, como le decía, coincidimos en el diagnóstico, pero tiene usted que revisar el trabajo de la consejería, sé que lo hace concienzudamente, pero le pido un poquito más, para darse cuenta de que está más alineado con las políticas de este gobierno que lo que piensa.

Nuestro objetivo es garantizar un entorno de trabajo estable, seguro, saludable para los trabajadores, sin perder nunca de vista que en Andalucía no existe aún una cultura real o suficientemente asentada sobre la prevención de riesgos laborales. Estoy segura de que con un poco más de empeño, si dejamos todos los eslóganes y los discursos llenos de clichés, vamos a lograr la igualdad efectiva entre los hombres y las mujeres trabajadoras de Andalucía. Para todas las que sufren, o sea, para todas las que sufren los techos de cristal y, como las que usted dice, pisan el suelo pegajoso, todas ellas merecen políticas que velen por sus derechos, por sus libertades, por su bienestar y por su seguridad, porque eso es hacer justicia. A veces, señor Molina, hay que unirse, no para estar juntos, sino para hacer algo juntos. Mire, quería decirle que, aunque se ha justificado porque ha salido de la bancada de Ciudadanos a iniciar esta moción, quiero decirle desde aquí que es un placer poder trabajar con personas como usted en este Parlamento. Así que anuncio que vamos a presentar a la Mesa y a los diferentes grupos parlamentarios tres enmiendas *in voce* a esta moción, al punto 11, al punto 15.2 y al punto 15.3, que enseguida las acercaré a la mesa y las haré llegar a los diferentes grupos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Moreno.

Continuamos con el turno del Grupo Parlamentario Popular y tiene la palabra el señor Domínguez Guerola.

## El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA

—Bien, buenos días.

Gracias, señora presidenta.

Señorías, bueno, hoy el señor Molina, de Adelante Andalucía, nos trae una moción, consecuencia de la interpelación del anterior pleno a la consejera de Empleo, a la que le agradezco su presencia enormemente, y nos habla de varios temas. Fíjese, 32 puntos, fíjate si hay temas. Lo que pasa es que destaca, como usted bien dice, en dos patas fundamentales: una es los temas de igualdad —brecha salarial y todo lo relacionado con estos temas— y la otra, en temas de seguridad y salud laboral. Incluso, algunos de los temas, también, de seguridad y salud laboral tienen que ver la igualdad. Sé que a usted le preocupa enormemente esto; usted lo ha dicho y me consta, porque en las comisiones así lo refleja cada vez que las tenemos y lo hace constar. Y déjeme que le diga también que, dentro de la amplitud que tiene esta moción que usted trae, y estando de

acuerdo con algunos de los puntos, es verdad que deja usted algunas cuestiones sin tocar, de suma importancia; algunas cuestiones que yo hoy voy a resaltar aquí, y por las cuales incluso ya le hemos presentado, mi grupo, algunas enmiendas de adición. Y una que quiero señalar especialmente, que tiene que ver con las mujeres del ámbito rural... Y voy a abrir un paréntesis para saludar a Maribel Martínez, de AFAMMER, que nos acompaña en tribuna, con la que he podido estar conversando estos días para enriquecer su moción, señor Molina. Porque este Parlamento tiene las ideas claras, y no deben ser capitalizadas ni por usted, ni por mí, ni por ningún otro grupo, sino que debe ser consensuadas con la gente que está ahí, fuera de las puertas de este Parlamento, con la sociedad andaluza, que es con quien realmente tenemos que consensuar todo tipo de cuestiones. Y a ese hilo, le hemos presentado una enmienda que tiene mucho que ver —y que me detendré más tarde— con las mujeres del ámbito rural. Pero déjeme que le diga, de antemano ya: gracias por el trato con el que llevamos desde ayer, negociando y hablando sobre esta moción, porque como me sumo a las palabras del diputado Moreno, como dice mi compañera, es un placer realmente poder negociar con usted cada iniciativa. Pero sí que le quiero decir que a veces tengo la necesidad de expresar que esto de la igualdad es como si lo quisiera capitalizar la izquierda, y como si solo a la izquierda, realmente, le importasen los temas que tienen que ver con la mujer y la igualdad de derechos. Creo que es importante que hoy quede aquí constatado lo que un servidor y su grupo piensan sobre la igualdad, y qué posicionamiento tienen, porque no tenemos nosotros ninguna duda ni la hemos tenido nunca. Déjeme que le diga realmente qué es lo que pensamos. Mi grupo en lo que cree es en el mérito y la capacidad, cree en garantizar la igualdad de oportunidades sin tener en cuenta dónde uno nace. A mi grupo no le importa tanto quién eres, sino quién deseas ser y el esfuerzo que quieres poner para conseguirlo. Hombre o mujer, mujer u hombre, cuando ambos están compitiendo en una mesa, con un mismo boli, con un mismo papel, con un mismo objetivo, lo que importa no es quién gane; lo importante es garantizar que ambos llegan en igualdad de condiciones para conseguirlo. Esto es lo que verdaderamente importa; esto, señor Molina, es para lo que usted y yo, y el resto de diputados estamos aquí, representando las instituciones para poder garantizar que ambos, hombres y mujeres, mujeres y hombres, llegan en igualdad de condiciones a ese punto. Y después, señor Molina, que gane el mejor, pero eso es lo que nosotros tenemos que intentar pelear.

Mi mujer, señor Molina, es trabajadora por cuenta propia, emprendedora, madre, esposa. Y créame: en todo ello —y se lo digo claro—, mejor que yo. Pero a ella y a toda la Cámara le voy a dedicar unas palabras —y quiero que usted las guarde bien— de una pionera en esto de la igualdad, que fue la primer ministro israelí, Golda Meir, hace más de cuarenta años. Dijo la primer ministro: «No puedo decir que las mujeres sean mejores que los hombres; sin embargo, sí que puedo decir con absoluta rotundidad que tampoco son peor». Esto, señor Molina, es la igualdad, esto señor Molina, es donde mi grupo se va a posicionar y aquí es donde nos va a encontrar remando. Pero decía yo antes mujeres del ámbito rural, y me centraba en Maribel. Hemos hablado cuestiones concretas —¿verdad, Maribel?— y nos hemos trasladado algunas de ellas. Sabe usted que, en la enmienda que hemos añadido, hemos puesto seguir potenciando esa tarifa plana superreducida de 30 euros para mujeres del ámbito rural. Sé que a ustedes, al colectivo de AFAMMER, les preocupa enormemente que sigamos apoyando esta iniciativa y, si es menester, que la podamos seguir incrementando y enriqueciendo. Bien, pues ya le adelanto que esta consejería y este diputado que les habla están absolutamente alineados en ese punto. También me hablaba usted de las cooperativas de mujeres, de apoyar la

creación; apoyar también que en los órganos de gestión de las grandes cooperativas haya más presencia femenina. Claro que sí, ningún problema. Fomentar la implantación de empresas de nueva economía verde y el empleo verde. Ayer lo dijo el consejero de Hacienda: un millón de euros en este presupuesto para el empleo verde. Eso, como dijo el consejero, puede que sea poco, pero es algo; ya es más de lo que la banca del lado socialista puso en el presupuesto del 2018 o en el del 2017. Y mire, hay una apuesta clara por su colectivo, por las mujeres del ámbito rural. Y yo, que vengo de una provincia muy rural, quiero hacer especial hincapié, y es el Estatuto de la Mujer Rural. Lo capitanea la Consejería de Agricultura, también por una consejera mujer, que sabe de lo que habla. Yo quiero darle algunos datos, que usted seguro ya conoce: en la agricultura, las mujeres solo representan el 25,5% de las personas ocupadas; además, el envejecimiento rural, al colectivo de mayores de 65 años, afecta más a las mujeres que a los hombres en el colectivo rural. ¿Sabe usted, además, cuál es la media de mujeres empresarias en Andalucía? El 32,6; y en la agricultura, el 23%. Son números muy pobres, están muy por debajo. Estos datos, señor Molina, en esta moción teníamos que intentar pelearlos para que crecieran, para que la consejería y este Gobierno, que lo tiene muy claro en este sentido, manifieste su apoyo incondicional a este colectivo, que lo hace. Aquí tiene —y déjeme que se lo muestre, porque creo que es importante— la noticia donde ya se dice que la Junta impulsará un Estatuto de la Mujer Rural. Esto, señor Molina, es trabajar por la igualdad, esto es trabajar por la igualdad sin demagogias, con hechos concretos.

Y mire, déjeme decirle también que le hemos presentado otras enmiendas que, además, como le decía, enriquecen el texto —que sin duda, ya, como digo, era amplio— y que hablan de políticas de conciliación laboral y familiar, a las que le agradezco ya, porque así me lo ha manifestado, que es favorable a aceptarlas, y también que hablan de cuestiones como la flexibilidad horaria o el teletrabajo y todo lo que tiene que ver con este tema de la flexibilización, dentro de darle esa capacidad a las mujeres y a los hombres. Bien, pues sepa usted, señor Molina, que este Gobierno —y ayer, también, lo anunció el consejero de Hacienda— ha puesto en este presupuesto 2020 medidas para impulsar y apoyar estas cuestiones. Y yo, que le he pasado ya a la presidenta una enmienda *in voce* —que ayer hablamos todos los grupos— al punto 18, quiero decirle que también, con esa enmienda, ese punto 18 nos va a parecer aceptable y nos parece adecuado, porque es importante estudiar las cuestiones de viabilidad de las guarderías, de las salas de lactancia. Pero claro, señor Molina, estudiar la viabilidad; no podemos decir por sistema sí a todo.

Y quiero que mis últimas palabras sean en dos líneas: la primera línea, en decirle que hay cosas de esta moción que no vamos a poder aceptar. El punto número 2 de su moción, creo que perjudica más que beneficia. Al final, un convenio colectivo, como usted sabe, ya separa las tablas salariales de las distintas categorías profesionales en todas las relaciones laborales. Si las separamos por sexo, señor Molina, como usted pone ahí, la segregación sexual, lo que creo que vamos a conseguir con esto es precisamente lo contrario de lo que se pretende; es decir, separar dos colectivos, y lo que aquí se pretende es que haya igualdad real. Por lo tanto, la categoría profesional y lo que se cobra en ella debe ser igual si es hombre o si es mujer; por tanto, ahí yo creo que no puedo estar de acuerdo. Sin embargo, sí que en el punto 11 —por ponerle dos ejemplos antagónicos—, sí que estamos muy de acuerdo. En su punto 11 nos habla de materia de seguridad laboral en las cuestiones de seguridad vial. Hombre, ya lo debatimos en la anterior comisión. Esta consejería ha puesto dotación económica para paliar esas cuestiones, a ayudar a que esos accidentes se palien y disminuyan.

Y, mire, me voy a despedir con una pieza de la película de *El señor de los anillos*. Si no, no sería una intervención de las mías, señor Molina. Sabe usted que hay una parte donde está Gimli, el enano, con Legolas, el elfo, y están sitiados por orcos. Y sabe usted que la relación entre enanos y elfos no es muy buena. Entonces, en ese *impasse*, pues ya parece que todo está perdido. Y el enano le dice al elfo: «Nunca pensé que moriría junto a un elfo». Y le contesta el elfo: «¿Tampoco junto a un amigo?». Y le dice el enano: «Sí, eso sin dudarlo». Eso es lo que me pasa a mí con usted, señor Molina. Con usted, la amistad, cuando acabe la legislatura, sin dudarlo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora Noelia Ruiz tiene la palabra.

## La señora RUIZ CASTRO

—Muchas gracias, presidenta.

Buenos días a todas sus señorías. Buenos días, señora consejera.

Voy a posicionar al Grupo Socialista en relación con la moción que hoy nos presenta Adelante Andalucía en materia de trabajo y bienestar laboral.

La verdad es que, señor Molina, es una moción poco ambiciosa. Ya se lo he comentado, muchos de los puntos que hoy nos trae a debate son copiados textualmente de una que Podemos presentó en este Parlamento en 2017, relativa a política general en materia de empleo.

A nuestro parecer va a aportar poco, pero aun así la hemos trabajado tanto con el Grupo Adelante Andalucía como con el resto de grupos parlamentarios, para que hoy podamos alcanzar una mayoría suficiente en el máximo de los puntos posibles, igual que abogamos por ese consenso también en esta moción, a la que me he referido antes, de la pasada legislatura.

Y estamos en ese acuerdo al que me refiero, señor Molina, porque consideramos este un tema importante. Su moción podría ser mejor, evidentemente, pero el tema de fondo lo consideramos importante. Hemos coincidido en el análisis que hacemos del mercado laboral de Andalucía, en sus problemas estructurales de precariedad y temporalidad, y en la importancia, señorías, de una acción del Gobierno que actúe.

Haciendo un análisis riguroso de los puntos que recoge el texto, instan ustedes al Consejo de Gobierno a impulsar políticas dirigidas a potenciar la igualdad de las mujeres en el mundo laboral. Aquí tengo que decirle, señor Molina, que fue el Gobierno socialista quien puso en marcha la Orden de 5 de septiembre de 2018, y la posterior convocatoria de subvenciones dirigidas a corporaciones locales, empresas y entidades sin ánimo de lucro, en materia de planes de igualdad y actuaciones de conciliación. Y ahora es esta consejería y esta consejera la que está dando continuidad a esa política. Por tanto, suponemos que este Gobierno hace una valoración positiva de esas medidas que pusimos en marcha los socialistas.

Igual también fue el Gobierno socialista quien aprobó en Consejo de Gobierno la formulación del I Plan de acción contra la desigualdad salarial entre hombres y mujeres.

En este primer plan de acción tiene usted, señora consejera, un instrumento útil para cumplir con buena parte de los puntos de esta moción, tiene usted un instrumento para establecer mecanismos para la detección y análisis de las diferencias retributivas entre mujeres y hombres en las empresas. Nosotros, el Grupo Socialista, le pedimos, con toda la lealtad, que se comprometa con esta realidad y no eche en olvido el plan que, con toda la rigurosidad, iniciamos los socialistas desde el Gobierno.

Al igual que también debe incluir, como ya también lo hicimos nosotros, en la propuesta de planificación entre la Administración autonómica y la Inspección de Trabajo de la Seguridad Social, actuaciones en materia de control de los planes de igualdad. Con ello quiero decirles, señorías, que, tanto en el Gobierno andaluz como ahora en el Gobierno de España, los socialistas somos un partido comprometido con este tema. Y esta es la realidad que tenemos. En el Gobierno de España se recogía el Plan de Empleo Digno, puesto en marcha en julio de 2018, un aumento de las actuaciones de control y seguimiento en materia de planes de igualdad, así como un incremento de la oferta de empleo público en materia de inspectores y subinspectores de Trabajo y Seguridad Social, a la vez que también aprobaba el Real Decreto Ley de medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres en el empleo y en la ocupación. Por tanto, señor Molina, coincidimos con usted en el compromiso con este tema.

Ya le he dicho que vamos a buscar el consenso en esta moción. Pero, señora Blanco, como usted es inspectora de Trabajo y Seguridad Social, supongo que no tendrá ningún inconveniente en impulsar un convenio de colaboración con el Ministerio de Trabajo para reforzar esa labor. En Andalucía, ya se hizo también en el Gobierno anterior, y se publicó en el *BOE* de mayo de 2018, para instrumentar la cooperación entre administraciones públicas para el mejor desarrollo del servicio encomendado a la Inspección de Trabajo. Y usted se refería en la interpelación a que ya se está haciendo también en otras comunidades y que funciona bastante bien. Ese convenio vendría también a cumplir con otros puntos de esta moción.

Y en cuanto a materia de enfermedades profesionales, usted, señora consejera, se ha encontrado con los primeros esbozos de un futuro plan. Yo creo que se encuentra con un trabajo bastante avanzado. El principal instrumento del que dispone la consejería en la Estrategia Andaluza de Seguridad y Salud Laboral 2017-2022, a la que se han referido también algunos de los portavoces de otros grupos, y que tiene, precisamente, entre sus objetivos, la elaboración de un plan de enfermedades profesionales. Nosotros le hemos puesto el instrumento ahí y queremos que usted siga avanzando en ese sentido.

¿Qué consideraciones hacemos nosotros en relación a esta moción? Pues en cuanto a la Estrategia andaluza de seguridad, a la que me he referido y que usted ya se ha encontrado aprobada y que está vigente, pues revisar el cumplimiento del primer plan de actuación derivado de la misma. Y creo que eso también lo ha comentado la portavoz de Ciudadanos. Este plan finalizó, como saben, en 2018, y consiguió una bajada importante de la accidentabilidad, principalmente el caso de la accidentabilidad mortal, reduciéndola a un 23%. Por tanto, nosotros creemos que es importante, señora Blanco, que usted apruebe el segundo plan de actuación. Debe estar ya en vigor... El primer plan terminó en 2018, y usted debe comprometerse y aprobar y traer a este Parlamento el segundo plan, que incluso usted lo comentó también en la interpelación el pasado pleno.

Nosotros hemos presentado una enmienda en ese sentido, para que se apruebe de manera urgente el segundo plan, y el compromiso de la Consejería de Empleo sea real, que no dudamos, realmente, de que sea así, señora Blanco.

Nosotros no queremos un compromiso vacío, sobre todo viniendo usted de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social. Ya es usted miembro del Gobierno, el primer plan está ejecutado, así que consideramos que es importante que traiga el segundo plan.

Y además también creemos importante que desarrollen actuaciones dentro de la Estrategia andaluza, en cumplimiento de sus objetivos concretos, que la van a llevar también a cumplir con esta moción, como son activar las políticas de prevención de riesgos entre los organismos dependientes de la Junta de Andalucía, así como el cumplimiento de otros objetivos en estrategias en relación con la formación y sensibilización.

Con todo ello, señora Blanco, yo quiero transmitirle que usted tiene ya gran parte del trabajo hecho. Ustedes se han encontrado con un instrumento serio y riguroso para dar respuesta a un drama que, muchas veces, de manera desafortunada, acaba con la vida de muchas personas. Un drama que nosotros entendemos que usted tiene que atender con firmeza. Y yo siento decírselo, señora Blanco, pero yo echo en falta esa firmeza, porque usted se ha quitado el traje de inspectora de Trabajo y Seguridad Social para meter la tijera en los presupuestos que atañen a esta materia. Yo lamento comentárselo así de claro, pero usted, siendo inspectora de Trabajo, tenía que haber dado otra..., al menos, haber mantenido otro compromiso con estos temas. Un 8% menos en los presupuestos, que anoche pasaron el debate a la totalidad, para el programa de prevención de riesgos laborales y salud laboral. Yo creo que es un tajo importante el que se hace con estas partidas presupuestarias. Nada más y nada menos que un 22% menos en el programa respecto al último presupuesto que aprobamos los socialistas.

Yo me temo que, en ese presupuesto que ahora mismo está en trámite parlamentario, el reparto entre consejerías favorece más a los líderes de los partidos políticos que forman parte de ese Gobierno, como si las necesidades de los andaluces y de las personas que están en la calle se resolvieran o solucionaran con un reparto en función de las responsabilidades orgánicas de los miembros del Consejo de Gobierno. Eso es lamentable, señora Blanco.

Yo creo que usted tenía que haber apretado un poco más, y, sobre todo, para partidas tan importantes como este tema que estamos debatiendo aquí hoy.

Yo creo que los datos de siniestralidad son alarmantes. Y están ahí, y ya se lo hemos referido tanto en comisión como en pleno. Yo creo que usted debe poner todo su empeño en reducirlos, por combatirlos. Tiene que desarrollar la estrategia que está vigente hasta 2022, y debe cumplir estrictamente con los puntos que hoy se aprueben de esta moción, que espero que sean la mayor parte posible. Nosotros, solamente, le pedimos responsabilidad.

Hoy han salido los datos de la EPA, del tercer trimestre, señora Blanco, y la verdad es que son demoledores. Yo lamento... Coincido con usted. Evidentemente, no nos vamos a alegrar de esa creación de desempleo, pero nosotros lamentamos esos datos. Hoy es un día triste, sobre todo para quienes se fiaron de las palabras del señor Moreno Bonilla cuando anunciaron los 600.000 empleos. Dice que Andalucía lidera trimestralmente la caída del empleo y el aumento del paro en 30.300 personas. Señora Blanco, es un auténtico drama. La verdad es que hoy pues estamos viviendo un auténtico drama con esas cifras que nos aporta la EPA. Usted realmente está

echando al traste la senda de crecimiento de empleo que tenía Andalucía en los últimos ejercicios. Ayer, el señor Bravo presumía de su gestión, de la labor y del esfuerzo que usted está haciendo dentro de la Consejería de Empleo, pero el esfuerzo no viene aparejado nada más y nada menos con los resultados que estamos viendo.

Yo solamente le pido, señora Blanco, que revierta los datos, que cumpla con ese objetivo de crear 60.000 empleos en este ejercicio y 600.000 empleos en esta legislatura, porque si no es así, si usted es incapaz de cumplir, los ciudadanos van a ver que su gobierno es tan solo propaganda y que han perdido la credibilidad en tan solo...

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Para acabar el debate y pronunciarse sobre las enmiendas, tiene la palabra el señor Nacho Molina.

## El señor MOLINA ARROYO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias a los representantes de todos los grupos o de casi todos los grupos, porque tengo que reconocer, y lo digo muy a mi pesar, que uno de los grupos no ha hecho los deberes. Y era leerse con detalle —me voy a alejar del agua— y con interés, ya no digo con cariño, la propuesta de moción que hemos presentado. Yo creo que no debemos hacer chistes sobre esto ni bromear. Me voy a saltar la primera parte de la intervención del portavoz del grupo Vox porque creo que esta Cámara merece un respeto y este país también. Y, desgraciadamente, pues, muchas heridas todavía no están cerradas.

Pero sí quiero pararme..., porque además ayer hablaba con el señor Alonso, me reconoció que estaba trabajando en la moción —me lo dijo de otra manera, pero bueno, por respeto a todas las señorías me voy a ahorrar el comentario que me hizo—. Pero sí me dijo una cosa, y la voy a decir en público, cuando le planteé mi extrañeza de que no hubieran presentado ninguna enmienda y el parecer sobre la moción, lo único que me dijo el portavoz de Vox es que si tenía carga ideológica la moción —esa era la preocupación del grupo Vox, si tenía carga ideológica la moción—. Y a mí me resulta patético, bastante triste, que un grupo parlamentario obvие el fondo de una cuestión para plantearse si pudiera haber un punto que pudiera venir a contradecir, a contravenir, o a incordiar, su permanente lucha por negar la evidencia.

Sobre las cuestiones que he apuntado, como no tengo mucho tiempo tampoco me quiero parar, pero les voy a recordar que un porcentaje importante de los accidentes de trabajo tienen que ver con los desplazamientos hacia y desde el puesto de trabajo, y que, en ese sentido, queremos mejorar la coordinación efectivamente con las autoridades de tráfico para que muchos de esos accidentes determinen la consecuencia en forma de prestaciones a los trabajadores, si se declaran como tales, como accidentes de trabajo, y no como accidentes de tráfico. En ese sentido, es importante la colaboración. No estamos hablando de construir autovías, yo no estoy en la Comisión de Fomento, ni esto es una interpelación de la Comisión de Fomento. Un poquito de rigor, señor Alonso.

Sobre el tema del convenio con la Inspección de Trabajo, me vienen a la memoria los textos que ustedes han firmado con el gobierno respecto de su ambicioso plan para expulsar de este país a muchos trabajadores

y trabajadoras que, desgraciadamente, no tienen regularizada la situación pero que están en los campos de Huelva, en los campos de Almería y en los campos de Naranjas, trabajando para las empresas andaluzas...

[Aplausos.]

... y mucho me temo que su propuesta, señor Alonso, terminará cuando uno de esos trabajadores tenga un accidente de trabajo y vaya a que le cosan un brazo o le cosan la cabeza, después de la tiritita, que lo manden a su país. Esa es la política que ustedes están planteando.

[Aplausos.]

Disculpen la vehemencia.

Muchas gracias, señora Moreno, por sus palabras. Muchas gracias, señor Domínguez, por sus palabras. Muchas gracias, señora Ruiz, por sus palabras. Para mí es fácil trabajar con ustedes tres, francamente, y con mi presidente también en la comisión. Creo que tenemos un ambiente de trabajo y podemos seguir trabajando.

Yo no estoy de acuerdo con que la moción no sea ambiciosa, pero evidentemente en el juego de parlamentarios muchas veces los puntos no salen como te gustaría. Prefiero avanzar un pasito a quedarme quieto y no poder avanzar los tres que podía proponer.

Yo me quedo con la buena noticia, no sé si le he entendido bien, señora Moreno, de que va a haber 108 millones de euros para la Estrategia Andaluza de Seguridad en el Trabajo 2017-2022 —yo he apuntado aquí ese dato, 108 millones de euros—. Y espero que la señora Blanco, en la próxima comisión o cuando tengamos ocasión, nos lo confirme. En todo caso, el presupuesto de la Junta deberá contemplar una partida que vaya aquilatando esa cantidad en los próximos ejercicios, si le he entendido bien.

El 96% de la contratación no se refería a las mujeres, se refería a la contratación temporal del mercado de trabajo andaluz.

Y, efectivamente, ha subido el número de inspecciones, pero yo creo que son insuficientes. Por eso, lo de la propuesta de la moción de llevar a cabo un acuerdo como el que han firmado en Baleares, que ha permitido reforzar, con más inspectores de otras comunidades autónomas, la presencia de la Inspección en los puestos de trabajo en las empresas de Baleares, en momentos de máxima actividad turística en este caso. En ese sentido, nosotros tenemos algunos sectores donde este convenio tendría una eficacia, sin duda, más que importante.

Claro que las mujeres no son mejores que los hombres, no hace falta que nos lo diga la señora Golda Meir, ya lo sabemos. Ni los hombres son mejores que..., pero es que no son iguales. No son iguales en derechos, no son iguales en aspiraciones, no son iguales en oportunidades. Y en ese sentido, diga lo que diga la primera ministra israelí o cualquiera que utilice una frase de ese estilo, no nos va a cambiar el discurso. O sea, hay mucho que avanzar, y las mujeres en este país, en el terreno laboral, tienen que avanzar. Y para eso, hay que impulsar medidas de discriminación positiva —que se llaman— para poder poner en el mismo plano, mujeres y hombres, en todos los ámbitos posibles, en este caso, el laboral.

Yo no he leído *El señor de los anillos*, porque eso es de su quinta, que usted es bastante más joven que yo, y algunos de mis compañeros de bancada también lo han leído. Bueno, yo no lo he leído ni he visto la película, igual que tampoco he visto *La guerra de las galaxias* —aunque os pueda parecer increíble—. Lo siento, me gusta otro cine y otra literatura.

[Rumores.]

Déjenme que termine, por favor. Déjenme que termine.

Entonces yo no sé, pero bueno, dicen algunos que me parezco a un personaje de ese libro que..., por lo visto, no es muy malo.

Pero yo sí quiero decirles, y me vuelvo a poner serio, que tenemos que vencer barreras, barreras sociales —hablo de igualdad—, barreras económicas, barreras culturales, pero que me parece muy lamentable que un grupo político ponga barreras políticas a la igualdad de hombres y mujeres. Me resulta patético que vengan aquí a defender, con sus barreras, la igualdad entre hombres y mujeres. Lo siento, señor Alonso, usted tiene que venir aquí con los deberes hechos y hablar con propiedad.

[Aplausos.]

Quiero decirles también que efectivamente esta moción, señora Ruiz, bebió en parte de otra propuesta que hizo el Grupo Parlamentario Podemos en anteriores legislaturas. Pero, en parte, tengo que decirles que la mayoría de los puntos los hemos aportado de nuestra cosecha intelectual y de nuestra experiencia, y hablo en plural porque son varios los compañeros y compañeras de este grupo parlamentario que han puesto, y de los equipos que trabajan en el grupo parlamentario, han puesto lo mejor de ellos mismos para intentar dar un pasito, como digo, o un par de pasitos para solucionar dos graves problemas de nuestro mercado de trabajo: la igualdad entre hombres y mujeres y los problemas de salud y seguridad.

Por último, y antes de pronunciarme sobre las enmiendas, hemos estado..., y como vamos a votar por la tarde todavía tenemos un poquito de margen..., hemos estado dándole una vuelta a alguno de los puntos que se han presentado como dificultosos por parte de alguno de los grupos, y creo que hemos llegado a un acuerdo de redacción que vamos a materializar en las próximas horas para incorporarlo como enmiendas *in voce*. En ese sentido, las enmiendas de transacción que se han cerrado por los grupos, ahora se las voy a pasar a todos los grupos y a la Mesa, no hace falta que las detalle por tanto, ¿no?, señora presidenta, por no cansarles. Y vamos a aceptar cuatro enmiendas del Grupo de Ciudadanos, que tengo aquí los números, se lo vamos a pasar ahora a la Mesa, y otra que presenta el Grupo Socialista y dos que presentan, si no recuerdo mal y mis notas están bien, el Grupo Popular.

Y quiero darles las gracias también a los agentes sociales, con los que me he estado reuniendo en estas semanas atrás y con los que me reúno habitualmente, con las organizaciones sindicales más representativas..., y menos representativas, pues yo creo que todas cumplen una misión importante con independencia del peso que puedan tener el mapa sindical en Andalucía, porque tienen gente muy preocupada con esto, saben de esto y están en los tajos permanentemente. Yo creo que son buenos aliados, como lo son también los técnicos, los técnicos que trabajan en la Consejería de Empleo y el equipo de la consejería que está trabajando, intentando avanzar en que esto se deje de convertir en una emergencia, se vaya convirtiendo en un pequeño problema y algún día, ojalá que no muy lejano, deje de serlo. Es una aspiración de este que les habla, del grupo que representa y estoy seguro que de esta Cámara.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## 11-19/I-000026. Interpelación relativa a política general en materia de familias

### La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al punto quinto del orden del día, perdón, al punto cuarto del orden del día, que es la interpelación relativa a política general en materia de familias, formulada por el Grupo Vox en Andalucía.

Y para la exposición de la misma tiene la palabra el señor Jesús Aguirre, que empieza el consejero.

Señor Aguirre, tiene usted la palabra.

Ay, perdón, perdón, discúlpeme. Tiene la palabra el señor Manuel Gavira.

### El señor GAVIRA FLORENTINO

—Bueno, muchas gracias, señora presidenta.

Verán, el tema que ocupa el fundamento de esta interpelación es, sin ninguna duda, a nuestro juicio, el pilar más básico sobre el que se sustenta nuestra sociedad. Vamos a hablar de las familias, la matriz de la sociedad y donde todo empieza, y que nos acompaña desde el comienzo de nuestra vida hasta el final de nuestros días.

Y es que este asunto, señorías, es algo ajeno a cualquier ideología. Las familias las hay de todos los colores y no debería de ser siquiera objeto de debate, sobre todo, por la importancia que le da la sociedad española en particular. Y digo española en particular, porque es nuestro país uno de los países donde los vínculos y lazos que se generan y germinan en las familias es más fuerte.

Señorías, la familia, como saben, es una institución anterior al Estado y siendo una institución anterior al Estado, ha sido el refugio donde miles de españoles acudimos en los peores años de la crisis económica y cada vez que tenemos un problema. En esos años donde el Estado falló, donde las instituciones públicas fallaron y donde su clase política les falló, ahí estuvieron las familias, y respondieron como ninguna otra institución fue capaz de hacer.

Y es por eso, señorías, que los españoles debemos sentirnos orgullosos del concepto de familia que tenemos, que hemos alcanzado y que hemos, de alguna manera, colaborado en su creación. Y es por eso también que es un bien a proteger, una institución a poner en valor y, sobre todo, a fomentarla.

Y es por eso también que es una de las instituciones más atacadas por la izquierda más lacerante y también ha sido abandonada por los que se ruegan y se pliegan ante lo que dictan las normas de lo políticamente correcto y, a continuación, les expondré algunos ejemplos. Y es por eso por lo que traemos esta interpelación que, como todos ustedes saben, señorías, una interpelación, según el Reglamento, tiene que versar sobre los motivos o propósitos de la conducta del Ejecutivo en cuestiones de política general. De hecho, el presidente Moreno, en su discurso de investidura habló de las familias, habló de una ley de apoyo a las familias andaluzas, habló de la aplicación del Plan de Familias en los centros educativos, habló de la conciliación familiar, y así etcétera, etcétera.

¿En qué ha quedado todo esto? Bueno, pues a fecha de hoy iban ustedes a comenzar en sus primeros cien días de Gobierno los trámites para la aprobación del proyecto de ley de apoyo integral a las familias, y

nos hemos quedado solo con el anuncio de estudio para la elaboración del plan 2020-2025 de apoyo a las familias; un plan que, si analizamos lo ocurrido anteriormente, en la anterior política socialista, podrá estar repleto de buenas intenciones, reuniones, desayunos informativos, encuentros, web, planes y todas estas cosas que rodean este tipo de situaciones. Pero, bueno, después muchos ejemplos para acabar siempre en lo mismo, en el todo nunca, siempre en la nada o en el poco.

Verá, me gustaría hacerles una pregunta a sus señorías: ¿saben cuántas interpelaciones ha habido en este Salón de Plenos desde el principio de la primera legislatura en relación a las familias? Pues ha habido más de una por legislatura. ¿Y saben por qué? Pues porque nunca se han logrado los objetivos que se pretendían. Por eso, por eso, desde nuestro grupo parlamentario lo tenemos claro, y queremos una ley que garantice y consagre derechos, una ley a nivel nacional. Y mientras que esto no ocurra, una ley a nivel regional, señor consejero, que coloque a Andalucía en la vanguardia y como referente de la defensa de las familias, del fomento de la natalidad y del desarrollo de los proyectos vitales de las personas.

Nosotros no tenemos dudas: el futuro de nuestro país, el futuro de nuestras pensiones y el futuro de nuestra sociedad, tal y como la conocemos nosotros hoy —y les voy a pedir por favor que presten atención—, depende, depende del fomento de la natalidad. Y esto, a su vez, depende de la capacidad del Estado para generar un entorno en el que puedan formarse nuevas familias a edades más jóvenes y con estabilidad laboral y posibilidades de conciliación efectiva.

Déjenme que les diga algo —y me voy a dirigir a la bancada del partido que sustenta principalmente al Gobierno, al Partido Popular—: la natalidad es una palabra a la que parece que a ustedes les da cierto complejo, según con quién hablen. Y les digo esto porque cuando hablan ustedes con los de Ciudadanos no la mencionan. En su acuerdo de 90 medidas, la palabra de *natalidad* queda recogida cero veces; la palabra *maternidad* queda recogida en su acuerdo de 90 medidas cero veces. Y parece en el fondo que son los señores de Ciudadanos los que han cambiado a los socialistas por ustedes en esta materia, porque en la anterior legislatura en los acuerdos estaban, o brillaban, mejor dicho, por su ausencia esas palabras.

Déjenme que profundice en la llaga: en el acuerdo del PP y Ciudadanos en la Comunidad de Madrid, allí no tienen ningún reparo, no tienen ninguna vergüenza de hablar del fomento de la natalidad. Así que, llegados a este punto, ustedes van a tener que plantear o aclarar si van ustedes por libre, si están en la idea de decir en cada parte del territorio nacional una cosa distinta, o aquí, en Andalucía, parece que les da..., o les avergüenza utilizar la palabra.

Porque hay una cosa que es clara: mientras que no nazcan personas, las familias están condenadas. Por eso, la natalidad hay que contemplarla. Y por eso, precisamente, en el acuerdo que suscribimos nosotros en el mes de enero, la palabra *natalidad* está, lógicamente, recogida.

Es un hecho, y me podrán decir algunos de ustedes que la situación de Andalucía en el tema de la natalidad está mejor que en el resto de España. Bueno, no es que esté mejor, es que es menos mala la situación. En esto podemos estar de acuerdo, pero tampoco vamos a estar de acuerdo, no vamos a estar de acuerdo en los modelos de familias que algunas de sus señorías seguro que defienden. Porque nosotros, frente a los que defienden extraños modelos de colectivización de familias, frente a los que defienden la crianza de los niños en tribus o frente a los que atacan el modelo tradicional y mayoritario de las familias y frente a los que ven a la inmigración como la panacea, y la solución y la fórmula mágica que solucione los problemas de na-

talidad y envejecimiento de la población, nosotros, los de Vox, lo tenemos claro: nosotros apostamos por revertir las actuales circunstancias, que hacen que los jóvenes españoles abandonen las casas de sus padres con más de 30 años, y que hace que en torno al 80% de los jóvenes de 30 años no tengan hijos. Y esto no es un dato que se nos ocurra a los radicales, a los antisistema estos de Vox, sino que es el Instituto Nacional de Estadística. Y a pesar de que la tasa de natalidad en España está en mínimos históricos, tres de cada cuatro mujeres, tres de cada cuatro mujeres —a los que defienden las mujeres, que escuchen esto—, tres de cada cuatro mujeres, el 75%, desean tener al menos dos hijos, dos hijos.

Esta brecha entre sus deseos y la realidad que existe pone de manifiesto lo alejado que han estado las políticas que algunos han estado poniendo en práctica de la realidad de la calle, de la realidad de las personas, que son en definitiva, quienes hacen las familias.

Porque ustedes se centran mucho en las políticas de género, en los estudios millonarios que hacen falta siquiera sobre el impacto de género hasta para hacer una autovía, y tratan de imponer también determinados conceptos que se alejan de la realidad de los españoles. Pues mientras esto pasa, a los defensores de las mujeres, que sepan que han sido y son las mujeres las que mayoritariamente son penalizadas en sus trabajos por ser madres, que son mayoritariamente las mujeres quienes renuncian y sacrifican sus carreras por ser madres. Y, si esto no fuera suficiente, además hemos permitido y consentido que nuestros jóvenes se vean abocados a atrasar sus planes vitales debido a la precarización de empleo, y encima tienen problemas para conseguir viviendas en esta situación. Y pasa lo que decía antes, que cada vez se van de la casa de sus padres con más edad.

Sin duda, sin duda, son cifras escandalosas y preocupantes, como también lo es que casi la mitad de las madres haya tenido su primer hijo cinco años más tarde de lo que les gustaría. Esto es defensa de las mujeres también.

Otra de las problemáticas que están intrínsecamente vinculadas con el envejecimiento de la población y de la falta de natalidad y la protección de la familia, es el tema del aborto. Porque cada vez, cada vez..., o mejor dicho, se impide el nacimiento por fuerza de 100.000 niños en nuestro país. Cada año, ¿eh? Es una tragedia a todos los niveles, una tragedia que cualquier Estado social y de derecho debe de combatir.

El objetivo, a nuestro juicio, debe ser que en España ni una sola mujer, mientras que no se cambian las leyes, ni una sola se vea abocada a abortar porque la sociedad y las instituciones la hayan dejado de lado. Nosotros no podemos seguir permaneciendo impasibles ante esta cruda realidad. Hoy en nuestro país le sale al Estado más fácil y más barato que una mujer aborte a darle ayudas para continuar su embarazo. Y esto se tiene que terminar. Debemos de poner los medios para garantizar que todas esas valientes que, a pesar de las circunstancias adversas, siguen con su embarazo sean muchas más. Debemos poner el peso de nuestras políticas y recursos para que en ese momento tan delicado en que vayan a tomar la decisión se decanten por el lado de la vida.

Señor consejero, yo estoy seguro de que los acuerdos y alguna de las medidas que están incluidas son positivos en esta dirección, pero nosotros necesitamos saber qué líneas van a seguir en esta materia tan crucial. En esto, ni que decir tiene, tiene usted nuestro apoyo más absoluto.

Y esto no es únicamente cuestión de proporcionar información a las mujeres que permitan que escuchen los latidos, la información de la vida que tiene dentro... Todo esto también. Aquí de lo que se trata es de po-

ner los recursos de la Administración en favor de la vida, se trata de apoyar a las parejas que deciden emprender un proyecto vital, se trata de revertir el actual modelo que está abocado al desastre social y económico. Por favor, señores del Gobierno, señores de los partidos que sustentan al Gobierno, aquí tienen su socio ideal, su socio más leal para estas medidas. Hagámoslo, si no esta interpelación será una más de todas las que han venido aconteciendo durante el periodo de esta autonomía.

Todo este cambio, además, debe pasar por un paquete de beneficios fiscales, económicos, laborales, empresariales, por políticas activas y eficaces de conciliación, etcétera. Y por supuesto por la puesta en marcha de políticas activas decididas en favor de la vida y en defensa de la familia y de los miembros de la misma que tengan dificultades.

Para finalizar, señor consejero, esto es una interpelación. Reglamentariamente, y no nos gustaría hacerlo, reglamentariamente tenemos la opción de presentar una moción que es consecuencia de esta interpelación si sus explicaciones, y lo decía anteriormente, no son satisfactorias. Con toda sinceridad, a nosotros lo que nos gustaría es no hacer esa moción y que sus explicaciones satisficiesen a toda la Cámara y a todos los andaluces.

Muchas gracias.

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del señor consejero.

Señor Aguirre, tiene usted la palabra.

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, por supuesto que las familias son el pilar fundamental de nuestra sociedad. Eso no le quepa duda. Para este Gobierno son una prioridad las políticas dirigidas a prestar la atención a las familias, teniendo en cuenta siempre las diferentes circunstancias de cada una de las familias. Nuestro compromiso como gobierno son las familias, vamos a trabajar los próximos cuatro años para darles las respuestas que cada una de las familias necesitan. Desde el Gobierno andaluz nuestro compromiso es mejorar la vida de las familias andaluzas, facilitar el desarrollo, crear condiciones adecuadas para que estas puedan tomar sus propias decisiones y cuenten con la seguridad necesaria para poder hacer realidad sus proyectos.

Señorías, la mejor política social es aquella que es capaz de cumplir un compromiso de protección con la familia, aquella que da seguridad a la familia en la educación, en la protección de la salud, en los servicios sociales y en la igualdad. El reto es apostar por políticas sociales que no solo protejan las necesidades de las familias cuando aparecen, sino que también tengan un efecto preventivo, lo que nosotros llamamos la prevención, antes de que salga, de que tengan el problema, actuar en consecuencia.

Invertir en prevención, señorías, es más eficaz y eficiente, pero sobre todo es garantía de equidad, de igualdad de oportunidad y de derechos. Las políticas de familia para este Gobierno tienen un carácter transversal y no residen única y exclusivamente ni en la Consejería de Salud y Familias ni en la Secretaría Gene-

ral de Familias, sino que afectan a todas las consejerías. Cuando hablamos de familias hablamos de educación, estamos hablando de protección de la familia, estamos hablando de fiscalidad, como usted ha dicho, estamos hablando de conciliación, de movilidad, de transporte público, de vivienda... Por lo tanto, se trata de políticas transversales de todo el Gobierno.

Desde el primer momento el Gobierno ha adoptado medidas a favor de las familias. Me remito al pasado mes de mayo. Esta Cámara convalidó el decreto ley que aprobó el Gobierno con las siguientes medidas. La primera, la bonificación del 99% del impuesto sobre sucesiones y donaciones para cónyuges y familiares directos, que sitúa a Andalucía entre las comunidades con una fiscalidad más reducida en este gravamen. Una actuación que, sin duda, señorías, aumentará la renta disponible de las familias. Lo segundo, una bajada del impuesto de rendimiento de personas físicas que equiparara la escala autonómica de este impuesto con la escala estatal en un periodo de cuatro años, beneficiándose, como es lógico, en todos los tramos de la renta de los trabajadores por cuenta ajena, autónomos y pensionistas. Señorías, esta rebaja tiene un carácter progresivo y comenzará a aplicarse ya este año en tramos de las rentas más bajas. Como tercer punto, reducciones en el impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, que beneficiarán a las familias numerosas en la compra de vivienda habitual cuando su valor no supere los 180.000 euros.

Señorías, los presupuestos del año 2019 nos permitieron un análisis de la situación de las políticas de las familias que se impulsarán desde la Junta de Andalucía, y una planificación que comienza a plasmarse ya directamente en los presupuestos que ayer pasaron el trámite parlamentario, el primer trámite parlamentario, que son los presupuestos del año 2020. En estos presupuestos del año 2020 hay una clara vocación social y se dirigen a la protección de las familias andaluzas. La Consejería de Salud y Familias, la de Educación y Deporte, Igualdad y Políticas Sociales, representan el 58,7 del presupuesto andaluz en su conjunto. Desde la Secretaría General de Familia, en el año 2020 daremos un impulso importante al desarrollo normativo de protección de la familia. En este sentido, señorías, en el ámbito legislativo trabajaremos en el proyecto de ley de familias, por un lado, y en la atención infantil temprana, por otro. En el ámbito reglamentario queremos impulsar los siguientes decretos. El decreto de familias numerosas, decreto para la concertación social de la atención temprana, decreto de mediación familiar y decreto de familias monoparentales.

Con el Grupo Parlamentario de Vox, con ustedes, acordamos implementar un plan integral de apoyo a las familias que tenga entre sus ejes fundamentales el fomento de la natalidad y que incluya medidas como la aplicación de la gratuidad educativa de cero a tres años, la ampliación de la red de guarderías y beneficios fiscales a las familias, y en especial a las familias numerosas. Y también a que hubiera una consejería de familia como la que hay y la que tengo el honor de dirigir, la Consejería de Salud y Familias.

Con relación al Plan Integral de Familias Andaluzas es una prioridad para este Gobierno en el ejercicio 2020, con el que se pretende dar respuesta a las necesidades y expectativas de las familias andaluzas.

El Consejo de Gobierno, señorías, aprobó el pasado 30 de septiembre la formulación del Plan de Familias de Andalucía, un primer paso, sin duda, para la puesta en marcha del conjunto de acciones que conllevarán la elaboración de un plan. Entre los objetivos que se pretenden conseguir destaca el impulso a los derechos de las familias, convertirlas en una prioridad política, incorporar la perspectiva de familia, recuperar su importancia y sus funciones sociales, resolver sus principales necesidades, implementar una política real

y efectiva de ayuda a las familias e integrarlas políticas de apoyo en el nuevo modelo de intervención más cercano a la ciudadanía.

En cuanto al equilibrio territorial, el Gobierno de la Junta de Andalucía también fomentará alianzas con los entes locales e impulsará procesos participativos. El plan se basará, en un primer lugar, en un análisis de la situación de partida. Posteriormente, señorías, elaboraremos un diagnóstico que permita la identificación de los problemas, así como una situación del riesgo y los retos y necesidades de las familias.

Las líneas estratégicas que se fijan abarcan las diferentes áreas de apoyo a las familias con las que se puede trabajar, como es el nacimiento y la crianza, con especial énfasis en las situaciones de especial vulnerabilidad, sistemas de ayudas públicas, emancipación juvenil, adaptación de las condiciones laborales, refuerzo de la autonomía, vivienda, conciliación, conflictos familiares y mediación, familias con necesidades especiales, técnicas de información y comunicación, infancia y familias y equidad. Una vez puesto en funcionamiento, el plan también contempla un sistema de seguimiento que evalúe los resultados.

Señorías, esta propuesta inicial se someterá a debate, aprovechando la celebración de jornadas y encuentros en los que participe el tejido asociativo y relacionado con la familia. También se someterá a trámite de información pública en el portal de transparencia de la Junta de Andalucía y en la web de la Consejería de Salud y Familias.

Estas políticas de familia del Gobierno se acompañan con un importante incremento de los presupuestos del año 2020, un incremento de 11,8 millones de euros, un aumento de más de un 25%, donde se destina a la puesta en marcha de un programa de asistencia a las mujeres embarazadas en dificultades, a través de asociaciones sin fines de lucro con actividad en este ámbito, con el objetivo de garantizar la atención de estas mujeres ofreciendo la totalidad de alternativas disponibles de forma respetuosa en su decisión final. Estas actuaciones se encuentran dotadas con un millón de euros en el capítulo II de este programa presupuestario.

Señorías, se incorporan también nuevas medidas de apoyo a la natalidad y protección a las familias, mediante subvenciones a entidades locales, dotadas con un millón de euros, dada la efectividad demostrada de abordar esta política desde las agendas locales y en el escenario vital de las personas, potenciando las actuaciones, sobre todo, a nivel rural.

Con motivo de la aprobación de los presupuestos para este ejercicio 2020, se ha firmado un acuerdo entre el Partido Popular, Ciudadanos y Vox que incluye nuevas medidas en favor de las familias andaluzas. La primera, se acuerda la creación de una deducción autonómica por familia numerosa. El objetivo es mejorar el respaldo económico en el sentido fiscal dirigido a las familias y a la natalidad.

Y la segunda, en el marco de proyecto de ley de familia, que se encuentra desarrollando la Consejería de Salud y Familias, se procederá al desarrollo de un programa de ayuda a las familias cuyos miembros tengan alergias o intolerancias alimentarias.

Señorías, quisiera agradecer especialmente el trabajo que hemos desarrollado conjuntamente con su grupo parlamentario, con Vox, en la implementación de estos programas, colaboración que estamos totalmente seguros que continuará y seguirá mejorando a lo largo del tiempo.

Y finalmente dejo quizás la parte de atención temprana para la segunda intervención, a la cual me referiré de aquí a muy poquitos minutos.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de réplica.

El representante de Vox en Andalucía, el señor Gavira, tiene usted la palabra.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señor consejero, por sus amables explicaciones.

Verá, yo he escuchado con atención lo expuesto por su parte, lógicamente. He anotado frases y palabras como crear las condiciones adecuadas, como protección, como seguridad, como servicios sociales, como igualdad, como transversalidad, que afecta a todas las consejerías, como movilidad.

También algunas materias relacionadas con el tema de impuestos, lógicamente, y la profundización que va a tener en los presupuestos que estamos tramitando. También ha hablado usted de los decretos, los decretos familias numerosas, de atención temprana, etcétera.

La verdad es que, bueno, son situaciones que nosotros comprendemos y entendemos que usted haga una exposición transversal de lo que es la familia, porque la familia sí que es verdad que es un aspecto, una situación y una materia que es transversal.

Pero verá, nosotros pretendíamos tener algunas medidas más concretas, que si no, nos va a condenar usted a tener que presentar una moción. Nosotros queremos saber cómo se van a poder resolver los problemas que tienen las familias. Usted ha hablado del tema del fomento a la natalidad. Nosotros lógicamente se lo reitero, nosotros estamos absolutamente a su disposición. Ustedes no van a encontrar un socio más leal en este tema que nosotros, pero bueno, entendemos que siempre se puede profundizar en esta materia del fomento a la vida.

También tenemos que hacer una mención especial al tema de la conciliación y a la vivienda, porque son absolutamente necesarios en el tema de la familia. Antes, en mi intervención inicial, hablaba de que cada vez es más tarde cuando los jóvenes se independizan de sus familias. Y esto es una situación que tenemos que corregir. Y tenemos que hacer políticas trasversales que favorezcan este tipo de medidas, porque también afectan a la natalidad y, por tanto, afectan también a las familias.

Lógicamente también, tenemos que desarrollar unas políticas mucho más activas y proactivas de las personas con discapacidad, incluso, y usted también lo ha mencionado, relacionado con el tema de las personas que tengan cierta problemática alimenticia. Ayer hablaba nuestro portavoz del tema de los celíacos. Pero fíjese que también a mí me gustaría, para finalizar, poner especial interés en una cuestión que siempre, yo soy diputado desde diciembre, siempre, siempre he escuchado en este Salón de Plenos, y este es un tema importante también. Estamos hablando, hemos hablado mucho también de la despoblación, del mundo rural. Y entiendo que hay medidas que se podían implementar en este tipo, en este tipo de ámbito, en el ámbito rural.

También me gustaría que usted desarrollase alguna medida, algún plan que tenga usted para fomentar el teletrabajo, y situaciones que generen que efectivamente las familias puedan consolidarse como lo que es, y lo que hablaba usted anteriormente también, el fundamento, el fundamento de la sociedad, don-

de todo empieza y todo acaba, lo que nos acompaña siempre. A nosotros lo que nos gustaría, señor consejero, y usted lo sabe, es que se dicten las medidas necesarias y se aprueben las medidas necesarias. Y ahora tenemos la oportunidad en esta cámara de hacer una política totalmente distinta, y como decía anteriormente esta interpelación no se quede en una más de todas las que ha habido en esta Cámara, en este Salón de Plenos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de dúplica del señor consejero.

Señor Aguirre, tiene usted la palabra.

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señor Gavira, señorías, la voluntad de un gobierno se manifiesta siempre en los presupuestos generales. En este caso, estamos hablando de los presupuestos del año 2020, donde se ve de forma clara, viendo las partidas, la voluntad del gobierno del apoyo a las familias, a las familias desde el principio de..., la familia que cada uno elija, pero desde el principio hasta el final.

Se ve también reflejada en los pactos de legislatura que hemos tenido con los diferentes grupos políticos, lo mismo que en los pactos de presupuesto que hemos llegado de los tres grupos políticos de cara para sacar adelante estos presupuestos y garantizar la gobernabilidad en Andalucía y la sostenibilidad andaluza.

Creo que la sintonía entre los tres grupos es totalmente absoluta en temas específicos como la familia. Antes he hablado de familia, a nivel de atención temprana quería al menos retocar un poquito la importancia que es para nosotros, porque es también el apoyo a la familia, y en este caso a las familias más necesitadas, donde los presupuestos en atención temprana nada más aumentan un 29,6%. Es decir, estamos hablando de aumentar desde junio, empezar a aumentar la hora de atención temprana, el número de niños que estamos abordando de atención temprana ha aumentado de forma muy importante a lo largo de este año. El número de sesiones aumentará también en temas de atención temprana. Apoyar a los más necesitados, en este caso a los niños, con la atención temprana, es al fin y al cabo darles soporte a las familias que necesitan. Como ha podido observar, señorías, todas las políticas que estamos haciendo tienen una transversalidad, como usted ha dicho, que pivota sobre las familias. Es un programa, no le quepa duda, que es amplio y es ambicioso. El Gobierno incorporará, incorpora, ha incorporado y seguirá incorporando la perspectiva de familia en cualquier decisión desde el punto de vista político que tome este gobierno. Esa es la importancia, verlo todo bajo el prisma de perspectiva de familia. Cualquier decisión trasversal, de cualquier consejería, se pivotará sobre la perspectiva de familia.

Para su grupo y para todos los andaluces podrán contrastar estas medidas de acuerdo en cada una de las consejerías y en cada uno de los planes y normas a los que me he referido. Adquirimos un conjunto de

compromisos, con su grupo parlamentario y este gobierno lo está cumpliendo y lo cumpliremos en su totalidad, señoría.

Compartimos con su grupo la necesidad de impulsar políticas efectivas en favor de las familias andaluzas. Estamos de acuerdo que nos gustaría, a ambos, hacer más y de forma más rápida. Pero también estamos de acuerdo que tenemos unas limitaciones de disponibilidad presupuestaria. Y la legislatura dura cuatro años, llevamos nueve meses. En nueve meses yo creo que hemos progresado adecuadamente en el abordaje de la familia. Y la familia está ya presente en cualquier medida que está tomando este gobierno. Pero su grupo y los andaluces están constatando que el impulso de estas políticas son una prioridad. Y se ve reflejado, como he dicho antes, en los presupuestos del año 2020, que acabamos de presentar en esta Cámara.

Con todo ello, señorías, solo me queda agradecer de nuevo el trabajo y dedicación en favor de la familia que está teniendo tanto el Grupo Parlamentario de Vox como el Grupo Parlamentario de Ciudadanos como el Grupo Parlamentario Popular.

Y expresar, de nuevo, desde aquí, desde el atril, nuestro compromiso a favor de las familias andaluzas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## 11-19/POP-000837. Pregunta oral relativa a recortes en la financiación del Hospital de San Juan de Dios

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pues señorías, pasamos al punto quinto del orden del día, que son las preguntas de control al Gobierno.

Comenzamos por la dirigida a la Consejería de Salud y Familias, comenzando por la formulada por el Grupo Vox en Andalucía.

La señora María José Piñero tiene la palabra.

La señora PIÑERO RODRÍGUEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, los más de trescientos mil habitantes de la comarca del Aljarafe son atendidos en el hospital San Juan de Dios de Bormujos, bajo el modelo de Consorcio Sanitario Público del Aljarafe.

En este convenio se establecía que el SAS debería otorgar la financiación necesaria y suficiente para garantizar la actividad del hospital, acordándose que el presupuesto para este fuera el mismo que el del hospital del sistema sanitario público de Andalucía más eficiente, que en su día era el hospital Costa del Sol.

Pero desde la creación del consorcio, los presupuestos para el hospital San Juan de Dios de Bormujos venían siendo notablemente inferiores con respecto a lo destinado al resto de los hospitales de las mismas características.

La financiación por habitante que la Junta de Andalucía destinó a este hospital en 2018 fue de 193 euros por habitante; mientras que los otros tenían una media de 379 euros por habitante.

En los presupuestos actuales de 2020, se ha incrementado 1,7 millones con respecto al anterior presupuesto; sin embargo, esta financiación es claramente insuficiente. Se han visto obligados a cerrar un ala de hospitalización del área quirúrgica y otra de medicina interna, con un total de 24 habitaciones.

El motivo principal que hay que corregir es no haberse actualizado la población de referencia.

El hospital atiende a 28 municipios del Aljarafe, con una población superior a trescientos mil habitantes, bajo una cartera única de servicios.

¿Tiene previsto la Consejería de Salud y Familias aumentar el presupuesto del Consorcio Sanitario Público del Aljarafe y actualizar la población de referencia que atiende a dicho hospital, dotándolo del suficiente presupuesto económico para poder cubrir sus necesidades?

Gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señora Piñero, como usted sabe, el hospital de San Juan de Dios del Aljarafe está regido a través de un consorcio desde el año 2003, con una participación del 50% por parte de la Orden Hospitalaria San Juan de Dios y otro 50% por parte del Sistema Andaluz de Salud.

Las discrepancias entre la orden y el SAS son..., nos tenemos que remontar al año 2009.

En ningún momento, el anterior Gobierno socialista de la Junta quiso negociar ni cumplir con los porcentajes de financiación acordados en el convenio.

La dejadez del Gobierno socialista en este asunto ha sido pasmosa, pese a contar con un informe de la Cámara de Cuentas de Andalucía, que usted conocerá, del año 2014 con diversas recomendaciones que no se siguieron.

Conscientes de esta situación, en el primer año de Gobierno del cambio, incrementamos la financiación del consorcio en tres millones de euros; 1,3 millones en los presupuestos del año 2019 y 1,7 millones en los de 2020. Pero ambos presupuestos se aprobaron en este año.

En los presupuestos 2018, últimos presupuestos del Gobierno socialista, se dotaba al consorcio con una dotación de 55,9 millones de euros y el presupuesto de 2020, se destinan 58,9 millones de euros.

Por tanto, antes, el Gobierno no incrementaba los presupuestos, y nosotros lo incrementamos de una forma importante. Este incremento, como he dicho, son de tres años a lo largo de los presupuestos aprobados este año.

Ustedes están haciendo posible que incrementemos los tres millones gracias a sus preguntas y a la presión en apoyo del consorcio. Y se lo agradezco profundamente.

El pasado viernes, 18 de octubre, mantuvimos un encuentro con los directivos de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, para acercar posturas sobre la financiación, y estamos trabajando en conseguir ese acuerdo.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Piñero.

## La señora PIÑERO RODRÍGUEZ

—El Partido Socialista ha estado gestionando la financiación desde su creación, y siempre lo ha tenido con una dotación insuficiente e injusta con respecto a los otros de referencia, como ya hemos dicho aquí. Y es sangrante que ahora luzcan los alcaldes socialistas fotos exigiendo al SAS lo que nunca exigieron ni pudieron, ni quisieron hacer en la consejería anterior.

Pero, aun así, tenemos que seguirle insistiendo que la dotación es más que necesaria seguirla incrementando sobre lo presupuestado, porque el hospital ha pasado de 192 a 144 camas, la UCI ha reducido camas

de 8 a 6, siguen cerrando alas del hospital; la población de referencia, que es lo más importante, ha aumentado, y parece que aquí es donde no se ha equilibrado el porcentaje del presupuesto con la población, que sigue en el año 2007.

Sabemos lo difícil que se lo han dejado, pero hagan que este...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señora Piñero, el próximo miércoles, 30 de octubre, se reunirá el órgano rector del consorcio. Se van a constituir dos grupos de trabajo.

El primero, el asistencial, donde se evalúa la actividad asistencial que presta el consorcio y analizará las necesidades de la población de referencia. La finalidad es que el consorcio debe garantizar la asistencia sanitaria a toda la población diana, de acorde con la cartera de servicios.

El segundo grupo que hemos puesto en marcha es de presupuestario, donde se evalúa las necesidades de financiación del consorcio.

Señoría, compartiré conmigo que debemos garantizar una financiación justa y de acorde a los estatutos; es decir, conforme a la legalidad.

Y estamos trabajando para adecuar el importe de la financiación del consorcio a lo que se recogen en los propios estatutos.

Y le pido a su grupo parlamentario que continuemos trabajando conjuntamente, como hemos hecho hasta ahora, para mejorar la financiación del consorcio.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

## 11-19/POP-000796. Pregunta oral relativa a recortes en la contratación del Hospital Materno Infantil de Málaga

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Adelante Andalucía, relativa a recortes en la contratación del Hospital Materno Infantil de Málaga.

La señora María Vanessa García Casaucau, tiene la palabra.

La señora GARCÍA CASAUCAU

—Muchas gracias.

Doy por formulada la pregunta, señor consejero.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, en el Hospital Materno Infantil de Málaga no se han producido recortes en el número de efectivos. Le voy a dar cifras: no solo no se han producido recortes, sino que los efectivos medios de los que dispone el hospital han crecido en solo un año casi un 3%; en concreto, 47 más, comparando el pasado mes de septiembre con el mismo del año anterior.

Así, el hospital ha pasado de tener 1.573 efectivos con el anterior Gobierno a tener 1.620 con este Gobierno.

Por tanto, no se puede hablar de recortes cuando la plantilla del Hospital Infantil de Málaga ha aumentado un 3%.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora García.

La señora GARCÍA CASAUCAU

—Sí. Muchas gracias.

Bueno, señor consejero, desde mi grupo permítame que le demos la enhorabuena. Enhorabuena, porque en menos de un año de gobierno ha conseguido usted superar la nefasta gestión del Gobierno socialista en materia de sanidad pública. ¡Y mira que el reto era difícil!, pero usted lo ha conseguido.

Ya tiene usted convocadas concentraciones a todo lo largo y ancho de Andalucía por este motivo, por los recortes, por la falta de personal en la sanidad pública. Y están convocadas por el personal sanitario, por las madres y padres de niños y niñas de oncología, está convocada por la atención primaria, por la asociación Basta Ya. Pero es que incluso su sindicato, su sindicato médico está convocando concentraciones. [*Mostrando un documento.*] Y aquí ha sacado un tuit, que puede usted leer: «Esto era parte del programa electoral del Partido Popular Andaluz en las pasadas elecciones de Andalucía y muchos nos lo creímos. Engañados. Decepción absoluta».

Y me habla usted de incremento, de 47 efectivos más. Pero lo que no dice es que esos contratos siguen siendo los mismos contratos precarios, realizados mes a mes. Y así es como ustedes juegan con las cifras y dicen que contratan a más personal.

Y nos centrábamos en el Hospital Materno Infantil de Málaga porque nos parece muy grave, incluso inhumano, nos parece insensible que recorten ustedes en la salud de los más pequeños.

La vida de nuestras hijas se puede poner en peligro, la vida de nuestras hijas se puede recortar. Debería usted explicar por qué se han suspendido 300 citas infantiles de nefrología por falta de personal.

Explique por qué, de las dos especialistas, ahora solo hay una, porque la otra está de baja y no se ha cubierto esta baja.

Háblenos de la falta de contratación de enfermería en la UCI de pediatría. ¿Por qué cinco enfermeras que prometieron para oncohematología pediátrica no solo...? Perdón, solo tienen a dos con contratos de cuatro meses, ¿dónde están esos contratos de seis meses mínimo que usted prometía desde esta tribuna? Y las otras tres enfermeras son contratadas semana a semana. De las tres TECAE que prometieron, ninguna. Vuelven ustedes a copiar al Gobierno socialista y lo que hacen es cambiarlas de planta.

Todos estos recortes duelen el alma, porque son niños y niñas enfermos, pero los recortes en oncología infantil es que ya no tienen ni calificativo, que es las madres y los padres de esos niños y niñas han tenido que bajar a las puertas del hospital a manifestarse en vez de estar cuidando a sus niños y niñas en estos momentos tan difíciles.

Dedique usted ese 7% del PIB que prometió en campaña..., y que nos copió las medidas, pero, bueno, bienvenida sea esa copia, pero dedique usted a los presupuestos ese 7% del...

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, seamos serios. Cifras son amores y no buenas razones. Vamos a ir a las cifras.

Hemos aumentado la plantilla de trabajadores del SAS en un 8% con respecto al año 2017, hay 7.692 profesionales más en los centros sanitarios. Y respecto a 2018, la plantilla ha crecido en 4.603 profesionales, lo que supone una subida lineal de un 4,6%. Hemos incrementado el personal médico y de enfermería en más de dos mil trescientos profesionales en el último año. De septiembre de 2018 a septiembre de 2019, en concreto, el incremento ha sido de 782 médicos y 1.538 profesionales de enfermería. El incremento de los médicos de familia ha sido significativo, de un 4,35%, y se ha logrado incorporar a la plantilla del SAS un total de 281 profesionales médicos para los centros de atención primaria, a pesar de la situación deficitaria de estos profesionales en todo el sistema sanitario público. Además de este incremento en la plantilla, hemos aumentado un 34,6% la plantilla de profesionales coyunturales respecto al año 2017. Solo en el último año hemos incrementado en 1.926 la plantilla de profesionales coyunturales.

Hemos apostado por la estabilidad. En 2019 hemos reducido un 19,2% los contratos menores de seis meses, pasando de los 33.726 que había en 2018 a 27.240. Hemos aumentado las interinidades un 3% este año, hasta llegar a 7.320 frente a las 7.082 del año 2018. Además, las plazas ofertadas en las distintas ofertas públicas de empleo que están en marcha superan las 32.000, más del 30% de los efectivos del total del SAS van a conseguir una plaza fija.

Señoría, partíamos de una situación pésima de la sanidad pública, heredada por el Gobierno socialista, especialmente en materia de personal. Andalucía era la comunidad autónoma con menos médicos por habitante, tanto en atención primaria como en atención especializada. Según los datos de empleo público del Sistema Nacional de Salud de 2018, Andalucía tenía solo 233 médicos por 100.000 habitantes, estábamos en el último lugar respecto al resto de las comunidades autónomas. Mire las cifras de ahora.

Y vuelvo a lo mismo, las cifras son amores y no buenas razones. Hay que venir con fundamento.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## 11-19/POP-000808. Pregunta oral relativa a unidad de oncología infantil del Hospital Materno Infantil de Málaga

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a unidad de oncología en el Hospital Materno Infantil de Málaga.

Tiene para ello la palabra el señor José Luis Ruiz Espejo.

El señor RUIZ ESPEJO

—Gracias, presidenta.

Señor consejero, la pregunta se refiere al mismo asunto prácticamente que se ha tocado en la anterior, y lo que queremos saber es qué previsión tiene su Gobierno en relación a la contratación de personal sanitario para completar la plantilla en la unidad de oncología del Hospital Materno Infantil y, concretamente, la contratación de cuatro oncólogos, que en este momento se ha quedado solo en tres.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, la unidad de oncología infantil del Hospital Materno Infantil de Málaga tiene cubiertos todos los puestos de especialistas previstos en la plantilla.

Y le voy a dar detalles. La unidad de oncología infantil cuenta con tres puestos de facultativo especialista de área, que actualmente están cubiertos, uno de ellos a nivel de jefatura de sección. Estos profesionales son especialistas en pediatría que se han subespecializado en la atención a problemas oncológicos.

Consta también de dos médicos internos residentes, R4, que han optado por subespecializarse en esta materia. Uno de ellos, como usted sabe, está haciendo la rotación por comunidad autónoma, que es lo que obliga para la formación vía MIR.

Por otra parte, esta unidad de hematología infantil, ya que la leucemia es uno de los cánceres más frecuentes en los niños..., esta unidad cuenta con tres puestos actualmente cubiertos: una jefatura de sección, dos facultativos especialistas de área y especialistas en hematología. Temporalmente, uno de estos profesionales tiene reconocida una reducción de jornada que viene siendo cubierta con la colaboración de otro profesional de hematología del Hospital General.

Señoría, además, el pasado mes de septiembre pusimos en marcha, tras importantes reformas, la planta de oncohematología pediátrica. En la actualidad cuenta con cinco profesionales de enfermería, y está previsto que se incremente hasta 11, y de tres auxiliares de enfermería.

Señoría, este Gobierno está tomando decisiones serias y muy profundas para garantizar el sistema sanitario público de Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ruiz Espejo.

## El señor RUIZ ESPEJO

—Gracias, señor consejero.

La verdad es que tanto esta explicación como las que desde el propio centro se han dado nos están sonando a excusa del Gobierno, porque la ola de recortes, que ya le anunciamos aquí que había llegado también a la provincia de Málaga y a otros centros sanitarios de toda Andalucía, desde luego en la provincia y en el Hospital Materno Infantil ha llegado de la peor manera posible, que es en la sección de oncología del Hospital Infantil, afectando a los niños y niñas que están diagnosticados de cáncer. Y es que han sido los padres y las madres de estos niños y niñas, las familias de estos niños y niñas, las que han iniciado una serie de movilizaciones en la provincia de Málaga. Y, mire, le voy a citar textualmente lo que han denunciado: el alarmante recorte de personal que atiende a sus hijos e hijas. Por tanto, no se lo denuncia este grupo, lo están denunciando las familias con los hijos e hijas ingresados en este centro hospitalario.

Y, concretamente, esos recortes —se lo he señalado— afectan especialmente a los especialistas en materia de pediatría oncológica que están atendiendo a los mismos. De cuatro han pasado a dos, y tan solo se le ha renovado el contrato a uno de estos especialistas que, mire qué casualidad, termina su contratación el 12 de noviembre, solo dos días después de las elecciones del 10 de noviembre. Una casualidad que parece que suena como para acallar las protestas que se han iniciado, especialmente durante la campaña electoral. Pero es que, además, del cuarto médico no hay nada de nada.

Creemos, por tanto, que están ustedes dando falsas esperanzas a las familias, que están generando una desconfianza en estas familias y en el entorno de los enfermos y enfermas que están en nuestra sanidad pública.

Y, mire, han iniciado también una recogida de firmas y han seguido las movilizaciones. Por tanto, las familias no están tranquilas y saben que hay desconfianza sobre la respuesta que se les ha dado.

Desde el Grupo Socialista le trasladamos que mantendremos el apoyo a las reivindicaciones que consideramos justas de estas familias y le vamos a exigir que reponga cuanto antes los contratos de estos especialistas oncológicos y, además, que lo hagan sin recortar lo que venían teniendo para poder atender a los niños y las niñas.

Mire, en estos casos es cuando se ve la verdadera dimensión social y humana de un gobierno, y ustedes están dejando mucho que desear con este caso.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Volveré otra vez a lo mismo que he dicho antes, voy a dar cifras, cifras son amores, no dime y diretes.

Como le acabo de decir, tanto la unidad de oncología como de hematología del Hospital Materno Infantil de Málaga tiene dotados y cubiertos los puestos de especialistas previstos en la plantilla.

Le voy a dar cifras de Málaga. En Málaga hemos aumentado la plantilla del Servicio Andaluz de Salud en más de setecientos profesionales en el último año. Solo la plantilla de médicos profesionales de enfermería ha crecido en 523 profesionales durante el último año en Málaga, 168 médicos y 355 profesionales de enfermería. Concretamente, en el Hospital Materno-Infantil de Málaga los efectivos médicos han crecido casi un 3% este año, con un número absoluto de 47.

Por otra parte, la plantilla de facultativos especialistas de área de oncología médica y radioterapia en Andalucía ha aumentado en más de un 8%.

Señoría, voy a ir más allá. Este Gobierno ha hecho la mayor oferta pública de empleo sanitaria hasta ahora en oncología médica y radioterapia de las últimas ocho convocatorias. Solo en esta última convocatoria hemos incrementado las plazas en un 20% y hemos ofertado el ciento por ciento de la capacidad docente.

Señoría, además recientemente el Hospital Regional de Málaga ha obtenido..., y lo quiero decir con la boca muy llena, ha obtenido la acreditación en las técnicas de preservación de la fertilidad para las menores de edad con problemas oncológicos. Málaga contará con el primer banco de criopreservación de tejido ovárico de Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## 11-19/POP-000838. Pregunta oral relativa a recortes y cierre de unidades en el Hospital Virgen del Rocío de Sevilla

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista relativa a transferencia de crédito al Servicio Andaluz de Salud..., no, perdón, la relativa a recortes y cierre de unidades en el Hospital Virgen del Rocío en Sevilla.

Tiene para ello la palabra la señora Carmen Dolores Velasco.

La señora VELASCO GONZÁLEZ

—Doy por formulada la pregunta, presidenta.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, tiene usted la palabra.

[*Rumores.*]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, las dependencias del hospital de la Mujer del Hospital Universitario Virgen del Rocío nunca han estado cerradas. Como sabe, estas áreas asistenciales están destinadas a actividades relacionadas con la fecundación in vitro y con partos. Por tanto, el funcionamiento y la puesta en reserva de dichas áreas depende de la demanda asistencial en cada momento.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Velasco.

La señora VELASCO GONZÁLEZ

—Sí. Gracias, presidenta.

Mire, consejero, los seis sindicatos con representación en el sector sanitario han denunciado que el Gobierno andaluz ha dado la orden de no cubrir ninguna baja ni vacante del personal sanitario, ese es el motivo

por el que se han cerrado la mitad de las dos plantas del hospital de la Mujer del Virgen del Rocío de Sevilla, y también el motivo por el que el Hospital de Valme vuelve a recuperar las habitaciones triples. Es muy grave que tres meses antes de que finalice el año ustedes den la orden de que no se contrate a nadie más en los hospitales públicos andaluces, muy grave, consejero. No se han cubierto ni las bajas, ni se han renovado los contratos temporales de médicos, enfermeros ni personal auxiliar. Y entiendo, consejero, que esa es su planificación y el criterio de su gobierno.

¿Esto es lo que ustedes entienden por una sanidad pública de calidad? Miren, cada día dan un paso más en el desmantelamiento del SAS con recortes que llevan a que no se dé una atención adecuada a los pacientes y que, por tanto, abren las puertas también a la privatización del sistema sanitario, de nuestro sistema sanitario, consejero. Cada día se ve más claro el interés que ustedes tienen en destruir nuestra sanidad pública.

Consejero, la gestión sanitaria que están haciendo es un auténtico desastre, es un caos. Lo prometieron todo, y en menos de diez meses ya somos testigos del cambio, del cambio a mucho peor de nuestra atención sanitaria pública. Y ya tenemos aquí lo que tantas veces le hemos dicho, recortes y más recortes en todos nuestros hospitales, acciones que repercuten —como digo— en el servicio que se ofrece a los usuarios, a las personas, consejero. Y por supuesto que influye, y mucho, en la salud laboral de los propios profesionales, por la sobrecarga de trabajo a la que ustedes les están sometiendo. ¿Hasta cuándo van a mirar para otro lado?

Mire, la sanidad es un derecho que hoy, desgraciadamente, con la actitud de su gobierno está más en entredicho que nunca. Hoy se están manifestando los sindicatos por el caos que ustedes tienen montado en nuestra sanidad pública, los profesionales, ¿dónde están los contratos que tanto prometieron, dónde? Su gobierno, consejero, está dinamitando nuestra sanidad, y tenga muy claro que mi grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario Socialista va a exigirles que cumplan con nuestra sanidad, con los usuarios, con los profesionales, que no pongan más en riesgo nuestra sanidad pública andaluza, porque siempre ahí nos van a encontrar enfrente.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

No voy a repetir las cifras que he dado referentes a contratación en las dos últimas preguntas, porque al fin y al cabo ahí están.

Qué fácil es hablar, qué fácil es divagar sin concretar. Vamos a intentar concretar. Usted me ha preguntado por un tema específico, y como tal le contesto. No se ha cerrado el hospital de la Mujer, están disponibles en su totalidad para dar respuesta a la demanda asistencial que se genere. Es más, durante el brote de

listeriosis que se originó en nuestra comunidad, estos espacios asistenciales fueron utilizados para el control, seguimiento y tratamiento de las mujeres afectadas por dicho brote. A esas plantas fue tanto el presidente del Gobierno conmigo, fuimos personalmente a ver a estas mujeres que estaban allí ingresadas. En total eran 28 camas hospitalizadas, así, durante el periodo en el que se ha mantenido activo, del 15 de agosto al 17 de octubre han ingresado aproximadamente 160 mujeres entre sospechas y casos confirmados de hemocultivo positivo. En concreto, en el ala izquierda de la cuarta planta ha sido la que ha dado respuesta en un primer momento a la demanda asistencial originada como consecuencia del brote que —como sabe— ya ha sido desactivado. Por tanto, disponemos del espacio asistencial que en ningún momento ha permanecido cerrado, sencillamente ha cambiado del brote de listeria, estamos pendientes de que aumente la frecuencia o la presión dentro de los temas específicos de mujer para empezar a darle otra vez cabida y apertura a estas alas.

Señoría, no se cierran plantas, no estamos..., no es como cuando ustedes gobernaban, en las cuales cerraban plantas enteras de hospitales que empezaban con el tema del plan vacacional y acababan hasta diciembre. Nosotros..., las plantas que usted dice que hemos cerrado están abiertas, perfectamente abiertas. En el momento que aumente la demanda asistencial, esas plantas estarán abiertas para toda la población.

Hemos aumentado —como he dicho antes— el número de profesionales, profesionales en todos los hospitales y, sobre todo, en el Virgen del Rocío, no solamente a nivel de abordaje de la listeria sino para mantener el nivel de calidad de nuestro buque insignia de la sanidad pública andaluza.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## 11-19/POP-000830. Pregunta oral relativa a la conexión Huelva-Cádiz

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de las preguntas dirigidas al presidente de la Junta de Andalucía.

Comenzamos por la formulada por el Grupo Vox en Andalucía, relativa a la conexión Huelva-Cádiz.

Tiene para ello la palabra el señor Alejandro Hernández.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, buenos días.

Verá, hace unas pocas semanas, en concreto el pasado 8 de septiembre de los corrientes, desde la Consejería de Fomento se anunció el estudio de la autovía Cádiz-Huelva. En principio iba a estar incluida, se decía, en el Plan de Infraestructuras del Transporte y la Movilidad 2021-2027. Se auguraba ya contestación por parte de los movimientos ecologistas aunque se decía que no iba a pisar —digo—, abro comillas: «no iba a pisar de ninguna forma el territorio del espacio natural de Doñana», cierro comillas. Todo indica, no obstante, que de alguna manera hay un tramo concreto para salvar el río Guadiamar a la altura de Entremuros que así lo iba a exigir, y parece ser que ahí además radica la madre del problema. Inicialmente también decían ustedes que se tenía que actualizar este estudio de demanda del tráfico y viabilidad, porque al parecer había uno que tenía ya 25 años y que, evidentemente, pues se había quedado obsoleto.

Apuntaban incluso por lo que se llama..., por la llamada solución norte, que fue elaborada ya hace tiempo también, durante la etapa de gobierno del señor Chaves, y se decía —insisto— que esta conexión, pues, en fin, iba a ser al menos estudiada y, bueno, pues intentar ponerla en valor. Esto fue un anuncio que iba incluido en el programa electoral del Partido Popular de las pasadas elecciones autonómicas, e incluso usted mismo en la campaña hace poco menos de un año así lo hizo.

Vemos que los ecologistas, el propio PSOE, pues, rápidamente comenzaron a protestar sin que ni siquiera se supiera cuál era el trazado definitivo, ni siquiera por aproximación, de este proyecto.

No obstante todo lo anterior y siguiendo con el relato cronológico, pocos días después de este anuncio, la consejera de Agricultura, doña Carmen Crespo, dijo aquí en una rueda de prensa en el Parlamento, en relación con este proyecto, abro comillas otra vez: «es muy difícil informar de algo que no existe», cierro comillas. Y también añadió que nunca va a estar a favor de nada que perjudique el espacio natural de Doñana. Es un primer jarro de agua fría.

Más recientemente, usted mismo incluso, pues ha seguido la línea de la consejera, añadiendo a los problemas medioambientales el altísimo coste que en principio, el altísimo coste económico que se le asigna, hablamos de unos 1.000 millones de euros. Cuando hace, pues eso, en septiembre decían que eran 500. Nos llama la atención que, sin hacer ese estudio, pues, estemos ya en condiciones de evaluar un coste en un proyecto tan complejo.

La realidad es que esta es una reivindicación antigua, que viene desde hace muchos años de ambas provincias, de Huelva y de Cádiz y, además, en el caso de Huelva es una excepción, porque esta es una de las pocas obras de cierta envergadura que efectivamente es competencia exclusiva de la Junta de Andalucía, en relación con la provincia de Huelva, ya que casi todos los ejes de comunicación, los restantes, pues efectivamente sería compartida esa responsabilidad con otras Administraciones. Este es exclusivamente suyo, es competencia exclusivamente de la Junta de Andalucía.

Y la conveniencia de este proyecto, como digo, además de ser una necesidad —y digo bien, porque estamos hablando de una necesidad para el desarrollo y el progreso de las dos provincias afectadas—, tiene también, incluso desde una perspectiva medioambiental una serie de ventajas, que no voy a entrar en ellas, pero fueron señalados por el señor Raynaud, de la propia Consejería de Fomento.

Con este preámbulo y en este escenario, yo la pregunta que le traslado hoy aquí es si de verdad están considerando seriamente en su Gobierno, como una alternativa viable, la conexión entre ambas capitales por vía marítima.

Gracias.

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente.

## El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Hernández, me va a permitir en primer lugar que traslade mi agradecimiento al grupo parlamentario que usted representa por el apoyo de su grupo a la continuidad de la tramitación del Proyecto de Ley de Presupuestos para el ejercicio 2020; unas cuentas que siguen su curso parlamentario y que apuestan por algo que nos parece fundamental en materia económica y en materia social, que es trasladar al conjunto de la sociedad andaluza, española, que en Andalucía existe estabilidad política, que existe estabilidad institucional y que existe estabilidad presupuestaria. Y es sumamente importante, porque eso genera confianza, y generar confianza en un clima de incertidumbre general, como el que estamos viviendo en el contexto nacional, e incluso en el contexto internacional, es sin lugar a dudas la mejor apuesta que podemos hacer desde los grupos parlamentarios en Andalucía por el empleo, el progreso y el bienestar en nuestra tierra. Por tanto, permita que esas palabras sean de agradecimiento. Yo siempre creo que es de buen nacido ser agradecido y reconocer a cada uno lo que va haciendo.

Centrándome en su pregunta, le diré que estamos ante un debate tremendamente sensible. Es verdad que usted habla de una reivindicación histórica y legítima por parte de los ciudadanos de la provincia de Huelva y de Cádiz, absolutamente. Pero es verdad también que esa conexión tenemos que estudiarla con el máximo rigor y las máximas cautelas. En principio, yo le traslado que nosotros no descartamos ninguna de las opciones. Es verdad que hemos hablado de la opción terrestre y de la opción marítima. Pero que tenemos que tener en cuenta los antecedentes, antecedentes como el que usted mismo ha citado. A finales del siglo pasa-

do, el anterior Gobierno, el del señor Chaves, impulsó un proyecto que llegó a plantear un proyecto de carretera del antiguo MOPU, y acabó denunciado, como usted sabe también, por colectivos ecologistas y se abrió un expediente, en este caso un expediente disciplinario por parte de las autoridades europeas, por parte de la Unión Europea, que le advirtió del incumplimiento de la legislación ambiental en caso de ejecución.

El parque de Doñana está sometido a una..., diría a una gran protección. Tiene una protección como parque natural, una parte, el propio preparque, que nosotros llamamos, es un parque nacional, con lo cual tiene legislación autonómica, legislación estatal. Y después hay directivas emanadas de las propias instituciones europeas que protegen y amparan la biodiversidad que tiene el parque de Doñana, como usted sabe, uno de los rincones con más diversidad de toda Europa. Por tanto, cualquier cosa que tengamos que hacer, la tenemos que hacer siempre cumpliendo la normativa vigente.

Lo que el Gobierno de Andalucía considera que es necesario mejorar la comunicación entre ambas provincias, absolutamente necesario. Consideramos que esas dos provincias, que son dos provincias hermanas, viven de espaldas, y que tenemos que buscar las fórmulas más realistas, más viables y que al mismo tiempo cumplan con los requisitos medioambientales de protección de ese gran espacio natural, que es el parque de Doñana. Y lo que estamos haciendo es poner sobre la mesa ideas e iniciativas para hacer efectiva esa conexión, lo que incluye dos opciones: la opción terrestre y la opción marítima.

En todo caso, le diré que será preciso estudiar esas cosas de las que usted ha hablado; tenemos que hacer un informe de demanda, tenemos que saber exactamente cuál es la demanda que existe entre ambas provincias, tenemos que hacer un estudio riguroso de impacto medioambiental de cualquiera de las actuaciones que queramos llevar a cabo. Y, evidentemente, también tenemos que hacer una evaluación del coste, del presupuesto, para también valorar qué alternativas habría en esa opción: pública, público-privada, de peaje... En definitiva, habría que valorarlo absolutamente todo.

En eso es en lo que nosotros estamos trabajando, y lo estamos haciendo, como digo, con la máxima transparencia y al mismo tiempo con el máximo rigor. Pero siempre con un objetivo, con una línea roja, que no podemos, y no debemos, y no queremos incumplir, que es la protección del parque natural de Doñana. Pero tenga usted la certeza de que a lo largo de esta legislatura, donde no se había hecho absolutamente nada, vamos a dejar, probablemente ya diseñado, probablemente también proyectado, lo que puede ser la conexión entre dos grandes provincias que son la provincia de Cádiz y la provincia de Huelva.

Muchas gracias.

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Hernández.

## El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Mire, señor presidente, usted colegirá seguro que esta pregunta que yo le dirijo hoy a usted tendría, al menos en principio, aparentemente, un..., un..., quizás un destinatario más adecuado en la consejera de..., en

la persona de la consejera de Fomento, e incluso en la persona de la consejera de Agricultura, porque parece que es una cuestión concreta. Pero es que a nosotros lo que en realidad nos preocupa, además de esta cuestión, por supuesto, pero nos preocupa ese giro verde del que llevan hablando ustedes últimamente con frecuencia en diferentes medios y en diferentes ocasiones. Incluso ayer aquí se habló del presupuesto verde, ¿no? Nosotros hemos apoyado un presupuesto razonable, no hemos aprobado un presupuesto de colores.

Pero mire, nosotros no somos negacionistas, por mucho que se pueda decir lo contrario. Pero tampoco formamos parte de ninguna secta apocalíptica, de estas de verde sayón, que... Primero porque genera muchos más problemas de los que se resuelve, ¿no?, desde esas perspectivas. Y segundo, porque, como todos los totalitarismos, ese ecologismo dogmático obliga a asumir como cuestiones sagradas determinados postulados, determinadas cuestiones que son, como mínimo, opinables, desde un punto de vista científico y desde un punto de vista político.

Usted, en sus declaraciones ha defendido una cosa y la contraria. Y, hombre, yo reconozco que es usted un político avezado, un político hábil y creo que además es usted un político honrado. Pero la realidad es que ni siquiera en usted es creíble hacer eso: no se puede decir una cosa y la contraria.

Y mire, le voy a poner un ejemplo de por qué, bueno, por qué tenemos en mi grupo esta preocupación. Hace muy poquitos..., muy poquitas horas, se anunció por parte de un director..., del secretario general de Interior que la Junta iba a elaborar una Ley Integral de Protección y Bienestar Animal, centrada en el sacrificio cero. Verá, yo conozco un caso en mi provincia en el que una granja avícola próspera tuvo que cerrar porque llegó una nueva normativa de bienestar animal que exigía que las granjas de las gallinas tenían que ser..., las jaulas tenían que ser de mayor tamaño. Bueno, pues la empresa no pudo asumir los costes derivados de esas actualizaciones y al final las gallinas, pues tuvieron que ser sacrificadas, evidentemente —no sé si habían sido previamente violadas o no—. Y luego, bueno, pues además, en cualquier caso, los trabajadores se quedaron en el paro.

Mire, señor presidente, no colaboremos en crear una sociedad enferma, porque no se puede calificar de otra manera una sociedad que quiere obligar a las personas a que saquen tres veces al día a la calle a sus mascotas, cuando deja semanas y meses abandonados a sus mayores en residencias.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente.

## El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Muchas gracias, señor Hernández. Mire usted, señor Hernández, yo creo que la protección al medioambiente no es una..., de verdad. Y yo lo defiendo tal como lo siento, yo creo que tiene que estar por encima de cuestiones ideológicas. La protección al medioambiente es calidad de vida, es bienestar y es supervivencia

de nuestra propia actividad económica, aparte de una gran oportunidad económica. Yo solamente le quiero recordar que el vicepresidente de la Comisión Europea ha anunciado que desde ahora, o sea, a partir de noviembre, que toma posesión, en los nuevos presupuestos de la Unión Europea, hasta el 2030 se va a destinar un billón —con be—, un billón de euros a políticas de protección medioambiental, lo que son economía circular, lo que son energía verde, energía... Especialmente para Andalucía, imagínese las potencialidades que tenemos en la energía solar. En definitiva, hay una enorme oportunidad desde luego punto de vista también de la actividad económica y de la propia empresa en esa economía sostenible a la que tenemos que ir derivando también nuestra economía en Andalucía.

Por tanto, yo... —y es mi posición—, yo huyo de cuando algún grupo político, especialmente la izquierda, quiere atribuirse o quiere coger una bandera, o quiere —pasa mucho con los ámbitos sociales o con el ámbito medioambiental— patrimonializar algo que tiene que ser de todos. Porque solo podremos mejorar el medioambiente si realmente es de todos, si es una sensibilidad de todos.

Sin llevarlo a radicalismos, y coincido con usted. Yo he escuchado afirmaciones que evidentemente superan el sentido común y superan la coherencia. Y, evidentemente, este Gobierno no está en eso. Está en el equilibrio y en la preservación medioambiental como algo que nos parece fundamental en nuestra propia sociedad.

Volviendo al asunto. Estaba diciendo que ahora mismo nosotros no descartamos ninguna, pero no vamos a descartar la conexión marítima, la conexión marítima. Son algo más de 80 kilómetros la diferencia que hay, se puede hacer con muy poco impacto ambiental, se puede además hacer en muy poco tiempo y se puede poner en marcha prácticamente en esta legislatura. El otro proyecto es un proyecto mucho más complejo. Mucho más complejo porque hay que superar, como digo, todas las limitaciones legislativas del ámbito autonómico y del ámbito estatal y del ámbito europeo. Y, además, con una conciencia que tiene este Gobierno: acabamos de celebrar el 50 aniversario de esa gran reserva de la biosfera que es el Parque Nacional de Doñana, y nosotros tenemos el firme compromiso de protegerla porque creemos que es bien a proteger.

Por tanto, tenemos que ser lo suficientemente audaces, lo suficientemente inteligentes, para poder superar esos obstáculos, para no dañar esa joya de la naturaleza que es el Parque de Doñana, pero al mismo tiempo contribuir al desarrollo económico y al bienestar social de esas dos provincias. Ese es el gran objetivo y por eso ya hemos puesto en marcha el estudio de demanda, el estudio de impacto ambiental y el coste de ambos proyectos. Una vez que tengamos esa información, lo haremos en conexión con el conjunto de la sociedad, en Cádiz y en Huelva, y por supuesto con los grupos parlamentarios, para tomar la mejor de las decisiones posibles para el conjunto de la ciudadanía andaluza.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Les rogaría, por favor, cuando intervengan los grupos parlamentarios que no son de su grupo, que guarden el debido respeto y guardemos un poco el silencio, porque la verdad es que se oye un murmullo que entiendo que tanto para los portavoces como para el presidente debe de hacerse difícil.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 35

XI LEGISLATURA

24 de octubre de 2019

Entonces rogaría, por favor, que guardemos un poco el respeto a estas preguntas, a la gente también que está de espectadora y a los andaluces que nos están viendo, y que, por favor, intentemos bajar el tono de voz y estar un poco en silencio.

---

## 11-19/POP-000794. Pregunta oral relativa al sector agrario andaluz

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención para la pregunta formulada por el Grupo de Adelante Andalucía, relativa al sector agrario andaluz, y tiene para ello la palabra la señora Inmaculada Nieto.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta.  
Buenas tardes.

Ha querido el azar y algún que otro cálculo electoral que esta sesión coincida con la exhumación de Franco. Permítanme felicitar por ello al movimiento memorialista que tanto ha trabajado por ver llegar este día, y también a los hombres y mujeres comunistas, y que renueve junto a ellos y a ellas nuestro compromiso con la memoria, la justicia y la reparación para todas las víctimas del franquismo, con los miles de personas asesinadas y tiradas en cunetas, con nuestra Ley de Memoria Democrática y nuestra exigencia de que Queipo de Llano, el carnicero de Sevilla, salga de la Macarena.

[Aplausos.]

Entrando en materia, presidente, el pasado 10 de octubre, las calles de Madrid acogían una multitudinaria manifestación en defensa del olivar tradicional, con mayoritaria presencia de andaluces y andaluzas. Esta movilización vino precedida de la desarrollada en Sevilla el pasado 9 de julio, con una participación también masiva, y en la que se reclamó la adopción de una serie de medidas imprescindibles para garantizar la sostenibilidad del sector del olivar. Estas protestas sociales, sumadas a los injustos aranceles estadounidenses que ya sufría la aceituna de mesa y que ahora se aplicarán a productos como el vino, el aceite de oliva, los cítricos o los melocotones, han reavivado el debate público sobre la crisis general que atraviesa el sector agrario.

El desproporcionado proteccionismo norteamericano llega en el peor momento, con los precios marcados por las multinacionales, con prácticas abusivas como la venta a pérdidas o, por ejemplo, con fondos buitre acaparando suelo, controlando y decidiendo sobre nuestra producción. Todo ello enmarcado en la incertidumbre adicional que genera la negociación de una nueva PAC y las nuevas relaciones comerciales con el Reino Unido tras el *brexít*.

Presidente, el 68% de los municipios andaluces han perdido población en la última década, especialmente en zonas rurales y en el interior. La drástica transformación que está provocando la búsqueda de alta rentabilidad económica en las explotaciones agrarias es uno de los elementos determinantes de ese vaciado.

Nuestros agricultores cumplen los requisitos dictados por la Unión Europea para su producción, dentro de los estándares de la calidad que se establecen, pero una vez que el producto sale a la cadena de comercialización, lo hace al precio marcado por grandes multinacionales y en competencia con otros productos llegados de países terceros, en los que se trabaja y trata la tierra con prácticas prohibidas por la Unión.

En definitiva, presidente, están cambiando las claves productivas de nuestra tierra: se abandonan cultivos tradicionales de alta empleabilidad y valor medioambiental, y con ello se pone en riesgo el eje vertebrador del mundo rural andaluz tal y como lo conocemos.

Nuestro campo merece mayor atención de la que recibe. Lo que está en riesgo es un modelo socioeconómico que no tiene alternativa viable en Andalucía. Según los datos de su Gobierno, estamos hablando del 8% del producto interior bruto y del 10% del empleo.

Por todo ello, presidente, ¿qué medidas va a adoptar su Gobierno en favor del campo en Andalucía?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente.

## El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Nieto.

Me va a permitir usted que me centre más en el presente y en el futuro de Andalucía, que es evidentemente lo que ahora mismo nos importa, ¿no?

Mire, trae usted un tema de gran importancia a nuestra tierra, y además coincido en algunos de los diagnósticos que usted ha hecho. Es verdad que, primero, el sector agroalimentario y el sector agrícola son, absolutamente, unos sectores fundamentales, yo diría sectores estratégicos en nuestra economía y desde el punto de vista social. Usted misma lo apuntalaba con datos, que son el 8% de nuestro PIB, el 10% en efecto del empleo que se genera. Y, por tanto, vinculado a explotaciones agrarias, a lo que es el mundo agrícola, pues hay todo un mundo, digamos, de progreso también y de bienestar.

Pero es verdad, y usted también lo apuntaba y coincido con usted, que el mundo ha cambiado, que los sectores agroalimentarios en distintos países se han ido modificando, no solamente sus pautas de comportamiento sino sus pautas de explotación e incluso sus pautas de comercialización. Y hacen que muchos de nuestros sectores productivos, que han sido líderes o que no han tenido unas limitaciones en la exportación, ahora mismo sí que tengan problemas y problemas que pueden ser muy duros de presente y de futuro.

Es un sector, evidentemente, con muchas fortalezas. Fortalezas que están ligadas especialmente a los trabajadores, grandes trabajadores, muchos sectores muy especializados, muy demandados incluso en terceros países; además, a los propios emprendedores, que tenemos grandes emprendedores agrícolas en Andalucía, y que tenemos que empezar a incorporar a las mujeres emprendedoras en el mundo agrícola. Todavía tenemos un *gap*, un déficit ahí que tenemos que intentar superar con un esfuerzo encomiable por parte de las propias instituciones y también de la sociedad.

En segundo lugar, la diversificación. Tenemos una gran diversificación, y eso es muy bueno, no tenemos todos los huevos en la misma cesta. Y además de tener esa diversificación, tenemos una enorme especiali-

zación; hay muchos sectores en los que estamos especializados al cien por cien, hasta tal punto que somos líderes o colíderes mundiales.

Pero estas exportaciones agroalimentarias, que tienen un valor de 7.810 millones de euros de enero a agosto... Por cierto, un 5% más que en el mismo periodo del año 2018, con lo cual hemos mejorado las exportaciones del sector agroalimentario. Pero es verdad que tiene fortalezas, pero también tiene debilidades. Tiene debilidades como la dependencia, por ejemplo, del tiempo. O los recursos hídricos, que todavía no tenemos solucionados, todavía tenemos déficit hídrico. Tenemos embalses que no tienen canalizaciones, pendientes de toma de decisión por parte del Gobierno de la nación para que podamos, de una vez por todas, llevar agua a esos agricultores. Tenemos las condiciones de trabajo, que coincido también con usted que hay condiciones de trabajo que no son óptimas, que no son razonables y que debemos de combatir. El precio de los productos, o incluso las guerras comerciales y guerras arancelarias. Son estas debilidades las que hacen necesario nuestro apoyo, con medidas que impidan ese deterioro del sector.

Con los bajos precios del aceite de oliva, se alcanzó un acuerdo. Y tengo que decir que fue un acuerdo unánime, que fue muy importante que fuera un acuerdo unánime. Un acuerdo unánime en el Consejo Andaluz del Olivar. Y lo estamos cumpliendo, permítame la expresión, a rajatabla. Lo que acordamos en aquel consejo con el sector lo estamos cumpliendo paso a paso, punto a punto.

Tenemos otra amenaza, que es el *brexit*. Hemos puesto en marcha... Y tengo que decir que hemos sido la única Administración, puesto que no lo ha hecho ni la Administración General del Estado, ni ninguna otra comunidad, que yo, por lo menos, tenga conocimiento a día de hoy. Hemos puesto un programa de 112 medidas, que son algunas generales y otras son específicas, y que van dedicadas al sector agroalimentario. Hemos adoptado medidas para paliar la sequía. Esperamos y deseamos todos que en este otoño lleguen las ansiadas lluvias. Y estamos además solicitando ya, solicitamos en su día, el 70% del adelanto de la PAC. Y hoy ya están en el bolsillo de los agricultores 824 millones de euros para que puedan paliar también ese principio de sequía que tenemos a lo largo de este curso. Y ante el tema de los aranceles, así como por la sequía, y el posible Brexit, ya les anuncio, que vamos a poner a disposición de todo el sector agrario, ante la disposición de todos los agricultores, un entorno..., en torno a 300 millones de euros a través de entidades financieras asumiendo la Junta de Andalucía, tanto los intereses como las propias garantías de los propios préstamos que van a estar destinados a financiar inversiones para mejorar la propia competitividad, financiándolo con fondos europeos, procedentes además de la propia Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

[Aplausos.]

En definitiva, señora Nieto, creo que tenemos mucho que hacer en este sector, y coincido en una parte importante con el diagnóstico que usted ha hecho. Y espero que podamos a lo largo de esta legislatura, incrementando más medidas, más iniciativas que redunden en beneficio de un sector al que es tan importante en nuestra Andalucía, y de manera muy especial en la Andalucía interior, esa Andalucía que tristemente se está haciendo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Nieto.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta.

Presidente, sin hacer de menos a los acuerdos que ya tienen adoptados, y a las medidas que nos anuncia, le vamos a sugerir alguna otra. Porque mire, en Andalucía, casi todos somos de pueblo o lo son nuestros mayores. Entonces, tenemos una referencia cierta de lo que pasa en el campo. El aceite de oliva virgen extra, si está a 1,90 euros en el supermercado de la esquina no es aceite de oliva virgen extra, es un fraude como una catedral, convendrá usted conmigo en ello. Se están mezclando aceites dispares, ni siquiera todo ello de oliva, y reproduciéndose artificialmente en laboratorio en los parámetros químicos. Es incomprensible que estas prácticas se permitan en nuestra tierra, cuando en otros países de la Unión son prácticas prohibidas y con pena de cárcel, presidente.

También convendrá conmigo que autorizar nuevas explotaciones de regadío es una insensatez cuando la escasez de agua es un problema cíclico, y cada vez, más grave en Andalucía. En definitiva, presidente, podemos convenir que no se puede promocionar el olivar superintensivo en detrimento del tradicional, y especialmente del olivar en pendiente, a costa del deterioro de la calidad de nuestra producción, de la pérdida de un bosque mediterráneo que fija el suelo con sus raíces y nos protege de las riadas, y además a costa de la destrucción de un empleo sin el que nuestros pueblos no tienen futuro. Por todo ello, desde nuestro grupo, hoy le trasladamos también una serie de propuestas, para cuya defensa creo, muy sinceramente, que vamos a contar con el señor Bravo en nuestro equipo y quizás también con la señora Crespo.

Haga valer, por favor, sus competencias exclusivas, ejerciendo el control de calidad, que verifique la correspondencia de la composición de los aceites que se comercializan con lo que pone en sus etiquetas, presidente, lo más urgente e importante que le trasladamos es que luche contra el fraude que está tirando los precios del mercado. La trazabilidad es la garantía de calidad de salud pública y de precios adecuados a los costes de producción. Sancione ejemplarmente a quienes están especulando y defraudando. Le proponemos también que condicione la autorización de nuevas explotaciones agrarias a su viabilidad hídrica, a su sostenibilidad ambiental y al impacto que provoquen en su entorno social. También es de su competencia la planificación económica y dar cumplimiento y desarrollo a la normativa ya vigente en nuestra comunidad sobre cambio climático.

Y hablando de normas, para profundizar en un soporte legal que atiendan los retos presentes y futuros de la agricultura en Andalucía, le instamos a traer a la Cámara a traer un proyecto de ley integral de agricultura. Un texto que fije mecanismos de una verdadera política agraria, que amplíe las posibilidades de generación de empleo y riqueza del campo andaluz encerrada en la actualidad entre la hiperregulación europea para la producción y la desregulación total para la comercialización.

Presidente, en la sesión de control del pasado 30 de mayo, se afirmó que para la Andalucía rural se había generado un sentido de la economía asociada al subsidio, y un desempleo cíclico asociado al subsidio y a la

subvención, fue muy decepcionante que, como presidente de la Junta, no enmendara dicha afirmación, permitiendo que se siga alimentando un tópico cansino, manido y ajeno a la realidad. Aquel 30 de mayo nos habló de que teníamos una economía pasiva en el campo y que debíamos pasar a una economía activa. Los trabajadores y trabajadoras del campo quieren trabajar, presidente, y hacerlo en unas condiciones dignas. Por eso, lo que le pedimos hoy es que pase, usted, a la política activa, para ese cambio que le solicitamos tiene competencia y también recursos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente.

## El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Nieto.

Mire usted, es verdad que tenemos que hacer inspecciones, y yo le quiero anunciar que nosotros tenemos una lucha constante y permanente frente al posible fraude, y además, donde tenemos unas grandes garantías de trazabilidad. A mí no me gustaría hacer afirmaciones muy amplias en esa materia porque a veces pagan justos por pecadores, me refiero, la inmensa mayoría de nuestro aceite es un aceite de máxima calidad donde está controlado con la trazabilidad y, por tanto, con una calidad que, como usted sabe, es excelente. Pero es verdad que si hay algunos depravados, algunos infames que quieran vulnerar, que quieran tener fraude, nosotros debemos estar muy encima. Por eso, hemos multiplicado por dos el número de inspecciones, o sea, en estos diez meses hay muchas más inspecciones en muchos rincones de Andalucía donde se está haciendo un control muy exhaustivo en esa materia, por tanto, vamos a seguir trabajando en ello. Es más, si usted considera que esto es un problema, yo no tengo ningún inconveniente en crear un grupo de trabajo en el que podamos trabajar conjuntamente, con su grupo y el resto de fuerzas políticas para ver qué iniciativas, algunas de ellas, ya nos han mostrado en el día de hoy, podemos incorporar para mejorar la lucha contra el fraude, que me parece que sin duda alguna, y creo que ha puesto también uno de los grandes objetivos que nosotros nos hemos marcado.

Habla usted de preocupaciones, yo también tengo mis propias preocupaciones que estamos intentando atajar, por ejemplo, la baja ejecución de los fondos europeos, que ya el propio comisario me advirtió que estábamos francamente mal, y que hemos intentado poner en marcha todos los motores y ya hemos llegado al 72% de la ejecución.

Ha hablado usted de algo que me parece también muy importante, de que tengamos la sostenibilidad hídrica. Es verdad, y eso se está teniendo en cuenta en los planes antes de dar la posibilidad de que haya nuevos cultivos, se hace un estudio de viabilidad hídrica, porque si no al final nos lleva a una situación de colapso, porque no vamos a poder mantener esos cultivos. Y además, es verdad que tenemos mucho y muy buen

aceite, pero el mercado sigue siendo el mismo, por tanto, tenemos que empezar a buscar y promocionar el nuevo mercado, especialmente el mercado asiático, en el ámbito de China, donde de nuevo, a partir de este año, estamos trabajando y vamos a trabajar de manera decidida.

Vamos a poner en marcha también un plan estratégico para la agricultura que se va a traer en este ejercicio de 2020 y en el que espero sus propuestas para completarlo a lo largo de todo este...

[Aplausos.]

---

## 11-19/POP-000797. Pregunta oral relativa a la lucha contra la despoblación en Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, relativa a lucha contra la despoblación en Andalucía.

Tiene para ello la palabra el señor Romero.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, los políticos solemos usar las metáforas para explicar con pocas palabras cuestiones que son complejas. Se habla mucho últimamente, eso sí, con más motivos que nunca y de hecho se acaba también de citar, de la España vaciada o de la Andalucía vaciada para transmitir una decadencia y una rendición silenciosa de cientos de pueblos que ven como su gente y, especialmente, sus jóvenes se tienen que marchar. Y se van esos jóvenes y esas personas que van también llevándose el pasado, el presente y el futuro de esos pueblos.

Mire, durante mucho tiempo en este Parlamento, que un político hablara del mundo rural con cierto rigor, con cierto tino y alejado de la propaganda, de hecho, era prácticamente una metáfora en sí misma, porque este fenómeno, el de la despoblación, es verdad que se recrudece a día de hoy, pero es un fenómeno que lleva más de tres décadas presente en nuestra tierra, y sin embargo, muy poco o nada prácticamente se ha hecho para frenar la agonía, y para que esos municipios no terminen desapareciendo, y porque han pasado tantos años y han sido tantas las proezas de revitalizar esos pueblos, de darles oportunidad a esas personas que viven en esos pueblos, que prácticamente las personas que han quedado, las que se han quedado allí han perdido...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor. Bajen el tono de voz.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Han perdido toda la confianza y todas las esperanzas.

Y el caso, señor presidente, es que precisamente a 17 días de unas nuevas elecciones en nuestro país, yo creo que la historia se va a volver a repetir, es decir, los políticos desembarcarán en los pueblos, los alcaldes convocarán a los vecinos y ese día, en ese pueblo, en esos pueblos, la agenda cambiará y se detendrá durante un par de horas.

Mire, yo me imagino a todos esos vecinos, señor presidente, escuchando otra vez a un desconocido hablándoles de promesas, hablándoles de servicios y de modernidades, de modernidad que no llega; y de mie-

dos también, hablándoles del miedo que tienen que tenerle a otros partidos porque seguramente les querrán quitar lo poquito que tengan. Eso es lo que escucharán muchos de los andaluces. El político seguramente, yo estoy convencido, que no conocerá absolutamente a nadie del pueblo, pero esos ciudadanos seguramente sí lo conozcan, porque seguramente en la anterior campaña electoral el discurso sería el mismo que el otro político y, seguramente también porque al final, al final siempre repiten lo mismo: «Votadme a mí, porque solamente yo puedo salvaros de esta situación».

Me imagino también, señor presidente, a esa pareja mayor que por respeto, por educación escucha silenciosamente, pero que piensa en todos los años que llevan esperando a que se arregle la carretera de su pueblo, en todo ese tiempo que llevan esperando a que se abra un ambulatorio en su pueblo, o en esa empresa, esos negocios que mantenían vivo a ese pueblo, pero que hace ya años que están cerrados por culpa de esa despoblación y de esa crisis. Seguro que cuando escuchan, esa pareja mayor, se acuerdan también de sus hijos, que se tuvieron que ir del pueblo porque no tenían oportunidades, y de sus nietos, porque son los que viven ahora en la capital y son a los que no pueden ver tanto como quisieran esos abuelos. Y, al final, veo a ese hombre colocarse de nuevo —digamos— la boina bien, mirar el reloj sabiendo que al día siguiente van a tener que recuperar esas dos horas perdidas, y parándose a pensar de nuevo que lo que de verdad le importa a ese hombre, a esa pareja y a esos ciudadanos es su casa, es su pueblo y es su tierra, y no la compasión fingida ni la mentira. En eso es en lo que pensarán estas personas.

Porque, señor presidente, esto sí que no es una metáfora, esta es la realidad de muchos pueblos de Andalucía y esta es la razón por la que tantos pueblos andaluces están muriendo, porque durante treinta y siete años estos pueblos fueron el experimento, el experimento de un Gobierno que vivió de su pobreza; de un Gobierno que le robó el futuro, el futuro a cambio de unas cuantas palmaditas y de un mitin cada cuatro años; de un Gobierno que..., o al cual le beneficiaba precisamente ese atraso; un Gobierno que no dudó, no dudó en absoluto en apuntalar ese miedo para ganar votos; y un Gobierno que, en definitiva fue cómplice de esa decadencia rural. Esa ha sido la fotografía durante muchos años de la Andalucía rural. Pero, afortunadamente, como dicen el lenguaje crea realidades, nosotros tenemos también que crear una nueva realidad en Andalucía. Es hora de cambiar el cliché de la Andalucía vaciada por la Andalucía recuperada. Y, señor presidente, lo tenemos que hacer con determinación y lo tenemos que hacer de forma transversal y liderando políticas desde el Gobierno de la Junta de Andalucía.

Es una cuestión de justicia, es una cuestión de igualdad real y es una cuestión de progreso; no es una cuestión, como hacían otros ni de electoralismo ni de servidumbres. Por lo tanto, yo lo que le propongo es que lo hagamos con seriedad y aquí se ha hablado ya en algún caso. Le propongo que recuperemos las inversiones que se han quedado por el camino, las infraestructuras que no terminan nunca de realizarse, con ayudas reales al mundo rural, también propiciando el relevo generacional en el campo andaluz y también continuando con el apoyo que ya hemos empezado a esos autónomos y a esos emprendedores de toda nuestra tierra, sin ningún tipo de desventaja por parte de los que viven en el interior. Y, si en esta legislatura no se pueden construir todas las carreteras, construyamos puentes digitales. ¿Por qué? Porque las nuevas tecnologías son precisamente la puerta del teletrabajo; en las nuevas tecnologías tenemos un yacimiento de empleo muy importante, hay muchos puestos de trabajo. Lo dice siempre el consejero de Economía, el señor Velasco: hay

muchas vacantes de trabajo que no se cubren porque no hay todavía esa oportunidad. Y también tiene que ser la transferencia de la Universidad y de la investigación, que vaya directamente aplicada al campo andaluz.

Yo creo que los municipios, además de ser atractivos turísticos, de ese escaparate turístico, tienen que ser atractivos para captar inversión, por un lado, y también para que quien pueda volver a ese pueblo, tenga la seguridad y la confianza de que pueden desarrollar un proyecto de vida junto a su familia en el pueblo que le vio nacer.

Y ya termino, señor presidente. Nosotros tenemos que ser los primeros activistas de esa Andalucía recuperada, nosotros tenemos a cuatro de cada diez andaluces que viven en el mundo rural; por lo tanto, la deuda es con tres millones y medio de andaluces, la deuda es con esos pueblos que pierden población, la deuda es con esos jóvenes que quisieran quedarse en su tierra, que se han ido fuera, pero que no se pueden quedar porque no tienen oportunidades; esa es la deuda que tenemos, señor presidente. Y, si no lo logramos, si no nos remangamos la camisa y empezamos hoy a levantar los pueblos de Andalucía, corremos el riesgo de convertirnos precisamente nosotros en la metáfora. Pero yo estoy convencido de que nosotros lo vamos a lograr, de que nosotros vamos a poner la Andalucía rural en marcha.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente.

## El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Romero, ha hablado usted de algo que es especialmente significativo, especialmente determinante para el desarrollo económico y social del conjunto de nuestro país y de manera muy especial también en Andalucía.

La despoblación y el desarrollo de los municipios rurales de Andalucía es una de las grandes preocupaciones que tenemos en este Gobierno. En estos diez meses, ha rondado de manera permanente en los Consejos de Gobierno, ha rondado de manera permanente los despachos de los consejeros y sigue, y se sigue actuando, estudiando y planificando acciones muy concretas, que ya algunas de ellas se han puesto en marcha, otras las vamos a poner en marcha a lo largo de la legislatura, para evitar ese éxodo progresivo, pero que va vaciando nuestros pueblos.

Y, además, hay datos que son significativos. Pero me va a permitir usted que acompañe de algunos datos alguna de sus afirmaciones, al objeto de que la sociedad en su conjunto tome conciencia del problema: el 54% de los municipios de Andalucía han perdido población, 54%, o sea, más de la mitad de los municipios andaluces han perdido población. El 71% de los de menos de 5.000 habitantes han perdido población. ¿Qué significa? Que todos esos pueblos que tenían una cierta dimensión se están cada día desapareciendo. Más del 25% de los andaluces vive en municipios que pierden habitantes. Asimismo, cabe destacar que hay ya es-

tudios que constatan que entre el 2006 y el año 2016, en tan solo una década, existe una importante dinámica de despoblación en Andalucía. Hasta ahora siempre hablábamos de despoblación y hablábamos de Galicia, hablábamos de las dos Castillas, hablábamos de Aragón, pero no hablábamos de Andalucía, esa Andalucía que tenía una población, que tiene una población joven y que somos la comunidad autónoma más poblada de nuestro país. Bueno, pues ya tenemos aquí una realidad, ya estamos viendo cómo el nordeste de Granada, o la Serranía de Ronda, lindando con Cádiz, las áreas del norte de Huelva, por supuesto, Sevilla, la provincia en Jaén y Córdoba, están perdiendo población, incluso una parte también de la provincia de Almería.

Por tanto, hay un problema y somos conscientes de él. Lo primero para resolver un problema es tomar conciencia de él, y este Gobierno se lo ha tomado muy en serio. Por eso estamos trabajando en un asunto que creemos que supera incluso el ámbito competencial de Andalucía, yo creo que estamos hablando de un asunto de Estado y un asunto que debería de ser tratado como asunto de Estado, como una prioridad del Gobierno de la nación. Se empezó a abordar en el año 2017 por el Gobierno de España, se creó la comisión del Gobierno frente al reto demográfico, pero después, al final ha ido desapareciendo y en este año y medio pues, prácticamente no tenemos ninguna iniciativa en esta materia.

Desde el Gobierno de Andalucía hemos asumido la importancia de trabajar ante esta problemática desde que comenzamos a gobernar. Y por eso, el pasado 9 de julio llevamos a Consejo de Gobierno el acuerdo para instar precisamente a la Consejería de Presidencia, de Administración Pública e Interior a impulsar las actuaciones para aprobar lo que va a ser la estrategia frente al desafío demográfico en Andalucía.

Estamos hablando de un plan integral que, evidentemente, de una manera horizontal ocupa y destina recursos de todas y cada una de las consejerías, porque es una acción netamente del Gobierno. Posteriormente, constituimos el comité coordinador de la estrategia, solicitando toda la información relevante antes de trabajar, para hacer las cosas con rigor. Estamos recabando, cosa que no se había hecho nunca, recabando información de primera mano desde el punto de vista demográfico, sociológico y económico para ver exactamente las causas y cómo poder atajarlo. , desde entonces hemos venido trabajando en el tratamiento de toda la información recibida. Precisamente ayer tuvo lugar la segunda reunión del comité coordinador para avanzar en el desarrollo de esta estrategia. Un documento que ya le adelanto que va a responder a las previsiones de envejecimiento de la población; ya tenemos identificado dónde se está envejeciendo más la población, a la caída de la natalidad y a la despoblación de los municipios y comarcas; que va a apostar por la transversalidad de actuaciones en materia de economía, de innovación, de bienestar social, cultural, agrícola, turismo, etcétera, y que tratará de recoger las aportaciones, digamos, de la propia actividad, como las jornadas que sobre el desafío demográfico en Andalucía se van a realizar muy próximamente. Unas jornadas donde vamos a citar a investigadores, a asociaciones, a colectivos, a ayuntamientos, a todo aquel que tiene alguna idea que aportar y que tiene un conocimiento exhaustivo de la materia, e incluso del grupo de trabajo creado aquí por todos los grupos parlamentarios.

Señor Romero, la futura estrategia será, y tiene que ser, una hoja de ruta, pero una hoja de ruta con rigor, con seriedad, con eficiencia, una hoja de ruta frente a la despoblación y para construir el desarrollo de nuestros municipios. Pero, mientras se aprueba, que lo vamos a hacer próximamente, nuestra lucha contra la despoblación y a favor del desarrollo rural tiene en la agenda del Gobierno su principal aliado. Porque es un hecho que vivir en diferentes pueblos y ciudades es motivo de que no hay las mismas oportunidades. La gente

se va porque no hay empleo, porque no tiene los mismos servicios sanitarios, sociales o educativos. En definitiva, porque no pueden..., ni siquiera los mismos servicios o los mismos derechos a la hora de acceder a una vivienda.

Y, por tanto, eso lo tenemos que cambiar. Una de las cosas que hemos hecho es un crecimiento acumulado del 4% de la Patrica, de los años 2019 y 2020, hasta los 500 millones, para que esos ayuntamientos, los más pequeñitos, los que más problemas tengan, tengan más instrumentos en términos presupuestarios para hacer política frente a la despoblación. Con el fomento también del empleo agrario, para mejorar las infraestructuras básicas de los pueblos, fundamental, aumentando el presupuesto en un 2,5% y llegando en el ejercicio 2020 a más de cincuenta y seis millones de euros. Estamos apostando por servicios públicos esenciales en materia educativa y sanitaria. Y, por supuesto, el acceso a las TIC, la tecnología de la información y la comunicación tiene que llegar a todos los rincones de Andalucía porque si no van a poder competir en un mundo global, y por eso estamos desarrollando y favoreciendo las redes de banda ultrarrápida en pequeñas poblaciones y en zonas que son de especial interés socioeconómico.

Y no quiero terminar mi intervención sin algo que me parece fundamental. En Andalucía ha habido un desarrollo legislativo que ha castigado a la Andalucía del interior. Hemos hecho un desarrollo de la ley del suelo donde se primaba el desarrollo urbanístico del litoral, de las grandes ciudades, pero se condenaba en el ámbito rural a no poder crecer, cuando alguien tenía una ganadería y quería ampliar su nave no podía hacerlo, tenía una negativa por la propia legislación andaluza. Cuando alguien quería quedarse a vivir en su pueblo y se construía una casa, rápidamente, no tenía posibilidades, ninguna. Hasta tal punto que hay 300.000 familias atrapadas en el mundo rural, en el interior de Andalucía, que no han podido desarrollarse porque no han tenido una ley, una normativa del suelo que les permita un desarrollo económico y social. Por tanto, ese desequilibrio territorial que hemos tenido en Andalucía debido a las leyes del pasado, es una de las cosas que nosotros...

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor.

## El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—... queremos corregir, con una nueva ley del suelo, que ya está en cartera, y, segundo, con ese decreto, ese decreto que les da una oportunidad a todos esos vecinos del interior, donde pueden hacer modificaciones internas en sus viviendas, donde pueden registrarlas a su nombre, donde los ayuntamientos ya lo pueden introducir dentro de su desarrollo urbanístico, donde puede contratar la luz y el agua.

En definitiva, vamos a apostar por el medio rural, vamos a apostar por esos andaluces que lo necesitan. Y Andalucía y este Gobierno van a estar con la Andalucía del interior.

## 11-19/POP-000819. Pregunta oral relativa a la convergencia económica de Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de la pregunta formulada por el Grupo Popular, relativa a la convergencia económica de Andalucía.  
El señor Nieto tiene la palabra.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Muchas gracias, señora presidenta.  
Señor presidente. Señorías.

El artículo 10.3, en su apartado noveno, de nuestro Estatuto de Autonomía contempla como uno de los objetivos comunes de nuestra tierra, uno de los que tenemos que prestar a los andaluces, la convergencia con el resto del Estado y la Unión Europea, promoviendo y materializando las necesarias relaciones de colaboración con el Estado y las demás comunidades y ciudades autónomas y propiciando la defensa de los intereses de Andalucía en la Unión Europea. Está claro, por tanto, que la convergencia, además de ser un índice muy adecuado para medir la gobernanza de cualquier Administración, es una obligación estatutaria que tiene que cumplir el Gobierno de la Junta de Andalucía.

Señor presidente, usted ha repetido en multitud de ocasiones en esta misma Cámara que es evidente que en Andalucía hemos crecido y hemos mejorado mucho en los últimos 40 años, es cierto, y eso le honra. Pero también me gustaría que desde aquella bancada se reconociera que no hemos crecido lo suficiente y, es más, que hemos crecido bastante menos que otros territorios, que otras comunidades autónomas, que están en nuestro entorno, que han tenido medios similares a los que hemos tenido nosotros, pero que han sabido utilizar mejor los resortes y los argumentos de gobierno que lo que se ha hecho en Andalucía.

Andalucía ha crecido menos en este tiempo de lo que han crecido las comunidades de nuestro entorno. Y no lo digo yo, lo dice de una forma sistemática y repetitiva el Instituto Nacional de Estadística. Miren, en el año 1982 Andalucía estaba en el 75,53% de la media nacional de convergencia o de riqueza. Solo Extremadura, con un 57,73%, estaba por debajo de Andalucía en ese índice. Y hoy, 37 años después, ¿cómo está? Pues seguimos estando en el mismo sitio, los penúltimos de toda España en índice de convergencia, pero con una situación más grave, porque no hemos crecido igual que el resto. Hoy la distancia que nos separa de la media de España es mayor, casi dos puntos mayor que la que teníamos en el año 1982. Hoy la distancia que nos separa con el que más crece, con el que está por delante, es de 61 puntos, ocho puntos más de lo que teníamos en el año 1982. Y la distancia que nos separa del que está con nosotros en el furgón de cola, con Extremadura, se ha reducido a apenas tres puntos, de 17 que estaba en el año 1982. O sea, que no somos capaces de crecer como los que más velocidad le ponen a su economía y que, además, nos quedamos atrás con los que compartían, como digo, con nosotros el furgón de cola.

Por tanto, señor presidente, usted tiene razón, hemos mejorado mucho; pero usted también tiene razón, y este grupo, diciendo que no hemos crecido lo suficiente y que los gobiernos del Partido Socialista de los últi-

mos 37 años han incumplido flagrante y gravemente el artículo 10.3.9 del Estatuto de Autonomía. Por eso tenemos que cambiar, por eso tenemos que empezar a hacer las cosas bien, por eso tenemos que dirigir en la dirección correcta la política de Andalucía.

Me pondrán decir «es que no hemos tenido tiempo», 37 años. «Es que no hemos tenido medios», miren, más de cien mil millones de euros en fondos europeos, más de setecientos cuarenta mil millones de euros en recursos que se han presupuestado en los distintos presupuestos de la Junta de Andalucía, a lo que habría que sumar las cantidades que han venido de los Presupuestos del Gobierno de España que se han invertido en nuestra tierra. Bueno, pues eso no ha servido para sacarnos del mismo sitio en el que estábamos en la convergencia, los penúltimos. Pero sí nos han distanciado de los que más crecen y se ha acercado a nosotros el que todavía está un poco peor que nosotros, la Comunidad de Extremadura, que ha hecho un gran esfuerzo en materia de convergencia a lo largo de estos años.

Señor presidente, su Gobierno y usted me consta que sí quieren cumplir con esa obligación estatutaria, que sí quieren asumir el compromiso de la convergencia. Y lo han hecho, y se está haciendo, desde el primer minuto en el que llegó al Gobierno el Gobierno del cambio, el que usted preside. Por primera vez en décadas estamos creciendo por encima de la media de España, todos los trimestres en que hemos conocido los datos estamos por delante del crecimiento en la media española. Y hoy ha habido un mal dato. En esta sala, en esta Cámara y en esta misma sesión de control, se ha hablado de datos positivos; hoy un dato negativo, señor presidente, en materia de empleo. Pero, aun así, según el INE, en el día de hoy somos la segunda comunidad autónoma que más empleo crea en el último año, 32.400 nuevos empleos en Andalucía. Solo Madrid crea más empleo que Andalucía a lo largo de este tiempo, y estamos convencidos de que vamos a seguir trabajando para que Andalucía sea una referencia de creación de empleo, de desarrollo y, por tanto, también de convergencia.

Señor presidente, tenemos la experiencia de lo que no se puede hacer, y yo estoy convencido de que usted tiene la convicción de lo que hay que hacer para conseguir que Andalucía sí vaya por la dirección correcta. Yo sé que es difícil, sé que es difícil que una nave tan enorme como Andalucía cambie el rumbo. Sé que es difícil que, además, lo haga en un entorno de grave oleaje, con una crisis comercial sin precedentes a nivel mundial, con un Gobierno de España estancado y poniendo en marcha..., o no poniendo en marcha políticas que son imprescindibles, con una situación de ruptura del crecimiento del último lustro que, desgraciadamente, parece que se va a romper próximamente, y con una amenaza especial para Andalucía, que es el *brexit*, cuyos efectos todavía no somos capaces de predecir. Pero no vamos a buscar excusas, como han hecho otros gobiernos, vamos a buscar soluciones para conseguir que Andalucía vaya por el camino correcto y que los andaluces se coloquen en el lugar que les corresponde, que no es siempre a la cola de lo bueno y a la cabeza de lo malo, sino que es siendo ambiciosos, sanamente ambiciosos, y poniendo a Andalucía por lo menos en esa media de crecimiento, de convergencia que tiene el conjunto de los españoles.

Ha hecho más cosas este Gobierno en apenas nueve meses que muchos gobiernos en 37 años del Partido Socialista. Entre otras cosas, dos presupuestos que ya se han aprobado en esta Cámara en estos nueve meses; uno de ellos iniciando su tramitación, venciendo la enmienda a la totalidad que se produjo en el día de ayer. Esos presupuestos, señor presidente, son los cimientos del cambio de tendencia en Andalucía. Esos presupuestos son los que tienen que marcar el arranque de la convergencia real de nuestra tierra. Esos pre-

supuestos son los que tienen que garantizar que este Gobierno sí va a cumplir con su obligación estatutaria, la que establece el artículo 10.3.9 del Estatuto. Y este Gobierno, el que usted preside, tiene que ser el primero que consiga que Andalucía supere escalones y no se quede atrás.

En este informe que realizaba, hace pocas fechas, el diario *El País*, que no es sospecho de dar, en fin, una información dudosa, según algunos, en el que siempre aparece, siempre aparece en los que lideran el crecimiento en comunidades como Galicia, País Vasco, Extremadura, Aragón, Castilla y León, o Madrid, y siempre, desgraciadamente, Andalucía está en este furgón de cola en aquellas que no convergen y que no recorren sus distancias para crecer con Europa.

Señor presidente, por esa razón le preguntamos, ¿qué medida va a poner en marcha su gobierno para conseguir, de verdad, converger con España y con Europa, y cumplir el artículo 10.9.3 del Estatuto?

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente.

## El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Nieto, es verdad que yo siempre he reconocido que Andalucía ha mejorado, y es evidente, decir lo contrario sería faltar a la verdad. Claro que ha mejorado, igual que ha mejorado el resto de España, igual que ha mejorado el resto del mundo.

Pero también no es menos verdad que Andalucía tiene potencial, tiene talento, tiene capacidad suficiente y músculo suficiente para estar mucho más alto, en términos de convergencia, mucho más cerca de las comunidades autónomas más prósperas de España y de Europa de lo que estamos actualmente.

Es verdad también, y lo decía usted, que hemos contado con una ingente cantidad de recursos, recursos propios y recursos de los propios fondos europeos. Se ha cifrado una cantidad de más de 100.000 millones de euros, que son 100.000 millones de posibilidades las que te dan 100.000 millones de euros.

Ojala dispusiéramos ahora mismo de una cantidad, no digo similar, sino aproximada en esta legislatura. Ya nos gustaría a nosotros poder contar con ese importante instrumento de mejora que son los fondos públicos.

Pero nosotros estamos convencidos de que Andalucía puede mejorar. Esto tiene que partir de una base que me parece que es fundamental, que es creer en Andalucía; creer en el potencial, en la capacidad y en el talento de los más de ocho millones y medio de andaluces. Y decirles a esos ocho millones y medio de andaluces, de que podemos, debemos y queremos estar a la cabeza de las comunidades más prósperas de España.

Y para ello, necesita un gobierno capaz de impulsar reformas. Un gobierno que sea capaz de avanzar sobre los aciertos, que algunos ha habido, y desechar los errores para mejorar esas políticas.

¿Qué hemos querido hacer en estos diez meses? Pues lo que hemos querido hacer en estos diez meses es algo fundamental, ¿quién genera empleo, riqueza en España, en Andalucía y en el mundo?, la iniciativa

social. ¿Qué es la iniciativa social?, los empresarios, los ciudadanos que tienen el talento suficiente y, en este sentido, la valentía para emprender un proyecto empresarial, bien sea autónomo o bien sea de pequeña empresa. A todos esos señores que quieren emprender, a todo ese talento que se nos ha ido durante décadas a otras comunidades autónomas, lo que les estamos diciendo: «Oiga, vamos a cambiar las reglas del juego para que lo puedas hacer en tu tierra, para que lo puedas hacer en tu provincia, para que lo puedas hacer en tu comarca, para que lo puedas hacer en tu pueblo». Y, ¿por qué estamos trabajando en eso? Porque creemos que ese es el futuro y ese es el objetivo.

Por eso, hemos empezado por algo fundamental, estabilidad. Parece la estabilidad, pero la estabilidad con contenido. La estabilidad a secas no vale absolutamente para nada. La estabilidad con dos presupuestos que han incrementado los recursos de manera muy especial en materia reformista y en materias económicas. Menos trabas burocráticas, menos limitaciones a la inversión, menos presión fiscal para los ciudadanos y también para los emprendedores y, después, un gobierno que cumple. Un gobierno que cumple con lo que ha prometido.

Y por eso, las previsiones prudentes de crecimiento y creación de empleo que habíamos..., desde el propio Gobierno de la Junta de Andalucía, habíamos propuesto para el año 2019 se quedaran cortas, y el ejercicio se cerrará con un crecimiento superior al esperado.

La economía andaluza se ha comportado mejor de lo esperado con los principales indicadores económicos, por encima de la media española. Creceremos un 2,3% a lo largo de este 2019, dos décimas más de lo previsto entonces, y superaremos por primera vez, desde el fin de la crisis, desde el fin de la crisis, el comportamiento del conjunto de España.

¿Qué significa eso? Significa que, por primera vez en muchos años, casi en una década, Andalucía crece más que la media, y si crecemos más que la media, nos acercamos a la media. Y si nos acercamos a la media, significa que estamos convergiendo, que estamos mejorando en riqueza, en progreso y en bienestar. Ese es el gran objetivo.

Y, por eso, hay un cambio significativo, por ejemplo, en materia de empleo. En previsión, hicimos una previsión del ejercicio 2019, ¿verdad, señor consejero?, en torno a 60.000 puestos de trabajo. Bueno, pues vamos a cerrar este ejercicio, por encima de los 82.000 puestos de trabajo, 82.000 andaluces que han conseguido una oportunidad, una ilusión, una esperanza, un futuro para su tierra a lo largo de este año.

[Aplausos.]

Y por eso, nosotros vamos a seguir trabajando con presupuesto que tienen contenido, que están apuntalando la base del crecimiento, por eso aumentamos la innovación, el desarrollo y la investigación; por eso apuntalamos el sistema educativo con muchas más plazas, miles, y escúchenme bien, señores diputados, miles de plazas más en Formación Profesional y, también, en formación dual, fundamental para la prosperidad, el desarrollo y el impulso económico.

Por eso, estamos apostando por el sector agroalimentario, por eso estamos apostando por ese sector pujante que necesita el apoyo y, muchas veces, el cobijo y la complicidad de su gobierno, del Gobierno de Andalucía. Y por eso estamos destinando muchos más fondos. Los fondos destinados a las universidades y centros de investigación se incrementan en un 7,7% en relación con 2019. El modelo de universidades ya es el 1% de nuestro producto interior bruto.

Y como medida complementaria al I+D, vamos a elevar la competitividad y un plan de empleo industrial dotado con 233 millones de euros en estos presupuestos.

Los resultados de estas políticas no se hacen esperar, Andalucía es la primera comunidad autónoma que paga a sus proveedores. ¿Quién lo iba a decir? ¿Quién iba a decir que la Administración andaluza pagara en 16 días a todos los proveedores que vienen a trabajar a nuestra tierra? ¿Quién lo iba a decir?

[Aplausos.]

¿Quién nos iba a decir..., quién nos iba a decir que, hace tan solo diez meses, nosotros podríamos decir con orgullo y con satisfacción que somos líderes, y que todas esas empresas que vienen a proveer de servicios a Andalucía saben que hay una administración eficiente y cumplidora; que el empleo ha avanzado a un ritmo del 3,4% interanual, un punto por encima de la media nacional; que la inversión extranjera crece en la interanual un 9,8% frente a una caída, en España, del resto de España, del 82%? ¿Quién nos lo iba a decir a nosotros que íbamos a estar también liderando?

O que la producción industrial de los andaluces creció un 1,7 en los primeros ocho meses, muy por encima del conjunto nacional, que estuvo en torno a un 0,4%.

O por hablar del crecimiento de autónomos. El crecimiento de autónomos, el 75% de los nuevos autónomos que se crean en España son andaluces. O sea, de cada 100 nuevos autónomos, 75 son andaluces, gracias también a la tarifa plana impulsada por este gobierno y que, de manera muy especial, ha incrementado en las zonas rurales.

[Aplausos.]

En conclusión, nosotros creemos que Andalucía tiene un excelente porvenir, y para construir ese excelente porvenir tenemos que dotar a nuestro Gobierno de estabilidad; de practicar el diálogo hasta la extenuación, como hacemos todos los días; de bajar los impuestos; de rebajar esa burocracia que nos asfixia; de más participación de la sociedad civil. Queremos que la sociedad participe en la toma de decisiones; que sean cómplices de las reformas que queremos hacer, y que sean también impulsores de esas grandes reformas que queremos hacer en nuestra tierra.

Estoy convencido de que con la ayuda de todos, vamos a poner a Andalucía en el lugar que le corresponde en términos de prosperidad y de riqueza.

## 11-19/POP-000803. Pregunta oral relativa a medidas para mantener el Estado del bienestar y la calidad de los servicios públicos en Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a medidas para mantener el Estado del bienestar y la calidad de los servicios públicos en Andalucía.

Tiene la palabra la señora Susana Díaz.

La señora DÍAZ PACHECO

—Gracias, presidenta.

Señor Moreno, el estado del bienestar ha sido una conquista, compartiremos los dos, de todos los españoles y los andaluces durante la democracia. Y es un elemento esencial para proteger a las personas que se encuentran en una situación de desigualdad, sean desempleados, pensionistas, garantizar un sistema público, universal y gratuito de atención a la sanidad y garantizar la educación para todos y para todas. Esas mismas oportunidades son las que permiten a los ciudadanos desarrollar su proyecto de vida en igualdad.

Y ellos nos exigen con razón que los servicios públicos que reciben sean de calidad, y además, tengan como consecuencia la satisfacción de las necesidades que, en esos momentos, atraviesan.

Esta semana en Andalucía ha sido especialmente reivindicativa en el ámbito sanitario. No nos van a encontrar a nosotros en la crítica por la crítica, pero entenderá que nos interesemos por algo que preocupa a tantísimos ciudadanos, y que han tenido ustedes el logro histórico —yo sé que a este Gobierno le gusta mucho lo de hacer historia— pues han tenido el logro histórico en menos de un año de poner de acuerdo a todos los sindicatos en el ámbito sanitario contra su política de salud. Han firmado un manifiesto; ayer lo hicieron público, hoy se están manifestando en todos los hospitales andaluces, para denunciar que no se contrata ningún personal sanitario hasta final de año, con lo que eso va a suponer de terribles consecuencias para la calidad del servicio.

Y por eso quiero preguntarle —y me gustaría que hoy sí me contestara a las preguntas que le hago— si se ha dado desde su Gobierno esa instrucción, si son ciertos esos recortes que denuncian los profesionales y los sindicatos, si es cierto que desde la Consejería de Salud se ha gastado 234 millones de euros sin autorización, y obligando a una modificación presupuestaria dos meses después de aprobarse el presupuesto, y si es cierto que se han dado instrucciones para que no se pueda realizar ningún gasto sin contar con la aprobación previa del consejero de Hacienda.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señora Díaz, hablar de logros históricos en política social, evidentemente, es una conquista de toda la sociedad. Pero hay luces y sombras. Y logros históricos, señora Díaz, si hablamos de logros históricos, usted debería ser prudente, porque fue en su Gobierno donde se hizo precisamente el recorte en política social más grande de la historia de la autonomía. Diario *El País* de 16 de mayo de 2012

[*Aplausos.*]

Diario *El País* de 16 de mayo de 2012; por tanto, estaba ya usted de consejera. 2012, 2013, 2014, 2015.

Mire, señora Díaz, la mejora de los servicios públicos es una absoluta prioridad para este Gobierno, como lo tiene que ser para cualquier otro Gobierno. Y la prueba más evidente de que es una prioridad son el proyecto de presupuesto que presentamos en el 2019 y que hemos presentado en el 2020. Usted conoce la situación de enorme fragilidad y enorme debilidad que tiene nuestros públicos esenciales. Los conoce tan bien porque usted fue la causante de esas debilidades.

Por tanto, señora Díaz, señora Díaz, yo le voy a explicar que estos presupuestos del 2020 tienen un firme compromiso social, hasta el punto de llevar por encima del 58% la inversión en políticas sociales; 58% es lo que vamos a destinar del total del presupuesto al gasto social.

Y mire, le voy a dar simplemente algunos datos. Estos presupuestos, los del 2020, junto a los del 2019, son los presupuestos que más gasto, los más sociales de la historia de nuestra autonomía. Habla usted de recorte cuando hemos aumentado 1.820 millones. ¿Dónde están los recortes, señora Díaz? 1.820. Mire usted, en solo diez meses, el presupuesto que su Gobierno destinaba a educación, a sanidad, a dependencia, nosotros lo hemos aumentado en 1.820 millones: 127 millones de euros más para dependencia, un 10% más, 479 millones de euros más para educación, un 7,6 más, y 1.214 millones de euros más para sanidad.

Mire, la gran diferencia, señora Díaz, entre los Gobiernos del pasado y este nuevo Gobierno es que nosotros trabajamos con la máxima transparencia posible. Lo intentamos todos los días, e intentamos todos los días por ser un poquito más eficientes de lo que fueron las Administraciones anteriores. Y lo que no vamos a hacer en ningún caso, señora Díaz, es maquillar u ocultar o falsear datos precisamente de las personas más vulnerables. [*Aplausos.*]

Lo que no vamos a hacer nunca, señora Díaz, nunca, sí, nunca... si los datos son malos nosotros vendremos aquí y diremos: «Los datos son malos», y lo reconoceremos. Pero si los datos no son buenos, lo que no vamos a hacer es precisamente vulnerar y ocultar datos en operaciones o en dependencia, o en personas que tienen riesgo de gripe.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Díaz.

## La señora DÍAZ PACHECO

—Gracias, presidenta.

Yo le he hecho preguntas muy concretas, porque el debate de presupuestos, señor Moreno, fue en el día de ayer. Usted no ha aclarado si mienten los sindicatos o miente su Gobierno. Ayer nos vendieron en esta cámara que vivíamos en la Arcadía feliz. Y hoy nos hemos topado con la realidad de un Gobierno que está desbordado y que no es capaz siquiera de adaptar las intervenciones de esta Cámara a la realidad del día de hoy.

Hoy hemos conocido la encuesta de población activa: 30.300 parados más y 35.000 ocupados menos. Desde que usted es presidente de la Junta de Andalucía hay cien mil parados más en Andalucía. Hoy se están manifestando en los hospitales los sindicatos y los profesionales de todos los sindicatos, y no lo hacen en un momento de jolgorio, lo están haciendo en contra de la política sanitaria de su gobierno.

Treinta y siete colegios públicos de Jaén, de veinticinco municipios, se le acaba de comunicar a dos mil padres y madres, dos mil familias que por lo menos hasta el año que viene no tienen comedores escolares, y el año que viene ya veremos.

Paros, huelgas, movilizaciones en defensa de las ITV en Andalucía públicas. El Infoca en la puerta, los que con su vida protegen el verde que tanto reclama los últimos días; los agricultores andaluces pidiendo que ejerza su responsabilidad de control del aceite de oliva virgen extra; y mientras, la ultraderecha poniendo sus manos en la educación de los niños andaluces.

Ese es el panorama de menos de un año de Gobierno. Y sabe por qué, porque en lugar de difamar debían de haberse dedicado a gobernar. Hoy lo ha intentado hacer en el final de su intervención. Esta semana ha permitido que la sede del Consejo de Gobierno se utilice en Andalucía para difamar a los socialistas y para atacar al Partido Socialista, y se ha hecho con datos falsos.

Y mire, la medida siempre tiene más éxito que la confrontación política por la confrontación. A nosotros no nos va a encontrar en el insulto, pero no vamos a permitir que se mienta, que se manipule y que se difame sobre nuestra tarea y sobre nuestra labor. Esta semana se ha dicho que había un millón de vacunas que no estaban contabilizadas en el Diraya. Pero no se ha dicho el por qué y dónde estaban. Mire, desde que accedí a la presidencia de la Junta de Andalucía, aquí tiene todas las vacunas fuera del programa Diraya que se han entregado. Concretamente, el último año 2017- 2018, al que hizo referencia su consejero, se suministraron a los centros 1.250.000, de las cuales fueron devueltas 109.105, y la diferencia fue el 1.140.895. ¿Y sabe qué? Si no tiene esos datos, pídalos, en sus centros directivos de la Consejería de Sanidad, en los 33 distritos y 15 áreas sanitarias, y sabrá que esas vacunas estaban: bomberos, protección civil, ayuntamientos, residencias de ancianos, centros de inserción social, prevención de universidades, personal de limpieza, centros municipales de drogodependencia, profesionales hospitalarios, y todos los grupos en población de riesgo.

No busque las responsabilidades fuera, mírelas fuera de su Gobierno, porque lo que está pasando hoy en Andalucía es la respuesta a un año del Gobierno que usted preside. Le insisto, cuando haya proyectos que sean buenos para Andalucía, nos tendrá a los socialistas, pero lo que no vamos a permitir que nadie manche ni difame, ni utilice manipulando las instituciones, y en este caso la sede del Gobierno de Andalucía, San Telmo, para atacar, difamar y manipular el honor y el prestigio de los Socialistas.

[Aplausos.]

Y mire, mire, esto no es gratuito, esto no se ha hecho gratuitamente, esto se ha hecho para tapar dos cosas: una mala campaña de vacunas que se prevé este año, y para tapar la situación de los hospitales andaluces. Usted llevo aquí de la mano de la ultraderecha, prometiendo veinte hospitales...

[Aplausos.]

... diecinueve centros de Salud y ocho centros de alta resolución.

Hoy, la situación de la sanidad en Andalucía son: se han cerrado la mitad de dos plantas del Hospital de la Mujer —por cierto, uno de ellos, embarazos de alto riesgo—; se ha cerrado la unidad de cirugía plástica en el hospital Virgen de las Nieves de Granada, para la reconstrucción de mamas; se ha disminuido el número de oncólogos infantiles en el Hospital Materno Infantil de Málaga; en el hospital Virgen de Valme le han dicho los profesionales con claridad que van a tener que volver a poner tres camas, porque no sustituyen al personal. En Úbeda ya no se puede parir las 24 horas, porque no hay servicio de paritorio durante todo el día. Y podría seguir con muchos ejemplos más, muchos, que es lo que hace que la gente hoy se esté manifestando en la calle. Y mire, usted si quiere, siga con el retrovisor, siga mirando a mi Gobierno. Pero ¿sabe qué? La gente, lo que espera de un Gobierno y de su presidente es que resuelva sus problemas. Dedique su tiempo a atacarme a mí o a atacar a los socialistas; nuestro tiempo va a ser responder a los problemas de los andaluces. Y mientras tanto usted sabrá, si su política es esa, mirar por el retrovisor, difamar a los demás, pues Andalucía seguirá como la tiene usted en estos momentos: manga por hombro.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente, tiene usted la palabra.

## El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Señora Díaz, yo le recomiendo que hable usted con la Secretaría de Estado de Empleo, porque le convendría, bien, es de su partido, y que le dijera... Porque esta mañana ha hecho unas declaraciones muy interesantes. Ha dicho que las comunidades autónomas que más empleo han creado, precisamente, coincidiendo con este Gobierno, han sido la Comunidad Autónoma de Madrid y la Comunidad Autónoma de Andalucía, señora Díaz.

[Aplausos.]

Entérese, hombre. Está bien, está bien que se entere.

Mire, le voy a decir lo que nosotros estamos haciendo por la sanidad, señora Díaz.

Mire, usted dejó de ser presidenta destinando 1.168 euros por habitante. Andalucía estaba en la cola de España, en la cola, la que menos invertía por habitante en materia sanitaria. Este Gobierno, en diez meses, ¿eh?, no en 37 años, ni en cinco años que ha estado usted de presidenta, hemos pasado a 1.316 euros por habitante en Andalucía, 300 euros más por habitante en tan solo diez meses.

Estamos demostrando que se pueden hacer las cosas mejor, señora Díaz. Claro que podemos hacer las cosas mejor. Y se puede hacer mejor que nosotros, claro que se puede hacer mejor que nosotros, seguramente se puede hacer. Pero, mire usted, señora Díaz, mire usted los datos. El Gobierno nuestro es un gobierno de la transparencia frente a un gobierno de la opacidad. Sí, mire, cubrimos el 28% de las vacantes. ¿Sabe usted cuántas vacantes cubriría usted, en su Gobierno, siendo usted presidenta? El 14%. Y nosotros en solo diez meses. ¿Sabe cuántos contratos de profesionales hemos hecho? 4.603 contratos de profesionales en solo diez meses, señora Díaz.

Decimos la verdad, señora Díaz, y decimos la verdad cuando es bueno y cuando es malo. Lo que no hacemos, señora Díaz, es falsear los datos. Mire usted, falsearon todas las estadísticas posibles en materia de sanidad, listas de esperas, dependencia y, ahora, gripe.

¿Me quiere usted explicar, señora Díaz, me quiere explicar este correo? Vamos a ver este correo, correo en el que dice el jefe de servicio, dice: «A fecha de 3 de marzo, estamos en un 49,09% de cobertura en menores de 65 años, según datos registrados en el módulo de vacunas de Diraya. Hasta ahora, por decisión política, se incrementaba la tasa final en un 10%».

Nos dice el jefe de servicio...

[*Rumores.*]

¿Me quiere usted explicar...?

Espere un segundo, señora Díaz, espere un segundo.

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio. Señorías, silencio.

## El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señora Díaz, ¿sabe usted la respuesta del director general?, ¿sabe la respuesta del director general de nuestro Gobierno? «Te indico que no autorizo incremento alguno de los datos oficiales que disponemos».

Esa es la actitud diferente, y por tanto, señora Díaz, señora Díaz...

[*Aplausos.*]

Señora Díaz, a mí me tiene que explicar... Señora Díaz, usted tiene aquí una oportunidad de explicar, de explicar ante el Parlamento y ante los medios de comunicación, si fue usted, si fue usted, como presidenta de la Junta de Andalucía, la que dio la instrucción, o fue la que ahora es, o hasta ahora va a ser, ministra de Hacienda. Usted tiene que decir si la señora Montero o usted, como presidenta, dieron órdenes para inflar artificialmente el índice de vacunas en Andalucía, señora Díaz. Por tanto, mire, usted está falseando la verdad, señora Díaz. Usted está falseando la verdad.

Nosotros estamos haciendo un esfuerzo, un esfuerzo inversor, un esfuerzo inversor de más de 1.300 millones de euros en diez meses. Estamos incrementando las ratios y estamos haciendo un esfuerzo, porque usted, usted y su Gobierno hicieron los mayores recortes de la historia del autonomismo en Andalucía.

[*Rumores.*]

Y si usted de verdad quiere poner el hombro, ahora que ha cambiado de actitud y quiere venir a una actitud propositiva, usted lo que no puede hacer es, antes de leerse unos presupuestos, cuando los anunciamos, indicar que ya los rechazaba y que presentaba una enmienda a la totalidad. ¿Cómo puede ser eso, señora Díaz?

Si usted realmente quiere venir a meter el hombro, si usted realmente quiere venir a construir, si usted realmente tiene propuestas —cosa que ya empiezo a dudar—, propuestas realistas y viables para mejorar los servicios públicos esenciales, lo que tiene que hacer es sentarse a hablar, dialogar y proponernos enmiendas. No tumbar, sin ni siquiera dedicarle un minuto a los presupuestos.

[*Rumores.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Silencio.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señora Díaz, nosotros trabajamos, nosotros somos gobierno de diálogo y también gobierno de la verdad. Ustedes, sin duda alguna, se están y se han comportado como el Gobierno de la falsedad y de la mentira.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

## 11-19/POP-000839. Pregunta oral relativa a transferencia de crédito al Servicio Andaluz de Salud

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con las preguntas de control al Gobierno, por las dirigidas al consejero de Salud y Familias.

Comenzamos por la formulada por el Grupo Socialista, relativa a transferencia de crédito al Servicio Andaluz de Salud.

El señor Jesús María Ruiz tiene la palabra.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ya hemos visto cómo manipulan los datos de vacunas y que además no les interesa que la tasa de vacunación sea alta.

Ahora, queremos preguntarle por algo que ocurrió, a solo dos meses de haber aprobado esos presupuestos, que ustedes dicen más sociales de la historia, y fue una modificación presupuestaria, una transferencia por importe de 234 millones y medio. ¿Cuáles fueron las causas que la originaron y cuáles fueron los criterios que siguieron?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Me pregunta el maestro de manipulación y le respondo. No es de máxima actualidad la modificación de crédito, porque usted sabe que fue aprobado en el Consejo de Gobierno el día 24 de septiembre y publicado en la página web del Consejo de Gobierno.

La presente modificación se destina a cubrir el capítulo de gastos de personal del Servicio Andaluz de Salud, así como a ajustar los créditos disponibles a las obligaciones previstas.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor José María Ruiz.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, insiste usted en que todo lo que no le gusta lo descalifica enmendando a la Mesa. En el fondo, lo que significa esta transferencia, lo que trae causa, es que unos malos presupuestos —ya lo advertimos—, técnicamente malos, políticamente malos, han llevado consigo una peor ejecución y una peor gestión. Y esto es solo el comienzo. Solo nos referimos al capítulo I, habrá que ver cómo va a terminar el capítulo II.

Y esto es consecuencia de la política que ustedes llevan haciendo, usted en concreto desde que llegó, basada en el fraude, en la demagogia, en el engaño, en la infamia y en el fraude social. Insisto en que lo peor está por venir.

En consecuencia, lo que ha ocurrido es que, precisamente, a raíz de ese presupuesto, los hombres de negro, los que manda ese señor que está hablando con usted ahora mismo y que parece que le está dando instrucciones, porque es el que rige los destinos de la consejería, se han puesto a trabajar, y vivimos, en consecuencia, el peor momento de la sanidad pública.

Todos se han puesto de acuerdo, absolutamente todos los representantes sindicales. Ya se lo dijimos, le están preparando un otoño caliente. Y esta es la realidad: la sanidad, en estado crítico. No lo digo yo, lo decían algunos de los sindicatos.

Ese presupuesto más social de la historia se ha quedado corto. No hay dinero para nóminas, no hay contratos, se suspendieron. De esta transferencia de crédito quitan quince millones y medio de inversiones en centros sanitarios, que no han ejecutado, y, paradojas de la vida, incluso quitan 99.000 euros del concepto de seguridad alimentaria.

Ha conseguido usted el récord, señor consejero: hacer las cosas mal y no cometer ni un solo acierto. El récord del fracaso, ha defraudado a todos.

Un sindicato muy conocido por usted le decía ayer que las promesas incumplidas no merecen más crédito. Se quedó sin crédito, se quedó sin credibilidad, se va a quedar a este paso sin presupuesto. Y, lamentablemente, los andaluces nos vamos a quedar con un peor sistema sanitario, el peor de la historia, el que ha sometido ya definitivamente a la dieta de adelgazamiento con ese grupo de amigos que se trajo usted en dos semanas.

Nosotros se lo advertimos, vamos a defender un sistema sanitario público, universal, gratuito, de calidad. Y no vamos a consentir, por más demagogia que usted y el señor Moreno Bonilla quieran hacer aquí, ni más desmanes ni más descrédito de nuestra sanidad pública.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señor Ruiz, nosotros somos y estamos garantizando ese sistema sanitario público del que tanto usted habla, el que nos encontramos en unas situaciones paupérrimas. Y entre ellas, el capítulo II, al que usted se refiere, al cual hemos tenido que amortiguar el déficit que ustedes no encontraron.

Referente a la partida que usted dice, 234,4 millones, dichas modificaciones tenían dos componentes que acumulaban en un único expediente. Por un lado, eran 181 millones de euros correspondientes a retribuciones técnicas de créditos del capítulo de personal del Servicio Andaluz de Salud, y en ningún caso suponen un aumento de crédito del Servicio Andaluz de Salud. Estas partidas estaban presupuestadas dentro de lo que es el propio Servicio Andaluz de Salud.

Señalar que estas actuaciones se venían realizando de manera ordinaria en el SAS, a través de modificaciones presupuestarias, con competencia el gerente en su época. Por tanto, el Partido Socialista las conoce perfectamente. La única diferencia estriba en que ahora son competentes del Consejo de Gobierno, y si son inferiores a tres millones son competencia de la Consejería de Hacienda. Eso se llama transparencia, transparencia, cosa que antes ustedes no tenían absolutamente ninguna.

Por otro lado, 52,9 millones restantes que se corresponden a una mayor necesidad presupuestaria del Servicio Andaluz de Salud y que se destinan al plan de choque para hacer frente a las listas de espera, a esos 500.000 pacientes que ustedes no contemplaban en listas de espera. Hemos tenido que sacar presupuesto del capítulo I para darles salida a esos pacientes. Destinamos más dinero a estos andaluces en lista de espera. ¿Se acuerdan ustedes, la gran diferencia de este Gobierno con el anterior Gobierno del PSOE?, es que este Gobierno atiende a muchos más pacientes y es muchísimo más transparente en listas de espera que el Gobierno del PSOE, que atendía a bastantes menos andaluces y siempre con una gran opacidad, como hemos visto en listas de espera, igual que hemos visto en las listas de pacientes mayores de 65 años vacunados, igual que hemos visto en embarazadas vacunadas, igual que hemos visto en personal sanitario vacunado. Entonces, ustedes son expertos en maquillar, maquillar listas para quedar bien a nivel nacional.

Señoría, el periodo del 25 de marzo al 30 de septiembre de 2009 se ha incrementado la salida de listas de espera quirúrgicas en intervenciones en 18.601, un 10% más, y eso..., gran parte o es una parte importante del déficit del capítulo I.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señor consejero.

## 11-19/POP-000835. Pregunta oral relativa a oficina contra el fraude

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Comenzamos ahora las preguntas dirigidas a la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

La primera de ellas se refiere a la oficina contra el fraude. Para formularla, tiene la palabra el diputado señor Gavira Florentino.

Señoría.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señor vicepresidente, señor consejero, por su, seguro, atenta respuesta.

Verá, el otro día en comisión, en su comparecencia a fin de informar sobre los presupuestos, algo hablamos de este tema. Pero, a nuestro juicio, a juicio del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, este Salón de Plenos merece escuchar, por lo noticioso del anuncio, cuáles son las causas, motivos y fundamentos de la creación de esta oficina, y que aparecerá incluida en su Proyecto de Ley de Lucha contra la Corrupción.

Ni que decir tiene, y se lo dijimos igualmente en esa comparecencia, compartimos su interés contra la lucha, contra la corrupción y el fraude. Bueno, ahora, en estos momentos, el señor presidente, el señor consejero de Salud, también han insistido en el tema de la regeneración y la transparencia, y les reconozco, y se lo digo en este Salón de Plenos, que ustedes han dado un paso más: donde otros prometían una oficina contra el fraude, pues ustedes lo han llevado a cabo.

Pero como estoy seguro de que compartimos el interés de que la Administración sea la justa y necesaria, puede parecer que crear una oficina y decir que la Administración sea la justa y necesaria puede parecer decir una cosa y hacer la contraria. Y es por ello que le ruego que aclare a los andaluces cómo va a ser el trámite de la ley, que por supuesto señale cuáles son los objetivos, medios y costes económicos que supondrá la adopción de tal medida.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor diputado.

Señor consejero.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Gavira, efectivamente, el otro día en la comisión estuvimos hablando y debatiendo sobre este asunto. Como usted bien sabe, el anteproyecto de ley, que está publicado ya en el Portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía, y está a su disposición, está precisamente ahora en una situación..., una ley viva, donde está a disposición de todos para que todo el mundo pueda precisamente hacer sus aportaciones.

Con respecto a la pregunta que usted me hace en concreto, los objetivos son muy claros. Yo creo que todos tenemos que llevar a cabo ese esfuerzo por la regeneración democrática, y devolverles la confianza a los ciudadanos en la clase política. Ese es el objetivo después de los tantísimos casos de corrupción política que, desgraciadamente, hemos vivido en este país y también en esta comunidad autónoma.

Y en cuanto a los costes y medios económicos, la oficina se configura como una entidad de derecho público con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar, que se adscribirá a este Parlamento, al Parlamento de Andalucía. No estará sometida al control del Gobierno sino todo lo contrario, como usted también conoce. Y su régimen patrimonial, de contabilidad, de intervención, de contratación, será el previsto por este Parlamento, y los medios personales con los que contará será con un cuerpo específico de funcionarios.

Una vez aprobado el proyecto de ley, se pondrá en marcha la oficina, y para ello se convocará un concurso de promoción interna, un concurso público para que los funcionarios de esta casa, de la Junta de Andalucía, puedan aspirar a dirigirla.

En el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Junta de Andalucía para el año 2020 se han previsto unas medidas específicas que permitirán iniciar el funcionamiento de la oficina, tales como el alquiler de la sede, los suministros básicos, la puesta en marcha de asesoramiento legal. Todo esto tendrá un coste, previsto en el presupuesto, insisto, de 100.000 euros. Y, una vez aprobada la norma, se procederá al correspondiente traspaso de créditos de la consejería al Parlamento de Andalucía para que se pueda poner en marcha esta oficina.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor vicepresidente.

Señor Gavira.

## El señor GAVIRA FLORENTINO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señor vicepresidente.

El otro día, y hoy aquí usted también ha insistido en esa dirección, habló de que la oficina va a depender y va a estar colgada del Parlamento y que no va..., salvo la cantidad que usted ha establecido o que ha dicho ahora mismo, no va a suponer un gasto superfluo en estructuras, y también que va a ser a través de un concurso público de funcionarios las plazas que estén cubiertas por estas personas.

Hemos leído también, y nos gustaría que profundizase un poco en esta dirección, que se va a proteger a los denunciantes, que es una cuestión que yo creo que va a interesar a la opinión pública andaluza. Y también quisiéramos saber..., y yo sé que es pronto, y se lo dije el otro día en la comisión, sé que es pronto, pero bueno, nosotros tenemos la obligación de consultar y de preguntarle, por ejemplo, qué tipo de casos va a tratar, si van a tratar casos a partir del momento en que se crea la ley, si va a poder examinar, estudiar y analizar casos anteriores, qué fuerza ejecutiva puede tener esa oficina. Y datos que un poco nos aclaren cuál es la dirección que va a aspirar esta oficina.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Marín.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias.

En el poco tiempo que me queda, señor Gavira, pues evidentemente se trata de que cualquier persona, cualquier funcionario público, incluido cualquier empresario que pueda sospechar o tener información sobre un caso de corrupción política que afecte a la Administración, pueda denunciarlo y tenga la protección precisamente de su anonimato por parte de esta oficina que vamos a crear.

Pero ahora mismo estamos en ese momento, en el anteproyecto de ley, y en el momento en el que la ley finalmente lo defina, pues veremos cómo también hay un régimen sancionador y cómo se podrá llevar a cabo todo ese tipo de tramitación. Permítame usted que le emplace a cuando avance un poquito más el anteproyecto de ley para darle participación a todo el mundo.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

## 11-19/POP-000799. Pregunta oral relativa a ofertas de empleo y bolsas de trabajo de las entidades instrumentales de la Junta de Andalucía

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sobre ofertas de empleo y bolsas de trabajo de las entidades instrumentales de la Junta de Andalucía versa la pregunta que formula la diputada señora Rodríguez Aguilar.

Señoría.

La señora RODRÍGUEZ AGUILAR

—Gracias, señora presidenta.

La transparencia es el eje de trabajo esencial para Ciudadanos —señor consejero, usted lo sabe, como también lo sé yo— y como también sabe que el Gobierno de Andalucía, del que es vicepresidente, está justamente sustanciado en la transparencia y en la regeneración democrática, motivo por el que se ha llegado al acuerdo con el Partido Popular.

Los titulares de 2019, los que la prensa dedicaba al tema de la pregunta que hoy le traemos a esta sesión plenaria, son el aval de que el Gobierno de Andalucía ha tomado las riendas en lo que a la nueva gestión de los entes instrumentales se refiere. Algunos de ellos son: «La Junta quiere acabar con la maraña del sector público a partir de 2020», «Prevé gastar 15 millones para reordenar el sector público», «Auditará todos los entes instrumentales de su Administración paralela», «Abre la mayor oferta masiva de auditorías para el sector público».

Ciudadanos y PP principian una gestión diferente, apoyada en la transparencia, y de eso no cabe discusión posible. Partiendo del cumplimiento de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, que obliga a las entidades incluidas en el ámbito de aplicación de la ley —entre las que se encuentran las entidades instrumentales de la Junta de Andalucía— a publicar la oferta de empleo público y los procesos de selección de personal, desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos nos gustaría que nos informase de si se ha establecido por parte de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local algún mecanismo para asegurar la transparencia en las ofertas de empleo y bolsas de trabajo en las entidades instrumentales de la Junta de Andalucía.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora diputada.

Señor consejero.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias.

Bueno, efectivamente, estamos poniendo en marcha esos mecanismos, pero por una razón fundamental: porque yo creo que la transparencia útil es la que permite acercar la gestión de la Administración pública precisamente a los ciudadanos, y ofrecerles esa posibilidad de volver a confiar en la clase política. Igual que en la anterior intervención, yo creo que es importante que seamos capaces de dar esa imagen de que realmente hemos venido a regenerar las instituciones y alejar cualquier duda de la corrupción en todos los ámbitos, también en el del empleo sobre las instituciones públicas.

Por eso hemos creado un buscador único de empleo en las entidades instrumentales. Yo creo que esa es la respuesta a la pregunta que usted me hace en el día hoy. Esta herramienta permite dar facilidades a la ciudadanía, que tendrá, con un solo clic, acceso a todas aquellas oportunidades de empleo que haya también en el sector instrumental de la Junta de Andalucía, y no como hasta ahora, que había que ir portal por portal —casi 86— para poder averiguar estas cuestiones y si realmente había oportunidades o no de acceder al mercado laboral dentro de la Administración paralela de la Junta de Andalucía. Este nuevo buscador, que ya está listo, solo está pendiente del control de calidad técnico; es decir, en breve estará en funcionamiento. Y la información sobre las ofertas de empleo estará recogida, como le digo, en un solo sitio; es decir, todos los puestos de empleo se podrán consultar en un solo sitio. El buscador estará alojado en la sección de transparencia del portal de la Junta de Andalucía y permitirá la búsqueda de las ofertas a través de diversos criterios, como no puede ser de otra forma: titulación exigida, tipo de contratación, provincia en la que se ofrece, el empleo; en definitiva, yo creo que una búsqueda rápida, efectiva, fácil, ágil y en un solo lugar, para que todos los andaluces tengan eso que todos proclamamos, pero que no todos ponemos después en práctica cuando están en las instituciones, y es el derecho y la igualdad a la hora, también, de buscar un empleo público en el sector de la Administración pública de la Junta de Andalucía. Yo creo que es importante que, además, ese portal sepamos que va a ofrecer la posibilidad de un seguimiento progresivo del proceso de selección del personal, y en definitiva, los interesados podrán contar con un único lugar para que todas las ofertas de empleo de las entidades públicas estén ahí recogidas, que todos los requisitos exigidos también los tengan ahí, y el estado de los procesos en los que se encuentran.

Muchas gracias.

## La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Marín.

Señora Rodríguez.

## La señora RODRÍGUEZ AGUILAR

—Hasta ahora, como bien ha dicho, señor consejero, la información sobre este tipo de ofertas de empleo eran una maraña indescrible. Entonces, le agradecemos el trabajo. Especialmente, nos parece muy importante, el hecho de que cualquier persona tenga acceso, a través, de un único lugar, a todo ese tipo de información, tan necesaria para los andaluces y que tanto se requería hasta el momento.

Muchas gracias, por su trabajo.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 35

XI LEGISLATURA

24 de octubre de 2019

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

---

## 11-19/POP-000820. Pregunta oral relativa a la estabilización del empleo público en Andalucía

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta va dirigida a la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior. Es relativa a estabilización del empleo público en Andalucía y la formulará el diputado, señor Martín Iglesias. Señoría.

El señor MARTÍN IGLESIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, desde su llegada al Gobierno han manifestado ustedes en reiteradas ocasiones el compromiso de Juanma Moreno y de todo el Gobierno del cambio con el empleado público andaluz. Han defendido ustedes que la Junta de Andalucía tiene que ser una Administración independiente, una Administración que trabaje para todo los andaluces y una Administración, por ejemplo, en la que no existan atajos para acceder a la función pública, atajos tan característicos de anteriores Gobiernos y de anteriores épocas en Andalucía y que lo único que han generado es el bochorno entre todos los andaluces.

Ustedes, por contra, han demostrado su compromiso, y lo han hecho, por ejemplo, respetando el acuerdo para la mejora del empleo público y las condiciones de trabajo, adaptándolo, lógicamente a las circunstancias presupuestarias, y siempre en negociación con los sindicatos. Gracias a ello, por ejemplo, en 2019 se ha recuperado ese 5% que faltaba de los conceptos retributivos variables por consecución de objetivo, o la reducción de jornada por recuperación de enfermedad, permiso de paternidad, horas de libre disposición, e incluso, también, subvenciones a sindicatos. Todo esto contrasta con lo que ha pasado hasta ahora. Los anteriores Gobiernos socialistas no tenían este compromiso ni se preocupaban por los empleados públicos andaluces, ni lo hacían con los funcionarios, ni, por supuesto, lo hacían con los interinos, a los que únicamente lo que iban haciendo eran sucediéndole años y años de contratos temporales, sin darles nunca una estabilidad laboral. Y ello ha generado un problema muy grave, y es que ahora existen miles y miles de empleados públicos, formados y capacitados, que están como interinos desde hace años, posiblemente, porque así le interesaba a esos Gobiernos anteriores para quizás transmitirles la sensación de que les debían a ellos su puesto de trabajo. Esa es la diferencia con este Gobierno: este Gobierno plantea que los empleados públicos andaluces le deben, precisamente, su puesto de trabajo a la Junta de Andalucía y no a ningún partido político y como este Gobierno cree en la independencia, pues lo pone en práctica.

Ustedes no han perdido el tiempo y, nada más llegar, han pactado con los sindicatos las bases de las convocatorias de estabilización, que ya están en la calle. Y lógicamente, en ellas priman, principios como la libre concurrencia, la igualdad, el mérito, la capacidad y la publicidad, que son principios irrenunciables para este Gobierno y para los partidos que lo sustentan.

Va a poder concurrir cualquier funcionario..., cualquier ciudadano, esté prestando servicio en este momento como personal interino o laboral en la Administración o no, y ello no va a ser, desde luego, obstácu-

lo para que en dicho proceso selectivo se garantice la valoración como mérito de la experiencia acumulada a lo largo de sus años de servicio. Señor consejero, ustedes no han perdido el tiempo en este asunto; yo hoy le pregunto por los procesos puestos hoy en marcha para la estabilización del empleo público en Andalucía.

Gracias.

[Aplausos.]

## La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor diputado.

Señor Bendodo.

## El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Muchas gracias, presidenta.

Señoría, creo que este Gobierno está demostrando claramente que apuesta por el empleo público de calidad, desde el primer día que asumimos la responsabilidad del Gobierno. Y creemos, también, que es compatible con querer ordenar los entes instrumentales para garantizar su eficacia, su eficiencia y evitar que nadie entre a trabajar en la Administración de la Junta de Andalucía por la puerta de atrás. Y por ese motivo, hemos iniciado precisamente unas auditorías, un proceso de auditorías en todo el sector público que va a empezar en breve, con la licitación de los pliegos correspondientes. Siempre, siempre, este Gobierno va a defender la igualdad, el mérito, la capacidad y la libre concurrencia en todos los procesos selectivos. En la línea de lo que usted me planteaba, le informo de que hemos aprobado, este Gobierno ya ha aprobado en solo diez meses la mayor oferta de empleo público de los últimos diez años: 2.786 nuevas plazas de empleo público, 1.460 de promoción interna, para apoyar la carrera profesional de los actuales empleados públicos de la Administración General de la Junta de Andalucía; unos empleados que han concurrido ya a distintos procesos selectivos y que aspiran a una estabilidad, siempre según los parámetros a los que he hecho referencia anteriormente. La plazas de nuevo ingreso se han comenzado a convocar en julio, y desde el 15 de octubre se han puesto en marcha por la Secretaría General de Administración Pública, las convocatorias de los procesos, tanto de las ofertas ordinarias de empleo del 2017, del 2018 como las extraordinarias y de consolidación del 2017 y del 2019. Tenemos unos objetivos irrenunciables: reducir la temporalidad, cumpliendo la ley, dando estabilidad al empleado público y ofreciendo oportunidades al talento de Andalucía. También les anuncio que el 80% de las plazas ofertadas estarán convocadas antes que finalice este año, y el resto en los primeros meses del 2020. Con los objetivos de racionalizar la gestión de los recursos públicos, garantizar el cumplimiento de los principios de libre concurrencia e igualdad, y la selección conforme a los criterios de mérito y capacidad, se ha decidido que el examen sea único, con las mismas pruebas selectivas para plazas idénticas, unificando en este punto el proceso de ambas opciones de acceso, ordinaria y extraordinaria. Hay plazas para todos los sectores: se convocan 61 cuerpos, desde arquitectos, administrativos, letrados, veterinarios, trabajadores sociales, informáticos... Las plazas de estabilización de los sectores educativos y sanidad

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 35

XI LEGISLATURA

24 de octubre de 2019

se convocan por las consejerías competentes, como saben. Por tanto, hemos aprobado la mayor oferta de empleo de los últimos diez años, y en solo unos meses estamos resolviendo asuntos enquistados en la función pública por la inacción de los anteriores Gobiernos.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

---

## 11-19/POP-000800. Pregunta oral relativa a convocatoria de ayudas para autónomos

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—En relación con la convocatoria de ayudas a autónomos, pregunta a la señora Consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, la diputada señora Hormigo León.

Señoría.

La señora HORMIGO LEÓN

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, si buscamos en el diccionario la palabra *héroe*, encontramos diferentes definiciones. Y la primera que encontramos es «persona que realiza una acción muy abnegada en beneficio a una causa noble». Y es una definición que encaja perfectamente con el más de medio millón de autónomos que hay en Andalucía, que supone un 16% del total nacional, un sector que genera empleo y riqueza. Los autónomos son, al mismo tiempo, trabajadores y empresarios. Sin embargo esta doble condición, en vez de sumar ventajas, multiplica los problemas. Los autónomos tienen lo peor de ser trabajadores, ya que tienen menos derechos y menos protección que los asalariados, y también lo peor de ser empresarios, ya que muchos de ellos arriesgan su patrimonio, su vivienda, su familia y sus ahorros. Pero como todo héroe necesita de un buen escudero, todos esos autónomos han encontrado a su mejor escudero en el Gobierno del cambio, en el Gobierno de Ciudadanos y PP. Un escudero que los ayude con la puesta en marcha de la ampliación de la tarifa plana y la creación de una tarifa superreducida para menores de 25 años y para las mujeres emprendedoras que inicien una actividad en el mundo rural andaluz.

Pero esta no es la única medida que se va a llevar a cabo para este importante colectivo. Desde la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo se ha lanzado el programa de estímulo a la creación y consolidación del trabajo autónomo, que reduce la carga del gasto que supone la cotización al principio de la actividad de los autónomos, contribuyendo al fomento y consolidación del trabajo de los autónomos. Con medidas como que las mujeres trabajadoras autónomas en municipios de menos de 5.000 habitantes cotizarán una cuota superreducida de 30 euros los primeros 24 meses de inicio de actividad; y las personas trabajadoras autónomas agrarias en la cotización en Seguridad Social, al igual que el anterior colectivo, podrán acogerse a esta reducción y pagar 50 euros en los 12 meses restantes hasta cumplir los 24 meses. Son dos de los seis colectivos a los que va dirigido este plan y que también pone solución a la despoblación de esta España vaciada, que tanto se habla en esta Cámara.

Por todo esto, estamos convencidos de que el objetivo ambicioso que se planteó Ciudadanos cuando entró en el Gobierno de hacer que el empleo crezca está más cerca cuando Ciudadanos llega a instituciones. Debemos de seguir trabajando para que el trabajo de estos héroes sea cada vez más sencillo. Por todos estos motivos, consejera, ¿cómo valora el desarrollo de esta convocatoria y lo que en la población ha supuesto?

Gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Hormigo.

Señora Blanco.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias, señora presidenta.

Efectivamente, el impulso y la creación del trabajo autónomo es una apuesta decidida por parte de este Gobierno, eso ha quedado demostrado en los presupuestos del 2020, en los que se incluye una partida de 44,64 millones de euros, supone un aumento del 21% con respecto al 2019 e incluye 7,76 millones de euros más. Ello, además, pues se concreta en las medidas que tomamos, con la Orden, que se publicó el 26 de junio del 2019, de estímulo a la creación y apoyo del trabajo autónomo. Es una medida que complementa las medidas que venían recogidas en la Ley 20/2007, de Ley del trabajo autónomo estatal, y conocida como tarifa plana.

Esta medida, en principio está recogida en el 2020 con un presupuesto de 13,3 millones de euros, en el 2021 tendrá exactamente la misma cantidad, y viene a financiar la ampliación de la tarifa plana estatal de cara a consolidar y a que se fortalezca muchísimo más el trabajo autónomo en nuestra comunidad autónoma.

Desde el comienzo del plazo de solicitudes, el 30 de julio del 2019, hasta el pasado 11 de octubre, se han registrado 6.102 solicitudes, tenemos un volumen de 113 solicitudes por día, simplemente para los colectivos de mujeres que residan y trabajen en el ámbito rural en municipios de menos de 5.000 habitantes y los jóvenes menores de 30 años. Son los únicos que podían solicitar a partir del 1 de junio. A partir del 1 de noviembre empieza el resto de los colectivos, tanto nuevos emprendedores que tengan una tarifa plana de 60 euros como los colectivos de trabajadores agrarios, con una tarifa de 50 euros, o también las mujeres que se incorporen al ámbito autónomo tras haber sido madres y tras haber sufrido el cese por nacimiento de hijo, adopción o guarda o tutela legal.

Las cuentas, además, del 2020 contemplan otros 29,74 millones de euros para otras líneas de ayudas dirigidas a la creación y a la consolidación del trabajo ya creado. Y esto está en la línea con los datos que desde el mismo ministerio se registran con respecto al trabajo autónomo, en los que se dice que el trabajo autónomo es uno de los principales valedores de la economía en cada uno de los países.

En septiembre, a nivel nacional, se registraron 65.478 altas y 64.480 bajas, con lo cual tenemos un balance positivo de 1.998. En Andalucía, en nuestra comunidad autónoma, una de cada cinco nuevas altas de autónomos a nivel nacional son andaluzas. En total tenemos 12.893 nuevas altas frente a 12.205 bajas, lo que supone un saldo positivo de 688 autónomos. Nuestra comunidad es con diferencia la que produjo mayor número de altas, seguida de la Comunidad de Madrid y de Cataluña, bastante más lejana. Así que nuestro ob...

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

## 11-19/POP-000834. Pregunta oral relativa a las subastas de solares y edificios sin uso

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Para formular la pregunta dirigida a la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, interviene a continuación el diputado, señor Hernández Valdés.

Señoría.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Señor consejero, buenos días otra vez.

Verá, hemos leído recientemente en un diario que la Junta de Andalucía sacaba a subasta solares y edificios sin uso, para hacer caja, ese era el titular de la noticia. La verdad que quien lea esta noticia, en principio, pues se debe de quedar sorprendido, ¿no?, si no tiene mayor información, porque, entre otras cosas, lo que dice es que, bueno, estaban ustedes trabajando en la elaboración de un catálogo con los inmuebles de la Junta.

Claro, me imagino que, en fin, como decía antes, la gente que lea la noticia puede quedarse sorprendida, pero nos consta que ustedes se quedaron sorprendidos de que ese catálogo no existiera. Y sorprendidos nos quedamos también nosotros cuando en una reunión antes del verano nos lo comentaron. Parece increíble, pero que una Administración no pueda o no esté en condiciones de elaborar una lista con los inmuebles de los que es propietaria es algo difícil de entender. Y difícil luego de entender también, pues, determinadas actitudes, ¿no?, cuando se viene a este Pleno.

Yo le voy a hacer una serie de preguntas, en cualquier caso, y voy a abusar de su confianza y de su amabilidad, porque voy a extenderme un poco más de la que le formulaba. Nosotros preguntaríamos: ¿no sería razonable tener el catálogo completo para interrelacionarlo con las necesidades específicas y logísticas de la Junta antes de proceder a su venta? Esa sería una cuestión que nos gustaría conocer.

Por otro lado, bueno, efectivamente, la pregunta que hacíamos era saber los criterios que se han seguido para la selección de los inmuebles que van a formar parte de estas subastas y si hay un calendario previsto para la realización de ulteriores subastas.

En una entrevista también he leído... Y a nosotros también nos preocupaba porque sabíamos que había habido unas dinámicas perniciosas en los gobiernos precedentes, por medio de las cuales creo que incluso hay alguna que está en los tribunales dirimiéndose, ¿no?, los pormenores, ¿no?, referidas a esas ventas de inmuebles con posterior arrendamiento prepactado, ¿no?, que algunas —insisto— que son de muy dudosa rentabilidad. En fin, usted se refiere a ellas como operaciones de *lease-back*. Nos gustaría también, si puede, pues informarnos sobre... Ya intuyo por esas declaraciones que no es usted proclive a ese tipo de operaciones. Pero, si tenía más información, se lo agradeceríamos.

Gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor diputado.

Señor consejero, señor Bravo.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchísimas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señor Hernández. Pues creo que usted casi, casi ha dado la respuesta. Como sabe, es una obsesión que creo que compartimos, además, cuando hemos tenido oportunidad de reunirnos, la obsesión por la eficacia y por la eficiencia como un elemento diferenciador del Gobierno anterior, pero que no debiera ser un mérito, debiera ser una obligación y una necesidad en el ámbito de la gestión del dinero público.

Mire, usted ha dicho: ¿cuál es el criterio? Pues, en principio, parece algo que haría cualquiera: los locales que estén en desuso, los inmuebles que estén vacíos o situaciones parecidas. Claro, lo primero que uno hace cuando llega es intentar saber, bueno, contemos qué inmuebles tenemos y en qué situación están, ¿no? Pues esa es la primera sorpresa, que no existe como tal, que lleva años sin actualizarse y que eso provoca, por ejemplo, que estemos pagando IBI de inmuebles que a día de hoy no sabemos, por ejemplo, si son nuestros o no. Y que estemos pagando a ayuntamientos deudas, cuando las pagamos, porque también valdría apuntar que les debemos a los ayuntamientos más de 40 millones, por ejemplo, en general, por el tema del IBI. Imagínese si es importante. Estamos en esa función —como usted dice— de crear ese catálogo. Pero, evidentemente, nosotros teníamos un compromiso presupuestario, porque entendemos que tener un edificio vacío, el edificio de Correos de Málaga, pudiendo destinar esos recursos a educación, a sanidad, a dependencia... No creo que sea lo que quieren los andaluces, quieren que los destinemos a lo que debemos destinarlos las administraciones. Y ahí, pues, estamos haciendo ese análisis de aspectos, características físicas, constructivas y si tienen algún uso desde el punto de vista administrativo.

Yo en esa línea, si me lo permite, le voy a contar dos ejemplos. El de Málaga, porque dice usted: «¿y por qué hemos sacado ya esa subasta de 47 millones de euros de valoración con 11 inmuebles?». Porque es que hay algunos que sangran. El edificio de Correos de Málaga, que está frente a El Corte Inglés, como ustedes saben, en la zona comercial, lleva vacío desde el año 2010, desde el año 2010 vacío, con embargos de hasta 8,7 millones de euros. De esos 8,7 millones de euros de embargo de los ayuntamientos por no pagarles, 3.300.000 de recargos, intereses y costas por no haber pagado en plazo, eso lo han pagado los andaluces. Y entre que esté vacío y, como nos pide el Ayuntamiento de Málaga, que lo pongamos en valor para que sea actividad económica, genere empleo, genere recursos, y lo que obtengamos de esa venta lo podamos utilizar a lo que realmente importa, que es la educación o la sanidad, a que podamos cambiar caracolas por instalaciones de colegios, yo creo que era lo que todo el mundo nos pedía.

Le cuento otro, residencia del tiempo libre de Cádiz. Desde el año 2007, cerrado, abandonado, en algunos casos con muchísimos desperfectos. Y nos piden igualmente que seamos capaces... Está en la zona más importante de Cádiz, en línea de playa, para convertirlo, por ejemplo, en un hotel, que va a generar muchos puestos de trabajo, va a generar actividad económica y, evidentemente, a Cádiz yo creo que le va a venir muy bien.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 35

XI LEGISLATURA

24 de octubre de 2019

Ese es un poco el objetivo, lo que vamos buscando, generar actividad económica donde antes había cero, costes solamente. Y, como usted bien dice, esa operación de *lease-back* lo que ha generado son unas obligaciones para nosotros que a los que estuvieron antes se les ha olvidado pagar, y de nuevo volveremos nosotros, y ustedes también, con nuestros presupuestos a pagar...

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

## 11-19/POP-000792. Pregunta oral relativa a la dotación de recursos humanos en los centros educativos andaluces

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Comenzamos las preguntas dirigidas a la Consejería de Educación y Deporte.

Para realizar la relativa a dotación de recursos humanos en los centros educativos andaluces, tiene la palabra el diputado señor Fernández Marín.

Señoría.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Muchas gracias, presidenta.

Fernández Martín, para corregirlo, si pudiera ser.

Señor consejero, buenas tardes. La pregunta que le traemos es sobre los recortes en materia educativa y sobre la no existencia de recursos humanos en los centros públicos andaluces, que limitan la calidad que se imparte en estos centros.

Por un lado, hace unos días vimos una publicación en el periódico *Ideal* donde hablaba del aumento de la ratio en diferentes colegios andaluces, y en esta concretamente se citaba que nada más que en Granada hay 50 colegios que superan la ratio establecida por ley. Esto vemos que va en detrimento de la eliminación y de la falta de unidad de los centros públicos y no en la educación concertada. Faltan maestros y faltan maestras. Y, por un lado, también se niegan a conceder, en aquellos centros que por ley les toca y les cumple, el cupo 13 y el cupo 14.

Hace unos días también vimos en otro periódico, en este caso en *Europa Press*, las protestas por parte de los profesores y de las madres y de los padres de la Alpujarra, donde por parte de su consejería se niegan a reagrupar todos los colegios y las unidades, tal y como piden, por parte de la comunidad educativa. Y lo más grave, ustedes acusan a las familias de usar a los niños en las protestas.

Más adelante, vemos también cómo otro centro educativo..., y esto se repite en toda la provincia y en numerosas partes de Granada, con el tema de las PETIS, donde no solamente se les reducen horas, como por ejemplo en Cuevas del Campo, donde pasan de 25 a 10, o se elimina directamente, como ha ocurrido en la localidad de Cájar. Esto va en detrimento de la calidad formativa que tienen también los maestros y maestras, donde desde su consejería se les reduce un 25% en este presupuesto en cuanto a la formación de profesorado. Es decir, por un lado, eliminan el personal especialista para atender a los alumnos con necesidades educativas especiales y, por otro lado, les eliminan la formación del profesorado.

Pero no termina ahí. Nos encontramos en este último caso esta gran heroína y esta gran guerrera. Nos encontramos con Alejandra, una niña con hemiplejía izquierda a raíz de un tumor cerebral, donde su madre, María del Mar, que movió los papeles en tiempo y forma en el mes de junio, se encuentra como a día de hoy

no hay monitor en el centro educativo, y ha reunido nada más y nada menos que 10.000 firmas para que esto se corrija.

Y, por lo tanto, le trasladamos, señor consejero, la pregunta de qué recursos humanos va a dotar a los centros educativos para paliar todas estas necesidades.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Fernández Martín.

Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, vamos a hablar de recortes. Hemos aumentado en 750 docentes la plantilla pública. Recortes. Hemos destinado otros 250 docentes a refuerzos educativos. Recortes. Hemos realizado una oferta de empleo público para estabilizar a más de tres mil ochocientos maestros, y prevemos que la de 2020 va a ser aún mayor. Hemos aumentado en los dos últimos presupuestos 34 millones para cubrir las bajas con inmediatez. Hemos mejorado las condiciones laborales de las monitoras escolares, y vamos a seguir avanzando en ello durante el año 2020. Hemos aumentado en más de ciento treinta las unidades públicas en educación especial. Con el Presupuesto de 2020, además, se mejorarán las condiciones laborales y la ampliación del personal de administración y servicio, PAS. Está previsto que el aumento del número de PETIS y el inicio del proceso de creación de su RPT, y aumentaremos los educadores sociales para centros de compensatoria.

Señoría, ¿es suficiente todo esto? Seguramente no, seguramente no, porque algunos casos siempre van a ir surgiendo, y yo me alegro de que usted me haga esta pregunta, porque de esta manera están ustedes alerta, de la misma forma que nosotros lo estamos.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Señor consejero.

Le hablamos de recortes, PETIS en Cádiz, donde se les elimina esa figura. Hablamos de recortes, comedores de Jaén donde están todavía sin licitar.

Hablamos de recortes, todas las familias que día tras día luchan y salen a la calle para pedir un derecho, el cual se les está ultrajando, como es el de la educación, donde demuestran día tras día que los alumnos no son un número, que no son un porcentaje, que no son rehenes, pero sobre todo demuestran que en la calle también se enseña.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor diputado.

Señor Imbroda.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, presidenta.

Señoría, usted nunca me habrá escuchado a mí, y además le invito a que lo haga en el *Diario de Sesiones...*, comprobará que estamos haciendo un enorme esfuerzo para dar respuesta a todos esos problemas. Pero también comprobará usted que en el *Diario de Sesiones*, cuando hablo de estos recursos, siempre manifiesto que no son suficientes. ¿Que hemos dado un gran paso? No le quepa la menor duda, pero que todavía estamos con mucho camino que recorrer.

Y en ese camino confío que usted nos ayude a detectar y a seguir estando alerta para poder ir resolviendo todos estos problemas que puntualmente van surgiendo, no de una manera generalizada, pero sí a nivel puntual.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

## 11-19/POP-000805. Pregunta oral relativa a la interrupción del servicio de comedor en centros escolares de la provincia de Jaén

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Acerca de la interrupción del servicio de comedor en centros escolares de la provincia de Jaén, pregunta ahora, a continuación, la diputada señora Ferriz.

Señoría.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Gracias, presidenta.

Señor Imbroda, 37 comedores escolares, 25 municipios, 1.900 niños y niñas, 1.500 padres y madres, ocho días sin comedor escolar, y lo que nos queda. A ver si usted nos puede aclarar a qué se ha dedicado la delegación provincial, a qué se ha dedicado su consejería, la agencia pública, durante todos estos meses y, fundamentalmente, durante el último mes y medio, en el que se veía venir lo que finalmente ha ocurrido en la provincia de Jaén.

¿Cómo es posible, consejero, que desde abril, que ustedes le comunicaron a la empresa Royal Menu que no tenían la intención de renovar el servicio, que desde el 4 de septiembre que la empresa les comunicó a ustedes por escrito que tenían la intención de ceder el servicio, nadie haya movido ni un solo dedo, no le hayan dedicado ni un solo minuto a un tema que afecta a casi dos mil críos y 1.500 padres y madres, que son los que están pagando el pato de esa torpeza, de ese pasotismo y de esa falta de diligencia?

Explíquenos, señor consejero, cómo se puede ser tan irrespetuoso con 37 direcciones de centros, con 25 alcaldes y alcaldesas, con 37 AMPA, con padres y madres a los que ustedes avisaron con apenas 24 horas que iba a dejar de prestarse el servicio, cuando lo sabían cinco días antes.

Y explíquenos, señor consejero, cómo es posible que no vaya a haber comedor hasta 2020, y ante esta espectacular incompetencia no haya usted depurado todavía ninguna responsabilidad política.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora diputada.

Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, el 9 de octubre la empresa Royal Menu, que prestaba servicio de comedor en 37 centros, como usted ha notificado, comunicó unilateralmente a la agencia pública —no a la delegación, a la agencia públi-

ca— que el lunes 14 sería el último día que prestaba el servicio. El motivo que alega es que atraviesa dificultades financieras y se encuentra en precurso de acreedores. A partir de ese momento, la prioridad de la Administración, como usted comprenderá, es atender a los alumnos y sus familias, que recibían este servicio. De forma inmediata, en el momento que tuvimos constancia, se inician contactos con diversas empresas del sector, para que se hagan cargo del servicio. Se han mantenido ya contactos con un total de sesenta empresas. La dificultad que nos estamos encontrando es la deuda que tienen con la Seguridad Social y con los trabajadores.

Para acortar los plazos legales en la licitación, el mismo día en que dejó de plantearse el servicio, el 15 de octubre, se inició el procedimiento para la declaración de la situación de emergencia. Además, se está trabajando para acortar al máximo esos plazos de licitación. De forma paralela, le puedo indicar, señoría, que se ha facilitado de forma transitoria un aula de espera para conciliar, mientras se sigue trabajando en la reposición del servicio de comedor.

Sí quisiera, sí quisiera subrayar mi agradecimiento a todos los directores de los centros educativos por el enorme esfuerzo y el gran trabajo que están haciendo.

Muchas gracias.

### La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Imbroda.

Señora Férriz.

### La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Señor Imbroda, lo que ha hecho la Junta de Andalucía y lo que ha hecho su consejería es adjudicar el servicio de comedor a los padres y madres. No se ha visto un mayor ejemplo de inutilidad y de incompetencia. A ustedes no les ha sobrevenido nada. Lo que pasa se veía venir, y lo único que han hecho ustedes es dejar que el problema se pudra, porque no les interesa lo más mínimo ni la educación pública ni los servicios públicos. Si ustedes no se anticipan a los problemas y no los evitan, si cuando surgen no saben solucionarlos, ni siquiera los palían, ¿me quiere usted explicar para qué queremos un consejero, un delegado o un director de la Agencia? ¿A qué se dedican ustedes? ¿Para qué gobiernan? ¿Para qué están?

Mire, los Gobiernos están para resolver problemas, y si ustedes no saben resolverlos, váyanse. Porque hoy en Jaén hay 1.500 familias angustiadas por lo que se les viene encima. Hoy 1.500 familias abordan su octava jornada, donde tienen que hacer verdaderos malabares para recoger a sus hijos de los colegios y para darles de comer diariamente; familias a las que ustedes les han hecho un roto en su planificación laboral y personal; familias también, que las hay, sin recursos, y esa comida era la única comida que hacían bien al día; familias de Jaén, señor Imbroda, que viene la campaña de aceituna y se quedan sin comedor. ¿Sabe usted lo que significa eso? No, no tiene usted ni idea. Usted está muy entretenido desmantelando la educación pública, desmantelando los servicios públicos; a eso se han dedicado ustedes. Desde luego que son

ustedes el Gobierno del cambio, el cambio a peor. Desde luego, en la provincia de Jaén el cambio a mucho peor, señor Imbroda.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ferriz.

Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, he oído decir que la delegación tenía comunicación desde el 4 de septiembre. No es así. Bueno, pues no es así; ya le corrijo, no es así. La empresa..., ese día se registró en la empresa, en APAE, no en la delegación, un escrito solicitando la cesión del contrato. Mire usted, como ha ocurrido 129 veces anteriormente, desde el año 2016. O sea, una práctica habitual: 126 veces desde el año 2016.

Le he oído decir también que a veces no se facilita información. No es así, nuestra Delegación Territorial de Jaén ha estado en permanente contacto con las familias, con los alcaldes y con los directores. Así que permítame decirle, permítame decirle que aquí solo ha habido una responsabilidad, ¿verdad?, que ha sido una empresa que nos ha abandonado, que ha abandonado a su suerte a la Administración y a esos niños y familias. Y ahora mismo estamos tratando de solucionar ese problema, aportando soluciones transitorias compartidas con la dirección, con los alcaldes y con las familias. Y, evidentemente, soy muy consciente de los perjuicios que puede estar causando a las familias. Pero estamos trabajando para solucionárselos lo antes posible.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

## 11-19/POP-000821. Pregunta oral relativa a actuaciones de abastecimiento y riego en la provincia de Málaga

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, relativa a las actuaciones de abastecimiento y riego en la provincia de Málaga, va dirigida a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. Y para formularla interviene a continuación el diputado señor Carmona Sánchez.

Señoría... Perdón, el señor Ruiz Ortiz.

El señor RUIZ ORTIZ

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, durante muchos años los distintos Gobiernos socialistas han ignorado que numerosos municipios han tenido problemas de abastecimiento de agua y de regadío. Y todo ello, por no haber ejecutado una serie de obras; es decir, por dejadez, por falta de interés y por no tener una política clara en materia de agua.

Señora consejera, dentro de la política de desarrollo sostenible y de la revolución verde que está impulsando este Gobierno, entendemos que una de las prioridades es que el agua llegue a estos municipios en condiciones de normalidad. Por eso, como diputado por Málaga, le quiero preguntar qué actuaciones está impulsando esta consejería para mejorar el abastecimiento y el riego en la provincia de Málaga.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, le digo que, efectivamente, el Gobierno del cambio ya ha impulsado esa revolución verde a través también del agua. Con 323 millones de euros en los presupuestos, y modificando un canon, que hasta el momento no se había utilizado en depuración, para depurar las aguas residuales y también, adicionalmente, en una modificación del canon en el presupuesto, para poder hacer abastecimiento en alta.

En este sentido, Málaga necesita, y necesita interconexiones, fundamentales desde hace mucho tiempo. En este caso, activar esas obras es fundamental para el devenir de una provincia agrícola, pero también una

provincia turística, fundamental. Por eso, en primer lugar, más o menos son 60 millones de euros para la provincia en interconexiones y mejora de abastecimiento y de riego. 52 millones que tienen que ver, por ejemplo, con la licitación del proyecto constructivo para la interconexión de los abastecimientos entre el Campo de Gibraltar y la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol, por un valor de 618.795 euros. Ya se está hablando de la inversión futura de este proyecto, que realmente traía muchos problemas de abastecimiento, como usted bien ha dicho, a municipios que padecen esta sequía hace mucho tiempo. Manilva, Casares, Estepona, Benahavís, Istán, Marbella, Ojén, Mijas, Fuengirola, Benalmádena y Torremolinos. Parece mentira, ¿verdad?, municipios importantísimos de Andalucía con estas dificultades; once municipios importantes de Andalucía con dificultades.

Pero además estamos impulsando el aumento de la capacidad de transporte del agua entre la Costa del Sol y la Axarquía malagueña, con una inversión de 1,4 millones de euros. Esta actuación estaba en el cajón desde el año 2017, y este Gobierno la ha desbloqueado. Hablamos de mejorar la conexión del embalse de La Concepción con el de la Viñuela, de actuar para paliar la situación de zonas con mayor déficit hídrico de toda Andalucía. Ya estamos licitando esta actuación.

Y, además, decirle que además estamos trabajando en el informe justificativo de la necesidad de la transferencia de Iznájar a la comarca de Antequera, para que el Consejo de Gobierno y el Consejo de Ministros después puedan hacer esa posibilidad para los municipios del entorno de Antequera, 50 comunidades de regantes de la zona del Guadalhorce, también importante en cítricos, en limón, en hortalizas y en ecológico. Y además 8 millones que también van, 5 para la DANA y muchos que tienen que ver con las pérdidas de las presas que hay, Guadalhorce, importantísimo, de prevención.

Por tanto, revolución verde a través del agua, a través del canon del agua, mejorando la actuación de la depuración y del abastecimiento en alta de nuestros municipios en Andalucía.

Muchas gracias.

**La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señora consejera.

Muchas gracias, señor Ruiz.

## 11-19/POP-000822. Pregunta oral relativa al Proyecto de Economía Circular Sierra de Cádiz

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta relativa a proyecto de economía circular en la Sierra de Cádiz, que realiza el diputado, señor García de León.

Señoría, un minuto, señoría, que le pongamos el tiempo.

Ahora sí, tiene usted la palabra.

El señor GARCÍA DE LEÓN

—Muchas gracias, presidenta.

Muy buenas tardes, consejera. El Gobierno del que usted forma parte ha demostrado que se puede hacer el presupuesto más social de la historia de Andalucía bajando los impuestos a todos los andaluces, convirtiéndolo en una herramienta de creación de empleo y también con una clara, con una nítida visión protección del medio ambiente. Objetivamente, señora consejera, el presupuesto del 2020 es una prueba de ello.

Señora consejera, como usted sabe, para nosotros, para el Partido Popular, del que usted forma parte, es muy importante la orientación medioambiental del presupuesto. Para nosotros, es importante la gestión de los residuos, es importante el ahorro energético y el ahorro de materias primas. Es importante, en definitiva, la sostenibilidad ambiental, social y económica de nuestra tierra.

En este sentido, señora consejera, como diputado por la provincia de Cádiz, me permito hoy preguntarle sobre un ejemplo en particular, sobre algo concreto, sobre una inversión real, una inversión verde de su presupuesto. En concreto, me refiero al Proyecto de Economía Circular de la Sierra de Cádiz.

Usted conoce bien, señora consejera, la Sierra de Cádiz, usted conoce la importancia de un territorio donde viven más de 120.000 personas, un territorio rural, un territorio agrario, un territorio ganadero, un territorio natural con altísimo valor ecológico, y también, señora consejera, un territorio que necesita empleo y necesita herramientas para luchar contra la despoblación. Señora consejera, la Sierra de Cádiz necesita el proyecto de economía circular para la gestión de sus residuos.

Por eso le quiero preguntar qué actuaciones está llevando a cabo su consejería para la puesta en marcha del Proyecto de Economía Circular de la Sierra de Cádiz.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor García de León.

Señora Crespo.

## La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señora vicepresidenta.

En primer lugar, decirle que más revolución verde. Hace un momento hablábamos de agua y veíamos cómo se había incorporado de forma fuerte a estos presupuestos. Pero, además, modernidad en el medioambiente. El residuo tiene que ser una oportunidad para Andalucía y no un problema. Y, evidentemente, mucho más en el mundo rural.

Realmente esa revolución verde hace que estemos trabajando no solamente en el PIRE, el plan de residuos, sino también en la ley de economía circular para ser pioneros desde Andalucía en un tema fundamental. Y presupuestos con revolución verde, que destinan 14 millones de euros ni más ni menos que a economía circular, seis de restauración de zonas degradadas por el depósito de residuos, y también para actuar, fundamentalmente, en su provincia.

Ciento veinte mil andaluces, 19 municipios, un proyecto magnífico, donde multiplicamos por cinco lo que hasta el momento se había puesto: 1,6 millones de euros tenía, y 7 millones de euros va a tener este proyecto de la Mancomunidad de Municipios de Sierra de Cádiz, que ya se ha puesto a disposición una parcela para la construcción de una planta de compostaje, que justifica la inversión aprobada y que estamos a la espera ya de la firma del convenio. Es decir, empleo de calidad, más de cincuenta personas van a poder encontrar empleo en este proyecto y, por tanto, es un proyecto de economía circular fundamental.

El residuo en Andalucía tiene que ser una oportunidad, de manos de un Gobierno que cree en la revolución verde y que cree en la economía circular como modernidad del mundo rural y, por supuesto, de las actuaciones en medioambiente.

Por tanto, este proyecto, que al principio titubeaban para aprobar y para apoyar, fundamentalmente, siete millones de euros más para el proyecto, con ocho y medio, que realmente va a dar lugar a que tengamos una economía circular en la Sierra de Cádiz y que podamos hacer un modelo productivo mucho más eficiente desde el punto de vista medioambiental.

Muchas gracias.

## 11-19/POP-000823. Pregunta oral relativa a actuaciones de conducciones desde el embalse de La Colada

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta relativa al Proyecto de Economía Circular de la Sierra de Cádiz... Ah, perdón, pregunta relativa a actuaciones de conducciones del embalse de La Colada, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

El señor Adolfo Manuel Molina tiene la palabra.

El señor MOLINA RASCÓN

—Muchas gracias, presidenta.

Consejera, hace poco un común amigo y compañero, como es el alcalde de Añora, Bartolomé Madrid, ese gran defensor del Valle de los Pedroches, escribía un artículo que lo titulaba «La Colada trae cola», o «Trae cola La Colada».

Desde luego, que trae cola, y trae cola desde antiguo, y trae cola porque los anteriores gobiernos socialistas no han sido capaces de poner al servicio de los ciudadanos esta importante infraestructura que tiene que asegurar, fíjese, el suministro de agua a nada más y nada menos que 27 poblaciones, fundamentalmente, de la zona norte de la provincia de Córdoba, del Valle de los Pedroches, y del Valle del Guadiato. Veintisiete poblaciones donde viven miles de ganaderos que trabajan todos los días creando riqueza en la provincia de Córdoba con esa ganadería y que miran al cielo cuando no llueve, porque si la sequía permanece podrían verse abocados a tener que sacrificar de lo que viven, en un momento en el que estamos hablando, y hoy lo hemos hecho de manera importante, de la despoblación.

Pues, mire, la presa de La Colada, la dejó hecha el Gobierno del Partido Popular del presidente Aznar allá por el año 2004, 2004, la dejó prácticamente terminada. Y tenemos un embalse que sirve para recreo y para almacenar de manera inútil agua, tenemos una inmensa piscina en el norte de la provincia de Córdoba, porque no se ha hecho la parte que tenía que hacer la Junta de Andalucía, que eran las conducciones para llevar esa agua hasta Sierra Boyera y conectar con la red de suministros.

Mire, esto es del año 2007: «La red secundaria de La Colada se hará en 18 meses y costará 19,5 millones de euros», lo decía la consejera de aquel momento, Fuensanta Coves, 2007. Pues 12 años después estamos todavía esperando esa infraestructura. ¿Y qué vemos ahora? Pues a los que han callado durante estos 12 años, metiendo prisa en que esto hay que hacerlo ya. Y desde luego que este Gobierno lo va a hacer, pero vemos, como siempre, esa hipocresía de, quien no ha sido capaz de llevar a cabo este proyecto, ahora criticarlo. Y, además, diciendo y les están trasladando a los periodistas, por lo visto, se lo digo por si nos puede alumbrar ahí algo de luz, que es que este proyecto no está en los presupuestos. Bueno, a lo mejor es que tienen poca experiencia en hacer presupuestos, solo han hecho 36 o 37 años presupuestos, y no saben que estos proyectos se incluyen en partidas genéricas, que a mí me gustaría que aprovechásemos la ocasión para decirles dónde pueden encontrar esos fondos para llevar ese proyecto de la red secundaria de La Colada y que, después de tantos años, les demos luz a esos habitantes de la zona norte de la provincia de

Córdoba, de Los Pedroches, del Guadiato, y a esos miles de ganaderos que trabajan todos los días creando riqueza en Córdoba.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, presidenta.

Evidentemente, lo acabamos de decir: más revolución verde, más agua. Más posibilidades en estos presupuestos, con 323 millones de euros ni más ni menos que permiten hacer actuaciones de este tipo, actuaciones de hace 10 años. Y, además, estamos hablando de una cuenca que es del Estado, la cuenca hidrográfica del Guadiana, donde en estos momentos hay municipios que tienen dificultades importantes, sobre todo el sector —usted lo ha dicho bien—, el sector que está esperando esta obra desde hace mucho tiempo.

No solamente empezaron esta obra y la dejaron a medio hacer, sino que se ha deteriorado a lo largo del tiempo, por tanto, ahora mismo la inversión tiene que ser mayor.

Pero, bueno, eso ahora mismo no se lo cree el Partido Socialista, porque dice que no hay partida específica; pero ellos mismos saben que hay partidas, como «Otros gastos», capítulo 6.1, donde están los proyectos, y saben perfectamente que está en gabinete jurídico este proyecto ya con 160.000 euros para la redacción de las conducciones del embalse de La Colada con el de Sierra Boyera, que queda por acometer, en este caso. Y, por tanto, tienen muy claro que esto es así. Lo que pasa es que no les queda otra cuestión por decir, porque después de tantísimos años sin hacer una obra de interés estratégico para Andalucía para el sector ganadero, ¿qué pueden decir?

Lo que le podemos decir es que ahora mismo está en gabinete jurídico, que vamos a tener a final de año, a primeros de año, posibilidad de contratar esta obra lo antes posible, para evitar, además, que se deteriore más la obra iniciada anteriormente y que nunca se finalizó.

El proyecto tiene un plazo de redacción de 14 meses y, por tanto, son infraestructuras importantes para la escasez de agua.

Este Gobierno está comprometido con la revolución verde, pero también con el agua en Andalucía, en una tierra seca, con dificultades en el cambio climático. Y que tenemos un instrumento con el canon del agua, donde el Partido Socialista durante años recaudaron más de 700 millones de euros y solo ejecutaron 219.

Nosotros no solamente vamos a hacer la depuración —habrá algo más ecológico que depurar las aguas residuales—, sino, además, también hemos modificado el canon para hacer abastecimiento en alta que permita hacer obras como esta que desde hace años están esperando los sectores productivos.

Muchas gracias.

## 11-19/POP-000806. Pregunta oral relativa al dispositivo Infoca

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa al dispositivo Infoca.  
Tiene para ello la palabra el señor Gerardo Sánchez.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, creo que ya somos todos conscientes de esto del cambio climático, ya no hay quien lo niegue. Lo vivimos, lo padecemos y las consecuencias están aquí. Los veranos se alargan hasta bien entrado el otoño, se produce un incremento importante de temperaturas, una disminución de las lluvias, y cuando llueve cae de golpe haciendo daño, y el resultado es un importante estrés en la vegetación de nuestros montes, de nuestro campo. El resultado, mayor riesgo de incendios, donde, desgraciadamente, este fenómeno cada vez se agrava, donde tenemos que estar más pendientes de este grave problema que tiene endémico el monte andaluz.

Por eso cuando el pasado 14-16 de octubre 600 personas del Infoca salían fuera, evidentemente, eso nos produce una honda preocupación. Cuando, por ejemplo, en Granada de 36 pasan a 18 retenes, algunos con una o con dos personas, pues, lógicamente, estamos preocupados. Y por eso le preguntamos cuáles son las medidas que tiene previstas la consejería para garantizar que en estos momentos el plan Infoca esté operativo y pueda resultar operativo para extinguir los incendios forestales.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señora presidenta.

Señor Sánchez, esto es lo que le dice la consejería, lo que dicen los técnicos de la consejería. ¿Ustedes tomaban decisiones en el Infoca por sí mismos, sin los informes técnicos? Pues, aquí dice claramente: «por tanto, se propone seguir con la planificación habitual, y pasar el día 16 de octubre a la situación de peligro medio. En cada una de las provincias se reservará personal suficiente en funciones de extinción para afrontar los posibles incendios que pudieran producirse». Estas son decisiones técnicas no políticas. Claro, ustedes estaban acostumbrados a otras cuestiones. Lo que sí le podemos garantizar es que contamos con me-

dios aéreos y terrestres suficientes y adecuados para cualquier situación de emergencia por incendio forestal que pudiera declararse en Andalucía, en este riesgo, el riesgo medio que deciden los técnicos.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Señora consejera, hace apenas un año, el 18 de septiembre, usted acudía a un Cedefo de Huelva reclamando estabilidad para los trabajadores del Infoca y reclamando que los eventuales pasaran a indefinidos. Entonces, usted estaba en campaña, y el Partido Popular estaba en la oposición. Pero hoy, usted es la consejera, la consejera de Desarrollo Sostenible, la máxima responsable del Infoca, y de vigilar y cuidar la salud de nuestros montes y de que se extingan los incendios forestales.

Ahora, los trabajadores del Infoca están en la puerta reclamándole lo mismo que usted nos reclamaba al Partido Socialista. No queremos hacer demagogia con el Infoca, en absoluto, lo que sí estamos orgullosos es de poner en marcha el mejor dispositivo de extinción de incendios de Europa, y, en los peores momentos de la crisis, cuando menos dinero había, mantenerlo con los mismos niveles.

Hoy, según ustedes, estamos con unos presupuestos expansivos, en expansión: aumentan en el capítulo de Personal, 26 millones más para la agencia, perdón, 28 millones más para la agencia Amaya, pero lo que vemos es que el dinero destinado a personal del Infoca no se incrementa. Es decir, van a mantener con presupuestos expansivos el mismo, absolutamente el mismo recurso, los mismos recursos para personal. ¿Esta es la revolución verde que ustedes pregonan?, parece que la revolución verde viene más por los acuerdos con Vox, con la extrema derecha, más que por la implicación en cuidar el medio ambiente y en intentar seguir manteniendo ese dispositivo que tanto trabajo y tanto esfuerzo costó conseguir.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señora presidenta.

Señor Sánchez, parece que los señores del Infoca no han atendido muy bien al Partido Socialista cuando han salido tan bien a atenderlos, ¿no?, parece que no, al señor Fiscal. Por tanto, algo tenían que achacarle, que, de hecho, lo hacían habitualmente en las calles.

Lo que le podemos decir es lo que nosotros estamos haciendo, y no es cierto, porque además en este caso, imagínese usted la diferencia, 5.000-15.000 hectáreas, que es la diferencia que hay 2017-2019. La OPE que ustedes no sacaban, 120 plazas ya ha sacado este gobierno, ¿para qué?, estabilizar el trabajo y dar posibilidades de rejuvenecimiento del Infoca. Ya la hemos sacado, y ustedes las tenían pendientes desde 2017, eso lo saben los trabajadores. Además, 32 autobombas que, además, no tenían ustedes, y saben perfectamente, ningún contrato al respecto. Además, los Cedefo, el de Cazorla ya está adjudicado. Además 2,12 millones más para el presupuesto, 36 profesionales más y tres medios aéreos. Si esto no es dar más recursos, que venga Dios y lo vea.

¿Que hace falta más? Claro, porque ustedes dejaron el servicio bastante deteriorado. Nosotros no somos magos, lo estamos haciendo poco a poco. Así se lo hemos dicho a los trabajadores y les hemos dicho que estamos comprometidos con un dispositivo que es magnífico en su creación, pero que ustedes no se ocuparon durante ese tiempo de rejuvenecer. Y este gobierno, ya con la OPE 2017-2018, 120 plazas, está comenzando a hacerlo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## 11-19/POP-000801. Pregunta oral relativa a incentivos de la Agencia IDEA

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de las preguntas dirigidas al consejero de Economía, Conocimiento, Empresa y Universidades, comenzamos por la formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a incentivos de la Agencia IDEA.

Tiene para ello la palabra la señora Concepción.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

Señor consejero, hasta hace muy poco tiempo, hasta ahora, todas las noticias que aparecían sobre la Agencia IDEA eran grandes titulares que ponían de manifiesto la malísima gestión que se había tenido dentro de esa agencia.

Una agencia que debería haber impulsado la actividad económica de los emprendedores en Andalucía se convirtió, consejero, como usted bien sabe, en una pesadilla para todos ellos, para todos los emprendedores que se acercaban a la agencia, arruinando empresas viables y aplastando la innovación en Andalucía, y hay que decirlo así, aplastando la innovación en Andalucía.

Todos ellos recibieron préstamos participativos con unas condiciones aparentemente ventajosas, y la Agencia IDEA pretendía con aquello estimular el talento, y digo que pretendía porque lo que se jactaban era de dar los mejores incentivos, y todos sabemos cómo aquella historia acabó. Acabó con una plataforma de afectados, con reclamaciones de un dinero que pagaron tarde, mal y nunca, y todo esto para justificar los gastos que se hicieron sin control destinados a los ERE, ¿nos suenan a todos los ERE?

Pues bien, consejero, dejamos esta parte del histórico de la Agencia IDEA para centrarnos en su gestión. Con la llegada de este Gobierno, su consejería ha empezado con el desbloqueo de las ayudas en la Agencia IDEA, con un paquete de incentivos que pondrá en marcha 128 proyectos empresariales, y esto, gracias, consejero, a la diligencia de su consejería y a la reestructuración de la Agencia IDEA.

Por tanto, consejero, mi pregunta es la siguiente: ¿cuáles son los objetivos, propósitos y actuaciones de dichos incentivos?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, como sabemos, la Agencia IDEA es la herramienta fundamental con la que cuenta este gobierno para instrumentar la política industrial. El objetivo fundamental es mejorar la competitividad de las empresas andaluzas, de manera que tengan mayor capacidad de competir con otras empresas, generar empleo y riqueza. En particular, la Agencia IDEA maneja, dirige la subvención global para Andalucía, que cuenta con una dotación de 485 millones de euros y que instrumenta y dirige —digo— la agencia. Estos órdenes incentivos a través de los cuales se regularizan, se definen los instrumentos financieros que se utilizan, han estado bloqueados durante más de dos años. Cuando nos hicimos responsables del nuevo gobierno, en esta legislatura, la Agencia IDEA solo había gestionado el 6% de los proyectos de solicitudes, ayudas y subvenciones que había recibido, el 6%. Muchas de estas solicitudes de ayudas llevaban más de dos años, hasta 27 meses sin que los solicitantes hubieran recibido la menor noticia de cuál era el estado en el que se encontraba en cuanto a gestión.

Bien, como saben también los señores diputados, la Intervención General llevó a cabo una auditoría pública de la agencia para establecer con claridad cuál era la situación económico financiera en la que se encontraba. Derivada de este trabajo de la Intervención tenemos hoy una agencia más profesionalizada, más transparente y más responsable, de manera que los ciudadanos sepan, y por supuesto, todos los partidos políticos de este arco parlamentario, cuáles son las actividades que se desarrollan y, en su caso, que podamos pedir responsabilidades.

Bien, transcurridos solo cuatro meses desde que la Intervención General llevó a cabo la auditoría, se ha llevado a cabo un trabajo muy intenso en el seno de la agencia, no me cansaré de dar las gracias, la extraordinaria actitud de los funcionarios y de los altos cargos. En particular, el programa de Desarrollo Industrial durante este verano ha experimentado un gran impulso, dotado con 165 millones de euros, hemos vuelto a reunir a las comisiones provinciales y regionales, y están ya tramitándose proyectos, en particular, más de 720 proyectos se han comisionado en los últimos meses. Este volumen de inversión que se eleva a 65 millones lleva aparejada también una inversión del sector privado asociada a la misma de más de 200 millones de euros. El programa de Apoyo a la I+D+i, con presupuesto de 120 millones, también se ha puesto en marcha y, por fin, el programa Localiza, del que se benefician las diputaciones. Todo esto es una muestra del compromiso de este Gobierno con...

[Aplausos.]

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora González.

## La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, señora presidenta.

Consejero, gracias por su exposición.

Y, desde luego, que con este impulso, ¿no?, y con esta recuperación de estos incentivos a la Agencia IDEA, se va a impulsar, desde luego, la creación de actividad económica, que de eso es de lo que se trata, y vamos a fortalecer las empresas en Andalucía, que de eso es de lo que se trata.

Yo..., no me cabe más que decir en esta Cámara que, desde luego, donde está Ciudadanos, donde gobierna Ciudadanos, hay transparencia, hay estabilidad, hay confianza, y se crea empleo.

Así que, consejero, una vez más, gracias, y, desde luego, mi felicitación por ese trabajo —que ha sido un trabajo importante— de poner en marcha una agencia, ponerla en orden, y que sea un instrumento en beneficio del empresariado, en beneficio de...

[*Aplausos.*]

---

## 11-19/POP-000795. Pregunta oral relativa a la reducción de la brecha social y cifras de pobreza en Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de las preguntas dirigidas a la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, comenzando por la formulada por el Grupo Adelante Andalucía, relativa a reducción de la brecha social y cifras de pobreza en Andalucía.

La señora Ángela Aguilera, tiene la palabra.

La señora AGUILERA CLAVIJO

—Gracias, señora presidenta.

Doy por formulada la pregunta, señora consejera.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, señora presidenta.

Señora Aguilera, efectivamente, en esa lucha contra la brecha social y las cifras de pobreza, todos sabemos los últimos datos, que son realmente muy preocupantes.

Es un grave problema que tiene nuestra comunidad andaluza, se cifra en 38,2% el nivel de pobreza, son casi tres millones de personas. Y sabemos que es un problema estructural, un problema ya crónico en Andalucía, afianzado, que se hereda de padres a hijos. Sabemos que, además, es un problema muy complejo, que se tiene que tratar de forma integral por parte de todas las Administraciones, y con planes integrales, y, por supuesto, también a nivel nacional.

Hemos instado desde todos los órganos, el presidente del Gobierno de la Junta y yo misma, para hacer un frente común. Creo que es muy importante que hagamos una estrategia todos los grupos parlamentarios para combatir este terrible problema que tenemos en la sociedad andaluza. Además, es el primer objetivo de desarrollo sostenible de la Agenda 2030, con lo cual tenemos que dar cumplimiento, y en el PACODE que aprobamos hace una semana está recogido con una batería de medidas.

Se aprobó la Estrategia Nacional de Prevención y Lucha contra la Pobreza y la Exclusión, que recogía un ingreso mínimo vital. Nos parece importantísimo conseguir que ese pacto de Estado se ponga en marcha, pero hasta la fecha, como ya sabemos, no se ha hecho. Por lo tanto, subsidiariamente, nosotros, desde la comunidad colaboramos una estrategia de miras, y además con la renta mínima de inserción, que también sa-

bemos que ha sido un gran fracaso; que no se ha podido ejecutar, de los 198 millones, solamente 56,9, en el año 2018, porque fue un decreto ley que se hizo de forma poco planificada, sin los recursos humanos, técnicos e informáticos necesarios. Y estamos pendientes de la evaluación —en breve la tendremos— de la Red de Lucha contra la Pobreza, que la está realizando, para realizar las variaciones, las modificaciones normativas pertinentes para que, realmente, esas rentas puedan llegar a las familias que más lo necesitan.

Por lo tanto, muchos planes que tenemos en empleo, ya tenemos ese plan de formación, 80 millones; la educación es fundamental; el fracaso y el abandono escolar es exclusión social, es condenar también a la pobreza. Tenemos que combatir, con el apoyo de refuerzo educativo, y, por supuesto, también, con las ayudas necesarias; las ayudas familiares son 12 millones de euros en los próximos presupuestos para ayudas directas a las familias.

Y muchísimas más medidas, que luego continuaré explicando.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora Aguilera.

## La señora AGUILERA CLAVIJO

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, hace cuatro meses le formulé esta misma pregunta al presidente de la Junta de Andalucía.

El señor Moreno Bonilla llegó a reconocer que la pobreza únicamente está ocasionada por la falta de trabajo, o que era un problema que superaba al propio Gobierno —la estructuralidad a la que usted hace referencia—. El problema, señora consejera, no es solamente que ustedes hayan tirado la toalla, o que su enfoque para entender los condicionantes de la pobreza sean muy limitados, el principal problema es que dan ustedes pasos hacia atrás, en vez de dar pasos hacia delante.

No hay ni una sola medida de su Gobierno, ni en el acuerdo de Gobierno, ni en el acuerdo de investidura con Vox, ni del acuerdo de presupuesto; ni una sola medida de Gobierno que verdaderamente afronte el problema de la pobreza estructural en Andalucía.

«Por sus obras, los conoceréis». Y tanto que es verdad que les vamos conociendo. Los falsos profetas de la creación del empleo y de los presupuestos más sociales de la historia, se han quedado exclusivamente en políticas de autoayudas; políticas de autoayuda a las puertas de otra crisis económica.

En Andalucía, señora consejera, como usted bien dice, cuatro de cada diez personas se encuentran en riesgo de pobreza y exclusión social. En esta Andalucía del cambio, de su cambio, hay 670.000 personas que no pueden permitirse comer carne, pescado o pollo cada dos días. En esta Andalucía de su cambio, tan dependiente del sector turístico, la mitad de la población no puede irse de vacaciones, ni siquiera una sema-

na. En esta Andalucía de su cambio, con la llegada del frío, cerca del 14% de las andaluzas y andaluces no podrán permitirse tener una calefacción adecuada en sus hogares. El 12%, señora consejera, de los hogares andaluces no tienen ningún tipo de ingresos, ninguno. Y mientras tanto ustedes, con sus bajadas masivas de impuestos, y mientras tanto, ustedes condenando a esta Andalucía nuestra a seguir igual.

Ustedes tienen una responsabilidad. Usted no me ha dado ni una sola medida a la que yo pueda agarrarme para decir que están haciendo algo: renta mínima de inserción, señora consejera, 60 millones menos en renta mínima de inserción, cuando ustedes saben que con los señores del PSOE solamente afectaba y ayudaba a un 10% de las familias.

Me habla usted de que están poniendo en funcionamiento medidas, ¿para qué? Se han quedado fuera miles de familias andaluzas, que no tienen nada a lo que agarrarse, mientras ustedes reducen los presupuestos. Es infame, señora consejera, que con estos datos de pobreza, ustedes les quiten 60 millones a lo que ya no era una solución para los andaluces: la renta mínima de inserción.

Rectifiquen sus políticas; no vuelvan a decir que estos son los presupuestos más sociales de la Junta, porque no es verdad.

[Aplausos.]

### El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Aguilera.

Señora consejera.

### La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Muchas gracias.

Señora Aguilera, gracias por su diagnóstico, pero lo conocemos. Esa es la situación en Andalucía después de treinta y siete años, lo que pasa que no me ha dado ninguna solución.

Yo sí se la he dado: los 80 millones en formación en empleo; yo sí le he dicho los 250 profesores de apoyo para que los niños no abandonen; las 4.000 plazas más de FP; sí le he dicho los 12 millones en ayudas directas; sí le he dicho que vamos a cambiar y a modificar la renta mínima para que llegue a las familias vulnerables. Por poner un ejemplo, y tengo muchos más.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

### El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

## 11-19/POP-000802. Pregunta oral relativa a la soledad no deseada en personas mayores

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, pregunta con ruego de respuesta oral en pleno relativa a la soledad no deseada en personas mayores.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, la señora Pardo Reinaldos.

Su señoría tiene la palabra.

La señora PARDO REINALDOS

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señora consejera.

Quien tiene una persona mayor en su vida, tiene un tesoro, ¿verdad? Su conocimiento, su experiencia, su visión de la vida, es una fuente de riqueza para toda la sociedad, especialmente para las nuevas generaciones. Por eso, este patrimonio, de este capital humano tan importante, sobre todo en nuestra región, debemos de ocuparnos y preocuparnos de que estén bien, tanto física como moralmente. Es una obligación no solamente legal, sino además una obligación moral.

Señora consejera, esta situación se va a dar bastante más a menudo, porque en los estudios recientes ya nos anuncian que la esperanza vida en esta región ha aumentado: 74,2%, previsto para los hombres, y un 84%, previsto para las mujeres.

Y, además, estos estudios además indican que uno de cada cuatro hogares en esta región son unipersonales; la soledad como tal, como concepto, cuando es elegida y es optativa, por supuesto que es buena; pero la soledad, señora consejera, cuando es impuesta, es un concepto dramático, es doloroso; produce ansiedad, produce angustia. Es absolutamente tremendo despertarse una mañana y ver cómo personas mayores han fallecido en sus domicilios y se han descubierto días posteriores.

Por eso, señora consejera, es muy importante que nos ocupemos de esta situación porque me consta que, en esta casa, se han hecho diversos estudios: demográficos, de salud pública, estudios referentes al envejecimiento activo, pero no se habían ocupado sobre la situación de estas personas mayores que están en una soledad sin haber sido su opción.

Cuando nos levantamos el otro día, y nos despertamos con la noticia de que, por fin, su consejería, desde la Dirección de Personas Mayores, ha iniciado un estudio, los aplausos lógicamente son atronadores, por lo menos desde esta parte que valora tanto ese capital humano.

Por eso, señora consejera, para acabar con esta epidemia del siglo XXI que algunos llaman, con la soledad de las personas mayores, mi pregunta es: ¿qué finalidad tiene ese estudio y qué acciones se van a llevar desde su consejería para mejorar la situación, sobre todo moral, de estas personas mayores que viven en soledad no optativa?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pardo.

Señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, señoría.

Sí, señoría, efectivamente, como usted dice, la esperanza de vida en el siglo XXI y en la actualidad son cuatro años más, 82 años de media, y la población mayor de 85 años es ya casi el 30% de la población en Andalucía, 2,5 millones de personas. Este progresivo envejecimiento, unido —lo que usted también ha comentado— a ese aumento de hogares unipersonales, es uno de cada cuatro, provoca consecuencias sociales, evidentemente, que tenemos que atajar, como es ese sentimiento de aislamiento y soledad no deseada. Va en aumento en la mayoría de los países desarrollados y crea graves perjuicios psicológicos y de salud: depresión, ansiedad, deterioro de la salud en general, de la salud mental, de la movilidad, aumento de la dependencia, de la falta de autonomía. Por lo tanto, es un problema social que tenemos que atajar con la sensibilidad por supuesto y con las medidas que convienen.

Este Gobierno, desde el primer día, ha tomado cartas en el asunto. Estamos haciendo, terminando ya, el I Plan estratégico para personas mayores, que tenía que haberse hecho hace 20 años, curiosamente, porque así lo prescribía la Ley 6/1999, de atención y protección a personas mayores. Se está realizando. El mismo miércoles, ayer mismo, presentamos el primer borrador en el Consejo de Gobierno de ese diagnóstico, en el que, curiosamente, en ese diagnóstico hemos podido comprobar que hay muy pocos datos con informaciones ciertas sobre el tema que usted plantea, la soledad no deseada. No conocemos ni los tipos ni niveles de población no deseada, ni las características demográficas. Solamente los hogares unipersonales no pueden ser un índice ni una variable para ese estudio. No tenemos el conocimiento del número de personas siquiera, de las dimensiones, de los factores de riesgo. Queremos hacer un mapa de soledad en Andalucía, qué características geográficas también influyen, y con todo ese diagnóstico hecho y con ese estudio importantísimo establecer las estrategias y los recursos necesarios para poder combatirla. Estos resultados estarán a principios de año. Ya está encargado el estudio al profesor don Juan Manuel García González, que es un profesor de amplia y reconocida trayectoria académica e investigadora de la Universidad Pablo Olavide. En estos temas es un gran experto. Pero nuestro enfoque va a ir siempre dirigido a la prevención, la prevención de estas situaciones, que sabemos que hay, por otros países que nos adelantan en estos temas. Como el fomento de la convivencia intergeneracional, con probados resultados; así como el refuerzo de los centros de participación activa, todo un programa de participación activa, de envejecimiento activo, rompiendo estereotipos negativos y cumpliendo con la obligación moral que tenemos con nuestros mayores, que, después de toda la vida trabajando y dándonos un futuro, tenemos que reconocer su labor social, seguir siendo activos sociales en nuestra sociedad, y nunca tendremos suficiente para pagar todo lo que han hecho por nosotros.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 35

XI LEGISLATURA

24 de octubre de 2019

---

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

---

### 11-19/POP-000809. Pregunta oral relativa a la atención en Lucena (Córdoba) a menores tutelados por la Junta de Andalucía

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a atención en Lucena a menores tutelados por la Junta de Andalucía.

Tiene la palabra la señora Pérez Rodríguez por parte del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí, señor presidente, tenga por formulada la pregunta.

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pérez.

Señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Señora Pérez, me pregunta usted sobre las medidas...

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Perdone, señora consejera, un momentito que hay un problema...

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Sí, gracias.

Bien, señoría, pues me pregunta usted las medidas. Y yo le puedo comentar que el Gobierno andaluz, esta consejería, ha concedido una subvención de 480.900 euros a la Fundación SAMU, que es la entidad que se va a encargar de gestionar el centro de protección de menores extranjeros no acompañados de Lucena. Es una subvención que se enmarca dentro de la orden del 25 de febrero de 2019, y va a atender a 35 menores, que está previsto que pasen al centro de Lucena en breve. Un centro de inserción sociolaboral para niños que están muy integrados, que van a hacer formación profesional, idiomas, y una inserción en la vida..., integración en la vida social. Por lo tanto, lo que estamos esperando es que se ultimen los trámites para la firma del contrato de cesión del inmueble entre el Ayuntamiento y esta Fundación SAMU. Una vez que se for-

malice, se tienen que realizar unas obras de adecuación, que sabemos que son mínimas, y se procederá al traslado de los menores en el menor tiempo posible.

Muchas gracias.

## El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora Pérez.

## La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Creo que hoy estamos de enhorabuena todos los andaluces y andaluzas, y también el Ayuntamiento de Lucena, y la población y el municipio de Lucena. Hoy el pleno del ayuntamiento adjudica un espacio público municipal, además, un espacio de calidad, un espacio amplio, un espacio con garantías, para esta fundación, para atender a menores no acompañados, menores que además son tutelados por la Junta de Andalucía. Menores que son niños que hay que proteger, menores que son niños que son tutelados por la Junta de Andalucía. De hecho, su tutora legal es la delegada provincial de Córdoba. Y el Ayuntamiento de Lucena ha sido un ayuntamiento solidario, responsable, un ayuntamiento amigo de la infancia. Creo que es un ayuntamiento y un modelo a extender, a aplicar y a aplaudir. Creo que hay que dar un mensaje de unidad frente a la atención a los menores no acompañados en Andalucía. Y, desde luego, esa unidad tiene que estar en este Parlamento y tiene también que estar en el ayuntamiento y en el municipio de Lucena. Lo digo porque su socio de Gobierno, el Partido Popular, concretamente, su portavoz, el señor Nieto, ha ido a Lucena a decir que hay sospechas sobre este centro o sobre esos menores. Yo quisiera hoy aquí recordar que esos 35 menores, esos 35 niños, son niños tutelados por la Junta de Andalucía, niños a proteger, niños que no son peligrosos, niños que hay que darles una oportunidad para que vivan como niños su futuro. Por lo tanto, nuestro acompañamiento, nuestro aplauso y nuestro reconocimiento a ayuntamientos como este, a ayuntamientos que se ponen a disposición de la Junta de Andalucía, gobierne quien gobierne, a ayuntamientos que se ponen a favor de la infancia y de la adolescencia.

Pero, señora consejera, le hago un ruego. El ruego es que no se confunda a la ciudadanía. Porque no se puede hablar a favor de la infancia y adolescencia por la mañana, y por la tarde firmar un acuerdo de las tres derechas diciendo que estos son niños a los que hay que vigilar, que hay que aumentar las partidas para esa protección a esos centros, porque son centros sospechosos. Una cosa y la contraria no se deben hacer, como han hecho ustedes esta misma semana.

A mí me gustaría que lo aclarara, señora consejera, porque usted no puede ser ni tener ese mito de Penélope, que lo que teje por la mañana lo desteje por la noche. Las políticas a favor de la infancia por la mañana, y por la tarde la sospecha, con las tres derechas, con los menores inmigrantes no acompañados.

Muchas gracias, y espero que rectifiquen este acuerdo.

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pérez.

Señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidente.

Señora Pérez, siempre, desde el primer día, lo he dicho y he cumplido con la palabra que se ha dado en esta consejería. Ese era el acuerdo, lo hemos visto en otras situaciones donde hemos vivido esta situación. Y siempre se ha resuelto y he encontrado el apoyo de muchos grupos parlamentarios, como ha sido el de Adelante Andalucía en el caso de Macarena, que apoyaron y no criticaron, sino que todos juntos apoyamos para la integración de estos menores. Y, por supuesto, desde aquí lo agradezco y ya lo agradecí en su momento. Por lo tanto, en este sentido, y lo hemos dicho muchas veces, y usted me ha escuchado, tenemos que ir todos a una, es un deber moral, un deber moral.

Y estas 1.600 plazas que hemos tenido este año, y no hemos sufrido situaciones de emergencia, ni hacinamiento. Planificadas, con itinerarios formativos, se ha hecho por primera vez este año, con el Gobierno de PP y Ciudadanos. En ese sentido, le quiero decir que no ha sido todo una balsa de aceite en todos los ayuntamientos, también ayuntamientos del PSOE, como el del Huércal, Jerez de la Frontera, Sagra o Huelva, Punta Umbría o Las Cabezas de San Juan, han puesto muchísimas veces, muchísimos obstáculos y han negado que se implanten estos centros de MENA.

Y, por cierto, también hay que pedir esa misma solidaridad al Gobierno central. Usted sabe que el Gobierno del señor Sánchez, el Gobierno en funciones, ha negado la subvención para MENA en Andalucía. Lo ha negado, se ha reducido a menos de once millones, porque dice que ya no tenemos una situación de excepcionalidad. Y tenemos el 82% más de niños menores que en 2017, un 10% más que en 2018, la primera comunidad autónoma que mayor número de MENA recibe, frontera sur, un problema europeo y nacional, y el señor Sánchez mirando hacia otro lado. Eso es solidaridad, y se lo pido a todos los grupos parlamentarios y al Gobierno central.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

## 11-19/POP-000791. Pregunta oral relativa a infravivienda y asentamientos

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, el turno para las preguntas dirigidas a la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico. Perdón, a la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

Tiene la palabra el señor Crespo, por parte del Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía.

El señor CRESPO GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

El pasado 2 de octubre nos encontramos con la noticia, la situación de que el Ayuntamiento de El Ejido ordena el desalojo de un asentamiento de viviendas que da lugar a que 250 personas se queden en la calle sin una alternativa habitacional.

¿Qué medidas va a llevar a cabo este Gobierno para solucionar el problema del chabolismo y la infravivienda en Andalucía, su Gobierno, y para evitar situaciones como la de El Ejido?

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Es un drama que nos preocupa a todos.

La orden del desalojo de los asentamientos debe seguir escrupulosamente el procedimiento, basado en el artículo 155 de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía, y también la Ley 39/2015, de un Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en lo relativo a las condiciones de habitabilidad, recogido en este caso en el Plan General de El Ejido y en el Código Técnico de Edificación.

La Ley estatal del Suelo y Rehabilitación Urbana regula y establece el derecho al realojo en distintos supuestos y establece el procedimiento para ello. No obstante, siempre se circunscribe, usted lo conoce, ese derecho a los ocupantes legales de inmuebles.

Usted me pregunta también, señoría, sobre las medidas que va a llevar a cabo este Gobierno en relación a la infravivienda. Y le tengo que decir que hemos puesto en marcha..., reactivando programas importantes, puesto que la situación que nos encontramos fue desastrosa. Primero, le tengo que decir que hemos reactivado la ayuda para la rehabilitación y también el diseño en el nuevo plan de vivienda de estas ayudas para vertebrar esa política de vivienda introduciendo actuaciones en infraviviendas.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señor Crespo García.

El señor CRESPO GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

La orden de desalojo aprobada por parte del Ayuntamiento de El Ejido, gobernado por PP y Vox, y que además fue aprobada por el Pleno y por todos los grupos municipales de este ayuntamiento, sin dar una alternativa habitacional a estos vecinos y vecinas, no soluciona el problema de la infravivienda y el chabolismo en este municipio ni en Andalucía.

¿Dónde piensa usted que van a ir a vivir estos vecinos y vecinas? Los desalojan sin una alternativa habitacional, los dejan tirados en la calle sin ninguna alternativa.

Desalojarlos sin alternativa habitacional es una opción que responde a un discurso cobarde, racista y xenófobo, que se ceba en los más débiles y que busca un rédito electoral, que no sirve para solucionar el problema. ¿Dónde creen...? Le pregunto de nuevo, ¿dónde creen que van a ir estos vecinos y vecinas a vivir? Estos vecinos van a seguir viviendo en un lugar, en unas casas sin luz, sin agua y sin las mínimas condiciones de habitabilidad.

Este desalojo no soluciona el problema de los asentamientos y de las infraviviendas en Andalucía. Quien lo esconde y quien mira para otro lado es cómplice también de lo que sucede. Desde Adelante Andalucía exigimos que se pongan los medios para la paralización de este desalojo, y se busque una alternativa habitacional para estos vecinos y vecinas.

En Andalucía siguen de nuevo pasando cosas como esta. En Huelva, el pasado 14 de octubre hubo un incendio en un asentamiento y se tuvo que desalojar a 200 personas. Estos hombres y mujeres están durmiendo en un campo de fútbol, no tienen otro sitio, y además cierran por la mañana..., cierran al salir y vuelven por la noche. ¿Qué va a pasar con estos vecinos? ¿Los van a dejar tirados de nuevo en la calle? ¿No van a tener ninguna alternativa habitacional?

Mire, esto no es un problema de legalidad o no, hoy hemos estado debatiendo sobre las viviendas irregulares. Es una cuestión de voluntad política, y ustedes no tienen ninguna voluntad política por resolver este tema, porque aprovechan esta situación para rédito electoral.

Mire, en Almería en el año 2000 se firmaron unos acuerdos de compromisos a asumir, que asumieron también el delegado de la Junta y el subdelegado del Gobierno, en lo que hubo un acuerdo entre asociaciones empresariales, sindicales y agentes sociales para intentar dar una solución, una alternativa a los vecinos y vecinas de origen migrante. No se ha hecho nada hasta ahora. ¿Tiene usted pensado hacer algo en este sentido o en el resto de Andalucía?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Crespo García.

Consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Le he trasladado la norma y el procedimiento que regulan los desalojos.

Me pregunta usted por las actuaciones en materia de infraviviendas, que sí son competencia de esta consejería, como usted conoce, no el resto de cuestiones que usted me ha planteado en su pregunta.

Y ya le he dicho que estamos trabajando, que estamos trabajando en el impulso de las convocatorias para rehabilitar edificios y para rehabilitar también viviendas, para dotarlas de condiciones básicas de habitabilidad y accesibilidad, que es la competencia de mi consejería, a través de una nueva convocatoria del Plan Rehabilita. Por cierto, programa que llevaba parado y suspendido desde hace una década en nuestra comunidad autónoma. Estos programas cuentan con un presupuesto en 2020 de casi treinta y cinco millones de euros.

Hemos acordado también con el Estado, con los ayuntamientos, actuar en zonas degradadas, en barriadas, con un presupuesto de 6,87 millones en 2020. Y se lo he dicho, diseñando actuaciones y medidas en el Plan Vive en Andalucía, con ese objetivo temporal 2030 para erradicar esas infraviviendas que, desgraciadamente, somos conscientes, hoy están presentes en las diferentes provincias andaluzas.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

## 11-19/POP-000825. Pregunta oral relativa a la autovía A-392 Alcalá de Guadaíra-Dos Hermanas

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y a continuación, ahora sí, el turno de las preguntas para la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico.

En este caso, la pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno...

[*Intervención no registrada.*]

Perdón. Queda una de Fomento.

Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a la autovía A-392 Alcalá de Guadaíra-Dos Hermanas. Tiene la palabra la señora Virginia Pérez Galindo.

Señoría, tiene la palabra.

La señora PÉREZ GALINDO

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señora consejera.

Que en la provincia de Sevilla tenemos un problema de déficit de infraestructuras no es ningún secreto, y que usted conoce perfectamente. Y es más, ha llevado incluso a la sociedad civil a constituir una plataforma para demandarlas. El porqué tenemos esa falta de infraestructuras es algo que usted está descubriendo poco a poco cada vez que abre un cajón en su consejería.

De hecho, hoy me gustaría hacerle una pregunta precisamente sobre una infraestructura muy necesaria para la provincia de Sevilla, sobre todo para los municipios de Alcalá de Guadaíra y de Dos Hermanas. Una vía, la A-392, que tenía que estar desdoblada, que tenía que duplicar sus carriles en 2012, una obra que se empieza en el año 2010 y que tiene numerosos parones. Una obra tan necesaria como que pasan por allí 16.000 vehículos diarios y afecta directamente a 200.000 habitantes. Una carretera que, además, conecta directamente con la A-376 de Utrera, o con la A-4 y la A-92, que estas últimas, además, pertenecen a la Red Europea de Transporte.

Durante los últimos nueve años, señora consejera, hemos visto, despropósito tras despropósito, cómo la gestión de los gobiernos socialistas paraba y volvía a parar, como le digo, un proyecto que tenía solo y exclusivamente que durar dos años. Son 6,1 kilómetros de desdoble de carretera que ha tenido, como le digo, una larga vida, pero muy muy poco fructífera con respecto a su desarrollo.

Es por lo que hoy, señora consejera, le pido que sea, por favor, explícita, clara y, sobre todo, que nos dé verdades y certezas sobre cuáles son realmente las gestiones que se están haciendo por parte de la consejería y, sobre todo, cuándo vamos a ver finalizada la obra de la A-392.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pérez.

Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias.

Señoría, la semana pasada yo misma inspeccioné el estado de las obras, en concreto, el día 17. Se pusieron en servicio esa misma mañana cinco kilómetros de esta vía de alta capacidad que comunica Alcalá con Dos Hermanas. Esta carretera vendrá a mejorar, estoy convencida, las condiciones de seguridad, de confort, también de conectividad, de los más de dieciséis mil usuarios diarios que la transitan.

Indicarle que en este momento las obras pendientes se concentran entre la glorieta del Hospital de El Tomillar y la conexión con la ronda exterior de Dos Hermanas. Se trata ya del último tramo de ejecución; falta tan solo un kilómetro. La historia de esta infraestructura y de su ejecución es una muestra más de esa desatención de los Gobiernos anteriores a las infraestructuras de la provincia de Sevilla; usted lo ha indicado. Fíjese, la A-392, yo soy consciente, es una de las principales actuaciones pendientes del Gobierno anterior con la provincia de Sevilla. Cuenta con financiación Feder y con un presupuesto de 28,66 millones de euros. En febrero de 2012, cuando apenas se había ejecutado el 31% de esta obra, y usted lo ha dicho, la obra fue paralizada. Pero se volvió a parar después en el año 2016. Entonces se indicó que se iba a terminar en el año 2018. Se incumplió de nuevo ese plazo; no se terminó con esta obra en julio de 2018. Se volvieron a parar, a suspender las obras, no se habían resuelto ni las expropiaciones necesarias, señorías, ha sido este Gobierno en el mes de febrero, el 16 de febrero, el que resolvió de manera urgente y determinante las expropiaciones para poner en marcha de nuevo esta infraestructura. Le tengo que indicar, señoría, que la obra está al 92,5 de ejecución y con alegría decirle que, además, incluirá esta obra medidas compensatorias previstas en la declaración ambiental y una intervención paisajística importante, y asimismo, indicarle que, si las condiciones meteorológicas son las adecuadas, esta infraestructura tan importante para la provincia de Sevilla será finalizada e inaugurada, puesta en servicio para esa zona tan importante de la provincia de Sevilla y en exclusiva para estas dos localidades, en el mes de diciembre.

Muchas gracias, señorías.

[Aplausos.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, gracias, señora consejera.

## 11-19/POP-000824. Pregunta oral relativa al Patronato de La Alhambra y Generalife

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, turno para las preguntas dirigidas a la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico.

Pregunta con ruego de respuesta oral en pleno, relativa al Patronato de La Alhambra y Generalife. Y para hacerla tiene la palabra por parte del Grupo Parlamentario Popular el señor Francisco Caracuel.

Señoría, tiene la palabra.

El señor CARACUEL CÁLIZ

—Señor presidente, señorías, muy buenas tardes. La Alhambra y Generalife son dos emblemas para nuestra tierra, en concreto, para Granada. De la citada importancia redunda el interés de que las inversiones que va a llevar a cabo el Gobierno del cambio tengan impacto en el propio monumento, pero también en su entorno, en el Albaicín, en el Sacromonte, y por supuesto, en la ciudad de Granada. Y especificamos estos tres aspectos porque, por desgracia, tras la gestión del Partido Socialista la Alhambra estaba de espaldas a su entorno y a la ciudad.

Estábamos acostumbrados, desgraciadamente, a que saliese en los medios de comunicación por presuntas corruptelas, como les decía, de los dirigentes socialistas de la misma, o a que los movimientos sociales reivindicasen esas demandas para que los beneficios económicos que esta daba tuvieran sus frutos también en la propia ciudad. La Alhambra es cultura, la Alhambra es historia, la Alhambra es turismo, la Alhambra es economía, la Alhambra es Granada, y Granada es la Alhambra. Es por ello, señora consejera, de que estamos convencidos de que el cambio de Gobierno se está plasmando, y se está plasmando aquí también. Y por ello, le solicitamos información acerca de cuáles van a ser las inversiones previstas por el Patronato de La Alhambra y Generalife.

Muchas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Caracuel.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Señorías, efectivamente, La Alhambra y el Generalife es uno de los grandes motores de Granada y de su provincia. Lo es desde el punto de vista cultural, patrimonial, educativo y turístico. Pero sin duda, también es una gran generadora de inversiones y recursos que revierten en la ciudad de Granada.

Como sabe, el presupuesto del Patronato de La Alhambra y Generalife se financia con los ingresos que obtiene fundamentalmente por la venta de entradas. Y las actuaciones que desarrolla la Alhambra con ese dinero sirven para crear empleo, mejorar los barrios, recuperar el patrimonio y contribuir a la generación de actividad económica. Por eso, es una gran noticia que el presupuesto para el 2020 se incremente más de un 3% respecto al presente ejercicio, lo que supondrá que por primera vez La Alhambra tendrá 34 millones de euros de presupuesto, que es exactamente el dinero que La Alhambra recauda. Por tanto, el presupuesto de La Alhambra y los ingresos de La Alhambra son los que se quedaran en La Alhambra.

[Aplausos.]

Y ello va a permitir un plan muy potente de inversiones. Destinará, por ejemplo en este año 2020 ya, solo en capítulo VI casi 9 millones de euros, con un incremento de más de un 8%. 6 millones de esos 8 millones se destinarán a conservación, restauración y ordenación del monumento. En torno a 1 millón, a actividades y exposiciones. Y el resto, casi 2 millones de euros, a la modernización de los procesos de información, nuevas adquisiciones, fondo bibliográfico y mobiliario para apertura de nuevas salas.

Pero señorías, también incluso en el presupuesto, en el capítulo VII, en el de Transferencias de capital, se afrontan inversiones para Granada, como intervenciones que estamos haciendo en el centro histórico de la ciudad de Granada, y en los barrios de Albaicín y Sacromonte, en colaboración con el ayuntamiento. Señoría, incluso el Capítulo II va financiar actuaciones que repercuten en Granada, como los casi 3 millones de euros dedicados al desarrollo del plan de seguridad integral, que no solo se va a limitar a La Alhambra, sino que también llega a los bienes del proyecto Dobra de Oro. Y señorías, en este mismo momento, ahora, en la actualidad, el Patronato de La Alhambra y Generalife está impulsando inversiones en 17 proyectos por valor de 6 millones de euros y, entre ellas, el proyecto de restauración de las portadas sur y oeste del Palacio de Carlos V, 1 millón de euros; el proyecto de restauración del baluarte Puerta del Arrabal o Puerta de Hierro, 800.000 euros; la obra de consolidación del ala sur del Maristán.

[Aplausos.]

1.200.000 euros; la rehabilitación del hotel Reuma, 1.270.000 euros, a lo que se unen actuaciones que ya, como saben, están finalizadas.

Señorías, en definitiva, se incrementa el patrimonio de la ciudad y se...

[Aplausos.]

## El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señor Caracuel.

## El señor CARACUEL CÁLIZ

—Junio del año 2018. Juanma Moreno pide en Granada una mejor gestión de La Alhambra y que los ingresos reviertan en el entorno. Así titulaba un conocido diario de la capital. A día de hoy podemos estar orgullosos que, tras las palabras que nos ha dirigido la consejería, el presidente de la Junta de Andalucía, el se-

ñor Moreno Bonilla, ha cumplido con su compromiso: que la Alhambra revierta en su entorno, en la ciudad, y por supuesto, en el conjunto monumental de la misma. La gestión del monumento que se está realizando por parte del Gobierno del cambio de su consejería hace que los granadinos sintamos como propia la gestión del mismo y que los beneficios de La Alhambra, tal y como nos ha indicado, redunden en la ciudad y se reinviertan en el entorno. Gracias, por lo tanto a usted y a la Consejería que dirige, por las acciones llevadas a cabo en conjunto, también con el ayuntamiento de Granda. Gracias a ello hoy podemos hablar en positivo de proyectos como los citados Maristán o el hotel Reuma. En definitiva y como les decíamos, gracias al presidente Moreno Bonilla hoy nos sentimos más participes de lo que es nuestro, de lo que siempre hemos reclamado, La Alhambra y Granada.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Caracuel.

## 11-19/POP-000810. Pregunta oral relativa al pago en museos andaluces

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Última pregunta del punto quinto del orden del día, pregunta con ruego de respuesta oral en pleno relativa a pagos en museos andaluces, por parte del Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra el señor Fernández Hernández.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Gracias, presidente.

Señora consejera, se lo escuchamos en declaraciones a los medios, pero también se lo escuchamos el pasado martes después del Consejo de Gobierno, que su consejería va a ponerle una tasa, un precio público para la entrada a los museos andaluces y enclaves y conjuntos monumentales. ¿Qué planificación tiene la consejería, administrativa y política, para el establecimiento de este precio público?

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Fernández Hernández.

A continuación, tiene la palabra la consejera. Consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Gracias, señor presidente.

Señoría, hemos tenido ya oportunidad de debatir en varias ocasiones el estado en que se encuentran nuestros museos, nuestros enclaves, nuestros conjuntos arqueológicos, joyas que sufren abandono y necesidades de mantenimiento. Un patrimonio inmenso, señoría, como no existe en ninguna otra comunidad, en todo el mundo entero y que no hay presupuesto que lo mantenga. Este Gobierno está haciendo una apuesta brutal por mejorar el presupuesto en Cultura. Hemos crecido 21 millones de euros en nueve meses: de 204 hemos pasado a 223 millones de euros en el 2020. Pero sigue siendo insuficiente, señoría. Y el cobro de una pequeña entrada, como ocurre en España, en otras comunidades y en toda Europa, puede aliviar, señoría, mucho esta situación, porque todo lo que se recauda irá destinado, como sabe, a este fin.

Estamos trabajando en este momento de la mano de la Dirección General de Tributos, a partir de la normativa existente: la Ley de Tasas y Precios Públicos del año 1988, el Acuerdo del Consejo de Gobierno de enero de 1989, y también, por supuesto, la Orden que sacó la consejería en junio de 1989, además de la Ley de Museos del año 2007. Como usted sabe, la actualización del precio público se aprobará por acuerdo del Consejo de Gobierno y su tramitación requiere la memoria económico-financiera, además de un informe de la Dirección General de Tributos. Y en ello estamos, señoría, ahora mismo, con la mirada puesta, por supues-

to, en los primeros meses del 202. Y ese es mi deseo. Pero, como usted sabe perfectamente, muchas veces los procedimientos administrativos no van tan rápidos como quisiéramos.

Muchísimas gracias.

### El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señor Fernández.

### El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Gracias, señor presidente.

Consejera, es significativo que el otro día, cuando usted lo presentó, hablaba de cuánto iba a cobrar y cuánto iba a recaudar. No hablaba de cómo, de quién, no hablaba de con qué fin, con qué objetivo, sino simplemente del efecto recaudatorio que tenía esta medida. Y es un efecto recaudatorio que lo que hace es lastrear el acceso a la cultura, porque lo que verdaderamente es evolucionar es hacer que esta cultura sea lo más accesible a todos los ciudadanos. Y tenemos que garantizar que todos los ciudadanos tengan un acceso a la cultura, independientemente de cuáles sean sus rendimientos económicos o cuál sea su cuenta corriente.

Pero además, me sorprende que usted, el día 16 de septiembre, en *ABC* usted saliera diciendo: «Tengo poco presupuesto para mantener tanta riqueza patrimonial». Y solo ocho días después, el día 24, hicieran una transferencia oculta, hicieran una transferencia en el Consejo de Gobierno, donde le quitaban a la Consejería de Cultura 4,4 millones de euros; 4,4 millones que iban destinados al patrimonio, a la conservación, que iban destinados a los archivos, a actividades en los enclaves, en los conjuntos; 4,4 millones de euros que perdía la Consejería de Cultura mientras usted lloraba por las portadas de los periódicos diciendo que no tenía dinero. Eso, eso es lo que hace este Gobierno, maquillaje, propaganda. Pero al final es Cultura la que paga. Por cierto, Cultura que paga más que el doble de lo que puso en esa transferencia la Consejería de Agricultura.

Señora consejera, si a los dos meses de aprobar un presupuesto usted modifica con 4,4 millones de euros el suyo, si a los dos meses de aprobar un presupuesto usted deja, por ejemplo, al Archivo de Medina Sidonia sin los 175.000 euros que tenía previstos, o a la adquisición de arte contemporáneo, quitándole 400 de los 424, es que, o usted no tiene la suficiente fuerza en el Gobierno, o el compromiso del Gobierno de Moreno Bonilla con la cultura es nulo.

Muchas gracias.

### El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Fernández.

Señora consejera.

### La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Señoría, parece mentira que hablen ustedes de esa manera de las modificaciones presupuestarias con lo que han hecho ustedes durante tantísimos años, y menos que cuestione modificaciones presupuestarias que sabe usted perfectamente dónde van esas modificaciones presupuestarias, que van a la sanidad de todos los andaluces.

Y le voy a decir algo más, y le voy a decir algo más. Aunque estén en la oposición, no tienen por qué oponerse a todo, hay veces también que pueden apoyar medidas buenas como esta. ¿O es que a ustedes les parece bien que los andaluces paguen en todos los sitios, en España, en las comunidades autónomas, en Europa, y que aquí no pague nadie? Eso es lo que están defendiendo ustedes, señorías.

Miren ustedes, es una medida que ha sido bien recibida. Y además debe saber que ustedes lo intentaron... Es que no está bien informado. Lo intentaron en 2003, lo intentaron en 2006, en 2009, en 2011, incluso el anterior consejero, el anterior, había comenzado a trabajar en una propuesta, y ha llegado a publicar en estos días que si lo recaudado revierte en conservación y se garantiza el acceso para los que no tienen recursos es difícil no estar de acuerdo. El anterior consejero, señor Fernández, de su partido. Y eso es exactamente lo que vamos a hacer.

No va a ser un precio..., Perdón. Va a ser una cuantía moderada, van a estar exentos colectivos como los menores de edad, los pensionistas, los parados...

### El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

---

## 11-19/CC-000012. Solicitud de creación de una comisión de investigación sobre las causas, alcance y responsabilidades del actual brote de listeriosis originado en Andalucía

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, concluido el punto quinto del orden del día, de las preguntas de control y fiscalización de la labor del Gobierno, entramos en el punto sexto.

Y abordamos para su debate y posterior votación la solicitud de creación de comisión de investigación sobre las causas, alcance y responsabilidades del actual brote de listeriosis originado en Andalucía, propuesta por el Grupo Parlamentario Socialista. Y para su defensa tiene la palabra el señor Ruiz García.

Señoría, tiene la palabra.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente. Señorías, buenas tardes.

Permítanme que haga una primera valoración. A esta hora se ha consumado ya la justicia, y además lo ha hecho a través de una lección de dignidad y respeto de nuestra democracia, la democracia de nuestro país, de España, de la que al menos yo, y creo que muchas de sus señorías, se pueden encontrar muy satisfechos. Gracias.

Como acaba de anunciar el presidente, traemos una propuesta de comisión de investigación para delimitar fundamentalmente las responsabilidades de carácter político a que hubiera lugar, esclareciendo las causas y el alcance que ha tenido como consecuencia fundamentalmente la gestión de la crisis de listeriosis que hemos sufrido en Andalucía. Se trata, por tanto, de aportar al conjunto de la sociedad a la que representamos conocimiento, pero no solo eso, sino el esclarecimiento de los hechos, garantías... Y, por tanto, un balance sobre cómo se ha gestionado y qué causas son las que han producido, y si se hubieran podido evitar o no, la mayor crisis social que hemos vivido a consecuencia de una crisis sanitaria en Andalucía.

El Parlamento tiene que legitimarse, y lo puede hacer ejerciendo su representatividad y esclareciendo, como decía, a través de una comisión que aporte garantías, tranquilidad también y seguridad desde el punto de vista social, desde el punto de vista sanitario y desde el punto de vista económico, al conjunto de nuestra sociedad y nuestra economía. Porque no pueden quedarse en el aire cuantas preguntas, cuantas incógnitas se han puesto de manifiesto a lo largo del desarrollo de esta crisis y que, según nuestro criterio, siguen sin responderse. Porque hemos asistido a una de las crisis más importantes conocidas, no solo en España o en Europa, sino en el ámbito sanitario mundial. Y que ha tenido, como todo el mundo sabe, efectos letales, y subrayo este término, para la población.

A lo largo de las cuatro iniciativas que se han debatido tanto en comisión como en pleno, incluso una quinta como consecuencia de una moción, se han puesto de manifiesto errores en cadena que desde nuestro punto de vista han empeorado, o al menos no han evitado, algunos de los efectos que se podrían haber evitado. No se ha actuado a tiempo, en definitiva. Se podrían, por tanto, haber evitado casos, efectos, sufriendo-

to y dolor. Hemos asistido a actitudes incomprensibles, bien es verdad que muy variables a lo largo del tiempo, respecto a la empresa causante. Hemos asistido a ocultismo y falsedades, tengo que decirlo, en la información trasladada respecto a la contaminación, respecto al consumo, respecto a la asistencia, respecto a la profilaxis, respecto a otras administraciones, con altas dosis de deslealtad por momentos. Incluso hemos asistido a una información que unos días era de una forma, otros días era de otra, hasta en los gráficos. Y lamentablemente tengo que denunciar que ha habido también un uso demagógico e insensible de algunos de los problemas de las personas afectadas, que no quiero traer aquí ni recordar, pero que España entera, lamentablemente, vio a través de la figura del consejero de Salud, cómo abordaba el problema de una madre que había perdido su feto, su bebé.

Y se han evidenciado también graves problemas y graves alteraciones en la cadena de decisiones y en la asunción de responsabilidades, incluida en la toma de muestras, porque no sé si sus señorías saben que, tal como se nos dijo inicialmente, no existen tomas de muestra de superficie de la última industria afectada de Benaoján que se hayan remitido al Instituto de Salud Carlos III al Centro Nacional de Microbiología. No se tomaron muestras de superficie ni en la fábrica ni en el restaurante de Ronda y, por tanto, nos quedamos sin evidencias respecto a esas posibles muestras que no existieron. Evidentemente, hay graves alteraciones en la cadena de decisiones.

Y, por otro lado, hay sospechas, ha habido sospechas a lo largo de toda esta crisis, en las distintas etapas por las que ha atravesado, de cuáles son los intereses que ha habido en torno a la información, otorgar una información u otra, alterar la cadena de demanda del estado de salud pública. Hasta el punto de que los profesionales de salud pública han quedado apartados, como mínimo, de la interlocución y de la gestión directa de la crisis, desde el punto de vista epidemiológico. Y hemos comentado en varias ocasiones que eso se debe, sin duda alguna, a una estrategia política que configuró la organización, la estructura organizativa de la consejería.

Efectivamente, ha habido, por tanto, negligencias evidentes, como mínimo, sospecha de negligencias evidentes tanto en la alerta, como en las medidas cautelares, como, insisto, en la toma de muestras, me he referido antes a Benaoján, e incluso en las decisiones clínicas de carácter profiláctico que han carecido de todo apoyo en la normativa sobre bioética, incluso han trascendido lo que deben ser medidas exclusivas de la práctica clínica, llevándose a efecto bajo una especie de pseudoensayo clínico no autorizado.

Todo eso es grave, señorías, no solo por los efectos que ha producido, sino por los que potencialmente habría producido y, sobre todo, por cómo se ha infringido un grave castigo al concepto de seguridad, y no solo alimentaria, sino también sanitaria.

Estamos, por tanto, ante un uso negligente de la crisis, incluso hasta de la interpretación de los resultados, otro ejemplo más que en el que en otras ocasiones hemos hablado aquí. La confusión deliberada entre mortalidad, letalidad, etcétera.

En definitiva, es absolutamente imprescindible llevar a cabo una auditoría técnica, científica y política en términos de responsabilidades a través de una comisión que indague en esas causas, que indague en esos errores que tantas veces hemos comentado no solo nosotros, sino el conjunto de la sociedad a través de sus representantes.

Errores de comunicación, errores de información a la opinión pública, errores a la hora de informar sobre la localización de los productos, errores sobre los tipos de contaminación, etcétera. Y errores que, lejos de

haberse corregido, se han rechazado, precisamente en esta misma Cámara, con el apoyo de los dos partidos que gobiernan, y el que los apoya no solo en los presupuestos sino, por lo que se ve, en el gran conjunto de medidas como, por ejemplo, fue la creación de un comité, de una Comisión Social de Alerta Sanitaria con representación de agentes sociales, muy presentes, por otro lado, en la vida del resto de las políticas de la Junta de Andalucía, como son sindicatos, empresarios y representantes de consumidores y usuarios, a los que, por cierto, en no pocos casos se les ha sometido casi casi a un linchamiento.

Nosotros queremos con esta propuesta aportar, como decía, tranquilidad, garantía, seguridad, conscientes de que el trabajo que se lleva a cabo, como en otros tantos grupos o comisiones, tendrá la concurrencia que los grupos consideremos conveniente, y que, sin duda alguna, aclarará, aportará claramente, como decía, las garantías, la seguridad y aportará luz sobre todo lo ocurrido. Nos permitirá corregir aquello que haya que corregir y dejar constancia de qué cosas no deben volver a hacerse.

Espero el posicionamiento, y, como es natural, el apoyo del resto de los grupos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ruiz García.

A continuación tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox Andalucía, y, en su nombre, el señor Moltó García.

Señoría, tiene la palabra.

## El señor MOLTÓ GARCÍA

—¿No se oye? Ahora.

Señores de Partido Socialista Obrero Español, no es que Vox no crea en las autonomías, como dijo ayer el señor Fiscal, es que tenemos demostrado que son un sistema ineficaz, caro y proclive a la corrupción, y terminaremos por eliminarla del título VIII de la Constitución cuando los españoles nos ofrezcan el apoyo suficiente: fuera autonomías.

Bien, reino Eubacterias, Filum, Firmicutes, clase Bacilli, orden Bacillales, familia Lactobacillaceae, género *Listeria*, especie, *Listeria monocytogenes*.

Se le asignó su nombre en honor a Joseph Lister, científico, médico y profesor universitario y cirujano inglés. Claro, que a ustedes les sonará más Enrique Lister, uno de los miembros del núcleo duro del PCE, famoso general del bando republicano que, tras la muerte del general Franco, regresó a España donde fallecería en 1994. Pero no se confundan, no se confundan, Joseph Lister contribuyó a reducir el número de muertes contraídas en el quirófano, propugnó el origen bacteriano de la infección en las heridas y el uso del fenol como antiséptico para lavar instrumental, las manos de los cirujanos y las heridas abiertas.

Comisión de investigación, investigación. Nos dicen los investigadores que la especie de *Listeria* son bacilos gram-positivo en forma de varillas, son anaerobios facultativos y no producen esporas.

La *Listeria monocytogenes* es la especie típica y es el patógeno causante de la listeriosis, microorganismo psicrotrofo y ubicuo que se desarrolla adecuadamente a la temperatura de refrigeración y sobrevive a condiciones ambientales más duras que incluso algunos microorganismos esporulados.

Se considera un patógeno oportunista con tasas de mortalidad de un 20 a un 30%. Puede ser aislado de diversos ambientes como suelos, el agua fresca, aguas residuales, vegetación, y puede llegar a infectar a numerosos animales domésticos contaminando la alimentación y el suelo donde habitan.

Es también un contaminante frecuente en los productos alimentarios, ya que es capaz de generar un *biofilm* en alimentos que se encuentran en refrigeración, porque tiene la capacidad de crecer hasta cuatro grados.

La infección por *Listeria monocytogenes* en el contexto del embarazo suele diagnosticarse de forma tardía, produciéndose un cuadro muy grave, llegando a provocar abortos, también se ha relacionado con meningocelitis y meningitis, especialmente en neonatos, ancianos e inmunodeprimidos.

El control alimentario y las competencias y responsabilidad sabemos que la legislación, lo hemos dicho aquí en este foro, es responsabilidad de la empresa en su autocontrol, y ha habido fallos. La Administración tiene el control oficial y tiene la obligación o la competencia de controlar al autocontrol, y también ha habido fallos.

El Ayuntamiento de Sevilla tenía unas responsabilidades, la Consejería de Salud tenía unas responsabilidades, el Servicio Andaluz de Salud, y dentro de ellos, el Cuerpo A4 de Inspectores Farmacéuticos y Veterinarios tenían la suya.

Si hablamos del brote, primero, hay una detección hospitalaria, los primeros en el hospital son los que detectan que empieza a haber casos de listeria. Hay una trasmisión de la información a la consejería. Hay una entrada en acción de los veterinarios del distrito del Aljarafe, que hacen una toma de muestras y envían al laboratorio del Ayuntamiento de Sevilla. Hay una confusión de las muestras de dos empresas y hay, finalmente, una declaración de la alerta.

Por otro lado, tenemos el tratamiento hospitalario, con una confusión intencionada que hace siempre el Partido Socialista Obrero Español de lo que es una alerta alimentaria con una alerta sanitaria, protocolos en hospitales, protocolos de control oficial.

Bueno, esto, creo que hemos aclarado bastante, puesto que el control parlamentario del Gobierno que se hace en esta Cámara hemos tenido, desde el 15 de agosto o así, montón de comparencias en comisión, en pleno. Y si convertimos el Parlamento en una noria donde una y otra vez les damos vueltas a los mismos asuntos, nos estarán dando la razón en la inutilidad del sistema autonómico. No se preocupen, seguiremos trabajando para conseguir un solo Parlamento y una España unida, estamos en ello.

En cuanto a la prevención, creo que el consejero se debe dedicar a arreglar la sanidad en Andalucía, puesto que en estos días hemos visto en los medios de comunicación cómo hay titulares que dicen: «La falta de personal y de medios reactiva el conflicto de la sanidad andaluza», «La Junta acusa a los gobiernos del PSOE de inflar la estadística con la vacunación de la gripe», «El plan de choque de las listas de espera dispara el gasto sanitario en Andalucía en 37,5 millones este año», «Investigan una posible infección por tuberculosis de dos policías en un traslado de inmigrantes en Málaga».

Yo creo que tiene bastante trabajo la Consejería de Salud en arreglar la sanidad en el estado en que se la han encontrado y, contribuir a mejorarla.

Por tanto, creo que es mejor centrarse en la prevención; en salud pública lo importante es la prevención. Dejar ya de mirar al pasado y mirar al futuro, corregir errores. Se ha hecho un grupo de trabajo de expertos, de expertos en salud pública: veterinarios, farmacéuticos, epidemiólogos, médicos, que son los que tienen que determinar dónde están los errores y dónde hay que cambiar las cosas. No es la noria otra vez de otra comparecencia, otra tatatá, tatatá, para tener siempre las vueltas a la noria. Una reestructuración del control oficial, con recuperación de competencias de los ayuntamientos que están fuera del sistema, que no cumplen —como decíamos el otro día— con el PNCOCA, con el Plan Nacional de Control de Alimentario y unas competencias municipales y dotar al cuerpo A4 de farmacéuticos y veterinarios que, recordemos —como decíamos el otro día— que tiene setenta vacantes sin cubrir; no se cubren bajas, no se cubren las jubilaciones, etcétera, etcétera. Por tanto, preveamos, hagamos prevención para que no vuelvan a suceder estas cosas, poniendo en orden nuestra casa, que no tengamos huecos por donde se nos vaya a colar la famosa bacteria.

Por todo esto, a la comisión de investigación que se solicita, votaremos que no. Ustedes dedíquense al *España exhuma*, que es lo único que saben hacer.

Muchas gracias.

Gracias, señor presidente.

[Aplausos.]

## El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO

—Gracias, señor Moltó.

A continuación tiene la palabra el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía y, concretamente, la señora Nieto Castro.

Señoría, tiene la palabra.

## La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente.

Buenas tardes. Bueno, vamos a trasladarle a la Cámara las consideraciones de nuestro grupo parlamentario, de Adelante Andalucía, con respecto a la propuesta de hacer una comisión de investigación para profundizar en las consecuencias, en lo que ha sucedido con respecto al brote de *Listeria* y al papel que pudiera jugar la Cámara en la valoración, en la consideración y en las conclusiones sobre ese proceso, que no les descubro nada si les anticipo que nuestro voto es favorable. Saben que, además, nuestro grupo registró también una petición para que se realizara esta comisión que hoy consideramos a través de la iniciativa del Partido Socialista.

Es cierto que se ha debatido mucho ya, tanto en la Comisión como en el Pleno de lo que ha pasado. Bueno, y las veces que hubiera hecho falta, porque parece que sí que estamos todos de acuerdo en que el brote no tiene precedentes, sus consecuencias sociales, la tragedia que han vivido las familias que han perdido seres queridos a consecuencia de la enfermedad, las mujeres que han perdido a sus bebés; en fin, las personas que han estado afectadas e ingresadas muchos días para restablecer su salud. Ha sido

un problema de una crisis sanitaria, también de una crisis alimentaria. Y sí, lo hemos abordado, tanto en comisión extraordinaria como ordinaria, lo hemos abordado en Pleno. Y, como les decía, señorías, las veces que haga falta; es un tema muy grave, que ha puesto en evidencia algunas cuestiones que, a nuestro entender, requerirían efectivamente de un trabajo concienzudo y reposado por parte de la Cámara, en la búsqueda de soluciones a esas fallas que han quedado en evidencia, aunque se nieguen. Porque el relato de lo sucedido, sobre el que no queremos insistir porque ya hemos intercambiado impresiones sobre ello con el propio consejero y entre los grupos, ha llevado una suerte de imprecisiones, de errores, de cambios de mensaje, de alertas trasladadas a la opinión pública que unas veces han aumentado la preocupación, otras veces la han relajado en exceso. Errores sobre los que no les negaré que desde nuestro grupo hubiéramos podido ser inicialmente empáticos; es decir, una crisis de esas dimensiones, desatada en Andalucía en pleno verano, con una afluencia masiva de personas a nuestra Comunidad Autónoma; un problema, efectivamente, que adoptó unas dimensiones que no había precedentes sobre ello, con un equipo de Gobierno nuevo, con poca experiencia... Bueno, era fácil situarse, también por responsabilidad, en el respaldo a un Gobierno que tenía que bregar con unas circunstancias muy adversas, sin precedentes análogos en los que comparar qué hacer.

Pero, claro, cuando desde esa medida se pone sobre la mesa la preocupación creciente de una población que está recibiendo mensajes contradictorios de los propios portavoces que el Gobierno elige para comunicar los avances en la gestión de la crisis; cuando los protocolos para la atención de esas personas que ya han desarrollado la enfermedad tardan varios días en llegar a las unidades médicas que tienen que atenderles; cuando se está hablando de inexistente contaminación cruzada, que lo que hace — como les decía antes— es generar la posibilidad de que se incremente el número de personas infectadas; cuando todo eso se produce y, sobre todo eso se justifica, se dice que estamos asombrando al mundo, que aquí mueren menos personas que en otros países cuando hay un brote de *Listeria*, que estamos recibiendo felicitaciones —permítanme— a manojo, de lo bien que lo hacemos todo; cuando se ha dado la cara por una empresa que ha delinquido sin escrúpulos, poniendo en riesgo cierto la salud pública de toda una comunidad autónoma, parece razonable que busquemos sosegadamente dónde han estado los agujeros del sistema. Porque, agujeros hay, señorías. Porque una empresa con menos papeles que una liebre en el campo se ha saltado el registro de industrias agroalimentarias, se ha saltado el registro sanitario, ha hecho lo que ha querido, cuando ha querido y sin ningún tipo de control por parte de las Administraciones públicas. Es verdad que es asombroso, pero también es verdad que, si hay empresas que pueden operar, producir, distribuir, comercializar productos infectados en nuestra comunidad autónoma sin que lo detecte una Administración hasta que empieza a enfermar gente, parece bastante razonable que esta Cámara analice los procedimientos administrativos que tiene que seguir una empresa para poder operar en nuestra comunidad autónoma. Porque lo que ha pasado, además de poner en evidencia esos fallos, que ustedes se niegan a admitir, ha puesto en riesgo cierto la credibilidad y el buen hacer de todo un sector agroalimentario que trabaja de manera formidable, que cumple religiosamente con sus obligaciones y que tiene una producción de altísima calidad, que se ha visto perjudicada porque hay una Administración torpe, lenta, autocomplaciente y que no se da cuenta de que tiene la responsabilidad de corregir los errores y que para ello debe detectarlos y asumirlos, que se ha llevado por delante esa credibilidad y ese buen ha-

cer, y ha puesto en riesgo miles de puestos de trabajo y la viabilidad —como digo— de pequeñas y medianas empresas que hacen las cosas muy bien, y que no se saltan la ley. En eso también creo que estamos asombrando al mundo.

Por tanto, señorías, nos parece necesaria la comisión de investigación, y nos lo parecía antes de que se iniciara la tramitación del presupuesto. Pero ya, cuando ha empezado la tramitación del presupuesto, yo no sé si el mundo se habrá asombrado, el Grupo Adelante Andalucía no sale de su perplejidad: no hay ni una sola referencia a la *Listeria* ni en la memoria ni en el presupuesto de la Consejería de Salud y Consumo. No hay ni un solo euro destinado a reforzar las inspecciones para verificar los autocontroles de las empresas, no hay ni un solo euro destinado a recuperar esas supuestas competencias que, delegadas en ayuntamientos, fallan. No hay un solo euro para garantizar que se chequea la documentación que entregan las empresas que sí que están en los registros, tanto de Agricultura como de Sanidad. Ni un solo euro para tratar esa crisis que —como les decía antes— parece que sí, todos estamos de acuerdo, que ha sido la peor que ha pasado Andalucía

Entonces ya —como les digo—, con independencia del asombro mundial, el nuestro ha sido tremendo. Entonces, ahora es cuando nos parece más necesario que nunca que esta Cámara, con serenidad, aborde el proceso. Y, miren, no a qué velocidad se reproduce la *Listeria* en una placa de Petri, que estamos aprendiendo aquí de microbiología una cosa tremenda, pero que no nos hace falta, no estamos aquí para eso, no estamos aquí para decidir si la profilaxis adecuada para una embarazada es la amoxicilina o es ninguna. Para eso está el personal sanitario, al que hay que dotar de recursos y dejarle trabajar; aquí estamos para garantizar el interés general, desde el ejercicio de las competencias que tiene esta institución, competencias que han fallado de manera flagrante en manos de un gobierno desnortado y que no ha querido asumir responsabilidades. Ya no les digo la dimisión del consejero, que hemos pedido de manera entusiasta, es que no han asumido ninguno de los errores, aunque solo fuera por reconocer que los han heredado, ni por esas.

Bueno, pues aunque ustedes no quieran reconocerlo, hay controles que la Junta de Andalucía no está haciendo bien. Ha planificado unas cuentas públicas para 2020 que no contemplan los recursos necesarios para modificar esos problemas y resolverlos. Y eso quiere decir a día de hoy, y hay que tener la honestidad política de decírselo así a la ciudadanía, que si mañana otra empresa en manos de un delincuente común se pone a hacer lo que no debe y vuelve a poner en circulación productos contaminados por esta enfermedad o por otra nos vamos a ver en las mismas, con el mismo poco personal sanitario para atender esa crisis epidemiológica, con los mismos pocos inspectores para atajarla de cuajo, con los mismos errores de comunicación y con las mismas consecuencias para la salud y la credibilidad de nuestro sector agroalimentario que hemos tenido con la listeria. Con los mismos.

Efectivamente, yo en eso tengo que coincidir con ustedes, esto es asombroso, mundialmente asombroso. Reconocer que hay una crisis sin precedentes, decir que habrá cosas que han fallado y no hacer nada ni poner un euro para resolverla y además tomar a mal que esta Cámara haga su trabajo, investigue y aporte unas conclusiones que reconduzcan la situación administrativa, política y presupuestariamente adonde debe estar para proteger el interés general y la salud pública ante eventuales crisis futuras es un despropósito, es un despropósito.

La autocomplacencia y el negar lo evidente le trajo muy malas consecuencias al Gobierno anterior. Reflexionen ustedes sobre ese proceder tozudo de no querer ver la realidad, una realidad que aconseja que esta Cámara haga esta comisión de investigación y las que hagan falta.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

A continuación, tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Y en su nombre el señor Pareja de Vega.

Señoría, tiene la palabra.

## El señor PAREJA DE VEGA

—Gracias, señor presidente.

Señorías, no me voy a extender en la explicación científica y de patología de la listeria, que ya ha descrito perfectamente mi colega Eugenio. Y, por tanto, pasaremos a entrar en materia.

Yo quisiera pensar que esta propuesta de petición de comisión de investigación por el brote infeccioso por listeria monocytogenes se debe más a que estamos en un periodo preelectoral y no a un convencimiento pleno de que la Consejería de Salud y Familias ha fracasado en su gestión de crisis. Porque, señorías del Partido Socialista, si se diera esa circunstancia estarían poniendo en duda la labor del PSOE en la gestión del Ayuntamiento de Sevilla, incluso dejarían en muy mal lugar a la propia ministra de Sanidad en funciones, cuando realizó declaraciones como que la gestión había sido estupenda.

La realidad, señorías, es que ustedes ante el brote de listeria no se contagiaron de la misma, pero sí de histeria. Histeria por sacar rédito electoral de un problema de salud pública, y desde entonces han exprimido el limón hasta el final. Y esta petición es un vano intento de lograr una última gota de una cáscara vacía, vacía porque la alerta sanitaria por listeria se dio por concluida hace hoy una semana.

Pero esta última gota ácida que pretenden lograr solo falta al respeto a los trabajadores del sector sanitario andaluz, a 96.466 profesionales del Servicio Andaluz de Salud implicados en el tratamiento y 870 profesionales de salud pública que han participado en los expedientes de salud alimentaria. Un despliegue sin igual, a la altura de la gravedad del brote y con una coordinación y eficacia ejemplares. Profesionales y despliegue que solo deberían recibir apoyo de todos los grupos de esta Cámara por el ejercicio de lealtad debida ante situaciones tan graves.

Desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos queremos agradecer a todos los profesionales sanitarios que de forma altruista, renunciando a sus horas libres, a sus días de descanso e incluso a sus vacaciones, se incorporaron para hacer frente a la crisis alimentaria del pasado verano. Es a ellos a quienes debemos que todo se haya solucionado con tanta rapidez y eficacia. Y este respaldo a la labor de los profesionales y de la Junta de Andalucía en la gestión de la alerta no es opinión mía sino de la Sociedad Andaluza de Neu-

rología, la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria, la Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia, la Sociedad Española de Ginecología, la Sociedad Andaluza de Enfermedades Infecciosas, el Consejo General de Colegios de Médicos, el Consejo General de Colegios de Farmacéuticos, el Consejo General de Veterinarios de España. Y así podría continuar con hasta 25 asociaciones científicas de ámbito andaluz y nacional.

Y me pregunto: ¿tienen ustedes más criterio técnico, profesional y más grado de conocimiento que todos ellos para plantear dudas? ¿De verdad? Porque en el tiempo que ha durado la crisis alimentaria no se ha escuchado ninguna opinión en contra de la actuación que ha llevado a cabo la Consejería de Salud y Familias desde que se estableció la alerta, ninguna.

Señorías, somos diputados del Parlamento de Andalucía, pero no somos expertos en crisis sanitarias, no estamos ni más capacitados ni más acreditados que los profesionales que ya se pronunciaron sobre la alerta alimentaria. Esta petición que traen hoy busca solamente arañar unos cuantos votos en las próximas elecciones, utilizando un tema tan sensible y doloroso para muchos afectados. Y no todo vale por un puñado de votos, no todo vale. Ha sido realmente triste ver que, antes que interesarse por la recuperación de los afectados y colaborar con las instituciones, algunos han sacado la calculadora electoral en este Parlamento.

Pero aquí es donde contrasta la labor del Gobierno de Ciudadanos y Partido Popular con lo que hace la oposición. Mientras nosotros buscábamos soluciones, ustedes buscaban culpables. Y no olviden que la atención a los ciudadanos es lo principal y el reparto de culpas es totalmente secundario. Esta alerta podría haber mostrado a una oposición más seria y, sobre todo, más leal, porque la Junta de Andalucía en cuanto tuvo conocimiento del foco de listeria tenía que actuar y actuó, con la mayor diligencia y eficacia posible. De eso no cabe la más mínima duda. Porque se tomaron todas, absolutamente todas las medidas que se podían haber tomado, y en el tiempo adecuado al conocimiento de los hechos por parte de la Junta de Andalucía, sin ocultar nada, con total transparencia. Desde el mes de agosto, con la primera comisión extraordinaria en la que nos vimos, hasta la fecha, la consejería realizó 10 ruedas de prensa, 34 comunicados de prensa, además de las muchas comparecencias en sede parlamentaria. Señorías, más información y transparencia, imposible.

Desde el principio se siguieron los protocolos de actuación establecidos y se añadieron nuevos protocolos, porque había muchos obsoletos, como bien saben ustedes, para hacer frente a la cepa de esta bacteria. Se escuchó y se llevó a la práctica las recomendaciones de los colectivos profesionales. El Gobierno de la Junta llevó a cabo todas las medidas que exige un problema como este desde que se tuvo conocimiento del foco de listeria hasta el último día de cuarentena, una vez se estabilizaron los casos hospitalarios. Se informó a la oposición y a los ciudadanos de forma diaria. Hubo reuniones con las asociaciones que podían arrojar luz al problema. Se creó un gabinete técnico para el seguimiento del brote. Se abrieron líneas de colaboración tanto con el Ayuntamiento de Sevilla como con el Gobierno de España. Señorías, la propia ministra Carcedo reconoció que es la empresa, y solo la empresa —repito, solo la empresa— la responsable de que los productos lleguen en perfecto estado al mercado, tal y como establecen los reglamentos de seguridad alimentaria.

No podemos ni debemos olvidar que quien presuntamente ha incumplido la ley ha sido la empresa, y no la Junta de Andalucía. No podemos ni debemos olvidar que esta empresa estuvo fabricando productos de consumo humano mientras hacía una obra de ampliación y que no fue comunicada. No podemos ni debemos ol-

vidar que la poca transparencia de la empresa, con presunta ocultación de información y mentiras, dificultó el trabajo de los profesionales para atajar el brote a tiempo. No podemos ni debemos olvidar que las competencias en materia de salud alimentaria eran del Ayuntamiento de Sevilla, gestionado por el PSOE.

En definitiva, señorías, esta solicitud de comisión de investigación es un despropósito más, que, lejos de sumar y colaborar, desprestigia la labor profesional de nuestros sanitarios, pone en riesgo una industria cárnica de prestigio mundial y crea una alarma innecesaria.

Desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, mostramos todo nuestro apoyo a este sector que genera miles de puestos de trabajo y, aún más, fija la población rural en nuestros pueblos. Tenemos que estar a su lado, no darles la espalda, y prestarles todo el apoyo posible.

Llegan nuevas elecciones, pero no todo vale. La salud pública tiene más importancia que ocurrencias electorales.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Pareja.

A continuación, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, y en su nombre, el señor Fernández de Córdoba. La señora Fernández de Córdoba.

Señoría, tiene la palabra.

## La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA

—Me queda mejor señora que señor.

Muchísimas gracias, presidente.

Muy buenas tardes a todos.

Y una vez más, estamos hablando de una cuestión fundamental, una crisis sin precedentes y que requiere de toda nuestra responsabilidad y rigor para hablar de ella. No es la última vez que tendremos que hablar de la crisis alimentaria, porque todavía —como bien decía la portavoz del Grupo Adelante Andalucía— nos queda mucho de lo que hablar y nos queda mucho que despejar. De hecho, tenemos pendientes comisiones de Salud en las que tienen que comparecer asociaciones de consumidores y usuarios, y nos queda mucho de lo que hablar, de lo que debatir, de lo que conocer.

Pero no nos ha pillado por sorpresa que el Grupo Parlamentario Socialista haya registrado para este Pleno la creación de una comisión de investigación para conocer las causas, alcance y responsabilidad del brote de listeriosis. Digo que no nos sorprende, porque desde el primer momento el Partido Socialista ha dejado meridianamente claro qué es lo que quiere con esta crisis alimentaria, que no es ponerse del lado del sufrimiento de las personas y familiares que lo han padecido y sufrido, y lamentablemente han perdido su vida, o sus embarazos no han llegado a término; ni es ponerse de la mano de los magníficos profesionales que han conseguido minimizar el efecto y han trabajado de una manera rigurosa para solucionar esta crisis, sino

que lo único que ha querido con la misma desde el Partido Socialista es servirse políticamente. El uso y manoseo político de esta situación tan sensible del Partido Socialista es absolutamente condenable y rechazable por mi grupo.

Pero lo que sí nos sorprende es que use el Partido Socialista la figura de la comisión de investigación cuando, a lo largo de toda la historia de la democracia de nuestra comunidad, en los sucesivos Plenos de esta casa, se han negado siempre que han tenido la mayoría absoluta para que se pongan en marcha las comisiones de investigación. Lo que nos vuelve a dar la credibilidad que ustedes lo que quieren no es una comisión de investigación para conocer las causas, alcance y responsabilidades del brote de listeriosis, sino que lo que quieren es una comisión de investigación para servirse políticamente de la misma, erosionar un gobierno y llevar una caza de brujas sin precedentes, sin tener ningún tipo de sensibilidad ante una cuestión tan importante.

Miren, las comisiones de investigación que nosotros defendemos, sin duda alguna, es para aquellas cuestiones de interés público sobre las que no hay una información suficiente para generar una opinión y elaborar unas conclusiones. Pero en torno a esta crisis tenemos toda la información necesaria, y a ustedes no les importan esos debates para llegar a unas conclusiones, porque ustedes traen enlatadas sus conclusiones, y son una sentencia condenatoria a la Consejería de Salud y Familias y al Gobierno de la Junta de Andalucía. Eso es lo que a ustedes les interesa.

Desde el inicio de esta crisis todos los grupos e, indudablemente, la sociedad y todos los andaluces hemos tenido información puntual sobre todas las fases del proceso, tanto en la investigación como una vez quedó decretada la alerta sanitaria y las actuaciones que se llevaron a cabo en torno a la misma en el ámbito de la inspección y en el ámbito sanitario.

Desde el inicio se ha trabajado de manera coordinada con la administración que tenía las competencias y las responsabilidades en velar y salvaguardar la salud pública de los sevillanos, localidad en la que se da esta infección y donde está situada la empresa que comete unas presuntas —aunque todos conocemos que reales— ilegalidades que han culminado con fatales desenlaces. Y digo que hemos trabajado de manera coordinada con la administración competente, porque es ahí donde deben también dirimirse importantes responsabilidades.

Se ha trabajado con auténtica transparencia. Se creó una comisión multidisciplinar, un gabinete técnico, que ha dado debidas cuentas, a través de informes epidemiológicos y sanitarios diarios, con numerosas notas de prensa, comparecencias e informes que han llegado a toda la población. Con el objetivo de actuar de la mejor manera, se ha dado cuenta y cabida y se ha escuchado a las asociaciones representantes de usuarios y de pacientes, a los que se ha escuchado activamente y se ha tenido en cuenta en todo este proceso. Se ha actuado con rigor, responsabilidad, rapidez, en coordinación con participación. Y además se ha actuado con grandes profesionales.

Desde que en el mes de agosto surge esta crisis, algunos de ustedes, desde sus tumbonas, actuaron como verdaderos pirómanos, incendiando una situación que ya de por sí tenía una gran gravedad. Y ustedes, en lugar de arrimar el hombro y actuar con responsabilidad, decidieron aprovechar el rédito político y, a través de unos tuits muy desafortunados, generar más desasosiego. Eso es irresponsabilidad política. Y permítanme...

[Aplausos.]

... y permítanme que les diga que en la oposición también hay que ser responsable, porque también lo exige el cargo que todos tenemos.

Desde el pasado 30 de agosto, que tuvimos la primera comparecencia del consejero, a petición del Gobierno, para explicar sobre las causas y todas las cuestiones relativas a la listeriosis, se han producido seis comparecencias en Pleno y en comisión, en las que se ha informado al detalle de la exposición cronológica de las actuaciones llevadas a cabo desde los primeros indicios, en coordinación y trabajo con el Gobierno de España, donde se ha dado debida cuenta de la forma en la localización de los posibles focos, análisis y cultivos llevados a cabo para recabar la información pertinente, que en base a la legislación y acorde a ella...

## El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Jurado, un momentito, si es tan amable.

Señorías, hay un ruido..., no molesto, ensordecedor. Respeten, por favor, a la interviniente que está en el uso de la palabra.

## La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA

—Gracias, presidente.

Como digo, en todas estas comparecencias del consejero, en comisión, en el Parlamento, se ha dado debida cuenta de todos estos procesos y actuaciones que se han llevado a cabo. Y ustedes inciden insistentemente en generar dudas que no son razonables ni tienen fundamento, en que las cosas se podrían haber hecho de otra manera y que se podrían haber evitado consecuencias. Es grave que usted lo diga, porque sabe perfectamente que se ha actuado conforme a la legalidad. Lo que nos extraña es que usted, con la misma contundencia —usted, no me refiero a usted, su grupo—, con la misma contundencia, alberguen dudas sobre la gestión que la autoridad competente, el Ayuntamiento de Sevilla, hizo en torno a la competencia y responsabilidad que tiene la salvaguarda de la salud pública de los sevillanos y, por ende, de todos los andaluces y españoles. Nosotros echamos de menos..., o ya estamos acostumbrados a su falta de coherencia, cuando exigen unas responsabilidades a la Junta de Andalucía, pero ni la más mínima a la autoridad competente en el Ayuntamiento de Sevilla. Perdóneme, pero sus afirmaciones carecen de fundamento cuando la incoherencia es quien la preside.

Desde el momento en el que se decretó la alerta se han llevado a cabo actuaciones en torno a la inmovilización, retirada del producto, y en todo caso se ha ido informando a la población. Una vez decretada la alerta se pusieron en marcha esas mesas de coordinación y, durante un tiempo récord, se pusieron en marcha protocolos asistenciales que no existían en nuestra sanidad pública andaluza, en torno a la asistencia en atención primaria hospitalaria, y especialmente para embarazadas, por la especial incidencia que tenía en el devenir de sus embarazos, llegando en un tiempo récord, gracias al ingente trabajo de nuestros profesionales, a atender en concreto a 38.878 embarazadas, para darles esa seguridad y ese tratamiento en el caso de que fuera necesario.

La información y la gestión responsable han ido de la mano durante todo este proceso, en el que hemos tenido siempre la certeza y la realidad de que nos enfrentábamos a un grave riesgo para la salud pública, y

que se ha trabajado de manera seria y rigurosa para reducir al máximo el riesgo, aunque sabemos que el riesgo cero es imposible. Nuestro énfasis ha estado en todo momento puesto en el trabajo serio, riguroso, responsable, y en la forma en la que se ha actuado por nuestros profesionales sanitarios bajo la dirección política de la consejería y del Gobierno de la Junta de Andalucía. Pero la oposición ha dejado claro que, desde el primer momento, lo que les ha interesado simplemente es querer solucionar esta cuestión pidiendo la dimisión del consejero o ahora una comisión de investigación.

Le insisto en que esta crisis, que ahora está cerrada, no ha terminado, que seguirán los trabajos parlamentarios, porque tenemos mucho que saber, pero en el marco en el que está previsto. Una vez cerrada la crisis alimentaria, se siguen los trabajos porque hay mesas que están trabajando con las autoridades competentes, con los ayuntamientos que tienen competencia —el de Sevilla, el de Málaga y también el de Granada— y también mesas compuestas por profesionales sanitarios, y que saben perfectamente que a la conclusión de esos trabajos se asumirán por parte de las consejerías para implementarlos en la gestión de nuestra sanidad pública.

Estamos, por tanto, en un momento en el que entendemos que la comisión de investigación para conocer las causas que las conoce, las consecuencias que las conoce y las responsabilidades sobran, porque saben dónde se están dirimiendo esas responsabilidades, que es en el ámbito judicial, donde el Gobierno de la Junta de Andalucía se ha personado ante la causa, se ha presentado como acusación particular y ha presentado las querellas para defender a los ciudadanos perjudicados, además de incoar los procedimientos sancionadores correspondientes.

Les pedimos que dejen esta caza de brujas, les pedimos que sean coherentes, les pedimos que actúen con la responsabilidad política que requiere una crisis tan importante.

El Partido Socialista andaluz es algo más que estas estrategias destructivas contra un Gobierno. Asuman su papel y, por favor, defiendan por encima de sus intereses partidistas, aunque estemos en campaña, los intereses de nuestra sanidad y los intereses de todos los andaluces, que están muy por encima de los suyos.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Cierra el debate el señor Jesús María Ruiz García.

## El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, agradecer a los representantes de los grupos políticos la claridad, al menos, en su posicionamiento. Darle las gracias a Adelante Andalucía por su posición favorable a esta iniciativa. Sabe la señora Nieto que, a pesar de ciertas discrepancias, en lo básico compartimos, lo que nos lleva a pedir esta comisión.

Señorías del Partido Popular y de Ciudadanos, ya han visto con quién están asociados, ya han oído que el interés de su socio es acabar con el título VIII de la Constitución; no hay trampa ni cartón. Y, por contra, no-

sotros hemos visto que el Gobierno es uno y es trino; que, efectivamente, son tres los partidos que constituyen el Gobierno, aunque, por lo que se ve, la facción que escora más al Gobierno es aquella que se sitúa allí, en el extremo de esta derecha, de mi derecha de la bancada.

Y la verdad, tengo que decir que yo esperaba otra cosa, señor Moltó, de su posición, porque pensaba que, a pesar de su situación, su posición ideológica, ustedes intentaban mantener cierto grado de coherencia, pero aquí se ha quebrado. Tendrá usted que explicar por qué cambiaron de criterio entre la comparecencia de la comisión de final de agosto y la que se llevó a cabo en septiembre, en pleno, que hoy han ratificado. Sabe usted muy bien a lo que me refiero.

¿Es posible que se hayan contagiado de la derechita cobarde —siguiendo los términos que ustedes mismos usan— y se han vuelto ustedes de esa guisa? ¿Es posible que lo que han transaccionado en los presupuestos requiera una reciprocidad? ¿Ese es el patriotismo que ustedes defienden, señor Moltó? No van a producir una quiebra entre sus seguidores, que creían que iban a venir a salvarnos de esta especie de parlamentarismo andaluz. Es, verdaderamente, insisto, lamentable que ahora, a última hora, hayan cambiado de opinión y al menos, desde su planteamiento, hayan renunciado a esa coherencia. Y lo que es peor, es que lo hacen intentando atacarnos.

Mire usted, nosotros traemos aquí todas las iniciativas que la representatividad que nos da la mayor cantidad de diputados en esta Cámara nos otorga, esta y las que hagan falta, y no vamos a admitir ni de su grupo ni de nadie, en absoluto, ningún tipo de mutilación sobre el derecho que tenemos nosotros como grupo y esta Cámara para pronunciarse sobre todo aquello que nos parece inadecuado, incompetente, negligente o injusto. De modo que, por si acaso, ténganlo claro para el futuro.

Respecto a Ciudadanos, en fin, por atención a que, en este caso, ha sido el portavoz el señor que ha salido, tampoco voy a entrar en muchos detalles; nada más que no hay más ciego que el que no quiere ver y que está bien compararse con otros países, pero esto que tantas veces que han dicho que es una de las crisis más importantes —y nosotros lo mantenemos— que han ocurrido en el mundo, en cualquier otro país, en cualquier otro país hubiera sido merecedor, como mínimo, de una comisión como esta.

Y respecto a la señora Jurado, del Partido Popular, usa su consejero, el consejero de Salud, una frase que es muy castiza, y es que cree el ladrón que todos son de su condición. Servirse políticamente son ustedes campeones de servirse políticamente de cuanto acontece, especialmente si es negativo, a la sociedad. Y si no existe, se lo inventan, como hemos visto hoy con la falacia de las vacunas, como llevamos viendo..., sí, lamentable que les moleste, se encuentran ante su propio espejo.

*[Intervención no registrada.]*

Lo veo claramente; desahóguense, desahóguense, no tengo especial prisa, desahóguense si quieren.

Ustedes, ¿cuántos afectados consideran que tendrían que haber habido más para que este asunto fuera un asunto de interés público? ¿Cuántos, cuántos más afectados tendrían que haberse dado además? ¿Es que no son suficientes para que sean objeto de una comisión? Claro, es que, como hemos dicho antes, esta es la clave de la función parlamentaria.

¿Van ustedes a explicarles a esas familias que han perdido a algunos de sus miembros, que han sufrido como afectados, que se van a quedar sin conocer realmente las responsabilidades? ¿Van a dar la cara y se lo van a decir? ¿Se lo van a decir a las mujeres que perdieron a su bebé? ¿Le van a decir a la sociedad andaluza que

anteponen su interés al esclarecimiento de la verdad? Porque, probablemente, es que vamos todos con el paso cambiado, todos: responsables, profesionales, medios de comunicación; todos vamos con el paso cambiado.

No sé si saben ustedes que ha habido una encuesta con 9.000 encuestados, que ha publicado precisamente ayer u hoy Facua, de la que resulta que solo el 5% entienden que la gestión de la Junta fue impecable —bueno, al menos tienen un 5—; el 4% que fue buena, pero el 13 y el 79%, respectivamente, consideran que fue una gestión mala y nefasta. ¿No le parece suficiente argumento como para proporcionar una comisión, si verdaderamente las cosas se han hecho bien, que esclarezca y que verifique que lo han hecho correctamente? ¿Qué miedo tienen, señorías del Partido Popular, bueno, y lo que es peor, de Ciudadanos y de Vox? ¿Qué miedo tienen a que el brote más importante de nuestra historia se esclarezca? ¿Tienen miedo a que les digan que ha habido negligencia, lentitud, que han llegado tarde, mal? ¿Tienen miedo a que les digan que a partir del día 12, 13 o 14 se podrían haber evitado todos los casos de *Listeria*? ¿Tienen miedo a que les digan que defendieron, en un momento, a la empresa causante y luego, sin embargo, como los malos árbitros, tomaron unas medidas desproporcionadas contra las empresas de Cádiz o de Benaoján? ¿A eso es a lo que le temen? ¿O realmente le temen a la democracia? Porque si son, como dije antes, uno y trino los miembros del Gobierno y los tres partidos que lo apoyan, y han oído al señor Moltó, representante de Vox, parece que lo que les da miedo es el ejercicio de la democracia, y aún más, que esto se haga en un Parlamento como este, donde reside la voluntad de los andaluces, una comunidad autónoma con capacidad suficiente como para regir gran parte de los destinos de sus ciudadanos. Ahí estaremos siempre; denunciaremos cada vez que quieran ocultar la verdad, denunciaremos cada vez que hagan oportunismo político. Y seguiremos defendiendo al conjunto de los ciudadanos y, por supuesto, a los profesionales quienes, a pesar de ustedes, sí han dado la respuesta que merecían los ciudadanos. Y la han dado porque hasta ese momento había un sistema sanitario público, sólido, consistente, universal, gratuito, de la máxima calidad. A partir de hace tan solo unos meses, y lo hemos visto hoy, ese sistema está en las dietas de adelgazamiento de Cospedal.

Muchas gracias, señorías.

[Aplausos.]

#### La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, voy a esperar unos minutos, porque dije que no sería la votación antes de las cuatro y media y todavía son y veinticinco.

Hacemos un receso de cinco minutos.

[Receso.]

#### La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, tomen sus asientos que vamos a proceder a la votación.

Señorías, votamos en primer lugar la convalidación o no del Decreto Ley 3/2019, de 24 de septiembre, de medidas urgentes para la adecuación ambiental y territorial de las edificaciones irregulares de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Señorías, comienza la votación.

*El resultado de la votación ha sido el siguiente: ha sido aprobada al obtener 90 votos a favor, 16 votos en contra, ninguna abstención.*

Queda convalidado el citado decreto ley.

Me consta que hay un Grupo Parlamentario, el Grupo Adelante Andalucía, que había solicitado que se tramitara como proyecto de ley, con lo cual en consecuencia votamos ahora el hecho de que se tramite o no como proyecto de ley.

Señorías, comienza la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada al obtener 49 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.*

En consecuencia, queda rechazada la tramitación como proyecto de ley.

Votamos a continuación, señorías, la moción relativa a política general en política de trabajo y bienestar laboral. Hay formuladas cinco enmiendas *in voce*: una del Partido Popular, tres de Ciudadanos y una de Adelante de Andalucía. Tengo que preguntar a los grupos políticos si aceptan la tramitación de las enmiendas *in voce*. Tengo que preguntar también tanto a Ciudadanos como a Partido Popular y Partido Socialista si aceptan los textos transaccionales de las enmiendas.

Bueno, señorías, les digo los tres grupos de bloques para llevar a cabo la votación. En primer lugar, serían los puntos 5, 8, 11, 13, 15.2, 16.1, 16.3. El segundo bloque sería el punto 15.4, 17 y 19. Y el tercer bloque sería del 1 al 4, el 6, 7, 9, 10, 12, 14, 15.1, 15.3, 16.2, 16.4 al 16.6, 18 y 20 al 24. ¿Correcto?

Señorías, votamos en primer lugar el bloque primero.

Comienza la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados al obtener 96 votos a favor, 11 votos en contra, ninguna abstención.*

Queda aprobado el citado bloque primero.

Votamos a continuación, señorías, el bloque segundo.

Señorías, comienza la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados al obtener 50 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.*

Queda rechazado el segundo bloque.

Señorías, votamos el bloque tercero.

Comienza la votación.

*El resultado de la votación ha sido el siguiente: han sido aprobados por unanimidad.*

Queda aprobado el tercer bloque.

Votamos a continuación, señorías, la solicitud de creación de la comisión de investigación sobre la causa, alcance y responsabilidades del actual brote de listeriosis originado en Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 50 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.*

## 11-19/PNLP-000095. Proposición no de ley relativa al apoyo y reconocimiento a la labor que realiza la Guardia Civil

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos, señorías, al punto séptimo del orden del día, que son las proposiciones no de ley, comenzando por la formulada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, relativa al apoyo y reconocimiento a la labor que realiza la Guardia Civil.

Y tiene la palabra para la presentación de la misma el señor Francisco Carrillo.

Señorías, para poder comenzar el debate les ruego que quien vaya a abandonar la sala lo haga en silencio, para que podamos continuar.

Señor Carrillo, tiene usted ya la palabra.

El señor CARRILLO GUERRERO

—«Benemérito instituto,/guarda fiel de España entera,/que llevas en tu bandera/el lema de paz y honor./ Por glorificar el nombre/que el gran Ahumada te diera,/con tu sangre noble y fiera/has bordado tu blasón».

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Pérez.

El señor CARRILLO GUERRERO

—«... vigor, firmeza y constancia,/valor en pos de la gloria, amor, lealtad y arrogancia/ideales tuyos son./ Por ti cultivan la tierra,/la Patria goza de calma,/por tu conducta en la guerra,/ brilla airoso tu pendón».

Gracias, señora presidenta. Señorías.

[*Aplausos.*]

Buenas tardes, señorías.

Este es el himno de la Guardia Civil, cuya estrofa de principio y final dejo a la conclusión...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Carrillo, le paro el tiempo.

Señorías, por favor, les ruego un poco de silencio. Les ruego un poco de silencio.

Intentemos guardar el respeto. No tenga prisa. Cuando todos guarden silencio podrá continuar.

Señora Pérez.

Continúe, señor Carrillo.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Gracias, presidenta.

Si me lo permite la insigne autoridad socialista, continúo mi exposición.

Decía que este es el himno de la Guardia Civil, cuya estrofa de principio y final dejo a mi conclusión para que sus señorías puedan también escucharla.

El 28 de marzo de 1844 nació la Honrada Guardia Civil, bajo el comisionado del segundo Duque de Ahumada, un cuerpo especial de Fuerza Armada de Infantería y Caballería que tuvo, tiene y tendrá como propósito proteger eficazmente a las personas y a las propiedades. Con ese objetivo se creó hace más de un siglo y medio, y hoy sigue cumpliendo fielmente con dichas obligaciones: la conservación del orden público, la protección de las personas y de las propiedades, y el auxilio que reclame la ejecución de las leyes. En definitiva, señorías, servir a España y a los españoles, independientemente de la forma política que la nación adopte.

Su sentido de la honradez, su alto concepto moral y la seriedad de su servicio han jalonado toda esa trayectoria, bajo el patrón de su digna doctrina. Pero ni siquiera todo este tiempo de servicio a España y a los españoles de la Guardia Civil ha servido para que en muchas partes de la nación se reconozca su labor y dedicación. Lo que voy a comentar a continuación ha ocurrido en las últimas semanas, culminando un proceso que lleva décadas germinando, un caldo de cultivo de odio que estos días ha visto la luz como nunca hemos visto en nuestro país.

Sabrán sus señorías que en la pasada sesión de debate en un Parlamento como este de representación popular se debatió una propuesta de resolución para pedir la expulsión de la Guardia Civil de una región querida y hermana, donde habitan muchísimos millones de andaluces, como es Cataluña. Una resolución infame, a la que se sumaron los grupos que dudosamente tendrían hoy la categoría de democráticos, grupos que sostienen al actual Gobierno, grupos que apoyan la actual investidura. La aprobación de esa resolución por parte del Parlamento catalán es de suma gravedad, si tenemos en cuenta que hace ahora un mes, hace ahora un mes, fueron detenidas siete personas pertenecientes a los Comités de Defensa de la República, actualmente en prisión provisional sin fianza, según la Fiscalía, por su presunta participación en delitos de pertenencia a organización terrorista, fabricación y tenencia de explosivos y conspiración para causar estragos con la finalidad de subvertir el orden constitucional y alterar la paz pública. Esto no es libertad, esto no es democracia, lo que pasó era simple y llanamente terrorismo.

[Aplausos.]

Porque el derecho a la manifestación está consagrado por la Constitución, pero el derecho a la manifestación no obliga a que haya que asaltar comercios, impedir el derecho de las personas a circular libremente por la vía pública, impedir a los estudiantes acceder a la universidad, o simplemente impedir el simple derecho a la discrepancia, propio de una democracia. Estos hechos que les cuento del 23 de septiembre han dejado patente la existencia de una radicalidad absolutamente insobornable, pero tampoco frenable, del movimiento independentista que atenta en Cataluña, también, contra las personas y propiedades de muchísimos andaluces, entre ellos, miembros de la Guardia Civil y de la Policía Nacional que están allí trabajando y desarrollando su labor.

Lo hemos visto estos días, el terror en forma de guerrilla urbana. Hemos visto la peor cara del nacionalismo porque, señorías, el nacionalismo es la guerra. Y esto no lo digo yo, esta frase pertenece a un socialista

como François Mitterrand, que dijo: «El nacionalismo es la guerra, y a la guerra hay que combatirla con armas democráticas y sobre todo con unidad democrática». Barcelona ha revivido en estos días, 110 años después, su Semana Trágica, la que hace más de un siglo destrozó las calles, por mor de esos anarquistas que tampoco consideran que la democracia es el lugar de convivencia pacífica entre discrepantes, es la forma de que los distintos convivan, que nos juntemos en pos de un ideal común, y que vayamos juntos para que esa patria, que es España, pueda salir adelante en todos sus terrenos.

Desde Ciudadanos venimos advirtiendo desde hace mucho tiempo que esos grupos radicales, esos movimientos que quieren expulsar a la Honrada Guardia Civil de Cataluña no van a parar cuando no haya una autoridad política que lo haga. ¿Ustedes se imaginan que, desde este Gobierno de Andalucía, se aliente para atacar a la oposición, se aliente para apretar a las sedes de partidos que no están en el Gobierno? ¿Se imaginan que eso pase aquí? Pues tenemos compatriotas y conciudadanos que lo están sufriendo cada día en Cataluña, compatriotas que no pueden ni siquiera tener una sede parlamentaria abierta porque no se debaten los problemas reales, que insultan a esos ángeles custodios, que son la Guardia Civil y la Policía Nacional.

Y no ha habido respuesta de condena ni de sus organismos públicos ni mucho menos de sus autoridades. No cabe duda de que, gracias a la presencia de la Guardia Civil o de la Policía Nacional, millones de catalanes se siguen sintiendo protegidos en aquella región, pese a la manifiesta pasividad del Gobierno catalán a la hora de salvaguardar la seguridad del territorio.

Señorías, el ser humano se mueve impulsado, paradójicamente, más por criterios de seguridad que de libertad, pero una es indisoluble de la otra. Yo no quiero una libertad anárquica que degenera en la violencia sistémica de los intolerantes, pero tampoco quiero la seguridad que asfixia la libertad propia de las dictaduras. Defendemos que la convivencia en una comunidad cívica de ciudadanos libres parte del respeto a la sagrada seguridad del otro, a sus propiedades y a sus derechos civiles, consagrados en estatutos y en textos constitucionales.

Desde Ciudadanos, creemos que es necesario dar reconocimiento desde las instituciones a la gran labor que realizan tanto la Guardia Civil como la Policía Nacional en toda España, en especial en la Comunidad Autónoma de Cataluña. Defender la democracia es defender a quienes más y mejor la honran y la protegen. No se puede ser equidistante hoy entre violentos y pacíficos, no hay término medio entre la intolerancia y la justicia, entre la ley y la delincuencia. Hoy, más que nunca, tengamos claro, en este Parlamento, quiénes son los tiranos y quiénes los demócratas, quiénes los verdugos que socavan nuestras libertades, y quiénes los ángeles que la custodian.

Mientras que en otros Parlamentos autonómicos se votan resoluciones infames para pedir la expulsión de la Guardia Civil, con el apoyo de grupos que están aquí presentes, en este Parlamento se presenta una proposición no de ley para mostrar nuestro profundo agradecimiento y dar nuestro apoyo a la Guardia Civil y Policía Nacional...

[Aplausos.]

... una de las instituciones más valoradas y respetadas por el conjunto de los ciudadanos; veremos si también lo respetan el conjunto de los grupos de esta Cámara y lo valoran igualmente. Porque hoy se honra algo más que a unos trabajadores que lo están pasando muy mal por hacer su trabajo y proteger el nuestro; hoy honramos algo más que a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado: hoy honramos la democracia y su

pervivencia en una de las regiones de la nación donde los intolerantes, los violentos y los totalitarios quieren eliminarla para siempre.

Señorías, cuidemos a los que nos cuidan. Señorías, seamos agradecidos por los que dan su vida por nosotros, los que sacrifican su sueño para que los demás podamos dormir tranquilos. Seamos pues agradecidos por esos ángeles custodios de nuestras libertades. Y por ello, en esa honra, en esa dignidad de la Guardia Civil, ese inicio y ese final de estrofa lo quiero poner ahora, a continuación, para demostrar el compromiso de este grupo parlamentario con lo que es su labor:

«Instituto, gloria a ti, / por tu honor quiero vivir. / Viva España, viva el Rey, / viva el orden y la ley, / viva honrada la Guardia Civil».

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Nueva intervención del Grupo Vox en Andalucía.

Tiene la palabra el señor Benito Morillo.

## El señor MORILLO ALEJO

—Presidenta. Señorías.

Once veces, el señor Fiscal se dirigió a mi formación política y a 2.700.000 españoles como extrema derecha. Hoy ha sido por la señora Sánchez, dos veces; son, por lo tanto... ¿Sánchez? Perdón, otra vez me equivoco igual que ayer, Díaz. ¿Son 13, verdad? Pues yo les voy a recordar 13 casos de corrupción del PSOE: caso ACM, caso Alhambra, caso Arcos, caso Asesores, caso Astapa, caso Atarfe...

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Morillo, señor Morillo, señor Morillo, un momento, por favor. Yo le rogaría que la proposición no de ley versa sobre..., pero yo comprendo que los turnos de intervención den posibilidad, lógicamente de una defensa, hasta ahí puedo entender. Pero yo le diría únicamente..., le digo que está bien pues que se dedique, lógicamente a defender cuando..., en la medida que a ustedes les puedan llamar alguna cuestión, pero lo que no le puedo permitir en su turno de intervención es que aproveche esos momentos que yo le doy para hacer una defensa para atacar a otro grupo. Entonces, eso no se lo puedo permitir.

Lo que yo le pido es que haga su defensa, que en eso sí le doy la palabra; que no ataque a otro grupo y, entonces, en la medida también de lo que pueda, se dedique a defender la proposición no de ley.

¿Correcto?

Muchas gracias.

El señor MORILLO ALEJO

—Bueno, vamos a lo nuestro.

Artículo 1 del Reglamento de la Guardia Civil: «El honor será la principal divisa del guardia civil. Debe, por consiguiente, conservarlo sin mancha, porque una vez perdido no se recobra esa mancha».

Artículo 8 del Reglamento de la Guardia Civil: «Será siempre un pronóstico feliz para el afligido, infundiendo la confianza de que, a su presentación, el que se vea cercado de asesinos se vea libre de ellos, el que tenga su casa presa de las llamas considere el incendio apagado o el que vea a su hijo arrastrado por las corrientes de las aguas lo considere salvado».

Estos son, señorías, dos de los artículos de los 47 que la Guardia Civil tiene por reglamento y que, tras 165 años de historia, han permitido que el cuerpo de la Guardia Civil sea reconocido como uno de los cuerpos más prestigiosos del mundo.

La esencia más profunda de la Benemérita es la de velar por las personas y propiedades, defender el orden público, que es tanto como garantizar el pleno ejercicio de los derechos individuales, familiares y sociales y, como consecuencia, prevenir la criminalidad, denunciar los delitos e infracciones y detener a los delincuentes, entregándolos a la jurisdicción competente para que los ciudadanos honrados puedan vivir en paz y libertad, presupuesto indispensable para el progreso.

Hoy, señorías, señor Carrillo, me siento feliz, porque son pocas las ocasiones en las que un guardia civil tiene ocasión de subir a esta tribuna para expresar su reconocimiento y homenaje a este cuerpo, al que tuve el honor de servir durante 27 años.

[Aplausos.]

Vamos a entrar en números y le voy, a continuación, a detallar los servicios que realizó la Benemérita en el pasado año 2018: detenciones, 360.564; rescates y auxilios, 223.715; kilómetros recorridos por tráfico —solo por tráfico—, 104.990.642 kilómetros, muchas vueltas al mundo; rescates de montaña y helicópteros, 155 cadáveres, 979 heridos y 1.132 ilesos. Pese a estas impresionantes cifras, señorías, la Guardia Civil ha sido ninguneada por los diferentes Gobiernos que se han sucedido a lo largo de la historia.

Pero los tiempos han cambiado, estos hombres y mujeres persiguen una delincuencia cada vez más violenta y sofisticada. La Guardia Civil y la Policía Nacional, pese a los pocos medios materiales y humanos, han sabido adaptarse a esta situación gracias a su sacrificio, su lealtad y su gran vocación de servicio a España, porque sin vocación de servir, señorías, esto sería imposible.

Si la clase política dejase de mirar a su ombligo y tuviese la mitad de vocación de servicio a los españoles que tienen estos hombres y mujeres nuestro país ocuparía los primeros puestos en el orden mundial.

Desgraciadamente, sufrimos la barbarie terrorista. Yo viví los años de plomo de la banda terrorista; sí, esa ETA que a menudo el PSOE cree dignificar realizando pactos con los cachorros en diversas provincias. Así, es señorías. Esos años de plomo, que sufrí en primera persona, como les decía, y que dejó tantas muertes y destrucción, y que aún sigo llorando por mis amigos y compañeros asesinados.

Lo que está pasando en Cataluña se parece mucho a lo que pasaba en las Vascongadas de aquel entonces, y lo digo porque lo sé en primera persona. Es nuestra obligación impedir que aquello vuelva a ocurrir.

Pero la Guardia Civil siempre está ahí, siempre está ahí cuando se les necesita; son hombres y mujeres hechos de otra pasta, porque cuando nos vamos a casa también lloramos lo que vemos en el devenir de nuestro servicio. Y nosotros, los políticos, siempre de perfil hacia estos héroes anónimos, que se juegan la vida cada día y que son garantes de que todos ustedes estén ahí sentados.

Lo estamos viendo en Cataluña, donde un Gobierno insolvente y pusilánime está permitiendo un golpe de Estado. Pero, claro, ¿cómo lo van a sofocar, si el señor Sánchez ocupa la Moncloa con su apoyo!? Un Gobierno pusilánime que subvierte la realidad de lo que está ocurriendo con sus falacias desvergonzadas, un PSOE que protagonizó asonadas y alzamientos contra esa república a la que tanto admira, ese periodo comprendido entre 1931 hasta el 1936.

Señorías, llevamos a Cataluña guardias civiles y policías de todas las provincias con una dieta miserable de 77 euros, que no se han actualizado desde el 2002, en condiciones que harían sonrojar a una persona decente. ¿Ustedes vivirían con esa dieta?

Me dice un GRS, uno de los desplazados en Cataluña —y cito textualmente—: «En esta comisión de servicio estamos desplazados GRS de toda España. Estamos alojados en diferentes instalaciones: acuartelamientos propios del cuerpo, Comandancia de la Guardia Civil de Barcelona, Tarragona...

»Las instalaciones son muy mejorables, habitaciones para tres, con baño compartido con una planta entera, sin opción a tener ni siquiera una televisión o un aire acondicionado.

»Acuartelamiento donde el Ejército nos acoge, pagando la cantidad correspondiente, y hoteles muy alejados de la zona de acción dada la problemática, que nadie nos quiere acoger por el miedo a que los CDR les hagan piquete o incluso los marquen como enemigos del *procés*. Habitaciones de 2 o 3 personas, y aquí hay gran variedad de sitios y tipos de hotel, tenemos que conformarnos la mayoría de las veces porque no podemos elegir otra cosa. Aquí en Cataluña hay miedo, y no nos quieren, o directamente el director del hotel es afín al *procés* y nos dicen directamente que no nos acogen. Por desplazamientos a cualquier punto de España, dar la cara y sacar las castañas fuera del fuego a quien sea, frontera de Ceuta y Melilla, entrada en domicilios, desplazamientos y zonas conflictivas, la Guardia Civil no comprende ningún incentivo o cantidad extraordinaria. Para que te hagas una idea —me lo dice a mí—, el hecho de estar más de 200 días de fuera de casa, lejos de la familia y de los hijos, la Guardia Civil no lo remunera. Con tu sueldo ya estás más que pagado —les dicen—. En esta ocasión, y por motivos de este servicio extraordinario, nos han sacado de la orden general sobre jornada laboral de la Guardia Civil, dado que haremos más horas que un reloj y curraremos sin descanso cuando haga falta».

¿Qué conlleva esto? Que deben pagar una cantidad, que se desconoce, por el hecho de tener una disponibilidad, movilidad y acción inmediata.

Sigue este hombre diciéndome: «La gente está cansada, dormimos poco, comemos mal; pero lo más importante es poder mandar a casa algo de dinero, y no lo contrario, teniendo que meter la mano en la cuenta del hogar para poder pagarte las comidas aquí. Vaya, para que te hagas una idea —me dice, me sigue diciendo—, ayer, día 18, empezamos a currar a las cinco de la mañana y salimos a la una del día siguiente, veinte horas sin descanso».

¿Puede el Gobierno de la nación especificar qué cantidad se les pagará a estos guardias desplazados a Cataluña para este servicio extraordinario? ¿Serán remuneradas esas horas de servicio extra al servicio normal?

Si se ponen a hablar de condecoraciones, han perdido la esperanza. No bastan las palabras de ánimo ya... Les bastan las palabras de ánimo de los catalanes de bien, que «se acercan a nosotros a darnos las gracias y pedirnos que no los abandonemos».

Esto es lo que hace grande a la Guardia Civil, señorías, la satisfacción del deber cumplido. Cientos de guardias civiles acuartelados que a fecha de hoy no les hayan dado la orden de intervenir... No le da vergüenza al Gobierno en funciones de Sánchez ver cómo nuestros policías eran apaleados, apedreados, vilipendiados, teniendo a mil GRS sin orden de ayudar a sus compañeros. A mí me deja, como decía mi compañero Serrano, ojiplático.

«Aquí alguien no ha querido que salgamos a la calle», me comenta. Temen a esa Guardia Civil que detuvo a los siete terroristas del CDR que tenían explosivos, y no informaron a los políticos antes de las detenciones, y eso les sentó muy mal. Temen a la Guardia Civil que investiga los ERE de Andalucía.

«El día del traslado de los restos de Franco —o sea hoy—titubearán —me dice él— para sacarnos a la calle y actuar con los que allí se manifiesten. ¿Utilizarán a los GRS para esto?».

Qué a gustito se está en el confort que ofrece el escaño, ¿verdad, señorías? Y mientras nuestros hombres y mujeres batiéndose contra el enemigo de España de una forma precaria. Qué indignidad. Aun así, hay líderes de formaciones aquí representadas que se emocionan cuando ven a un guardia civil o policía siendo pateado por las hordas del odio. Sí, esos mismos que, sin embargo, piden el servicio de la Guardia Civil para proteger sus mansiones de muros infranqueables.

[Aplausos.]

Qué hipócritas. ¿Y ustedes pretenden gobernar este país? Dios no lo quiera. España está en deuda con estos valientes y tenemos que prestarles, además, el reconocimiento total, acorde a la responsabilidad y el riesgo que tienen.

Finalizo con un pequeño homenaje, y no me da tiempo: «Lo demandó al honor y obedecieron, los requirió el deber y lo acataron, con su sangre la empresa rubricaron, con su esfuerzo la patria redimieron». Viva la Guardia Civil.

[Aplausos.]

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Adelante Andalucía.

La señora Teresa Rodríguez Rubio tiene la palabra.

## La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—Bueno, buenas tardes, espero que ya hayan enterrado a Franco, porque hasta aquí llega el olor, espero que ya haya sido enterrado en este momento. Hemos sacado un muerto, pero toca sacar al fascismo y al franquismo de las instituciones. Y esto guarda relación con el debate que nos trae hoy aquí.

Detrás del debate de presupuestos, tenían ustedes una carta guardada, que es introducir en las escuelas la defensa de la caza y de los toros. Que a nuestros niños no les hace falta educación afectivo-sexual, coedu-

cación, educación ambiental. No, les hace falta saber más de caza y toros. Quieren devolver a Andalucía, y esta resolución tiene que ver también con eso...

El señor MORILLO ALEJO

—Señora presidenta, estamos en las mismas, si me permite...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No tiene la palabra, señor Morillo.

[*Rumores.*]

Señora Rodríguez, yo le rogaría que lo mismo que yo le he llamado la atención al señor Morillo para que se dedicara a la defensa de la proposición no de ley, yo le diría a usted que el debate de presupuesto fue ayer y en consecuencia ahora lo que se está debatiendo es una proposición no de ley de la Guardia Civil, con lo cual yo le rogaría que..., lo mismo que al anterior diputado, que, por favor, se limitara a hacer la defensa de su posición con respecto a la misma.

Tiene usted la palabra.

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—Muy bien, yo le agradezco a la señora presidenta su opinión sobre lo que estoy diciendo, pero su grupo tiene un turno para hablar al respecto, y yo voy a seguir con mi argumentación, que, si no ha pasado ni un solo minuto, no sabe usted si guarda relación o no con la proposición no de ley que nos trae hoy aquí. Porque lo que ustedes han dicho tampoco guarda absolutamente relación, en absoluto, con lo que pone en la proposición no de ley. No sé si no la han leído, pero la parte propositiva dice: viva la Guardia Civil, en tres líneas, no dice más. Y la segunda parte dice: apliquemos el 155 a Cataluña. A ver si lo que ustedes han dicho hoy aquí tiene algo que ver con eso que están proponiendo en el papel que nos han puesto sobre la mesa.

[*Aplausos.*]

Así que yo seguiré argumentando como me plazca, en uso de mi libertad de expresión en esta Cámara, que me han dado los andaluces y las andaluzas, por más que a algunos les pueda costar un poco de trabajo seguir escuchando lo que voy a decir.

Sacar el fascismo y el franquismo de las instituciones, y esta PNL tiene que ver con esto. Decir que hay que denunciar a los inmigrantes por hacer uso de la sanidad en Andalucía y por hacer uso de los servicios sociales en Andalucía es vil y cruel, y es fascista, fascista. Luego, irán a misa y se pondrán la corbata más grande que tengan el Domingo de Ramos.

La Guardia Civil. A lo mejor, a la Guardia Civil le toca sacarle al señor Serrano los dos millones y medio que le están pidiendo que devuelva. O sea, que yo no tengo absolutamente nada en contra del papel que tiene la Guardia Civil, que a lo mejor se les viene un poquito en contra en estos momentos.

En el fondo, a ustedes les da completamente igual lo que sienten los guardias civiles, les da igual que estén planteando sobre la mesa algunas reivindicaciones que no están en el papel que nos han presentado. Es mentira, les gusta utilizar una y otra vez a los civiles para hacer alarde de a ver quién es más facha. Hoy tenemos aquí una competición de a ver quién es más facha. El trifachito, más fachito que nunca, pues, a ver quién es más fachito de los tres fachitos. Y a ver si el cuarto no se une también un poco a bailarles el agua. La resolución dice, solamente, que la Guardia Civil hace un papel muy importante, en general. Y la segunda dice que hay que aplicar el 155 de la Constitución en Cataluña. Medidas novedosísimas, nunca se nos ha ocurrido esto. ¿Cómo se nos va a ocurrir eso? Esto es novísimo, aplicar el 155 en Cataluña. Esto es ingeniería política, esto es negociación política de alto nivel. Esto es innovación absoluta sobre la resolución del conflicto en Cataluña.

¿Les preocupa a ustedes la conciliación familiar de los trabajadores de la Guardia Civil? Ni una palabra. Nosotros lo hemos presentado en una enmienda. ¿Les preocupan a ustedes los niveles retributivos de la Guardia Civil? Ni una palabra. Nosotros lo hemos puesto en una enmienda. ¿Les preocupan a ustedes sus derechos laborales? ¿Les preocupa a ustedes que hayan sido expulsados de la Guardia Civil cuatro por defender el derecho a la Seguridad Social y sigan expulsados de la Guardia Civil? ¿Les preocupa que sea un cuerpo antidemocrático y militarizado cuando están demandando que sea un cuerpo democrático y que tengan derecho a sindicación y asociación, como dice la Constitución? Les importa un huevo la Guardia Civil, les importa un huevo la Guardia Civil.

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, señora Rodríguez, por favor, sí le pido que guarde un poco el decoro a la hora del lenguaje, por favor, respete la Cámara en la que estamos, guarde un poco el decoro.

[Rumores.]

## La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—Se nota...

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Señorías, silencio.

## La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—Señoría, le pediría que parase el reloj mientras opinan el resto de grupos antes de que les toque hablar en esta tribuna.

Se nota demasiado que esta es la típica PNL, efectivamente, para ver quién caza algún votillo de más, dentro de unos sentimientos humanos que son terribles, que son terribles: el miedo y el odio. Les encanta

alentar al miedo y al odio cuando hablamos de Cataluña, que es el debate que hay en el punto 2 de esta PNL, y que nos han puesto sobre la mesa más que nada para decir cosas que nos tiren de las tripas.

¿Quién ha expulsado a la Guardia Civil de Cataluña, quién lo hizo? Yo no lo hice. ¿Saben quién lo hizo? Felipe González, en el año 94, en un acuerdo con Jordi Pujol, determinó que la Guardia Civil en Cataluña no podía tener atribuciones de protección de la seguridad pública, sino solo las atribuidas a tráfico y otras que les son propias, por fronteras, explosivos, etcétera. Y después en el año 96, el señor Aznar, José María Aznar, también acordó con Jordi Pujol que la Guardia Civil ya no tuviera más atribuciones de tráfico, que eran las que les quedaban aparte de las que les son propias. ¿Quién ha echado a la Guardia Civil de Cataluña? No sean hipócritas, no sean hipócritas. Ustedes lo han hecho, y lo han hecho de acuerdo con el mayor delincuente que tiene Cataluña y al que ustedes no nombran nunca, el señor Jordi Pujol. Que están los Jordis presos por decirle a la gente que no monte bronca en la calle y que se fueran a casa para conseguir y seguir consiguiendo movilizaciones masivas, y meten a esas dos personas en prisión, los más pacificadores del movimiento en Cataluña, los dos Jordis, y toleran que el otro Jordi, el que está forrado y puede tirar de la manta, siga libre. No tienen vergüenza, no tienen vergüenza.

[Aplausos.]

Los disturbios, a mí no me gustan los disturbios, a mí no me gusta la violencia. No me gustan. Me parece que lo que provocan es que a la próxima manifestación vaya menos gente, por miedo a que se pueda producir algún tipo de disturbio. Efectivamente, por eso, porque sale gente herida, porque hay cuatro personas que han perdido un ojo por el uso de pelotas de goma en España, que es una excepcionalidad a nivel europeo el uso de esas pelotas. No me gustan los disturbios, no me gustan. Pero no digan que son los mayores disturbios de la historia del mundo mundial, porque yo he vivido en Cádiz y he visto cómo se han tirado lavadoras por la ventana para defender los puestos de trabajo en los Astilleros. Porque yo soy andaluza y he visto a los trabajadores de Santana motor pegar petardos pero de los gordos, y he visto a los mineros tirar misiles. No me parece bien, no me parece bien, misiles caseros, vamos a ver, vamos a entrar ahora en un debate de alto nivel sobre material urbano. No me gustan los disturbios pero tampoco me asustan. Y es que el problema no son los disturbios, el problema no es un problema que tenga ninguna solución, desde luego el 155 no ha sido la solución. Han vuelto ustedes a darle la mayoría a las organizaciones independentistas en las elecciones por la vía del uso del 155. No sé si se han dado cuenta de eso. No es la solución ni el 155, ni las medidas policiales, ni las medidas judiciales, ni las medidas penitenciarias. Es una cuestión política, y si ustedes no asumen eso es que son unos irresponsables. Ustedes no son guardias civiles, los guardias civiles hacen muy bien su trabajo. Ustedes son políticos, y los políticos tienen la obligación de hacer política. Y hacer política es tratar de entenderse con quien piensa diferente, tratar de encontrar una solución que represente a la mayoría de la población. Me parece mal que los independentistas entiendan que el resultado del referéndum el 1 de octubre representa al conjunto de la sociedad. No es verdad. Olvidan a la mitad de Cataluña. Pero es que ustedes también sistemáticamente olvidan a la otra mitad de Cataluña. Un político de altura lo que intenta es encontrar una medida que represente a la mayoría. Y esas medidas son medidas políticas.

Un grupo de intelectuales, artistas andaluces, con motivo del 40 aniversario del 4 de diciembre firmaron un manifiesto en el que pedían que se sacara una resolución dialogada al conflicto catalán. Pedían que se pudiera hacer un referéndum con garantías. Porque nadie en su sano juicio puede pensar que se va a resolver

el problema por la vía que se ha utilizado hasta ahora. Nadie en su sano juicio puede llamarse a sí mismo demócrata, obligando a los demás a no opinar por sistema. ¿Tienen miedo a perder un referéndum?

El otro día decía David Fernández, de la CUP, en la Sexta: «déjenme perder un referéndum, déjenme perder un referéndum democrático». ¿Tienen miedo a perder ese referéndum? ¿Por qué no escuchar? No tengo especial interés en que se independice Cataluña, lo prometo. Yo tengo especial interés en que se hable de Andalucía, y no tanto de Cataluña para tirar de las tripas a la gente y ganar votos, que eso es enormemente irresponsable. No tengo especial interés. Pero si ustedes están convencidos de que ganarían ese referéndum, ¿por qué no dan esa oportunidad? Les aseguro que es la única cosa que definitivamente resolvería el conflicto catalán. Ni más palos, ni más bolazos, ni más políticos presos y presos políticos, ni nada que no sea el respeto a la democracia y a la gente. No se puede retener por la fuerza a nadie, ni en la vida ni en la política.

Desde luego, desde Andalucía, desde mi grupo político, les digo que lo que hagan y lo que han hecho en Cataluña no lo hacen en nuestro nombre.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular.

La señora Esperanza Oña tiene la palabra.

## La señora OÑA SEVILLA

—Muchas gracias, presidenta.

Lo primero que quiero decir es que la Guardia Civil, la Policía Nacional, la Constitución española, los españoles, el Parlamento catalán, el Parlamento andaluz, el Parlamento español necesitan respeto, moderación, educación. Y me da vergüenza subir a esta tribuna, esta tarde, después de lo que he oído en quien me ha precedido en el uso de la palabra.

[Aplausos.]

Me da vergüenza. Sé que voy a dedicar unos minutos, probablemente, a algo que no tenía previsto en absoluto, pero también sé que si aquí hubiera miembros de la Guardia Civil, hubiera miembros de la Policía Nacional, no estarían satisfechos de lo que se ha dicho hasta ahora, en la mayor parte, de lo que se ha dicho hasta ahora sobre el respeto a la Guardia Civil y a la Policía Nacional.

Yo creo que ellos querrían otro tipo de debate, otro tipo de exposición, porque son cuerpos serios. La Policía española es una de las policías más buenas de todo el mundo. La Guardia Civil es un cuerpo absolutamente prestigioso y prestigiado, y que respeta también todo el mundo. Por tanto, desde ese respeto me gustaría hablar, y aunque pierda un momento en decirle unas cosas a la señora Rodríguez, que sin duda no las necesita, yo le voy a decir que no puede venir aquí a dar lecciones contra el odio una persona que cuando canta por ejemplo el himno de Andalucía no es capaz de pronunciar la palabra España.

[Aplausos.]

Viven ustedes instalados en el odio, viven ustedes instalados en la revancha, en tiempos pasados. ¿Qué problema tienen ustedes con España? Hasta que ustedes no resuelvan los problemas que tienen con España, con nuestro país, que es lo que hemos jurado proteger, lo que hemos jurado proteger. Y le agradecería que fuera respetuosa. Yo no he gesticulado mientras usted hablaba. No, no me distraiga, por favor, por favor, no me distraiga, que lo hace con esa intención, y voy a seguir con esto. Mientras ustedes no reparen, no solucionen los problemas que tienen con el concepto España, con la protección de nuestro país, con la defensa de nuestro país. Y todo lo que supone España, porque Andalucía forma parte de España y Cataluña también. No son ustedes los que tienen que dar lecciones de nada. Primero, tienen que curarse de ese odio, de esa revancha que tienen inyectado, que es inadecuado, que es impropio, que es incomprensible, y que es perjudicial para todos. Dejen de odiar. Han dicho ustedes que hay que sacar el fascismo de las instituciones, especialmente este día, ¿se refiere usted al independentismo catalán? Porque es el único que está utilizando las instituciones para imponer una ideología, el único que está imponiendo una ideología.

[Aplausos.]

Esa actitud del fascismo catalán, que debe ser al que usted se refiere, ha sido sancionado por la justicia y ha obligado hasta en tres o en cuatro ocasiones, no me acuerdo ya, con esa telenovela de independentismo a la que nos estamos acostumbrando, que ha necesitado Torra para quitar unos símbolos que solo representan a una parte de la sociedad catalana.

Por tanto, déjense ustedes de dar ese tipo de discurso que se basan en la nada, que se basan en el odio, que no tienen consistencia, porque hoy por hoy la constitución que usted también prometió, probablemente por imperativo legal, pero la prometió y tiene la obligación de defenderla, no contempla la posibilidad de ningún referéndum, no lo contempla, es completamente inconstitucional. Si queremos decidir sobre el futuro de España tenemos que hacerlo todos los españoles, un referéndum de todos los españoles.

[Aplausos.]

Eso sí lo contempla la constitución. Eso sí lo contempla la constitución. Y eso no es fascista, eso es simplemente constitucional.

Si queremos decidir sobre el futuro, los límites territoriales de Andalucía o independizarnos de España, tendrán que decidirlo todos los españoles. Como en una comunidad de vecinos, una familia no puede decidir no pertenecer a esa comunidad de vecinos e irse a otra. No puede decidirlo. Es todo el mundo el que decide. No existe el derecho a decidir. La ONU no lo ampara. Lo ampara exclusivamente en las colonias. Cataluña no es una colonia.

Y yo lo que quiero es..., lamentablemente no quería hacer este tipo de discurso, pero lo que quiero es que respetemos a la Policía Nacional y a la Guardia Civil. Y si la..., lo que quiere decir es que respetemos sus peticiones. El otro día tuvo que ir el presidente del Gobierno, al que yo no voy a votar, evidentemente, pero como presidente del Gobierno de España quiero que sea respetado, quiero que tenga prestigio y respeto, su prestigio y el respeto de todos. Y no me parece bien que tenga que ir a Cataluña a hurtadillas, a escondidas. Eso sí, contraprogramando a Pablo Casado, que había avisado su visita justamente —no sé qué le parece gracioso— había anunciado tranquilamente que iba a ir a la Policía, a la jefatura de Policía Nacional, pero...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor.

La señora OÑA SEVILLA

—Pero no me parece bien que el presidente del Gobierno de España tenga que ir con tanto miedo, con tanta protección, a visitar una parte del territorio español. Es una vergüenza. Y si el Partido Socialista no quiere darse cuenta, es otra vergüenza. Porque el Partido Socialista está ahora en la absoluta inacción. Eso no es moderación, eso no es proporcionalidad, que es lo que nos están vendiendo todos los días, proporcionalidad. Y el ministro Marlaska, el más impopular de los ministros de Interior, dice que esa proporcionalidad se mide en la cantidad de policías heridos que hay. Mire usted, no: la policía no es carne de cañón, es que no lo es. Y sobre todo..., ¿por qué?, ¿por qué? ¿Por qué esa inacción?

¿No será porque se tiene miedo al independentismo? ¿No será porque se tienden puentes al independentismo? ¿No será por qué se quiere llevar de nuevo al Gobierno con el independentismo? ¿No será porque no se apoyó igualmente la moción de censura hacia Torra...? No se apoyó por el Partido Socialista catalán, que deberían ustedes desprenderse de esa C, Partido Socialista, como en todas partes de España, Partido Socialista. Porque les están cargando con una serie de trabas que será muy difícil que se las quiten en un futuro. El Partido Socialista catalán, que se ha convertido en un partido independentista más, que de vez en cuando se da un barniz de Constitución.

Pero, a lo que iba. El presidente de España tiene que poder ir, y el Rey de España también, y cualquier español tiene que poder ir a cualquier territorio de España sin tener miedo y sin ningún problema.

Estamos de acuerdo con mejorar, por supuesto que sí, las retribuciones de los policías nacionales y de la Guardia Civil. Fue un acuerdo al que llegó el Gobierno de España del Partido Popular con los sindicatos de la Policía Nacional y con asociaciones de la Guardia Civil. Fue una propuesta que después presentamos en el Senado y que, desde luego, fue respaldada, pero no se ha ejecutado. El presidente del Gobierno, el señor Sánchez, lleva todo este tiempo de presidente del Gobierno y no ha hecho nada al respecto. Y no los deja actuar, y los propios sindicatos policiales dicen que necesitan apoyo de los mil guardias civiles, que están como estatuas, inamovibles, sin poder actuar en Cataluña. Lo dicen, que necesitan tener medios materiales para poderse defender. Que, por supuesto que les tiran lavadoras, claro que sí, que le parecerá a la señora Rodríguez muy bien. Les tiran lavadoras, y les tiran hornos, y les tiran piedras, y hay un policía gravemente herido, al que quiero dedicarle esta intervención en mi tribuna, a ese policía se la quiero dedicar.

[Aplausos.]

Y en lo que me queda de tiempo, quiero decir que el nacionalismo es una ideología que se basa en la falsedad. Se basa en la supremacía, en la superioridad de una serie de personas porque han nacido en un determinado territorio. Es, por tanto, excluyente; es, por tanto, racista, es sectario, es injusto. Si partimos de esa base, es evidente que vamos a reconocer que el nacionalismo es insaciable; tiene una voracidad sin tope, nunca agradece, nunca se conforma, siempre quiere más. Por tanto, le diría al presidente del Gobierno que no siga con la actitud que ha tenido el Partido Socialista, y a veces también el Partido Popular, de cesiones

continuas y permanentes. Hemos cometido muchos errores, y de aquellos fangos estos lodos. El Partido Socialista —lo ha insinuado además la señora..., la señora Rodríguez—, el Partido Socialista, seguro que con su mejor voluntad, como ya he dicho, no apoyó la moción de censura contra Torra; se alineó con los separatistas tras el discurso del jefe de la Guardia Civil en Cataluña, mantiene 40 ayuntamientos catalanes y la Diputación de Barcelona con separatistas catalanes. Normalizó los pactos con independentistas, —lo hizo Zapatero, concretamente—. Y con Esquerra Republicana se hizo un sistema de financiación autonómico que ustedes respaldaron, los socialistas, y que no está de acuerdo ningún español, ninguna..., ninguna Comunidad Autónoma. Era lo que quería Esquerra Republicana. El PSOE permitió solo una aplicación del 155 débil, que no iba a la esencia del problema y, por tanto, no lo pudo resolver, ni siquiera, ni siquiera lo pudo aminorar. El Partido Socialista no permite que intervenga la Guardia Civil en lo que está ocurriendo en Cataluña. El Partido Socialista dice, por agradar al independentismo, que las manifestaciones son normales. Yo no las considero normales. Transfirió las políticas penitenciarias. Iceta habla con mucha benevolencia; de hecho, apoya los indultos. No se ha actuado de ninguna manera contra la resolución de echar a la Guardia Civil. Por tanto, la inacción no se llama moderación. El miedo no se llama proporcionalidad. La policía no es carne de cañón. La policía...

[Aplausos.]

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora Araceli Maese tiene la palabra.

## La señora MAESE VILLACAMPA

—Gracias, señora presidenta. Muchas gracias, buenas tardes.

En primer lugar, señor Morillo —no sé si nos acompaña ahora aquí, veo que sí—, Señor Morillo, las señoras, las mujeres no somos señoras de nadie, quiero que lo tenga usted claro. Tenemos identidad propia, y la presidenta de nuestro grupo tiene un nombre, y se llama Susana Díaz. Sí, como mínimo, las mujeres de su partido no piden para con ellas ese respeto, los hombres y mujeres de mi grupo sí. Así que, señor Morillo, respeto.

[Aplauso.]

En primer lugar, como no puede ser de otra manera, agradecer la labor de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en Cataluña, que cuentan con todo nuestro apoyo de nuestro grupo parlamentario, y sin duda con el del conjunto de los andaluces y las andaluzas. Quiero destacar muy especialmente el excelente trabajo de nuestro ministro en funciones, Fernando Grande-Marlaska, dirigiendo un ingente dispositivo cuya coordinación está siendo impecable. Si tuviera que calificarlo con un adjetivo, este adjetivo sería el de la templanza, sin duda la mejor cualidad que debe tener un gobernante. Templanza para garantizar la convivencia, que es lo primero que debe garantizar todo Gobierno, sea de izquierdas o sea de derechas, desde la responsabilidad y desde el sentido de Estado. Coordinación, templanza y convivencia, tres conceptos fundamentales en

los que, además de la Policía Nacional y de la Guardia Civil, debemos destacar a los Mossos d'Esquadra, de los que ustedes se olvidan, y no sé si por descuido o de manera interesada. Y es precisamente por eso por lo que mi grupo ha presentado una enmienda en el primer punto de su propuesta. Cataluña es parte del Estado y, por tanto, los Mossos son parte de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.

Pero, miren ustedes, si la derecha tanto quiere a estas fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, demostrando..., porque todos los grupos han demostrado que se saben el himno de la Guardia Civil, no deberían haberlas ustedes, la derecha, reducido en más de doce mil efectivos cuando gobernaba el Partido Popular en España.

[Aplausos.]

Fue un recorte de casi el 9% de los efectivos disponibles. Cuando se hace política desde el oportunismo se pierde. Y España perdió doce mil efectivos, que el Gobierno actual está intentando recuperar. Y esto significa que hay menos policías, a la salida de los colegios, menos guardias civiles velando por nuestra seguridad en la carretera, menos mujeres protegidas de sus maltratadores y menos seguridad en nuestros pueblos y en nuestras ciudades. El Gobierno socialista trabaja para recuperar los efectivos de fuerzas y cuerpos de la Guardia Civil, perdidos precisamente durante el Gobierno de derechas.

Y eso no es quererlos, señorías. Y los hechos lo demuestran. Después de años de recortes, aprobamos una oferta de empleo público con una tasa de reposición del 115%: 2.606 plazas de Policía Nacional y 2.210 plazas en la Guardia Civil. Pero les diré más: en Cataluña, durante los meses de gobierno, se han recuperado todos los efectivos de la Guardia Civil perdidos durante los Gobiernos del Partido Popular. Se han destinado 850.000 millones para reforzar las infraestructuras de seguridad del Estado en los próximos seis años. El Gobierno socialista ha dotado a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado de más medios y las protegemos.

Pero, ¿saben una cosa? Hay algo que esta diputada no va a hacer, y es poner a los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado en el centro de este debate político, porque estamos hablando de personas que velan por nuestra seguridad y por nuestra libertad en un Estado democrático de derecho. Son profesionales que están en todo el territorio español velando por nuestra seguridad y por nuestra libertad, porque la seguridad es un derecho, no es para quien pueda pagársela. Por ello merecen todo nuestro respeto y nuestro reconocimiento. Pero el auténtico debate está en el segundo punto de su proposición, señor Carrillo. Y si ustedes trajesen esta PNL desde la honestidad serían conscientes de la enorme deslealtad que supone. No con el presidente Pedro Sánchez, no con el Gobierno de España, sino con el Estado español. Ustedes, que se vanaglorian de patriotismo, solo tienen en mente las elecciones generales y no nuestro Estado de derecho, que se defiende, por cierto, no envolviéndose en la bandera de España, sino teniendo altura de miras en momentos como este.

La sociedad española respaldó mayoritariamente la opción que el PSOE siempre ha defendido: garantizar la convivencia, siempre respetando la Constitución y la legalidad vigente. Señores, señorías, España es plural. Ustedes solo gobiernan para ustedes. Decía Pedro Zerolo: «En la España que usted defiende no quepo yo, en la España que yo defiendo cabe usted».

[Aplausos.]

La lealtad con el Estado, señorías, les ha durado a los distintos líderes políticos lo que han tardado desde terminar el encuentro con el presidente Sánchez hasta llegar al primer micrófono que se han encontrado us-

tedes a la salida de Moncloa. Las actuales circunstancias son consecuencia, y tenemos que recordarlo, señora Oña, del Partido Popular. Y en aquel entonces el PSOE estuvo con el Estado y con el orden constitucional. Pedro Sánchez siempre acudió a la llamada del Gobierno y estuvo a su lado. Y los socialistas jamás, señor Carrillo, presentamos iniciativas irresponsables ni en este Parlamento ni en ningún otro, porque sabíamos perfectamente la enorme deslealtad que suponía. Nosotros, al lado de España, poniendo los intereses de nuestro país siempre por encima al de nuestro partido. Estuvimos a la altura, señorías, ¿por qué no hacen ustedes ahora lo mismo? El Gobierno está acertando en el equilibrio necesario y en la proporcionalidad de las respuestas, porque, sinceramente, ¿qué habría pasado de no estar el PSOE al frente del gobierno en estos momentos? No quiero ni imaginarlo. No somos como ustedes, somos un partido de gobierno, y ustedes no lo son ni cuando gobiernan.

Miren, el 155 en el caso de una comunidad autónoma..., en el caso, perdón, de que una comunidad autónoma o las autoridades violen la Constitución u otras leyes, se aplica, y el Gobierno central puede suspender la autonomía de dicha comunidad. En ese momento es cuando toma el control el Ejecutivo central. La falta de entendimiento y de diálogo en Cataluña ha tenido en nuestro país el nombre de un partido político que practicó el tancredismo de Mariano como método de gobierno. Y la inoperancia del Partido Popular frente al gobierno llegó a su límite, y el independentismo se disparó entre los catalanes. Ustedes piden ahora el 155, ¿para qué? Para evitar su hundimiento, señores de Ciudadanos, traen ustedes aquí debates que no corresponden. Pero, mire usted, su propuesta es sintomática, primero, porque si no hablan de Cataluña se quedan sin nada de qué hablar... Y, por cierto, señor Carrillo, su falta de respeto, manoseando este Parlamento y al pueblo andaluz por un puñado de votos, es clamorosa. Su desesperación es grande, pero, miren, esta tierra merece más respeto. Ustedes, el auténtico gobierno Frankenstein de la derecha, está utilizando a este pueblo de una manera oportunista, electoralista y, además, sin ningún sentido de Estado. Demuestran también su debilidad, que no es otra que su clamorosa falta de valentía en Cataluña, donde les recuerdo, señor Carrillo, que ganaron las elecciones y que rechazaron la oportunidad de formar gobierno. No utilicen el Parlamento de Andalucía para expiar sus culpas, señor Carrillo.

Una última reflexión. Es curioso que ustedes acaricien el mismo sueño de los independentistas. Quizás porque ni a los independentistas les importa la independencia, ni a los nacionalistas les importa España, sino el resultado electoral.

Señores, señorías, ley y diálogo, y en este orden, que no es lo mismo que populismo y crispación. Deben reconocer que hay una nueva Cataluña, pero, miren, no se puede gobernar en Andalucía haciendo oposición a España desde la demagogia. No hay que reactivar el 155, hay que reactivar la convivencia.

[Aplausos.]

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Para cerrar el debate, tiene la palabra el señor Carrillo.

Y le ruego se pronuncie respecto a las enmiendas que tiene formuladas la proposición no de ley en el transcurso de su turno.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Gracias, presidenta.

Me posiciono ya con el tema de las enmiendas: no admitimos ninguna. Ya estoy posicionado.

Bien, a la izquierda salón y a la extrema izquierda, voy a empezar por la señora Rodríguez. Señora Rodríguez, su intervención ha sido indigna de este Parlamento, indigna. Mire, se ha pasado toda la intervención hablando de fascismo, Franco, trifachito, facha, Franco, fascismo..., lo que demuestra una variedad de lenguaje bastante amplia. Pero, más allá de eso, usted no se ha leído la exposición de motivos, si quiere se la recuerdo, porque, en los dos puntos, en los dos puntos está perfectamente claro lo que pedimos aquí. Es un simple reconocimiento de honra a profesionales y a trabajadores que dejan su vida para proteger su libertad, la mía y la de todos, en un territorio donde —le recuerdo— hay muchos miles de andaluces que lo están pasando mal, que son insultados por esos independentistas con los que usted pacta, que son todos los días menospreciados por aquellos que dicen que somos unos vagos y que vivimos en el bar. Por todos esos. Allí hay tantos andaluces... Y usted, que tanto defiende la autonomía andaluza, eso es defender a Andalucía, defender a los andaluces de Cataluña que lo están pasando mal, perseguidos y acosados por el independentismo.

[Aplausos.]

Usted no es andaluza, usted simplemente es comunista. Pero no es andaluza, porque una andaluza defiende a los miles de andaluces que están allí trabajando y que están todos los días insultados. Menos lecciones de patriotismo andaluz aquí, cuando no es capaz ni siquiera de tener una palabra por esos andaluces que lo están pasando mal. Ni una palabra más de patriotismo andaluz aquí. Se lo pido, por favor.

Mire, eso de que la Guardia Civil no es un cuerpo democrático por el hecho de que pertenezca a un régimen militar, ¿usted de dónde lo saca?

Yo tengo miedo de que usted un día pueda controlar la Guardia Civil...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, ruego bajen el volumen.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Tengo miedo, porque, si usted un día controla la Guardia Civil, le mandaría hacer lo que ha hecho su compadre ideológico, Evo Morales, en Bolivia: mandar a que a la oposición se le lancen —a estos sí, señora Aguilera— pelotas de goma. Y aquí tiene el resultado. Mírelo, esto es Bolivia, elecciones del otro día, sus amigos. Esto es la oposición, a esto se encarga la policía de allí. Tengo miedo de que usted se encargue un día de hacer esto. Pero es que usted sabe mucho de petardazos, usted sabe mucho de violencia, porque usted en una manifestación en Cádiz en 2013 ante el Tribunal Supremo dijo después de esa manifestación: «Y la próxima vez será con dinamita». Menos mal que no le gusta la violencia. Sí, sí, está en la hemeroteca, señora Rodríguez...

[Aplausos.]

Está en la hemeroteca de los medios. «Y la próxima vez será con dinamita», menos mal que no le gusta la violencia, señora Rodríguez.

Mire, aquí ha sacado cosas que no le pertenecen a Ciudadanos. «Felipe González quitó a la Guardia Civil, José María Aznar...». Oiga, que la proposición no de ley la presenta Ciudadanos, que no tiene nada que ver con eso. Que fue Ciudadanos quien denunció a Jordi Pujol por el saqueo de las arcas catalanas, Ciudadanos. Que fue Ciudadanos el primero que denunció lo que estaba pasando y el clientelismo que el bipartidismo había generado con el nacionalismo, por votos. Ciudadanos, no lo olvide. Y usted ha achacado aquí cosas que nosotros no tenemos nada que ver, ni existíamos como formación. «No, es que ustedes han permitido...». Los primeros que denunciarnos que este germen que se estaba creando era un peligro en el futuro fuimos nosotros: de adoctrinamiento en las aulas, en las escuelas; de monopolio y malversación de las arcas públicas; el tema de los medios de comunicación... Años, años. Y claro que por eso ganamos las elecciones, porque hay muchos catalanes y andaluces, no solo de origen sino de sentimiento, que allí cada día lo pasan mal. ¿Saben por qué? Simplemente por declararse también español, que, por cierto, está en el Estatuto y en el himno de Andalucía.

[Aplausos.]

Por tanto, yo le pido que se lea primero la exposición de motivos; que defendamos a la Guardia Civil. Mire, ¿quiere que nos pongamos de acuerdo para la convivencia? Estamos de acuerdo en el tema de la equiparación salarial, fuimos los primeros en España que la defendimos, llevándola al Congreso. Sí, sí. Equiparación salarial de Guardia Civil y Policía Nacional con los cuerpos autonómicos, los primeros. Sí, sí. Y llevamos al Congreso... ¿Y quién se opuso?, el partido que está en esta bancada, que ahora voy con él. Sí lo llevamos, ahí nos ponemos de acuerdo.

Usted habla de que no hay asociacionismo en la Guardia Civil. ¿Que no hay asociacionismo? Mire, le voy a citar algunas..., o sindicalismo, bueno, es que se sindicaron. Sí, mire, algunos grupos...

[Rumores.]

Miren, miren: Sindicato Unificado de Policía, Confederación Española de Policía, Unión Federal de Policía, Sindicato Profesional de Policía. Y en la Guardia Civil: Asociación Unificada de Guardias Civiles...

### La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor.

### El señor CARRILLO GUERRERO

—..., Asociación Española de Guardias Civiles, Asociación PRO Guardia Civil... Es decir, ustedes los que quieren son los sindicatos que les gustan a ustedes, los que manipulan, sacan a la calle a la gente, para su doctrina ideológica. Ya lo sabemos, donde funciona es donde funcionan: en países de escasa calidad democrática.

Pero mire, aparte...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Es que no puedo ni hilvanar dos palabras seguidas.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Le he parado el tiempo.

Señorías, por favor, les ruego un poco de silencio.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Ni dos palabras.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Barrios, por favor.

[*Rumores.*]

Silencio, por favor, para que podamos continuar con el debate.

Continúe, señor Carrillo.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Gracias, señora presidenta.

¿Ve, señora Rodríguez? No hace falta insultar, como usted ha insultado: que nos importa un huevo... Es que usted solo tiene que recopilar lo que hemos defendido en estos años, y se dará cuenta de que no es así. Pero es que la hemeroteca es muy traicionera, y le retrata a usted muy bien, lo que usted defendía en el pasado, y los medios que usted imponía para defender su concepto de la igualdad, de la libertad y de la democracia, que ya sabemos cuál es.

Miren, a la señora Maese, esto que le traigo aquí es el Código de la Policía Nacional, la Ley Orgánica de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, título I, De los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad. Disposiciones Generales: «La seguridad pública es competencia exclusiva del Estado, su mantenimiento corresponde al Gobierno de la nación, y son Fuerzas y Cuerpos de Seguridad las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado dependientes del Gobierno de la nación», es decir, Policía y Guardia Civil. Y los Cuerpos de Policía dependientes de las comunidades autónomas son Fuerzas y Cuerpos de Seguridad no del Estado —y se lo traigo de la Policía Nacional—.

Por eso no le admito la enmienda, porque es una enmienda incorrecta, no se incluyen los Mossos d'Esquadra. Es que claro, si su fuente es Marlaska, no me extraña que usted traiga aquí esa enmienda, porque no se entera absolutamente de nada.

[Aplausos.]

Mire, sí, sí, sí. Grande Marlaska, pequeño Marlaska, gran fraude, diría yo, porque vaya ministro de Interior. Un señor que ha permanecido callado cuando nos agredieron el Día del Orgullo, falseando informes; un ministro de inseguridad que permanece callado cuando los parlamentos autonómicos votan resoluciones para expulsar a la Guardia Civil; un ministro de Interior de inseguridad que cuando crece la inseguridad en Barcelona o Madrid, te dice que como respuesta a eso, él se cambia la cartera de bolsillo. Qué honra tiene el señor pequeño Marlaska, gran fraude.

Miren, atacar a los que nos protegen es una versión postmoderna de la anarquía; es una inducción al suicidio como sociedad civil. España es ese país en el que este ministro de Interior no garantiza la seguridad de sus ciudadanos, es el ministro de inseguridad. Y es más, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado son el adhesivo constitucional en Cataluña y, en vez de protegerlo, estamos buscando excusas.

Y habla usted de lealtad. Bien, vamos a hablar de lealtad, señora Maese, porque algo podemos hablar de eso. Mire, el 155, hace un par de años, el señor Sánchez se sumó. Nosotros ahora lo pedimos y lo pedimos con el gobierno de la nación, que se una también, todos, y con el Partido Popular. No lo pedimos de forma solitaria que vayamos juntos. Es más, instamos al gobierno a que sea él quien lo reclame. Pero ¿por qué no lo reclama?, porque necesita a gente para gobernar, y usted, que habla de que no nos presentamos en Cataluña, ¿quién ha fracasado en las negociaciones porque no ha querido acordar con nadie?, el único presidente que ni a izquierda ni a derecha ni a centro ha sabido pactar. El único al que realmente le importa, y por eso ha convocado elecciones, es al señor Pedro Sánchez. El único al que le importa a sí mismo, porque cuando la urgencia de España es una EPA que nos dicen que estamos en unos índices de desempleo preocupantes en una recesión económica..., ¿ante un escenario como ese, cuál es la preocupación de Sánchez?, sacar al dictador del Valle de los Caídos.

Y le voy a decir una cosa, señora Maese, enhorabuena. Enhorabuena, señora Maese, han cumplido ustedes la última voluntad del dictador: ser enterrado en el Pardo. La última voluntad del dictador la cumple el Partido Socialista. Enhorabuena, señora Maese.

[Aplausos.]

Han cumplido la última voluntad del dictador, ustedes: enterrándolo en el Pardo. No está ni entre las 50 primeras preocupaciones de los españoles sacar al dictador de donde estaba. El paro, la economía, la política exterior, el Brexit..., de eso no se ocupan. Eso es lealtad con los españoles. Eso, eso.

Y hablar de los Guardias Civiles. De los más de 270.000 cuerpos en toda España, de los 3.000 que hay en Cataluña, que no se les ha recocado su papel hace dos años, ni su papel ahora; que están totalmente parados, por un ministro de inseguridad que prefiere unas elecciones a garantizar la seguridad de todos; que vivimos en un permanente conflicto con andaluces allí que no están protegidos por ustedes. Les debería dar vergüenza si usted se considerara socialista, porque, miren ustedes, casualmente un ministro socialista como Corcuera...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio.

El señor CARRILLO GUERRERO

—... fue el mejor valorado por parte de los Cuerpo y Fuerzas de Seguridad del Estado.

Como habla de falta de respeto y lealtad, cuando usted es la garante como partido de todo eso, ni siquiera voy a responderle. Lo que sí le digo es que fue un socialista el que dijo que el nacionalismo es la guerra; fue otro el que dijo que ley y libertad en Cataluña se deberían aplicar siempre porque es lo que hace que España siga unida, que fue el ministro Corcuera. Y todo eso ustedes lo traicionan, ¿saben por qué?, porque no les interesa ni España ni Andalucía, solamente sus siglas, las que han corrompido esta región.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente proposición no de ley formulada por el Grupo Parlamentario Popular...

[*Rumores.*]

Señorías, por favor, guardemos silencio.

Vamos a ver señorías, nos queda todavía el debate de dos proposiciones no de ley, o sea... Y nos queda todavía la votación. Entonces, yo creo que, si hacen que yo interrumpa constantemente el Pleno, pues terminaremos bastante más tarde.

[*Intervención no registrada.*]

Señor Carrillo, por favor. Señor Carrillo, ya está.

[*Rumores.*]

## 11-19/PNLP-000102. Proposición no de ley relativa al impulso a la depuración en Andalucía

### La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Debatimos la siguiente proposición no de ley relativa al impulso a la depuración en Andalucía, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

Recordarles que la presente proposición no de ley tiene formuladas tres enmiendas: una, formulada por Vox; otra, por el Grupo Socialista, y otra, por el Grupo de Adelante Andalucía, que todas han sido admitidas a trámite y calificadas favorablemente por la Mesa.

Y para la defensa de la misma, tiene la palabra el señor José Ramón Carmona Sánchez.

### El señor CARMONA SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Miren, hoy traemos una proposición no de ley fundamental. Fundamental para nuestra tierra, para Andalucía. Queremos que se apoye el compromiso de la Junta de Andalucía. Queremos que se apoye el compromiso de la Junta de Andalucía para hacer el esfuerzo máximo posible para tener en marcha, en el año 2020, este próximo año, todas las obras de saneamiento y depuración declaradas de interés autonómico, hace ya nueve años.

Y queremos hacerlo, además, priorizando un calendario realista de ejecución de estas obras, en el menor tiempo posible; también queremos que el Gobierno de España cumpla con las que son declaradas de interés estatal.

Por tanto, esto es también otra de las cuestiones que planteamos en esta proposición no de ley, en los acuerdos.

Y en el caso de que el Gobierno de España incumpla con el Gobierno andaluz, que nos dé las herramientas, que transfiera a la Junta de Andalucía los fondos necesarios para, de estos fondos europeos, hacer esas obras de depuración necesarias en nuestra tierra consideradas de interés estatal.

Porque, señorías, es necesario la reutilización de las aguas regeneradas, como una de las cuestiones que más interesa a todas las regiones españolas y, por supuesto, a Andalucía; de un debate permanente sobre la necesidad de esta depuración de aguas, ahora que estamos todo el día hablando de la importancia, por ejemplo, de la economía circular.

Es necesario hacer estas infraestructuras, estas inversiones para aliviar el déficit, el estrés hídrico; sobre todo, en aquellas zonas en las cuales, tenemos un problema grave de desertificación, en nuestra tierra que es, claramente, una tierra abocada a problemas grandes si no se toman decisiones importantes, y esperamos estar a tiempo.

Y es que la situación que tenemos en Andalucía no es de recibo. Aquí, en nuestra tierra, han fallado todos los controles, han saltado todas las alarmas, porque se ha actuado mal, se ha actuado tarde. Pero ha llegado el Gobierno del cambio y ha puesto pie en pared para intentar remediar cuanto antes esta situación.

Y es que, a pesar de que algunos de ustedes predijeron que las siete plagas se iban a cebar con Andalucía con este nuevo Gobierno, lo cierto es que, quitando el ruido de lo que todavía controlan —que no es poco, tras treinta y siete años gobernando—, a los andaluces le va mejor con este Gobierno del cambio del Partido Popular y del Partido Ciudadanos, y con el apoyo parlamentario de Vox, porque hace presupuestos que cumplen con el compromiso que nos han dado los andaluces, para intentar remediar la situación de la depuración de aguas.

Mire, como les digo, se nota el cambio también en las cosas del día a día; en estas infraestructuras necesarias para tratar las aguas residuales, para depurarlas; se nota también en otros indicadores, como se ha dicho aquí en el día de hoy, en el día de ayer. Se nota en el crecimiento económico: hoy Andalucía crece por encima de la media española —el 2,5% del producto interior bruto frente al 2,3—; se nota también en la producción industrial, que ha crecido más en Andalucía que en España —¡quién nos ha visto y quién nos ve!—. Se nota también cuando se ha dicho aquí que es la primera vez que esta comunidad autónoma se coloca a la cabeza en el pago a proveedores; se nota también en la actividad económica; en la construcción, aumentando hasta en 11 puntos las hipotecas que se han firmado en el último año o, por ejemplo, en la afiliación a la Seguridad Social y algunos otros datos, que saben ustedes de sobra.

Por eso, digo y mantengo que a Andalucía le sienta bien el cambio, como también le sienta a los autónomos, más de 75 autónomos de cada 100 nuevos en España.

Quizás no les siente también a algunas personas, dirigentes del Partido Socialista. Pero permítanme si le digo que incluso le sienta bien a sus votantes, porque un presupuesto más social, que apuesta por la sanidad, que apuesta por la educación, que apuesta por la dependencia y también, por la depuración de las aguas le sienta bien a todos los ciudadanos, vivamos donde vivamos, independientemente de los dirigentes en los que crea o quiera apoyar.

Y eso lo hace un Gobierno andaluz con la consejera Crespo, sin complejos; para bajar impuestos, como se ha planteado una vez más, en este presupuesto; para cumplir con el déficit y para invertir más en lo que más nos importa.

No me desvío de esta PNL, pero entiéndanme que el contexto en el que la enmarco es que ha llegado el momento de cumplir, porque no podemos estar mirando siempre a otro lado y echando la culpa a otros.

Pero alguien tendrá que dar explicaciones de esas malas políticas, de esas malas praxis, de esa nefasta gestión. Porque Andalucía, bueno, más bien, España, el reino de España, ha sido multado por la Unión Europea, y ha sido multado por la inacción de un Gobierno en Andalucía que no cumplía con las infraestructuras que declaró de interés autonómico, hace ahora nueve años.

Yo no sé si ha sido multada con razón o no, lo que sí sé es que, por culpa de esa nefasta gestión, todos los días no se depuran muchas de las aguas residuales en nuestra tierra, que acaban contaminando nuestros ríos. Se trata también, de hablar de cambio climático. ¿Qué cambio climático queremos sin luchar, si no acometemos las obras más necesarias?

Lo ha dicho en muchas ocasiones la señora Crespo: lo más importante, seguro, es hacer más que decir. Pero también, ¿quién niega la razón cuando decimos que depurar aguas residuales es actuar contra el cambio climático?

Y frente a esa dejación, frente a esa pasividad, frente a esa —si me permiten— negligencia, nos han multado. Multas que no han sido leves: más de doce millones de euros y otro aviso de más de diez millones. Porque el origen del problema no es en el año 2010, cuando se pone en marcha la declaración de estas infraestructuras de interés autonómico. Bueno, interés autonómico, mucho no ha sido; yo diría más desinterés autonómico. ¿Qué interés autonómico hay en declarar prioritarias más de 300 actuaciones y hacer poco más de 29? Evidentemente, mucho interés no había.

Pero les decía que, en el año 2010, el presidente Griñán se vio obligado a declarar esas 300 infraestructuras de interés de la comunidad autónoma y se marcó un calendario; un calendario que se ha incumplido de manera flagrante, de manera lamentable para su prestigio; un incumplimiento, como he dicho antes, que además ha provocado daños graves al medioambiente.

Y ¿cómo se decidieron financiar estas actuaciones? A través del conocido como canon del agua; un canon, un impuesto finalista para unas acometidas, unas actuaciones, unas infraestructuras que, prácticamente, no han visto la luz.

Se priorizaron actuaciones, con una firma, un protocolo con el ministerio. Y ya les digo, que lo único que sabemos que es cierto son las multas y las pocas infraestructuras que se han ejecutado.

A día de hoy, hay 511 millones de euros recaudados y no invertidos por la ineficacia del Gobierno más ineficaz, si me permiten, que hemos tenido en nuestra tierra. Porque, cuando hablamos de no ejecutar, eso parece una entelequia, pero no ejecutar es no cumplir ni siquiera con lo que se ha comprometido uno.

Insisto, en el año 2010, nos comprometimos en esta tierra a acometer unas infraestructuras, pero es que llevaban algunas prometidas desde hace ahora diecisiete o dieciocho años.

Por tanto, no es ni siquiera una falta de ejecución, sino es una absoluta falta de actuación; más de 50, 140 millones de euros recaudados cada año. Les decía, 29 infraestructuras en solo ocho años. Me hago la pregunta, ¿saben cuántos años tardaría el Partido Socialista en acometer las 300 actuaciones de interés autonómico para depuración de aguas residuales si siguieran gobernando? Pues la friolera de 83 años; 83 años tardarían en cumplir el compromiso acordado en esta Cámara y con la Unión Europea, para que dejen de ponernos multas y, sobre todo, de contaminar nuestros ríos.

Eso es una generación entera, una generación entera que ha dicho basta ya y ha pedido a unos gobernantes que actúen, y de eso se trata.

Cuando se aumenta la financiación para estas infraestructuras, es porque hay un compromiso claro. Este presupuesto nuevo, más el plan de choque que ha presentado la consejería, trata de poner millones encima de la mesa —más de 400, ese plan de choque—. Pero, sobre todo, actuaciones y sensibilidad ante un problema grave, al que —insisto— ustedes han mirado para otro lado y solamente se han dado cuenta del error cuando nos multaban a todos los andaluces y españoles por su ineficacia.

Por tanto, en ese desinterés, nosotros actuamos, y hemos comprometido muchas actuaciones, muchos proyectos, en todas las provincias. Algún día, tendrán que explicar ustedes por qué no hicieron esas infraestructuras y por qué ahora votan en contra de un presupuesto, tanto el 2019 como el 2020, que lo único que trata es de revertir esta situación cuanto antes.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Vox.

El señor Manolo Gavira tiene la palabra.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, verán, en primer lugar, antes de comenzar esta intervención, quisiera señalar la gravedad —a mi juicio— de algunas de las aseveraciones expuestas por el Grupo Popular, por el grupo proponente de esta iniciativa, en esta proposición no de ley. Porque en la misma se recogen aseveraciones y expresiones como la siguiente: «A lo largo de los últimos años, numerosos agentes económicos y sociales denunciaron públicamente que el cobro de este canon no se está materializando en la ejecución de las obras de saneamiento y depuración declaradas de interés de la comunidad autónoma en octubre de 2010».

Yo, cuando he leído esto, lo primero que pensé fue: están manteniendo los señores del Partido Popular, los señores que sostienen al Gobierno, que se ha recaudado con un fin concreto —ustedes le llaman tributo con carácter finalista—, y que posteriormente no se ha llevado a cabo a este fin. Bueno, yo me hacía la pregunta. Usted me la ha contestado ahora en su intervención, la verdad. En el fondo, lo que usted está diciendo es que, en los anteriores gobiernos —los socialistas, y los socialistas con los comunistas, pues llega a ese periodo de tiempo— pues no han cumplido lo que dice. Pero es más, es que ustedes dicen que la gran mayoría de las infraestructuras de saneamiento y depuración declaradas de interés de la comunidad autónoma de Andalucía en octubre de 2010 no se habían ejecutado y estaban pendientes. De verdad que esto es muy grave, porque ahora nos obligan a los demás, a los demás grupos de este Parlamento, los grupos de la oposición, a que les preguntemos qué nivel de ejecución se llevaba a cabo de las obras de saneamiento cuando ustedes han llegado al gobierno. Queremos saber los niveles de ejecución de..., perdón, los niveles de ejecución de esas obras. Y obliga a ustedes, que son el partido que sustenta el Gobierno, y al Gobierno... Bueno, y esta mañana hemos hablado —lo ha señalado el señor presidente de la Junta de Andalucía, también el consejero de Sanidad—, que ustedes que hablan mucho de transparencia, les vamos a tener que rogar que expongan a la opinión pública andaluza el nivel de esas ejecuciones pendientes, porque es necesario que se sepa. Porque ya le digo que esto es bastante grave, porque a mí, personalmente, me están cobrando en el agua un canon que al parecer no se está utilizando para lo que debe.

Bueno, y les digo esto porque los andaluces —y es también la obligación del Partido Popular y del Gobierno— deben de adoptar las medidas legales si esa cantidad que dicen ustedes no se encuentra disponible. Usted ha ido en esa dirección anteriormente. Porque si ustedes no hacen esto, en el fondo —y le ruego que me permita este símil, un símil de derecho penal—, de alguna manera, van a estar encubriendo este tipo de actuaciones, y eso no se puede consentir.

Así que, por favor, les ruego que hagan un ejercicio de transparencia y responsabilidad, y en próximas jornadas nos aclaren lo ya expuesto, en el sentido de si anteriores gobiernos —socialistas, o socialistas con los comunistas—, no han cumplido lo que dice el artículo 80 de la Ley de Aguas de Andalucía, que dice que

los ingresos procedentes del canon de mejora quedan afectados a la financiación de las infraestructuras hidráulicas declaradas de interés de la comunidad autónoma. Esto es necesario que lo hagan. Porque si no ustedes... Se va a hablar mucho de regeneración, mucho de transparencia, y esto es necesario que lo hagan.

Dicho esto, en relación a las peticiones recogidas en su proposición no de ley, el punto 1 habla de que el Consejo de Gobierno realice el máximo esfuerzo posible para que tengan en marcha todas las obras de saneamiento y depuración declaradas en octubre de 2010.

Me van a permitir que les insista en una idea, que ya he reiterado en este atril en anteriores ocasiones. Yo no sé si ustedes se fían de su gobierno y tienen que estar recordándole a cada ocasión, cada dos por tres, que tienen que hacer un máximo esfuerzo y las obligaciones que tienen. Antes, hace una semana, lo hacían ustedes con el tema de las cantidades retenidas, y hoy con el tema de estas obras de agua.

Yo, desde luego, fíjese en lo que le digo, tengo poco contacto con los miembros del Gobierno. Tengo con alguno en concreto. Y estas personas no trabajan 24 horas al día, trabajan 26, si cabe. Yo me subo aquí a este estrado y no me subo para falsear la realidad. Estas personas más trabajo no pueden hacer. Pero, aun así, si ustedes desconfían de esa parte de esfuerzo, yo lo voy a dar por bueno y no le vamos a negar esa solicitud. Por favor, los señores del Gobierno que hagan el máximo esfuerzo posible y tengan en marcha esas infraestructuras de hace nueve años.

En relación al segundo y tercer punto de su iniciativa, estas peticiones nos parecen, al Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, absolutamente necesarias y obligatorias. Ambas, las dos.

Andalucía está siendo castigada por el Gobierno central desde hace muchos años. No desde hace unos pocos años o desde hace un año, sino desde hace muchos años. Porque ustedes, en el fondo, y los socialistas, en su bondad, pues suelen favorecer normalmente a las mismas regiones, y dejan a los demás un poco de lado. Pero, bueno, esto, como saben ustedes, nosotros lo achacamos a la culpa del sistema de Administración territorial que tenemos, y, en fin, es una consecuencia de esto.

Por ello, como decía anteriormente, para nosotros es de urgente necesidad que se realicen las obras de infraestructuras de depuración de interés estatal, en su defecto, si el Gobierno de España no lo hace. Si no, pues que transfiera los fondos europeos, que son finalistas también, y que la propia Administración andaluza sea quien ejecute esas mejoras. Pero, por favor, que las ejecute, que no quede como ha estado ocurriendo estos años atrás.

En relación al último punto de la iniciativa, y en relación a la defensa por parte del Gobierno de las aguas regeneradas y a mantener la petición de regulación a nivel europeo de las condiciones mínimas del uso de estas aguas a nivel agrícola, yo estoy seguro que ustedes saben que si bien al principio se pensó que el nuevo reglamento europeo contemplase el uso de esas aguas a los usos agrícolas, urbanos, medioambientales, recreativos e industriales, tras la oposición de algunos Estados ha motivado que el uso se centre únicamente en las aguas regeneradas en el ámbito agrícola, y que en un tiempo prudencial de cuatro o cinco años se evalúe el reuso de esas aguas regeneradas para otros fines, como está pasando en otros países, por ejemplo, en España. En España, además, como saben ustedes, el agua regenerada tiene otros usos. Además, hay un componente también que es necesario estudiar, el tema de la posible competencia desleal de aquellos países que utilizan el agua regenerada con fines agrícolas y aquellos que no lo utilizan, y es una cuestión que tampoco es baladí.

Insisto, la nueva normativa comunitaria —como saben Vox tiene representación en el Parlamento Europeo— concreta los requisitos mínimos de calidad para reutilización de las aguas residuales tratadas para todo tipo de riego agrícola, tanto para los cultivos alimentarios como los no alimentarios, regula y concreta el control de la calidad del agua regenerada, establece las obligaciones para la producción, distribución y almacenamiento del agua regenerada, e introduce medidas comunes para la gestión del riego.

En España, además, como saben sus señorías igualmente, el Decreto de 2007 regula la reutilización de aguas ya tratadas, y que contempla no solo los fines agrícolas sino también los residenciales, de servicio, industriales, recreativos, ambientales, etcétera.

Así que en el caso de España lo único que cabe, y recogiendo el reglamento..., el nuevo reglamento, mejor dicho, del Parlamento Europeo, como límite del agua regenerada al uso agrícola lo que conviene saber es cómo van a casar ambas normativas, ambas regulaciones. Y que el Gobierno, lógicamente, de España pues haga las modificaciones que sean necesarias.

He de decir con todo que pedir que aquí se insista en lo agrícola cuando España, además de lo agrícola, tiene otros usos, pues, bueno, nos parece un poco superfluo. Como decía anteriormente, solo cabe a ver cómo casan las dos regulaciones, la nacional y la europea. Es decir, también que ustedes están pidiendo en este punto de la iniciativa algo que saben que va a pasar: saben que el nuevo reglamento europeo va a recoger únicamente el uso del agua regenerada para el tema agrícola. Pero, bueno, es lo que tiene, a veces, la actividad parlamentaria en esta Cámara, y es que, a veces, resulta, a nuestro juicio, absolutamente superflua.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Adelante Andalucía.

La señora María del Carmen García Bueno tiene la palabra.

## La señora GARCÍA BUENO

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, en primer lugar, reconocer, como no podría ser de otra forma, que si en algo tienen razón con esta proposición no de ley es en poner en evidencia la falta de responsabilidad y de altura política del anterior Ejecutivo, que, con su política de cuello de botella, generaron un atasco enorme en los expedientes y en la propia ejecución de las depuradoras, como bien se ha dicho aquí.

Y tampoco podemos olvidar que la Directiva de Aguas Residuales, que es de 1991 —y desde entonces solo han pasado 28 años—, en las que los gobiernos tanto del Partido Popular como el Partido Socialista han mirado para otra parte, con una enorme responsabilidad, por lo tanto no se puede hablar aquí del Gobierno del cambio cuando se estaba gobernando y se ha tenido la misma política.

Solo se han puesto en marcha con las depuradoras cuando la Unión Europea inició los expedientes sancionadores por incumplimiento de la obligación de depurar las aguas. Eso es así.

Y, en segundo lugar, tenemos que recordar la nefasta gestión que de los ingresos del canon autonómico ha realizado la propia Administración autonómica desde su implantación en 2011 hasta la fecha.

Por cierto, señorías del Partido Popular, ahora en el Gobierno ya no quieren eliminar este canon, porque, cuando estaban ustedes en la oposición, muchas veces dijeron y reclamaron al propio gobierno del Partido Socialista que se eliminara. Ahora ya parece que no están tan convencidos de la eliminación de este canon. No aplicaron de forma efectiva los recursos económicos generados a las actuaciones necesarias de las obras de interés de Andalucía, como bien se ha dicho aquí.

Y tampoco podemos olvidar cómo, durante los primeros años de aplicación del canon autonómico, la Junta intentó incluir, a cargo del mismo, obras realizadas con anterioridad al 2011, no respetando contablemente además el carácter finalista del canon, según consta en el informe de la Cámara de Cuentas. A pesar de haberse visto incrementado el ingreso por el canon cada año, la realidad es que no se ha producido un aumento del esfuerzo inversor en el mismo grado que han aumentado los ingresos, y los resultados son los que son. Es decir, cada año se ha quedado un alto porcentaje de ingresos del canon sin aplicar a obra ninguna. Y, como dicen en su exposición de motivos, la PNL, la denuncia de agentes económicos y sociales en los últimos años sobre el cobro del canon y la no ejecución de las obras de saneamiento y depuración ha sido bastante. Y es cierto que son diversos los colectivos y asociaciones que han demandado un mayor ritmo en la ejecución de las obras, pero también es cierto, y creo que hay que recordarlo y decirlo, que lo hacen con diferentes motivaciones: no es lo mismo las empresas privadas del sector, que lo hacen por un evidente interés económico que conlleva para ellas no solo la ejecución de las obras, sino también en muchos casos la posterior concesión de la gestión de las propias instalaciones que les hacen a los municipios, mancomunidades, consorcios y las diputaciones.

Evidentemente, nada que ver con las denuncias que hacían las asociaciones ecologistas por la evidente necesidad de que las aguas residuales sean convenientemente depuradas, evitando el negativo impacto que la no depuración produce en nuestro medio ambiente. Por lo tanto, no son los mismos intereses el de las empresas privadas que los de las propias asociaciones ecologistas o los propios usuarios que están pagando un canon y ven cómo sus aguas residuales no son depuradas.

La proposición no de ley, además, afirma que el Gobierno considera que no hay nada más ecológico, y así lo pone textualmente en la proposición no de ley, no hay nada más ecológico que depurar nuestras aguas. Esta afirmación, bueno, digamos, es simplista, incluso superficial en su formulación, porque además obvia que los modelos de depuración que se ejecutan implican enormes consumos energéticos, entre otros aspectos, y son modelos elegidos por un supuesto menor coste de inversión inicial que ha de hacerse —como se decía— con el canon, pero con un gran coste de mantenimiento y de depuración, que, además, han de soportar los propios municipios después, y que son trasladados a los usuarios, como ustedes bien saben. El caso lo tenemos aquí, en Sevilla, donde ya se está hablando de poner en marcha la depuración, pero con un coste añadido para los usuarios. Pero además, señorías, en ningún momento se ha tenido en cuenta la existencia de alternativas de depuración menos convencionales, que existen, que podrían resultar mucho más ecológicas y económicamente sostenibles en el tiempo, eso no se ha tenido en cuenta. Este modelo de depuración impuesto es mucho más beneficioso para las empresas privadas, ya que en

virtud de una supuesta complejidad técnica del mismo acaban, al final, accediendo no solo a la ejecución de la obra sino también a la gestión de las instalaciones una vez recepcionadas por las entidades locales, como decía anteriormente.

El sentido de la proposición no de ley en el marco de la política de aguas se encuentra, además, desde nuestro punto de vista dentro de la visión mercantilista del recurso que tiene el Partido Popular, el mismo que presenta esta proposición no de ley. Esta proposición no de ley muestra una vez más la política del Partido Popular en materia de aguas, porque, señorías del Partido Popular, su política es la vieja política hidráulica basada en la realización de grandes infraestructuras en cemento y en hormigón como negocio lucrativo, como ya hemos visto y comprobado. Y, además, se le notan varias intencionalidades, por una parte, favorecer a las empresas del sector a través de aumento de las inversiones en cumplimiento de su demanda de incrementar el ritmo de las inversiones —como decía anteriormente— y, por otra parte, obtener una rentabilidad política. El prometer al sector agrícola y ganadero el acceso a recursos hídricos, eso que ahora llamáis el uso de aguas regeneradas, de un alto coste y que no supone a priori la solución al problema de la gestión del agua en Andalucía.

Además, para acceder a estas aguas regeneradas, el sector agropecuario tendrá que llevar a cabo fuertes inversiones, de eso no se dice nada. Y, además, obtendrán un volumen bastante variable, más escaso precisamente en épocas de sequía, que es donde ustedes ponen la solución, y la baja calidad, corriendo incluso el riesgo de contaminar los suelos a corto y medio plazo. Y además, señorías, los volúmenes de aguas regeneradas que pueden ser usados para riego deberían ser solo respetando los caudales ecológicos de nuestros ríos, objetivo de muy dudoso cumplimiento cuando, si se deriva el 80% del agua regenerada al sector agropecuario, pues nos preguntamos cómo se van a respetar los caudales ecológicos.

Saben ustedes que en torno a un 40% de la población andaluza se concentra en las comarcas del litoral, un porcentaje que continua creciendo. Incluso el consejero de Economía hablaba como solución al paro de que los parados se fueran a vivir a la costa, ¿no? Es decir, en estas áreas las depuradoras están situadas prácticamente junto al mar, por lo que las aguas depuradas se vierten directamente al mismo. Es decir, no es posible reutilizar estas aguas en la agricultura ni casi en nada. Para eso habría que bombear muchos kilómetros cuesta arriba con el consiguiente gasto de energía y los costes económicos y, algo fundamental, los costes ambientales asociados al mismo. Y, por otra parte, habría que tener en cuenta el coste económico de esas infraestructuras, es decir, la estación de bombeo, canalización, etcétera, porque, con estos costes es de suponer que el coste de esas aguas recicladas sería inasumible por los agricultores, ¿o se va a asumir por la propia Administración pública?

Por otra parte, hay que tener en cuenta que la población estacional en el periodo estival de vacaciones en estas comarcas litorales se hace con las depuradoras, en muchos casos, no dan abasto, es un problema que nos han traído aquí muchas poblaciones, como el ejemplo de Conil. Y, además, la depuración se hace de forma muy deficiente, no es posible ni siquiera regar los campos de golf. Ni para eso valen estas aguas regeneradas, por lo tanto, estáis haciendo una venta de agua a los agricultores que, con esta política y con esta depuración, difícilmente pueden hacer. Lo que sí es necesario y primordial en el punto 4, garantizar que nunca se van a ampliar las hectáreas de regadío...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor Enrique Moreno tiene la palabra.

El señor MORENO MADUEÑO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bien, el Consejo de Gobierno, este nuevo Gobierno de la Junta de Andalucía anunció el pasado 2 de abril que ultimaba un plan de choque para reconducir la gestión del canon de mejora del agua, un plan de choque que viene a cubrir y a financiar las necesidades de las infraestructuras hídricas que tiene Andalucía en materia de depuración y de saneamiento.

Para que todos los andaluces conozcan bien de lo que estamos hablando, porque es verdad que a muchos les puede ocurrir lo que al portavoz de Vox, que ha comentado que desconocía la gravedad de este asunto, pongámonos en antecedentes. En mayo de 2011, el gobierno de José Antonio Griñán puso en marcha el canon de depuración, que iba dedicado exclusivamente a financiar la exigencia europea en materia de depuración de aguas residuales a través de la Directiva 271/91. Este canon nació cuando la Comisión Europea dio un toque de atención a España por la situación de las depuradoras en abril de 2011. Andalucía ya lideraba la lista con 13 aglomeraciones urbanas que incumplían la directiva. Cabe resaltar que los ayuntamientos, en base a un acuerdo, a un convenio alcanzado con la Junta de Andalucía, se comprometieron e hicieron el esfuerzo de invertir para adquirir los terrenos, en los cuales confiaron que después la Junta de Andalucía construiría estas necesarias infraestructuras.

Cinco años después, Europa volvió a amenazar con sanciones por incumplir la directiva. En noviembre del año 2016, señorías, Andalucía había recaudado ya 390,9 millones de euros con el canon. Y, sin embargo, ocho núcleos de población andaluces, de los diecisiete aperecidos, seguían aún en la lista negra. En el año 2017, según la sentencia del Tribunal Europeo de Justicia, siete de las nueve aglomeraciones urbanas que costarían a España una multa millonaria de 12 millones de euros y otros 11 cada nuevo semestre sin solucionar este problema, siete de esas nueve aglomeraciones en toda España que incumplía la directiva eran andaluzas. Hasta el 31 de diciembre de 2018 se llevaban recaudados más de 730 millones de euros con este canon, no sujetos, como bien ha explicado el portavoz del Grupo Popular, al principio de caja única, por lo que era un dinero que solo se puede dedicar al fin para el que ha sido recaudado; un dinero, un canon con carácter finalista.

De esos 730 millones de euros recaudados a los ciudadanos con este canon, el canon finalista, solo se ejecutaron por parte de los Gobiernos socialistas, 219 millones de euros. En ocho años, se recaudaron a los andaluces 730 millones y se ejecutaron 219. 511 millones de euros quedaron en el cajón de sastre, sin ejecutar por la incapacidad de los Gobiernos socialistas. Las cuentas, decía ayer hablando de presupuestos el señor Fiscal, precisamente anterior consejero de Medio Ambiente, decía que las cuentas son las verdades del barquero; eso dijo ayer el señor Fiscal. Pues las cuentas son 511 millones de euros que se les han cobrado a los andaluces y se han quedado en el cajón.

En materia de agua, este Gobierno ha partido de cero, como dice la consejera en muchas ocasiones. Pero es que, en materia de depuración de aguas residuales, como podemos ver, ha partido de bajo cero. Lo único que hizo el Gobierno socialista en este asunto fue declarar estas 300 infraestructuras de depuración como de interés de la comunidad autónoma. Hemos recibido sanciones de Europa por su nefasta gestión en materia de depuración. Como digo, se han recaudado 730 millones de euros y solo se han ejecutado 219, mientras los ayuntamientos sí que han hecho ese esfuerzo inversor para adquirir los terrenos donde se construyen esas infraestructuras. Y ayer sube aquí el señor Fiscal a hablar de presupuestos, pero también habló de medioambiente. Dijo que este Gobierno da giros verdes con motivos electorales, que hace ecologismo de salón, que se disfraza de ecologista... Yo creo que el señor Fiscal debería avergonzarse de decir eso después de haber sido consejero de Medio Ambiente; consejero de Medio Ambiente que, como ya hizo la señora Calvo con el feminismo, se arroga como propietario del medioambiente. Y su Gobierno, como ya he dicho en varias ocasiones, ha cobrado un dinero a los andaluces y lo ha dejado en un cajón, y hemos recibido todos los españoles sanciones por ello.

Señorías del Grupo Socialista, señor Fiscal —que no está, porque ya no les interesa el medioambiente—, ¿recuerdan ustedes los brotes verdes del gobierno de Zapatero? ¿Saben ya desgraciadamente cómo acabaron esos brotes verdes, verdad? Pues su ecologismo, su defensa del medioambiente y del ecosistema, ha acabado igual que los brotes del señor Zapatero, con poco verde y con mucho negro.

[Aplausos.]

Los gobiernos socialistas de la Junta de Andalucía incumplían con los andaluces y, como ya he dicho en numerosas ocasiones, ahora en la oposición continuamente mienten y buscan generar confusión y desconfianza en los servicios públicos andaluces.

Gastaron 219 millones de euros de esos 730 recaudados en ocho años. Y este Gobierno ya ha presupuestado 292 millones de euros en tan solo nueve meses para obras de depuración y de saneamiento. 219 en ocho años y 292 en solo nueve meses de Gobierno. Yo me siento, como defensor y protector del medioambiente, me siento orgulloso por ello.

Pero no es lo peor; las sanciones en este caso no son lo peor, son un mal menor. Lo peor es que esto ha generado un auténtico foco infeccioso alrededor de toda la flora y de toda la fauna de Andalucía. En algunos casos, ha causado situaciones de peligro para la salud de las personas. Yo personalmente eso lo he visto en los arroyos y en los ríos y en algunas zonas de costa de nuestra comunidad autónoma. Aguas fecales, aguas pestilentes corren por los ríos de Andalucía y desembocan, desgraciadamente, en el mar Mediterráneo y en el océano Atlántico, en lugar de aguas depuradas, como debería ser. Esto ha contaminado gravemente la flora y la fauna de Andalucía y sus Gobiernos socialistas lo han permitido. Pidan perdón ahora por ello.

Además, además de las sanciones y del daño que se le ha producido al medioambiente y al ecosistema, la no depuración de las aguas residuales en Andalucía ha dado lugar a que los agricultores hayan estado viendo pasar las aguas, arroyos y ríos abajo, con la sequía que desgraciadamente sufrimos en Andalucía, y no pudiendo aprovechar esas aguas para mejorar la rentabilidad, la productividad y, por tanto, la competitividad de sus explotaciones.

En definitiva, para resumir, los Gobiernos socialistas, como ya he dicho en varias ocasiones y no me canso de decirlo, recaudaron a los andaluces 730 millones de euros de los bolsillos de los andaluces, en ocho

años, y solamente ejecutaron 219 millones de euros. El nuevo Gobierno de la Junta de Andalucía, de Ciudadanos y Partido Popular, en tan solo nueve meses ya ha presupuestado 292 millones de euros. Y como digo, enhorabuena a este Gobierno, que yo me siento muy orgulloso y satisfecho por esto. A los Gobiernos socialistas de Andalucía ya los calificamos como los arquitectos del paro y también como los ingenieros de la corrupción, porque los casos de corrupción, pues no tengo mucho que decir, ya todos los conocemos. Y hoy voy a terminar diciéndole que los Gobiernos socialistas de Andalucía han sido unos ecologistas de boquilla, o mejor dicho, unos ecologistas en inacción.

Muchas gracias

[Aplausos.]

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Socialista.

Señor Gerardo Sánchez, tiene la palabra.

## El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Vaya mano, diez meses y un día. Parece una condena, pero no es una condena, es el tiempo transcurrido desde que el nuevo Gobierno de la derecha llegó a Andalucía. Diez meses de condena en la que en este Pleno, sesión tras sesión, punto tras punto, lo único que vemos son descalificaciones a los Gobiernos del Partido Socialista, en una actitud en la que parece que en lugar de gobernar se dedican a ser más oposición de la oposición y donde el desgobierno es el protagonista de nuestra comunidad.

Y el colmo, el colmo, si me permiten, lo hemos visto en el debate de la anterior PNL, cuando no sabemos por qué se dedicaban a insultar a los socialistas. Yo sé que para Ciudadanos ha sido un pleno complicado y difícil; lo comprendo, pero hombre, utilizar el insulto hacia los socialistas y las fuerzas políticas de izquierda, no parece lo más adecuado.

Yo le voy a decir una cosa: hoy precisamente es un día en el que me siento especialmente orgulloso de mi militancia socialista.

[Aplausos.]

Por eso, por eso sirve para poco. O el colmo, cuando vemos martes tras martes utilizar el Palacio de San Telmo, utilizar la rueda de prensa del Consejo de Gobierno, para hacer oposición a la oposición, para utilizar los medios, al final, de la Junta de Andalucía, los medios de todos los andaluces, para atacar al Partido Socialista en una precampaña electoral.

Un día son las gripes, el otro los expedientes que están en un cajón, o cualquier otro invento que se les pueda ocurrir.

Y hoy tenemos esta PNL, una PNL en la que yo tengo una impresión de que les importa poco lo que acordemos, porque, además, son ustedes los grupos que sostienen al Gobierno. Lo que les importa, una vez más, es atacar, atacar y atacar al Partido Socialista. Sabrá que es una estrategia que yo entiendo que les sirve para

poco. Primero, porque está tan manida que los medios de comunicación ya no se la compran. O, en segundo lugar, porque los andaluces y las andaluzas, aunque ustedes no se lo crean, son gente sabia y son gente que sabe perfectamente que hemos sido los socialistas con nuestros gobiernos los que hemos transformado esta tierra, los que la hemos cambiado de arriba abajo, los que fuimos capaces de sacarla del subdesarrollo, los que creamos y pusimos en marcha políticas sociales, políticas de sanidad, políticas de educación, los que quitaron sobre los andaluces el yugo de unos señoritos a los que ustedes ahora vienen bajándoles los impuestos. Esa es la realidad, por eso digo que les sirve para poco.

Y nos hablan de depuración, nos hablan de depuración para, como digo, vuelvo a repetir, descalificar. Pero, mire, hay datos importantes y que son contundentes: año 1992, en Andalucía se depuraba el 28% de las aguas residuales; año 2018, en Andalucía se depura el 90% de las aguas residuales. ¿Y saben cuánto depuramos al día de hoy? Pues exactamente lo mismo que en el año 2018 cuando abandonamos el Gobierno de Andalucía, porque esa es la realidad, la realidad es que no han puesto ningún proyecto nuevo.

Preguntaban por la ejecución presupuestaria. Nosotros tenemos la ejecución presupuestaria. Porque lo que he escuchado al portavoz de Ciudadanos aquí es mentira. La ejecución presupuestaria, con datos suministrados por la Consejería de Hacienda —que lo mismo tienen que tener cuidado en Ciudadanos porque no les dan todos los datos—, es que el programa 5.1.D, la actuación en materia de aguas, financiada con 95 millones de FEDER, a día de hoy, se ha ejecutado solo el 16,41%. Esa es la realidad. Pero, además, todas las actuaciones eran actuaciones que estaban en marcha con gobiernos socialistas. O el programa 5.1.D, global, ha ejecutado solo el 22,3%. Esa es la realidad y le vuelvo a repetir que son datos suministrados por la Consejería de Hacienda a petición del Grupo Socialista.

Pero es que, mire, ni tan siquiera han presentado el informe de 2018 del seguimiento de los ingresos y gastos declarados de interés general por la Junta de Andalucía, mediante un decreto, y financiados por el canon del agua. Algo que tenían que haber hecho en marzo de 2019. ¿Y por qué no lo han aprobado? Porque no quieren que se conozcan los datos reales, porque no quieren que se conozca de verdad, la realidad de lo que se había ejecutado con datos oficiales en ese momento.

Y le pregunto: ¿qué han hecho, qué han hecho en 2019? ¿Son capaces de decirlo? ¿Son capaces de presentárnoslo? Los datos de ejecución son contundentes. Tienen otra intervención, desmiéntannoslo, denos datos nuevos, si tienen datos, a septiembre de este año 2019.

Pero, bueno, el canon del agua, como han dicho por aquí, era una medida que iban a anular en cuanto llegaran al Gobierno, y la verdad es que han comprendido que era un instrumento necesario para garantizar la depuración de las aguas residuales en Andalucía.

Es cierto que lo han cambiado, por ahí hablaban de que no cumple que se destine el cien por cien a depuración. Hasta que el Gobierno socialista lo administraba, se dedicaba el cien por cien a depuración. ¿Ahora tienen razón? No, en el presupuesto del año 2019, en el mes de junio, metieron de tapadillo, sin debate, como les gusta, una enmienda en la que permitían que se dedicaran estos fondos también a infraestructuras hidráulicas. Pero es que en este presupuesto del año 2020 han metido otra enmienda, también de tapadillo, en la que permiten que se compatibilicen gastos de personal con cargo al canon. Es decir, si tenemos un dinero para construir depuradoras y le quitamos un trozo para dedicarlo a gastos de personal, pues vamos a construir menos depuradoras. Esa es la realidad y eso es lo que ustedes han hecho.

Porque me tienen que permitir que les diga que se han vuelto especialistas en decir una cosa y hacer justo la contraria. Y lo hemos visto con el canon del agua, se lo acabo de explicar y lo tienen en la documentación. Pero lo están haciendo igual con la Administración paralela. «Vamos a acabar con la Administración paralela, vamos a acabar con las agencias de colocación de los socialistas»: 1.330 personas más, 26 millones para Amaya, para la Agencia de Medio Ambiente y Agua en los presupuestos del año 2020. Y no son para contratar personal para el Infoca, desgraciadamente no. Ustedes sabrán y lo veremos en los próximos meses. O seis millones más para la Agencia Agraria y Pesquera de Andalucía. Esa es la realidad, digo una cosa y hago justo la contraria, que parece que no se nota.

Y nos hablan de multas, de las multas que ha recibido el Estado español. Y lo achacan al Gobierno socialista en Andalucía. Y se les olvida decir que más de la mitad de las multas vienen por depuradoras que el señor Rajoy, el Partido Popular, no construyó en Andalucía, siendo su competencia. Y le recuerdo la depuradora de Nerja, que los de Granada lo sabemos y lo padecemos, desgraciadamente. Y ahí está el Gobierno de España solucionando el marrón, nunca mejor dicho «marrón», que ustedes nos dejaron. O la de Matlascasñas, o la de Sanlúcar de Barrameda, por las que el Estado español tuvo que pagar importantes multas, por las que el Estado español no cumplía con esa obligación que teníamos ante Europa de depurar las aguas residuales.

Mire, hay una cosa que me preocupa en este debate y que desgraciadamente cada vez estamos viendo desde el Grupo Socialista con más claridad, y es el negocio de la depuración de aguas residuales. Espero que no aparezca por algún sitio eso tan magnífico que es la iniciativa público-privada en la que las grandes empresas de obra pública, que es verdad que en algunos casos lo están pasando mal, le echen el ojo a la construcción y a la gestión de depuradoras para hacer negocio. Espero que esa nube que empezamos a aclarar y a ver no se produzca finalmente, porque sería penoso que dedicáramos algo tan importante como son los esfuerzos para depurar las aguas residuales que acaban en nuestros ríos, que acaban en nuestros mares, para que alguien o que para algún grupo empresarial fuera capaz de hacer negocio.

Señores del Partido Popular, señores de Ciudadanos, es normal que estén preocupados, es normal que estén preocupados ante las próximas elecciones. Una nueva derrota electoral, un nuevo rechazo de los andaluces y las andaluzas le dejaría a este Gobierno en una situación muy, muy difícil y muy, muy complicada.

Pero, señores del Partido Popular, señores de Ciudadanos, déjense de ser oposición de la oposición. Pónganse a trabajar, dedíquense a sacar para adelante los proyectos que Andalucía necesita. Déjense de maniobras electorales, pónganse a trabajar que es lo que nuestra tierra necesita.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Para cerrar el debate, tiene la palabra el señor José Ramón Carmona, y se pronuncia respecto a las enmiendas.

El señor CARMONA SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Con respecto a las enmiendas, para dejar clara la fijación del debate, rechazamos la enmienda de Adelante, y hemos hecho dos transaccionales, tanto a la de Vox como la del Partido Socialista, que se añade en un punto 5.

Señor Sánchez, dice usted que fue Rajoy el que casi intentó que no existieran esas depuradoras en Matalascañas... Pero si fue Rajoy el que tuvo que declararla de interés nacional por la incompetencia de la Junta de Andalucía, señor Sánchez.

Por cierto, por cierto, señor Sánchez, usted tiene pasado político, usted ha sido delegado de la Junta de Andalucía en Medio Ambiente. ¿Qué hizo? ¿Qué hizo? Porque aquí venimos también a debatir sobre lo que se ha hecho, y usted tuvo responsabilidad en hacer poco. En mi opinión, estaba más preocupado de otras cosas.

Mire, entiendo, de verdad, que usted se sienta socialista y ha dicho «hoy más que nunca». No, hombre, no, hoy y todos los días. Usted puede sentirse orgulloso de sentirse socialista, faltaría más. Lo que no nos sentimos orgullosos los andaluces es de que ustedes, por ser socialistas, creyeran que Andalucía les pertenecía, creyeran que hicieran lo que hicieran no pasaba nada, creyeran que podían contaminar con aguas residuales, no ustedes, sino su dejación de funciones, y no pasaba nada. También lo sabe el señor Fiscal. Esa es la realidad, esa es la hoja que dejan aquí en Andalucía. Le tocó, entiéndame usted, porque ha tenido una responsabilidad importante, si no no le hubiera tocado, se podría haber dedicado a otra cosa. Se ha dedicado a la gestión pública y no muy bien, por cierto. Es mi opinión, si me lo permite.

Por tanto, un poquito más de autocrítica, sobre todo, cuando los distintos grupos políticos coincidimos en que ha habido una dejación e incluso una negligencia grave a la hora de gestionar los fondos públicos en nuestra tierra.

Ha llegado a decir incluso que han sacado a esta tierra del subdesarrollo. Mire, ¿usted me puede decir si se siente orgulloso de portadas como esta? Más de cien mil millones de euros recibidos de la Unión Europea, y seguimos por su culpa en el furgón de cola de las regiones europeas. Esto es también de lo que debieran sentirse orgullosos, nosotros no. Por eso hemos venido a cambiarlo. Y no me entienda mal, no la he tomado con usted, es que creo que ha intentado desviar la atención y no hablar de lo que de verdad importa. Por tanto, creo que debía responderle a algunas cuestiones.

Señor portavoz del Grupo Vox, no decimos que no estén estas infraestructuras a disposición, sino que decimos que no están ejecutadas, lo que decimos, insisto, es que no se han ejecutado. Son 219 millones de 730, lo ha dicho el portavoz del Grupo Ciudadanos.

Y saben ustedes que las depuradoras de Matalascañas, Barbate, o Nerja..., y ese es un compromiso que adquirimos en esta proposición no de ley, es que el Gobierno de España las ejecute, y si no, que nos transfiera los fondos. Por tanto, nosotros siempre hemos creído que la depuración de aguas era una realidad. No sé la de veces que he podido leer en distintos textos cuando era portavoz, la hoy consejera, reclamando esta depuración de aguas residuales. No puede decir que son nuevos en ese incumplimiento.

Y señora portavoz de Adelante, usted ha planteado que nosotros también somos responsables. Bueno, yo no sé si usted es de Izquierda Unida o de Adelante..., de Podemos, pero Izquierda Unida sí ha formado parte de este Gobierno, el Gobierno que ha incumplido con esta tierra también en depuración de aguas.

Y, por otro lado, es usted un poco antigua en el planteamiento, porque las depuradoras ya han incorporado eficiencia energética, sobre todo en el compromiso que estamos haciendo desde este Gobierno. Y, por otro lado, dejarle claro que muchas de las depuradoras, las que usted decía, del litoral son del Estado.

Nos acusan muchas veces de que nos hemos cargado el medio ambiente porque hemos creído que era importante llamarlo desarrollo sostenible. Ergo, ustedes se han cargado el medio ambiente porque han declarado que ahora se llama transición ecológica. Esos son muchos de los argumentos que yo les escucho en el día a día en las comisiones o en este Pleno para hablar de que nosotros no somos medioambientalistas. Medioambientalista es aquel que cuida el medio ambiente, que cuida el medio natural, que cree en él, que apuesta por su importancia en la agricultura. Y eso se hace con presupuestos realistas, más de un 19% de crecimiento del presupuesto entre 2019 y 2020. Miren, si nosotros no hubiéramos traído estas cuentas a aprobación una vez más, cumpliendo con el compromiso dado de los andaluces, tendríamos unos presupuestos prorrogados, que hoy serían un 19% menos en materia de agricultura, también incluirían menos cantidad económica para la depuración de aguas. Por tanto, yo me siento orgulloso de un Gobierno que actúa, que hace y no dice tanto, pero cumple con su compromiso.

No mezclen los fondos federales con los del canon. Insisto, la agricultura, los fondos destinados para la agricultura, la pesca, la ganadería y el desarrollo sostenible crecen un 19% si tenemos en cuenta los presupuestos del año 2019 y del año 2020, porque apuestan por esta tierra, apuestan por Andalucía.

Sobre las aguas regeneradas, lo que no se quería era que se usaran en la agricultura, pero tengo que decirles..., no sé si han leído ustedes la prensa cuando han visto que en Luxemburgo hace pocos días la consejera Crespo ha anunciado..., defendiendo allí en Luxemburgo, y ha conseguido que se permita el uso en la agricultura.

Esta es la lista de depuradoras y de proyectos que van a comenzar a realizarse en Andalucía. Estamos hablando de infraestructuras necesarias, por las cuales hemos venido reclamando muchísimas ocasiones en este Parlamento. Nosotros creemos que es fundamental actuar de manera inmediata. Creo escuchar una cifra, que me la he grabado a fuego esta mañana, cuando el señor Nieto ha dicho que los socialistas han gestionado la friolera de 740.000 millones de euros en 37 años. Es una cifra no poco importante, como ustedes entenderán. Por eso, incumplir de la manera tan grave que han hecho en materia de depuración de aguas residuales, permítanme que les diga que lo único que me permite a mí decir es que ustedes no han sido ni han creído nunca en nuestro medio natural porque no han actuado cuando se les reclamaba y se requería.

Termino diciendo que este Gobierno está realizando un gran esfuerzo, porque en 2020 pondremos las 300 actuaciones declaradas de interés autonómico en el año 2010 en marcha, de una forma u otra. También entiendan que este esfuerzo para este año 2020 poniendo en marcha todas estas infraestructuras, de manera plausible, es un hecho que nos lleva a decir que creemos que Andalucía merecía más, y ha tenido que llegar un Gobierno del cambio para realizarlo. Insisto también en que este Gobierno nada más llegar al gobierno aprobó un plan de choque con más de cuatrocientos millones de euros de inversión para estas infraestructuras de depuración, más de una cuarta parte de la inversión de la consejería irá destinada a la política de agua.

Y eso me lleva a decir que creo que vamos en la buena dirección. Ayúdenos y permítannos que critiquemos a quienes lo han hecho mal. No se trata de mirar por el retrovisor sino de hablar de la cuestión que hoy hemos traído en esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

---

## 11-19/PNLP-000104. Proposición no de ley relativa a medidas para mejorar el bienestar de los andaluces

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Última proposición no de ley, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a medidas para mejorar el bienestar de los andaluces.

Presenta la misma el señor Carmelo Gómez.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Los ciudadanos demandan que los debates políticos se centren en sus problemas reales, en sus problemas del día a día. En muchas ocasiones caemos en debates artificiales, que no se corresponden con esa petición de los ciudadanos. Hoy el Grupo Parlamentario Socialista trae aquí un debate en profundidad que dé respuesta a muchas de estas demandas y preocupaciones ciudadanas para que de esa forma seamos capaces de adoptar las medidas que los ciudadanos nos exigen.

Como señala la exposición de motivos de esta proposición no de ley, los andaluces nos enfrentamos a retos muy importantes. Retos como el cambio climático, la viabilidad de las pensiones, la dignificación del trabajo, la lucha contra la violencia de género, la transformación y adaptación a la red digital, el papel que deben jugar nuestros jóvenes en la sociedad, el apoyo a nuestros sectores económicos y, cómo no, la mejora de la sanidad y educación públicas. Es el momento de avanzar y demostrar que somos capaces de afrontar los retos decisivos que tenemos ante nosotros. Es el momento de dar respuesta a esos retos.

Y tenemos que afrontarlos sabiendo que el futuro de las generaciones posteriores depende de las soluciones e iniciativas que vayamos adoptando entre todos. La transformación y la adaptación no se hacen en un solo día, señorías, la transformación y la adaptación son fruto de una reflexión madura y seria, una reflexión en la que debe participar toda la sociedad andaluza. Solo desde el consenso será posible que adoptemos medidas que sienten las bases para un mejor desarrollo de nuestra sociedad. Esa, y no otra, es la intención del Grupo Parlamentario Socialista hoy con este debate: generar un amplio debate, sereno, reflexivo, amplio, en el que cada uno, lógicamente desde nuestra óptica política, aportemos soluciones reales a los retos que tenemos todos como sociedad.

Somos muy conscientes de nuestro papel en este Parlamento, que no es otro que el de la oposición al Gobierno. Es nuestro deber como oposición evaluar, fiscalizar, controlar la acción del Gobierno de la Junta de Andalucía. Pero no queremos que esta oposición sea una oposición de la crítica por la crítica, queremos que sea una oposición que proponga también medidas concretas. Y no les pedimos, señorías, lógicamente, que estén de acuerdo en todas ellas, porque posiblemente no todos afrontemos la solución de los problemas, tal como decía antes, desde la misma óptica política.

Pero sí les pedimos que podamos debatirlas con altura de miras. Somos conscientes del contexto y la realidad en la que vivimos. Aunque el nivel de autogobierno en Andalucía es muy alto, no todas las compe-

tencias y no todas las soluciones, evidentemente, dependen de nuestra comunidad autónoma. De ahí que hayamos dividido las medidas que planteamos, las 35, en esta proposición no de ley entre instar al Gobierno de la Junta de Andalucía e instar al Gobierno de la nación. Porque la acción coordinada y efectiva de ambos gobiernos es una necesidad imperiosa para poder afrontar con eficacia la solución a los retos que tenemos como sociedad.

Sus señorías tienen en su poder esta PNL desde hace días. Doy por sentado que los representantes del resto de partidos que componen este Parlamento y que intervendrán detrás de mí conocen en profundidad las propuestas que hemos hecho desde el Grupo Parlamentario Socialista. Por tanto, no creo que sea necesario un correlato de una a una, las 35 medidas que recoge la proposición no de ley. Permítanme que me centre, pues, en las líneas generales que contiene esta propuesta.

El principal problema de los andaluces es, sin duda, el desempleo. El actual presidente de la Junta de Andalucía incorporó a su programa electoral la creación de 600.000 empleos en Andalucía. A día de hoy, esta promesa está muy lejos de cumplirse. Urge, por tanto, que el Gobierno tome las medidas necesarias para paliar esta situación que sufren miles de andaluces. Al igual que es vital luchar por unas condiciones laborales dignas para el conjunto de los trabajadores. Si queremos una sociedad justa, en la que las desigualdades no se extiendan, es necesario que adoptemos medidas que apuesten por el trabajo estable y que pongan coto a la precariedad laboral que sufren muchos de los trabajadores, hoy, en Andalucía. Algunas de estas situaciones dependen directamente de actuaciones que puede corregir la Administración andaluza, como elevar a 16 euros —es otra de las medidas que proponemos— la hora a las trabajadoras de la dependencia. Otras dependen del Gobierno central, con la petición que expresamos de incrementar el salario mínimo interprofesional de forma progresiva hasta que alcance el 60% del salario medio en nuestro país. Es necesario también blindar las pensiones en nuestra Constitución, regulando su subida a un mínimo del IPC. Es básico, también, que haya un reparto equitativo de la carga fiscal de todos los andaluces. Lamentablemente, las medidas que hasta ahora ha adoptado el Gobierno autonómico van en la dirección contraria. Mientras se le baja la presión fiscal a los ricos —y lo vimos ayer en el debate de presupuestos— se les sube a las clases medias y a las trabajadoras.

Es necesario que tomemos medidas que frenen la recesión económica, que muchos expertos señalan que está por venir. La situación económica mundial es de incertidumbre y la economía andaluza no es ajena a esa situación. Debemos dar solución a los obstáculos que debe superar la economía andaluza. Entre ellos, los aranceles de Trump, una salida sin acuerdo de Gran Bretaña de la Unión Europea, o la caída de las exportaciones. Todos hemos presenciado las manifestaciones que en casi todo el mundo se han celebrado, en las que se pedían medidas urgentes para paliar el cambio climático. En esas manifestaciones, la presencia de jóvenes ha sido mayoritaria. Nos han pedido, a los que tenemos capacidad para legislar, que afrontemos ese problema. Es vital, por tanto, que desarrollemos iniciativas por un desarrollo sostenible, en coherencia con la Agenda 2030.

Los jóvenes nos necesitan para su desarrollo. Una buena educación pública, moderna y actualizada, que garantice la igualdad de oportunidad para todos, y una política adecuada de vivienda, para que esta no sea un lujo sino una necesidad, son esenciales a día de hoy.

Ayer supimos de dos nuevas muertes por violencia de género. Ya son más de mil mujeres las asesinadas desde que las contabilizamos, y simplemente por el hecho de ser mujeres. Debemos incrementar los fondos necesarios para eliminar esta lacra, que aún sobrecoge a la sociedad española y andaluza.

Debemos seguir avanzando en medidas que favorezcan la conciliación familiar, racionalizando los horarios.

Las nuevas tecnologías se desarrollan a una velocidad exponencial. La digitalización de la economía, la implantación de la tecnología móvil 5G, el impulso al desarrollo de la inteligencia artificial, el aumento de la inversión I+D+i, el apoyo a los investigadores, deben ser retos ineludibles que abordemos a la máxima brevedad, si no queremos quedar retrasados respecto a los países de nuestro entorno, y que lleven avances sustanciales con respecto a nosotros.

Son necesarias, señorías, medidas que atajen la despoblación de zonas rurales, garantizando que esos núcleos rurales tengan las infraestructuras necesarias para su desarrollo: centros de salud, escuelas rurales, centros de emprendimiento, etcétera.

Debemos seguir avanzando en derechos, desde un debate reflexivo. Tenemos que proponer cambios legislativos que posibiliten también una muerte digna; derechos que protejan la diversidad y persigan la xenofobia y el racismo.

En definitiva, señorías, un conjunto de 35 medidas —que doy por sentado que conocen en profundidad— que nos permitan abordar el futuro de Andalucía con garantías; un futuro que signifique un mayor bienestar para nuestros ciudadanos; un futuro en los que valores como el de la igualdad, el de la justicia y de la solidaridad prevalezcan sobre otros.

Muchas gracias.

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno del Grupo Parlamentario Vox.

La señora Ángela Mulas tiene la palabra.

## La señora MULAS BELIZÓN

—Muchas gracias, señora presidente. Buenas tardes, señorías.

Antes de empezar, quería hacer una..., contestar a la señora Maese. Supongo que, bueno, los compañeros del PSOE se lo podrán decir, ya que ella no está. Y decirle que todos los compañeros de mi partido son totalmente respetuosos y educados con todas las señoras, tanto las de dentro de nuestro partido como las de fuera; en ningún momento son otra cosa. No les quepa la menor duda, señorías, no les quepa la menor duda. Que pongan la señora Maese bien el oído cuando realicemos algún discurso desde nuestra tribuna.

Pero, bueno, empezando por la proposición no de ley, les diré que no nos equivocamos cuando afirmamos que esta PNL es el programa electoral del PSOE, pero de un PSOE roto; es una puñalada a la gestión de Pedro Sánchez en el Gobierno de la nación. Por eso, hoy, y sin que sirva de precedente, le vamos a dar las gracias al PSOE andaluz. Compañeros socialistas, gracias por hacerse oposición a ustedes mismos. ¿Se han dado cuenta, al final, que efectivamente Pedro Sánchez es Pedro I el Traidor?

Vienen ustedes a pedirnos que le digamos a Pedro I el Traidor, entre otras, que reforme el sistema público de pensiones, que incremente el salario mínimo interprofesional, que derogue la reforma laboral, que incremente el empleo de calidad, que impulse una ley de cambio climático, que se reforme el Código Penal para

los delitos sexuales, que cree una ley —que, por cierto, ya existe— contra la trata con fines de explotaciones sexuales, que se apruebe una ley que regule el derecho a la eutanasia, que derogue la ley actual de Educación. Quieren ustedes que el Gobierno inste al Gobierno de España a combatir el fraude y la evasión fiscal; que, por cierto, aquí en Andalucía se sabe mucho de eso por parte vuestra. Quieren también que le pidamos al Gobierno de la nación que derogue la Ley Mordaza, que se apueste por un Estado de autonomías fuerte. ¡Hay que ver, con la que hay en Cataluña armada, con la guerra que está formada y que el señor Pedro Sánchez no le pone solución, y ustedes quieren un Estado de las autonomías fuerte! Le piden ustedes al Gobierno de la nación un nuevo modelo de financiación autonómica. ¿No tienen ustedes el número de teléfono de la señora ministra de Hacienda en funciones, la señora Montero, para exigirle que cumpla con los deseos que ella tenía cuando era consejera de la Junta de Andalucía?

[Aplausos.]

Quieren ustedes, además, eliminar el copago farmacéutico y sanitario. Todo esto, señor portavoz del Partido Socialista, señor Fiscal, lo tienen a mano, lo tienen ustedes a mano. Si tienen tanto interés en hacerlo, cojan el teléfono, llamen a Pedro I el Traidor y díganle que lo haga, pero que lo haga con la misma democracia que necesita para desenterrar a los muertos.

Bueno, esta PNL nos parece una política a un nivel de hipocresía que rebosa cualquier expectativa. Porque después, después de decir todo eso en esta PNL, ustedes instan al Gobierno andaluz con 17 propuestas que hablan de empleo, de dependencia, de medidas fiscales, de ayuda a domicilio, de cambio climático, de educación, de fracaso escolar, de vivienda, de sindicatos, de violencia de género, de conciliación, de transformación digital, de I+D+i, de regeneración democrática, de sanidad, ta-ta-tá, ta-ta-tá. Felicidades, les tengo que dar las felicidades, porque se han dado cuenta por fin que en Andalucía hay un grave déficit en la gestión de todos estos ámbitos. Y lo tiene Andalucía, este déficit, después de que hayamos sufrido y aguantado a los socialistas durante más de cuarenta años. Cuarenta años en los que la tasa de desempleo siempre superó la media nacional. Han llegado ustedes a acumular 1.460.600 parados en 2013, y ahora piden que la solución que la ponga otro. Los andaluces hemos aguantado 40 años de listas de espera en sanidad, con pacientes que eran como el Guadiana, aparecían y desaparecían de las listas. Han jugado con la salud de las personas, eso es inhumano. Y encima ahora sale una noticia diciendo que hay vacunas de la gripe desde el año 2012 en Andalucía que no se han puesto. ¿Dónde están esas vacunas de la gripe que no se han puesto?

Hemos aguantado 40 años, en los que han colocado en la Administración paralela a sus amigotes, 40 años en los que han gastado el dinero de los andaluces como si no lo fuera, 40 años en los que han utilizado los fondos públicos para sus caprichos, 40 años de desgobierno, de abusos, de enchufismos, de adjudicaciones de expedientes de contratación a dedo, de miles y miles de millones de euros perdidos. ¿Por qué en esos 40 años no han impulsado una ley contra la corrupción o una ley de *startups*? ¿O por qué no han desarrollado medidas para combatir la situación de emergencia climática? ¿Por qué no han realizado medidas que garanticen el futuro y así combatir el fracaso escolar?

Pues lo dicho, el PSOE solo sabe hacer política en su grado máximo de hipocresía. Y eso, señores del PSOE, es un peligro para la sociedad. Van a tener ustedes que cambiar el himno del Partido Socialista, en vez de *La internacional*, vamos a ponerles *El chiringuito* de Georgie Dann, no sé si lo recuerdan.

Bueno yo no voy a desglosar una por una cada medida, porque solo podría dedicarle quince segundos a las medidas que ustedes han propuesto en la PNL; que más que una PNL, perdone que le diga, parece una moción, pero bueno.

Por ejemplo, me voy a fijar en la petición que ustedes hacen de derogar la reforma laboral de Rajoy. Esto, casualmente, siempre lo sacan en campaña electoral. Les recuerdo, en el año 2015, la campaña electoral, Pedro Sánchez dijo, abro comillas: «Derogar la reforma laboral es una obligación del PSOE». Abril de 2019, elecciones generales, abro comillas: «Eliminaremos los aspectos más lesivos de la reforma laboral». Mayo de 2019, elecciones municipales: «No es productivo revertir la reforma laboral». Ahora volvemos a hacer campaña electoral y empiezan a decir que van a derogar la reforma laboral, y lo gracioso es que ustedes se lo creen, y les siguen creyendo. Es que ya suena a risa. Pero, bueno, yo lo tengo claro: creo que hemos descubierto una nueva veleta, pero ya una veleta de color carmín, con perspectiva de género, que no falte.

Señores del PSOE, yo creo que ustedes ya son conscientes de que su presidente les ha traicionado, que no ha cumplido con nada de lo que prometió, que lleva un año de gobierno dedicado a hacer viajes con su avión a cargo del erario público, por supuesto, que ha puesto todas las ganas en desenterrar al caudillo, pero que se ha olvidado completamente de su programa electoral, que no ha hecho nada en un año de gobierno a pesar de los graves problemas que tenemos en este país.

Señores Socialistas, hoy es un día histórico, efectivamente, es un día histórico. Pero no porque el difunto don Francisco Franco salga del Valle de los Caídos, es histórico porque el PSOE andaluz se ha dado cuenta, por fin, de que Pedro I el traidor no ha traicionado no solo al socialismo...

## La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, le ruego se dirija a cualquier cargo público con un poquito de respeto. Es la tercera vez que se refiere al presidente del Gobierno en esos términos. Le ruego, por favor, el mínimo respeto que merece el presidente de todos los españoles y españolas. Muchísimas gracias.

Tiene la palabra, y empieza su tiempo.

## La señora MULAS BELIZÓN

—Creo que en este Parlamento, precisamente, no nos pueden decir a nosotros que descalificamos a nadie. Estamos... No ni mucho menos, es todo lo contrario.

[*Rumores.*]

## La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor.

Son un minuto veintidós, les ruego dejen a la interviniente terminar.

La señora MULAS BELIZÓN

—Muchas gracias, señora presidente.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—De nada, señora diputado.

La señora MULAS BELIZÓN

—Perdón... Nada, gracias.

Compañeros socialistas, los andaluces eligen a sus representantes para que colaboren en la solución de los problemas reales de Andalucía. Así que no utilicen las instituciones públicas, el Parlamento andaluz, para presentar su programa electoral, para hacer una política demagoga y barata. No creemos que sea el lugar adecuado para dar un mitin. Si quieren dar un mitin, salgan a la calle, salgan a la calle, por favor, salgan y relaciónense con los vecinos, apercíbanse de sus problemas, vivan la realidad que se está viviendo en la calle, en nuestra sociedad, dense cuenta de las necesidades de los ciudadanos. Pero no hagan política demagoga, no hagan política en estos estrados. Aquí solo tenemos que hacer política seria, política productiva, iniciativas que sean beneficiosas para nuestros paisanos. Salgan a la calle y déjenos a los mayores que sigamos debatiendo las soluciones a los problemas reales de los andaluces.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Mulas.

Turno de intervención para la diputada señora Aguilera Clavijo, en nombre del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía.

[*Rumores.*]

Señorías, por favor.

Tiene usted la palabra.

La señora AGUILERA CLAVIJO

—Gracias, señora presidenta.

Decía don Ramón María del Valle Inclán que en Madrid había un lugar que se llamaba el callejón del Gato, en ese callejón del Gato había unos espejos cóncavos y convexos donde la gente que se acercaba a ellos se veía deforme. Y tengo que decir que, a través de ese callejón del Gato, Ramón María inventó aquello que se llamó el esperpento en literatura. Y tengo que decir, efectivamente, y con mucha tristeza, que la vigencia del esperpento, que no era ni más ni menos que la deformación de lo grotesco, de aquello que era la civili-

zación europea, hoy lo hemos visto aquí en varias ocasiones. Y es tristísimo que después de cien años sigamos viendo esperpentos en las instituciones andaluzas y sigamos asistiendo a aquello que, sin duda alguna, es un esperpento político. Y yo pienso en algunos determinados momentos qué pensarán de nosotros.

Dicho esto, refiriéndome a debates anteriores, no nos sorprende, señorías, la intervención que acaba de hacer la señora de Vox. No nos sorprende porque, efectivamente, cuando se presentan iniciativas poco rigurosas, o cuando se presentan iniciativas más preocupadas por hacer un mitin electoral o en plena campaña electoral, evidentemente, la política pierde, pierde la institución, porque se le pierde el respeto a la institución, como usted ha podido comprobar. El mayor enemigo de la política, señoría, es la propaganda. Y es inadmisibles que quienes defendemos la democracia le demos el más mínimo atisbo de posibilidades a quienes no la respetan. Las instituciones están para defender los intereses y la defensa, cada uno desde su criterio, de los andaluces y las andaluzas, pero no son tribunas electorales. Y lo digo con tristeza, lo digo con pena. Porque reducir este lugar a una caja de resonancia y de propaganda partidista, insisto, tiene como consecuencia directa la pérdida progresiva del respeto a la institución, cosa que también estamos viviendo creo que regularmente en este Parlamento, y al mismo tiempo la credibilidad de la política, incluso de los propios partidos.

Señor Gómez, presentan ustedes una iniciativa que es un batiburrillo, presentan ustedes una iniciativa que, es verdad, es un batiburrillo entre una proposición no de ley y una moción. Desconocemos cuál es la naturaleza de la misma. Son 35 puntos que hablan de competencias en Andalucía, que hablan de instancias al Gobierno central, y que, sinceramente, tengo que decirle que es un puchero parlamentario, utilizando el argot, el habla de los andaluces y de las andaluzas. No es siquiera una macedonia, es un puchero parlamentario. Un puchero parlamentario que nos impide debatir con rigor, que nos impide debatir con seriedad, que nos impide debatir con la necesaria paciencia y la necesaria particularidad de todas y cada una de las cuestiones que ustedes traen aquí. Hablan de la transformación de nuestro modelo productivo, que es fundamental para el futuro de Andalucía. Hablan de la transición energética, de la creación de empleo de calidad. Hablan de la brecha de género, de la violencia machista, en este caso, de la lucha contra ella. Se habla de la cuestión de la vivienda, que es un tema cardinal en el futuro de Andalucía. Hablan de sanidad universal, de la defensa del mundo rural, del aumento del salario mínimo. Hablan ustedes de tantas cosas y dicen tan poco que, evidentemente, insisto, nos apena profundamente que le den ustedes vuelo a la derecha.

Señoría, el pueblo andaluz, desgraciadamente, sabe ya a estas alturas lo que es una campaña electoral, y que lo que se promete en política, en campaña electoral, después no existe.

Hablan ustedes de los 600.000 puestos de trabajo de Moreno Bonilla, que a mí me recuerdan, si los señores del Partido Popular se callan y me dejan continuar con mi intervención, me recuerdan a los 800.000 puestos de trabajo de Felipe González. No lo he podido evitar, se me ha venido a la cabeza. Ustedes dicen una cosa cuando están en la oposición, y otra, cuando están en el Gobierno.

Y me apena profundamente, porque se convierten ustedes en bálsamo y en mal, presentan ustedes una iniciativa poniéndoselas, como se diría, como se las ponían a Felipe II. Se lo ponen ustedes, como dijo antes mi compañera, a huevo, con perdón, a huevo.

Son ustedes el bálsamo o pretender serlo, pero también son ustedes el mal, ¿o es que aquí, quién gobernó durante cuatro décadas? Los males de Andalucía, ¿de dónde han venido, sino también de sus políticas?, que es verdad, que estos señores son corresponsables, pero ustedes han gobernado Andalucía 40 años.

No, yo no, permítame que le diga, pero yo no. Otros, no sé, yo no. Yo no. Y al mismo tiempo, bueno..., usted es del PSOE, y también le digo que han sido ustedes el partido que más ha gobernado este país. Por tanto, señorías, se les vuelve su propia iniciativa como un bumerán.

Y mientras estamos aquí hablando de lo divino y lo de humano, sin capacidad real para intervenir políticamente, existe en Andalucía un agravio comparativo que ustedes nunca mienten, parece que nuestra situación viene del maná, que ha caído llovida del cielo. Y no es así, porque la brecha territorial andaluza continua, la falta de convergencia real en el ámbito social y económico en estas últimas décadas continúa.

Y lo que más nos preocupa, señor Gómez, su conformismo, porque su conformismo nos ha traído esto. Su conformismo nos ha traído la derecha y a la extrema derecha. Porque mientras usted nos trae esta iniciativa, a la que no podemos hincarle el diente, hoy, la Policía y la Guardia Civil pueden tener información de los inmigrantes irregulares cuando van a un centro de salud, y no va a ocurrir, porque los sanitarios no lo van a consentir, porque además es ilegal.

Hoy, en esa educación pública de la que ustedes están tan orgullosos, pero que tanto han dejado morir, nuestros hijos van a aprender las bondades de la cacería.

Hoy, no, por ellos, por su connivencia. Hoy, tenemos una educación en la que nuestros hijos nos dirán que la leyenda negra es mentira, y que San Bartolomé de las Casas era un demente y nos dirán que el genocidio no existió.

Por culpa de ese conformismo, hoy, les dirán a los andaluces y las andaluzas que sean toreros para mayor gloria del gran público, los andaluces; mientras se dedican 300.000 euros al fomento de la tauromaquia, las mujeres de esta comunidad nos hemos quedado sin el Observatorio contra la violencia machista, y nos están quitando los medios necesarios para defendernos, porque nos siguen asesinando. Esas son las consecuencias del conformismo y no mirar la realidad, el callejón también del gato.

[Aplausos.]

El callejón del gato que ha convertido Andalucía en una comunidad que podía ser muy próspera, y no lo es por culpa de determinadas políticas y de determinados conformistas.

Les recuerdo, señoría, y lo digo con mucho pesar, lo digo con mucho pesar, que fue bajo su gestión cuando se disparó la precariedad laboral y la desigualdad en Andalucía. Fue bajo su gestión cuando se empezaron a consolidar los recortes. Fue bajo su gestión cuando no blindamos los servicios públicos. Fue bajo su gestión cuando se empezó a poner en marcha reformas tributarias que han dado alas a la derecha, porque la derecha siempre quiso más.

Ahora están ustedes muy preocupados por las clases medias y por los impuestos indirectos, pero fueron ustedes los que les quitaron los impuestos a los que más tenían en esta comunidad. Están ustedes muy preocupados sin plantear ni una sola medida funcional contra la transición energética, aumentando combustibles fósiles como hacen en San Roque. Fue bajo su gestión cuando las inversiones llegaron a mínimos históricos, y nos traen ustedes una iniciativa que le da cancha a la derecha por la herencia recibida.

Insisto, bienvenida sea que ahora ustedes se han dado cuenta de lo mala que es la ley mordaza, bienvenida sea, la podían haber derogado ya.

Bienvenido sea, que quieren ustedes ahora reformar las partes más lesivas de la reforma del mercado laboral, no. La reforma del mercado laboral hay que derogarlas las dos: la suya y la de Rajoy, las dos.

[Aplausos.]

Bienvenidos, bienvenidos ustedes también a la preocupación medioambiental, pero no nos van a encontrar con ustedes para hablar de capitalismo verde. No queremos el Green New Deal. No lo queremos, queremos un modelo de transición ecológica sostenible que defienda el planeta y ponga a Andalucía como la que más. No estamos de acuerdo.

Hay muchas cuestiones con las que nosotros no estamos de acuerdo, y otras que sí. Faltaría más. ¿No vamos a estar de acuerdo con subir el salario mínimo interprofesional? Si lo subimos nosotros. ¿No vamos a estar de acuerdo con las pensiones del IPC? Lo subimos nosotros. Si ustedes no podían, teniendo su mayoría, no podían. A ustedes les tiembla el pulso, les pasó siempre.

Lo único que le pido, de corazón, es autoridad, rigor. Pierden ustedes *autoritas* frente a la derecha, trayendo iniciativas como esta.

Nosotros nos vamos a encontrar cuando ustedes quieran para hablar de todos y cada uno de estos problemas. Pero nosotros no vamos a ser cómplices de una iniciativa que, sencillamente, es propaganda, y que este Parlamento no merece. Hay que respetar las instituciones, lo digo yo, a pesar de ser pseudo-terrorista, según aquí algunas intervenciones.

Se lo digo yo, hay que respetar las instituciones. Las instituciones no ganan con este tipo de iniciativas, y lo que deben procurar es no darle alas....

[*Rumores.*]

## La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, señorita, señorita.

## La señora AGUILERA CLAVIJO

—... a lo que tenemos aquí. Lo que deben preocupar es no hacer campaña con la casa del pueblo, que es este Parlamento.

Nada más y muchas gracias.

[*Aplausos.*]

## La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Interviene, a continuación, por el Grupo Parlamentario...

Señorías, por favor.

Turno ahora de intervención del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, y de su diputado, el señor Pozuelo Cerezo. Señoría.

## El señor POZUELO CEREZO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, muy buenas tardes.

Decía la portavoz de Adelante Andalucía que nos lo ponen a huevo. Y la verdad es que es difícil hilar tan fino para ponernos de acuerdo a todo el Salón de Plenos.

Porque, como muy bien han dicho las personas que me han antecedido en el turno de intervención, esta proposición no de ley bien podría empezar de la siguiente manera: «Queridos Reyes Magos del Gobierno del cambio, como durante 37 años no nos hemos portado bien, pedimos que solucionéis todas, todas las cosas que nosotros no hemos hecho, incluso si no son de vuestra competencia».

[Aplausos.]

«Porque el único fin que tenemos con esta PNL es evidenciar que estamos en la oposición, y que no estamos en el gobierno para poder llevar a cabo, por suerte, nuestro programa electoral».

Así, señorías, podría empezar esta PNL cuando aún, en esta Casa, retumban los aplausos de lo que ha sido la segunda gran victoria del Gobierno del cambio en la Junta de Andalucía: la aprobación de sus segundos presupuestos en apenas cuatro meses.

El Gobierno del cambio de la Junta de Andalucía puede y debe sacar pecho, porque frente a los agoreros que pronosticaban una legislatura perdida y breve, frente a aquellos que decían que Andalucía se estaba hundiendo, Andalucía está dando un ejemplo y una lección a todo el territorio nacional. Y está dando un ejemplo diciéndole a la ciudadanía de este país y a otros territorios lo bien que le sienta la alternancia política.

Es evidente que un éxito tan rotundo, como el que estamos viviendo estos dos días de Pleno, tiene su cara más amarga, la cara de quienes intentaron truncar dicho éxito; la cara de quienes llevan desde el pasado enero anunciando la debacle; la cara de quienes anunciaban la hecatombe en Andalucía con el Gobierno del cambio; la cara de quienes hablan a diario de retroceso; la cara de quienes han hecho de la palabra «caos» su santo y seña, que si el caos en la educación, que si el caos en la sanidad, que si el caos en los servicios sociales. El estado del bienestar se hunde. En definitiva, señoría, la cara del Partido Socialista.

Pero una jornada de Pleno tan importante, como la que estamos viviendo para Andalucía, no quiero cerrarla yo, porque esta tarde se han escuchados palabras excesivamente gruesas, y no quiero cerrarla yo con una connotación negativa, máxime cuando nos han puesto de acuerdo a todo el salón de plenos. Y por eso, me voy a quitar mis gafas de malos pensamientos, esos que pueden pensar que presentar esta PNL hoy, después de haber estado gobernando Andalucía durante treinta y siete años, lo único que puede hacer es evidenciar la cara del Partido Socialista, y me voy a poner las gafas que quieren ver en esta PNL como un punto de inflexión del Partido Socialista andaluz tras estas dos derrotas, que les he comentado con anterioridad.

Voy a imaginar que esta PNL supone el cambio de actitud del Partido Socialista en esta Cámara, y que ya, por fin, se ha dado cuenta que, por el camino que iban, no van a ninguna parte, y han decidido, frente a la confrontación, por confrontación; frente a las enmiendas a la totalidad, que lo único que les ha llevado ha sido a dos derrotas consecutivas, cambiar su postura y meterse en un papel de oposición responsable y de espíritu constructivo. Y entienda que, para ello, con esta PNL han decidido decirnos a todo este salón de plenos dos cosas:

En primer lugar, reconocer su fracaso gestionando Andalucía. Que un grupo político que ha estado gobernando Andalucía durante treinta y siete años traiga 35 propuestas que piden cambiar por completo toda la realidad de nuestra comunidad autónoma; o lo que es lo mismo, toda la gestión que durante treinta y sie-

te años ha estado llevando a cabo el Partido Socialista es la forma más clara y más directa de decirnos a todos a la cara: lo hicimos mal.

Yo, sinceramente, les doy la bienvenida, si esa es su nueva actitud. Pero, por otro lado, con esta PNL, la segunda cuestión que ustedes ponen encima de la mesa, en esta nueva etapa que yo quiero venir de aceptación de su realidad, es reconocer públicamente que la gestión del presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, no ha podido ser peor. Presentan 19 puntos en esta PNL que piden al Gobierno de la Junta de Andalucía que inste al Gobierno de Pedro Sánchez, 19. Bienvenidos, señorías, al club de los que ven la realidad bajo el prisma de la verdad, y no de la propaganda, a la que nos ha tenido acostumbrado el señor Sánchez.

Y, en este tono positivo en el que quiero estar esta tarde, me van a permitir, desde la humildad más absoluta, un consejo de un grupo parlamentario que la legislatura pasada estuvo en la oposición. La primera, el camino siempre es más llevadero y positivo si se afronta desde la colaboración, anteponiendo los intereses generales a los particulares. La ciudadanía siempre es inteligente; estén donde estén, si antepone los intereses generales a los particulares, al final la ciudadanía nos premia y, la mejor prueba, el mejor ejemplo es Ciudadanos y su grupo parlamentario tras el pacto de la legislatura anterior a esta.

[Aplausos.]

En segundo lugar y más importante, también me gustaría decirle que en la oposición también hay que trabajar, y lo digo sin ningún tipo de acritud. Señorías, no se puede pretender cambiar la realidad de una comunidad autónoma con una PNL porque, si eso fuera así de fácil, aquí sobraríamos la mitad de los que estamos: con un par de portavoces, dos buenos asesores en cada grupo y sobraríamos el resto. Pero, para bien o para mal, por suerte o por desgracia, las cosas no son así porque, al final sí nos da la sensación de que esto es una carta a los Reyes Magos y, ni nos tomamos como una carta a los Reyes Magos, lo primero que hacen los Reyes Magos es mirar las notas y, si nosotros miramos las notas del Partido Socialista podremos decir que la herencia envenenada del PSOE en la Junta, 5.000 millones de euros en ayudas bajo sospecha, Andalucía a la cola en bienestar en España, si nos referimos a lo que hoy estamos hablando en esta Cámara. Con estas notas, señorías del Partido Socialista, mucho me temo que su carta a los Reyes Magos lo único que les va a traer va a ser carbón. Deberían asumir de una vez por todas, señorías del Partido Socialista, que son oposición y como oposición deben aportar de manera constructiva, con rigor y sentido común. Que las cartas a los Reyes Magos están muy bien para los niños de diez años, pero ustedes han superado ya los 37.

Resumiendo, para terminar, señorías, en primer lugar, me parece muy constructivo por su parte que reconozcan su mala gestión en Andalucía, que reconozcan su mala gestión del señor Pedro Sánchez en Madrid. En segundo lugar, afortunadamente, en Andalucía a día de hoy tenemos un Gobierno que sí hace sus deberes y que sí saca nota en su gestión diaria; un Gobierno que se preocupa y se ocupa de la realidad y de las necesidades que tienen los ciudadanos en Andalucía y no se ocupa solo por intereses partidistas. Yo entiendo que estos días ustedes no lo están pasando bien. Estos días previos a la campaña electoral eran la semana fantástica del Partido Socialista cuando gobernaba Andalucía. ¿Cuántos carteles ponían ustedes estos días en nuestras carreteras anunciando carreteras, hospitales, centros de salud que después no se ejecutaba ninguno? Por ello, señorías, y para terminar, me siento muy orgulloso de formar parte de un grupo parlamentario que sustenta al Gobierno, que por un lado se esfuerza por reforzar las políticas sociales en Andalucía —más del 58% del presupuesto destinado a sanidad, educación y dependientes— y, por otro lado, tam-

bién me siento muy orgulloso de estar en un partido que sustenta al Gobierno, que no solo se ocupa de poner esas partidas sino de cumplir con la regla del gasto y la regla del déficit. ¿Por qué digo esto, señorías? Porque con este Gobierno no solo se ocupa de hacer las cosas bien hoy, sino de no hipotecar el futuro de los andaluces, de nuestros hijos y de nuestras hijas.

Muchas gracias a todos y a todas; aplíquense más en la siguiente PNL, saquen mejores notas porque, si no, mucho me temo que los Reyes Magos les seguirán trayendo carbón.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Pozuelo.

Corresponde el turno al Grupo Parlamentario Popular y tiene la palabra la señora López Gabarro.

Pero, antes de que comience la intervención, por favor, estamos terminando, vamos a estar tranquilitos y callados todos y terminamos antes, eh...

[Rumores.]

... todos, por si acaso, por si acaso. No, no, venga, vamos a portarnos bien, eh, todos, todos.

Bueno, eso es. ¿Sí o no?, sí, empezamos, ¿vale?

Venga.

Señora López, tiene usted la palabra.

## La señora LÓPEZ GABARRO

—Bien, muchas gracias, señora presidenta.

Yo sí le quiero reconocer públicamente al Partido Socialista la habilidad que han tenido ustedes de poner a toda la Cámara en contra vuestra. Algo, yo creo que algo han debido de hacer mal, pero, en cualquier caso, —o bien, o bien, por eso están en la oposición—, pero, en cualquier caso, me reconocerán ustedes que la iniciativa ha sido un cajón de sastre. Es decir, 35 puntos, 18 son el programa electoral de Pedro Sánchez, el resto es como redimir sus penas por los errores electorales cometidos en las últimas décadas que, más que errores, eran engaños. Y, al final, esto se resume en una enmienda a la totalidad a sus treinta y siete años de Gobierno en la Comunidad Autónoma. Yo creo que ese es el titular que le encaja perfectamente a esta iniciativa.

Tengo que reconocerles también que han sistematizado bien los puntos, pero que están incompletos. Han hecho mucho más daño del que se refleja en la proposición no de ley, pero hay algo que es cierto, han esbozado ustedes de una manera muy clarificadora el objetivo que tienen ustedes, no como partido político. Tanto en gobierno como en oposición, el objetivo es el mismo, es hacer propuestas, pero no poner nada para llegar a ese fin, no arrimar el hombro, no abrir el camino, y eso es lo que ha ocurrido durante estos años, por eso hoy la situación está como está.

Mire, yo creo que debería, todos cometemos errores, yo la primera, y yo creo que después de esta iniciativa habría entrado usted con buen pie pidiendo perdón, pero no a los que estamos aquí, ni mucho menos, pi-

diendo perdón a los andaluces porque han cometido muchos errores, porque les han mentido muchas veces, porque hay puntos en esa iniciativa que han ido hasta en siete programas electorales suyos, año tras año, legislatura tras legislatura, sin cumplirse. Y creo que ese hubiese sido un buen paso. Yo le voy a analizar alguno de los puntos: hablan ustedes de combatir el fracaso escolar. Todos los que estamos aquí estamos de acuerdo con combatir el fracaso escolar. ¿Cuál es el problema? Que quien hace esta iniciativa se ha llevado casi cuarenta años gobernando y nos ha llevado a una tasa de fracaso escolar del 22%. Y, claro, las intenciones son buenas o pueden parecer buenas pero, lo cierto es que hablan de un pacto nacional. Totalmente de acuerdo. Pero es que durante cuatro años les estaba ofreciendo el que hoy es presidente del Gobierno, a la señora Susana Díaz, un pacto andaluz. Y ustedes nunca han tendido la mano. Por eso digo que es que se le caen sus propios argumentos, los hechos, sus propios hechos, se los tiran al suelo.

Hablemos de vivienda. Perfecto, sin problema, todo lo que sea mejorar la vivienda bueno es. Pero, claro, sube aquí alguien a representar a un partido que, entre 2013 y 2016, dejó de ejecutar el 40%. Estamos hablando de rehabilitación, pero es que desde 2016 no han invertido ni un euro de los 18 millones de euros que ustedes han estado vendiendo un año y otro año para la infravivienda. Entonces, la credibilidad la tienen por los suelos, por sus propios hechos. Si yo no digo que la intención no sea buena, es que no lo... Yo no lo dudo, doy por hecho que la intención es buena, el problema son los hechos.

Y, mire usted, dependencia. Hombre, a mí me parece que es un poco desahogado hablar en esos términos de dependencia, ¿no?, sobre todo porque dejaron ustedes a 34.000 dependientes ocultos en unas listas, ahí, esperando a que les llegara la prestación, y a algunos la valoración. Y entró este Gobierno y tuvo que poner 77 millones de euros encima de la mesa para recortar el plazo.

Y todos esos son hechos. Para lo bueno y para lo malo. Y cada una de las propuestas que usted tiene ahí, su grupo tiene, los 35 puntos, tiene una trayectoria detrás del Partido Socialista. Y yo no digo que todo sea malo, pero digo que han cometido ustedes muchos errores como para venir con tan poca humildad. Creo que esto va más de dialogar y de pactar, cosa que a ustedes todavía les falta.

El I+D+i, invirtamos más en I+D+i, lleguemos al 2%. Positivo. Claro, pero es que lo pide usted y lo pide quien dejó más de mil millones de euros sin ejecutar en esto que es tan importante. Es que es una detrás de otra.

Creo que el tema de la violencia de género, que también lo toca, es un tema sensible en el que todos estamos de acuerdo. Ha hablado de ello también la portavoz de Podemos, pero claro...

[*Rumores.*]

No empecemos con los murmullos, porque después que si nos alteramos... Es que me está hablando el partido que dejó el 70% de los fondos destinados a las mujeres víctimas de violencia de género en los cajones. Es que es una detrás de otra. Es que es una detrás de otra.

Hablan ustedes, y yo lo veo bien, de una ley integral contra la corrupción. Y me parece bien. Pero digo yo: ¿ahora? Que siempre es buen momento, pero en 40 años los ERE no motivaron eso, la FAFFE tampoco era motivo para eso, la formación tampoco era motivo para eso... Oiga, ¿de verdad? Ustedes pactaron con el partido de Ciudadanos, crearon una oficina antifraude —lo recordará usted perfectamente— y no la llegaron a crear, no llegaron a crear la oficina antifraude.

[*Intervención no registrada.*]

Yo voy bien, el problema es que no van bien los andaluces por culpa suya, y no tengo ningún problema en decirlo públicamente.

Y, mire usted, la creamos. La creamos, sí la hemos creado. Pero, es más, la hemos creado con todas las garantías. Es que ahora un funcionario puede denunciar, de forma anónima, a quien él considere que está cometiendo una irregularidad —al funcionario de al lado o al propio presidente—, y no va a sufrir persecución. La diferencia es importante, ¿verdad? La diferencia es importante, muy importante.

Mire usted —esto está muy bien—, hablan de un modelo de financiación. Yo creo que aquí le ha faltado, se lo digo desde el máximo respeto, pero creo que aquí le ha faltado una coletilla importante a la iniciativa: un nuevo modelo de financiación, salvo que gobierne Pedro Sánchez. Esa es la iniciativa. Porque yo le pregunto: ¿usted le ha preguntado a su jefe y a su jefa? Su jefa, me refiero a la señora Montero, que es más jefa ya que la señora Susana Díaz. ¿Les ha preguntado? Porque, hombre, aquí se llegó en esta Cámara a un acuerdo sobre la financiación y aquí se dejó de hablar de la financiación el día que Pedro Sánchez pisó Moncloa. Y, además, él fue claro: 24 horas después dijo que no tocaría el modelo de financiación. Y así lo ha hecho. Pero no es ya solo eso, es que nos quiere quitar su Gobierno, no a nosotros a los andaluces, 1.350 millones de euros que han pagado todos los andaluces. Y ustedes en esta Cámara, hace muy poquito tiempo, votaron a favor de su partido y en contra de los andaluces. Si es que esas cuestiones ya no son de ideología política. Y eso está aquí, está recogido en la hemeroteca, es de hace muy poquito tiempo.

Hablan ustedes también de medidas medioambientales. Yo creo que todos los que estamos aquí estamos de acuerdo con la protección del medioambiente. Pero, claro, hombre...

*[Intervención no registrada.]*

Dice que no. Todos no, es cierto. Es cierto, todos no. Porque fue consejero el señor Fiscal, al que yo le respeto, y en el canon del agua, de 700 millones, solo ejecutó 216. Con lo importante que es la depuración. O Doñana, desgraciadamente hubo un incendio y tuvo buenas intenciones, pero encima de la mesa solo puso 650.000 euros. Llevamos nueve meses y llevamos puestos, invertidos, dos millones y medio de euros. Es verdad que todos no. Algunos tienen que acelerar, y lo tiene usted sentado a su derecha.

Mire, voy terminando porque la verdad que esto ha sido un batiburrillo en el que, con mucha calma, le digo que la intención seguro que es buena, pero que los hechos, desgraciadamente, se lo desmontan.

Y hay algo importante, hablan en la exposición de motivos, hablan ustedes de que hay que pactar y de que hay que dialogar. Totalmente de acuerdo. Pero es que el único que no llega aquí a entendimiento es usted. Mire, en Adelante Andalucía, Vox, Ciudadanos y Partido Popular, estamos de acuerdo en que esto es un batiburrillo que no tiene sentido ninguno. Si el que va con el pie cambiado es usted, su grupo. ¿Por qué no se ha sentado a dialogar? ¿Por qué no se ha sentado a pactar, a ver las enmiendas? A ver si hacemos algo serio. Porque usted ha venido aquí con un programa electoral. Y yo aquí comparto lo que han dicho otros compañeros de otros grupos políticos: los programas electorales de la puerta para fuera. Aquí se habla de los problemas de los andaluces, y se ponen soluciones, con las discrepancias que podamos tener cada grupo; pero los mítines y los programas electorales de la puerta para fuera.

Yo se lo resumo ya, y termino, en una última frase. Mire usted, a mí me parece muy bien el diálogo y el consenso, y tiene este grupo las puertas abiertas y la mano tendida. Solo tiene que limar la soberbia de su jefa aquí, en Andalucía, que es la que le ha impedido siempre el hecho de llegar... Muchos de sus compañe-

ros que están ahí, muchos, con muchos de sus compañeros que están ahí yo he hablado y hemos llegado a acuerdos y se han respetado los acuerdos; después ha habido una segunda parte, cuando llegaban a la mesa de su jefa. Por eso digo que en su propio grupo hay gente que está dispuesta a dialogar, el problema es que quien manda no se lo permite.

Termino ya, señorías.

[Intervención no registrada.]

No, barbaridad es lo que han hecho. Miren, le voy a decir lo que es una barbaridad, y con eso termino, y tenemos una buena relación. Yo creo que hay dos Andalucías: una Andalucía...

[Intervención no registrada.]

Por ahí voy a ir. Una Andalucía real y otra, la que ustedes fabrican, ¿no? Al final, permítanme el símil, esto es como el que realmente tiene la gripe y como el que le fabrica las vacunas. Me han entendido todos, ¿verdad?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

### La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Cierra el debate el autor de la iniciativa, el señor Carmelo Gómez.

### El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Hombre, yo lamento que no hayan entendido con profundidad o a la perfección lo que ha sido nuestra intervención. No la mía personal, porque en el fondo hablo aquí en nombre y representación del Grupo Parlamentario Socialista.

Creo que nuestro discurso aquí ha sido un discurso mesurado. Hemos dicho que planteábamos 35 medidas encima de la mesa, que estamos abiertos a debatirlas hoy, mañana o pasado; que no solamente iban dirigidas al Gobierno de la Junta de Andalucía, sino que también iban dirigidas al Gobierno central, porque lo que nos preocupa fundamentalmente es la mejora del bienestar de los andaluces. Y eso es fundamentalmente lo que yo escucho en la calle, que aquí hablemos directamente de los problemas de los ciudadanos.

Y, señor Pozuelo, que no lo estamos pasando mal. Yo estoy, de verdad, muy tranquilo y muy relajado en esta sesión plenaria —y hace tiempo ya—, sabiendo cuál es mi papel aquí en este Parlamento. Y, bueno, ya veremos, si al fin y al cabo son los ciudadanos y ciudadanas los que terminan dictaminando sentencia. Ya veremos el 10 de noviembre quién lleva más razón, quién lleva menos y quién tiene más apoyo popular. Yo sí sé que cuando ustedes colaboraron aquí con nosotros, y bien lo ha dicho, pasaron de 9 a 21 diputados. Yo quiero ver después de su colaboración con el PP y con la ultraderecha a cuántos pasan ustedes, de 21, en las próximas elecciones.

Dicho esto, señora Aguilera, yo respeto profundamente su intervención, y se lo voy a decir lo mismo que me lo ha dicho usted, desde el cariño. Usted me lo ha dicho con preocupación. La izquierda, tal

como nos define aquí la parte de derechas y tal como nos definimos nosotros mismos, yo creo que tenemos que ser, de verdad, menos cainitas con nosotros mismos. Mire, yo incluso a lo mejor no hubiera compartido su intervención, o no hubiera compartido la proposición de ley que usted hoy ha traído, o me hubiera parecido mal o regular, pero yo no hubiera hecho nunca la intervención que hoy usted ha hecho aquí, porque lo único que ha conseguido aquí en este Parlamento es que la derecha le aplauda. Eso es lo que ha conseguido usted aquí. Y yo creo que reclamaciones de llamarnos nosotros, que al fin y al cabo estamos en connivencia con la derecha y hemos posibilitado que los recortes que está haciendo la derecha en el gobierno autonómico... Hombre, eso es ya un poquito, un poquito demagogia. Porque si nosotros facilitamos con la pérdida de un número de votos, que se lo reconozco, también ustedes se dejaron un buen número de votos en esas últimas elecciones autonómicas. Pero bueno, que yo veo el futuro, intento ver el futuro con tranquilidad, con sosiego, y ¿qué creo que es lo que tiene que ser ese futuro? Pues la capacidad de que seamos capaces de llegar a acuerdos. Problemas hay muchos, los que tienen los ciudadanos andaluces, muchas necesidades. Las políticas que se están haciendo, y coincido con él, con usted en ese sentido, son erróneas. Pues hagamos esa crítica de forma conjunta, si es posible.

Hemos planteado, como decía, propuestas tanto para Gobierno autonómico como Gobierno central. Hemos pedido también aquí, y yo creo que es bueno, razonable y sensato, que hagamos un respeto a la institución, hombre, que tengamos que escuchar aquí Pedro I «el traidor», y cuando se habla de la persona que dio un golpe de Estado, que llevó a la cuneta a millones de españoles, se le abre y se le nombre como Caudillo o como Francisco Franco. La diferencia sustancial entre uno y otro es que uno llegó por el apoyo popular de los ciudadanos, y otros, dando un golpe de Estado y matando a muchos españoles. Esa es la diferencia fundamental entre uno y otro.

[Aplausos.]

Que poco tiempo, señora López, le ha durado el diálogo, esas posturas de diálogo, mano tendida, súmense. Hoy, al fin y al cabo, todo es la corrupción, no nos ponemos de acuerdo, no asumimos nuestro pasado, no encontramos nuestro sitio. Pues, anda que ustedes han encontrado el suyo, porque hemos visto ahí al presidente del Gobierno siendo el jefe de la oposición, aquí, en este plano. Y nosotros hacemos electoralismo. Y ustedes, llamando a los expresidentes socialistas dos días antes de las elecciones, ¿qué hacen, eso es una bondad?, ¿eso no tiene nada que ver con la campaña electoral? ¿No tenían ustedes otra fecha distinta para elegir para llamar a los exvicepresidentes? Hombre, es que hay algunos argumentos que se las traen.

Miren, es una posición totalitaria decirles a los demás qué es lo que tienen que hacer. No ha escuchado nunca a ninguno de nosotros decir: pues mire usted, usted tiene que hacer una intervención más o tiene que hacer una intervención menos. Otra cosa que tienen ustedes es cierto retintín cada vez que hablan, que si trabajamos más, que si trabajamos menos. Pero están ustedes totalmente preocupados por nosotros, ¿somos el centro del universo, del mundo? Dedíquense a lo que se tienen que dedicar, que no es otra cosa que solucionar los problemas de los andaluces. ¿Hoy me he inventado yo que hoy han paralizado todos los hospitales con gente en la calle diciendo y hablando los recortes en la sanidad?

[Aplausos.]

No me lo diga a mí, trabaje usted para solucionarlo. No a mí. Entonces, eso ya digo, estamos ya un poco cansados de que constantemente nos digan que es que tenemos que asumir el rol en este Parlamento. Mire, efectivamente, hemos estado 37 años gobernando Andalucía, totalmente cierto, entre otras cosas, porque nos votaron los ciudadanos. Y a otros pues no los votaron. Es así. Ahora aceptamos la lógica parlamentaria que se ha dado en estas últimas elecciones, y hemos hecho nuestro propio proceso político y personal para adaptarnos a la nueva situación. Claro, para muchos de nosotros, no para mí, para muchos de nosotros no era el papel que habíamos desempeñado hasta ahora, en estos años, pero vamos asumiendo. Hoy hemos visto la sesión de control. Aquí, el único grupo parlamentario que ha hecho oposición al presidente de Andalucía ha sido la presidenta del Grupo Parlamentario Socialista, la única. Solamente hay que ver sus caras frente a una intervención y otras intervenciones. Pero la estrategia política de cada uno la decide cada uno y, como bien saben, los ciudadanos al final decidirán qué es lo que tienen que votar el próximo 10 de noviembre.

Pero nosotros tenemos claro qué papel nos ha tocado, que no es otro que el de la oposición. Y el papel de la oposición, guste más o guste menos, definido en democracia, no es otro que evaluar, fiscalizar y controlar la acción del gobierno.

Pero hemos dado un paso más, no hemos ido solamente a criticar, sino a proponer medidas concretas, con mucho calado político. ¿No les ha gustado? Lo lamentamos, pero que indudablemente, aunque hoy tumben esta proposición no de ley, el desempleo está ahí, la crisis sanitaria está ahí, los problemas de la educación están ahí, o hace falta que yo aquí recuerde, ya lo he dicho, todos los sindicatos, han conseguido la unanimidad, todos los sindicatos, en contra de la política sanitaria.

Pero es que hace nada hemos hablado de las 71 mujeres despedidas de monitores infantiles de las distintas guarderías, 2.500 interinos de educación. ¿Esos son problemas de los 37 años de la herencia, o son problemas que ustedes han generado?

[*Rumores.*]

No, no. Hoy aquí —lo he escuchado detenidamente, que estaba en mi despacho— el portavoz de Ciudadanos ha dicho, el que ha hablado de la Guardia Civil, no, no me acuerdo de su nombre, discúlpeme. Carrillo, señor Carrillo. Ha dicho usted literal, literal: «la EPA ha confirmado la destrucción masiva de empleo en España». Y ayer tuvimos que escuchar nosotros aquí en el debate presupuestario, y hoy al presidente de la Junta de Andalucía, decir que estamos en unas condiciones económicas espectaculares, que estamos a punto de superar al mundo mundial, que no hay recesión económica, que ya no hay... Si el propio presidente ha reconocido que hay incertidumbre económica, cuando ya hace dos meses que se lo dijimos. Y lo que tienen que hacer es directamente los deberes.

Pero voy a terminar con una cosa que para mí es muy importante. Han retirado la ayuda a las viviendas tuteladas, ustedes. Y creo que hay que recordar, porque es de justicia, que la violencia de género que sufren las mujeres es una lacra intolerable. Son 49 las mujeres asesinadas por violencia machista en los últimos 10 meses, más que en todo 2018. Es necesario, es necesario que tomemos medidas. Solo en los tres últimos días han muerto tres mujeres a manos de sus parejas o exparejas. Le insisto: urge tomar medidas, medidas del consenso, porque desde luego la solución no es negar la realidad.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, votamos la proposición no de ley relativa al apoyo y reconocimiento a la labor que realiza la Guardia Civil. Me han solicitado votación separada del punto número 1 y el punto número 2.

Votamos en consecuencia el punto número 1 de la citada proposición no de ley. Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 89 votos a favor, 17 votos en contra, ninguna abstención.*

Votamos a continuación, señorías, el punto número 2.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 56 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.*

Pasamos, señorías, a la votación de la proposición no de ley relativa al impulso a la depuración en Andalucía, presentada por el Grupo Popular. Les tengo que preguntar tanto al Grupo Vox como al Grupo Socialista si aceptan el texto de la enmienda transaccional, y me han solicitado también votación separada. Sería el primer bloque, el punto número 1, 2, 4 y 5. Y el segundo bloque, el punto número 3.

Votamos, señorías, el bloque número 1.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados por unanimidad.*

Votamos, señorías, el segundo bloque, que se correspondía con el punto número 3.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 73 votos a favor, 33 votos en contra, ninguna abstención.*

Votamos a continuación, señorías, la última proposición no de ley, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las medidas para la mejora del bienestar de los andaluces.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 33 votos a favor, 56 votos en contra, 17 abstenciones.*

Señorías, se levanta la sesión.

